

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO.**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES.**

**“EL PARADIGMA  
ANTIDROGAS ESTADOUNIDENSE Y EL  
COMBATE AL TRÁFICO DE DROGAS EN  
MÉXICO (2006-2011)”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES.**

**PRESENTA: SAN JUAN MARTINEZ JACIEL.**

**DIRECTOR: HÉCTOR E. BEZARES BUENROSTRO.**

**OCTUBRE 2012.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos.**

Nadie camina sólo en el arduo viaje de vida y ningún gran proyecto se realiza sin la colaboración de muchas otras personas. Ahora es el momento en el que agradezco a todos aquellos que se me han unido en las intrincadas veredas del conocimiento; a aquellos que han caminado y viajado conmigo, y por supuesto a aquellos quienes me enseñaron y de quienes aprendí; todos ellos han permitido que este proyecto esté, finalmente, aquí.

A mis padres, por mostrarme el poder de la determinación y la tenacidad para concluir esta etapa, por su apoyo moral y financiero a lo largo de los años.

A mis hermanos, todos y cada uno de ellos, porque en ellos encontré risas, llantos, regaños, pero más que todo apoyo y entusiasmo que me ha permitido formarme y ser la persona que soy.

A mis amigos, mis compañeros de aula, por haberme permitido ser parte de esta aventura en la que desesperamos, gritamos, discutimos y aprendimos; por las tazas de café, cigarrillos y por las discusiones, conversaciones eventuales, pero que me enseñaron mucho. Particularmente agradezco a Eduardo Del Rosal, Rafael Meneses y Sandra Martínez por dedicar tiempo a la lectura y edición del último borrador de este trabajo

Al Dr. Randall S. Hanson, apasionado del conocimiento y la discusión, por mostrarme y enseñarme que hay que mirar más allá de lo obvio; por sus útiles sugerencias y por las largas pláticas de las cuales, en gran parte, este proyecto es resultado.

A mi asesor, Héctor Bezares, por sus correcciones y sus atinados comentarios. Por sus consejos sabios y su buena mano como editor.

A todos los profesores que compartiendo sus conocimientos que me permitieron crecer profesional y académicamente.

A la UNAM por adoptarme y permitirme ser parte de su comunidad. Por haber dado albergue a un chico indígena proveniente de un pueblo otomí que no figura en los mapas y; refrendando su pluralidad de ideas y de concepciones, se ha convertido en mi casa.

Agradezco sinceramente a todos y cada uno de ellos, sin embargo, asumo enteramente la responsabilidad de los aciertos y desaciertos que en este proyecto se puedan encontrar.

**“If a war is ill conceived at its core, it can’t be won.”**

Doug Fine, *Too High to Fail Cannabis and the New Green Economic Revolution*. 2012

**"Pero téngalo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente,  
es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos  
a ganar a la delincuencia."**

Felipe Calderón, Diciembre 2006, Discurso Inaugural.

## ÍNDICE.

<b>I.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
------------------------------	----------

### **CAPÍTULO I.- EL DISCURSO DE LA “GUERRA CONTRA LAS DROGAS”. CONSIDERACIONES TEÓRICAS.**

1.1.- Lenguaje, poder e identidad. ....	13
1.1.1.- El saber y el poder en los regímenes de verdad. ....	18
1.1.2.- Hegemonía, Estado y discurso. ....	20
1.2.- Concepción contemporánea sobre las drogas entre la prohibición y la punición. ....	23
1.2.1.- Del mesianismo y teología: El origen de la cruzada global antidrogas.....	27
1.2.2.- Entre el capitalismo moralizante y la patología médica. ....	29
1.2.3. Sobre los médicos, la ciencia y la mercantilización.....	31
Reflexiones finales. ....	34

### **CAPÍTULO II. LA GÉNESIS PROHIBICIONISTA Y LA EXPANSIÓN HEGEMÓNICA: ESTADOS UNIDOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO GLOBAL ANTIDROGAS.**

2.1.- Orígenes históricos y culturales del proyecto hegemónico estadounidense: el puritanismo y la revolución industrial. ....	37
2.1.1.- Preludio a la Guerra contra las drogas. El movimiento antialcohólico estadounidense..	39
2.2.- El inicio de la guerra anti-narcóticos en los Estados Unidos de América. ....	42
2.2.1.- El ascenso del Progresismo y los valores morales estadounidenses.....	45
2.2.2.- Harry Anslinger: los cimientos de la guerra contemporánea.....	49
2.3.- El legado de Richard Nixon: La guerra contra las drogas. ....	54
2.3.1.- El retorno a la retórica tradicional: Ronald Reagan y la militarización de la guerra.....	57
2.3.2.- William J. Clinton: La retórica de la adicción.....	60
2.3.3. - Logrando la hegemonía en la lucha global contra las drogas.....	63
2.3.4.- La Organización de las Naciones Unidas y el paradigma antidrogas estadounidense.....	64
2.4.- Una nueva fase de la Guerra contra las drogas. Los militares y la exportación punitiva. .	66
2.5.- Las raíces culturales de la guerra global estadounidense contra las drogas. ....	70
Reflexiones finales. ....	73

### **CAPÍTULO III.- “TAN LEJOS DE DIOS, TAN CERCA DE ESTADOS UNIDOS”: MÉXICO, EL LABORATORIO HEGEMÓNICO EXPERIMENTAL.**

3.1.- Los orígenes de la lucha contra el vicio en México. ....	76
3.1.1.- Los revolucionarios y el régimen antidrogas. ....	77
3.2.- México Laboratorio para la Hegemonía Estadounidense: La Imposición de la Guerra Contra las Drogas. ....	83
3.2.1- Leopoldo Salazar. Un intento contra-hegemónico frustrado.....	85
3.2.2. La imposición hegemónica. ....	88
3.3.1.- Operación Intercepción y el Regreso a la Diplomacia Punitiva: México y el “Gran Diseño” de Richard Nixon. ....	92
3.3.2 - “Mañana en América”: La Nueva Guerra Contra las Drogas. ....	97
3.3.3.- Contra la Ortodoxia Hegemónica. ....	102
3.3.4.- Abrazando la hegemonía: Ernesto Zedillo extiende la guerra antidrogas.....	112
3.4.- Tráfico de drogas y terrorismo: La guerra del nuevo milenio. ....	116
Reflexiones finales. ....	118

### **CAPÍTULO IV.- MÁS ALLÁ DE LA METÁFORA: FELIPE CALDERÓN Y LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS.**

4.1.- La globalización y el tráfico de drogas en México. ....	125
4.1.1.-El tráfico de drogas: Una amenaza transnacional. ....	127
4.1.2.- ¿Un nuevo paradigma de cooperación? La Iniciativa Mérida. ....	129
4.1.3.- Barack Obama: Un nuevo paradigma de la guerra contra las drogas. ....	131
4.2.- México y el tráfico de drogas: Hacia la militarización. ....	137
4.2.1.- México: Un Estado próximo a fallar. ....	141
4.2.2.- La simbiosis poder político –tráfico de drogas. ....	144
4.2.2.1- La asimilación orgánica del narcotráfico. ....	150
4.2.3- Felipe Calderón y la transición democrática.....	152
4.3.-. El discurso de Felipe Calderón: Una forma de violencia simbólica. ....	156
4.3.1 - El papel de la prensa en el discurso oficial contra las drogas.....	162
4.3.2.- De las labores de la Iglesia Católica.....	166
4.3. 3- De la narcocultura y la contra-hegemonía.....	169
Reflexiones finales. ....	175

**CONCLUSIONES: LOS AÑOS QUE LOS SALTAMONTES SE COMIERON.**  
..... 178

**BIBLIOGRAFÍA..... 187**

## I.- INTRODUCCIÓN.

En diciembre del 2006 el presidente Felipe Calderón lanzó una nueva fase en la larga lucha contra las drogas en México. Un legado no frecuentemente reconocido de la Revolución Mexicana, la campaña antidrogas no sólo ha sobrevivido al asalto neoliberal que acabó con mucho de la obra revolucionaria, sino que bajo la mano del primer mandatario mexicano se intensificó la violencia de sus medidas y su discurso. Esta concepción del fenómeno que tuvo su génesis como un proyecto de reforma social en las primeras décadas del siglo XX se ha convertido, en la retórica y en la praxis, en una verdadera guerra contra las drogas y todo aquello vinculado a ellas.

Esta campaña se ha caracterizado por una intensificación de la violencia sin precedentes y se ha convertido en uno de los temas más controversiales de las campañas para la elección presidencial de 2012. Para algunos, Felipe Calderón es considerado un héroe por confrontar al poder creciente de los carteles; para otros, es un villano que ha hundido al país en el caos y la violencia.

Las cifras sobre los muertos, en los últimos seis años, oscilan entre los cuarenta mil y sesenta mil muertos aproximadamente,<sup>1</sup> aunado a ello las cifras sin confirmar de las violaciones a los derechos humanos de la población mexicana y un aumento nunca antes visto del papel público del ejército desde la Revolución Mexicana son las características que definen esta guerra. A pesar estos dramáticos y violentos acontecimientos, la cruzada calderonista representa, no una desviación, sino el producto de una larga evolución trágica que hunde sus raíces profundamente en la historia y cultura de México y de los EUA, el arquitecto y promotor principal de la guerra global contra las drogas.

La guerra contra las drogas que tuvo su génesis en Estados Unidos y que hoy día tiene en México uno de sus más férreos seguidores, no es más que una variante de la antigua pasión humana por purgarse a sí misma de sus pecados. A lo largo de la historia hemos atestiguado una serie de guerras que irónicamente anteponen los principios civilizatorios a la racionalidad en busca de su perpetuación. La cacería de brujas, las guerras eugenésicas y, más recientemente la *guerra contra el terror*, representan diferentes aristas de un paradigma forjado desde las lentes de la moral, la filosofía y la religión.

---

<sup>1</sup> Jorge Camil, *¿40 mil? ¿50 mil? ¿60 mil?* [en línea], La Jornada, 20 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/20/opinion/023a2pol>, [consulta 03 de agosto de 2012].



Representada sobre el drama de la persecución de un chivo expiatorio, la lucha contra las drogas que refrendan hoy los políticos de diversas partes del mundo, es una lucha en contra de las drogas “peligrosas” para el ser humano y representan una amenaza que atenta contra las reglas básicas de la sana convivencia en sociedad. No obstante aquellas sustancias que llamamos drogas, la mayoría de las veces con una connotación negativa, no son más que productos de la naturaleza –opio, marihuana, amapola entre otras- o resultado del ingenio humano –LSD, valium, éxtasis – son objetos puramente materiales como hojas, cápsulas, líquidos, polvos. Entonces la reflexión parte de un cuestionamiento muy obvio, y la mayoría de las ocasiones obviado ¿Cómo puede el hombre declarar, ya no digamos ganar, una guerra contra las drogas? El hombre debería ser miope para no darse cuenta de que ésta guerra que nos encontramos librando, sólo puede ser una guerra desde el punto de vista metafórico. Desafortunadamente la connotación de guerra siempre acarrea consigo un referente de agresión y destrucción que afecta al mundo en su conjunto de manera pasiva o activa.

Desgraciadamente, las consecuencias de esta guerra se ven difuminadas por la incansable obstinación del hombre contemporáneo para entender, desde una perspectiva ecléctica, qué es una droga y cuáles son las consecuencias de declararle una guerra. Actualmente, la palabra droga forma parte del lenguaje médico, pero cada vez más es un elemento constante de la retórica política. Evidenciando una verdadera astucia, los políticos han aprovechado la confrontación de las drogas con los principios civilizatorios para construir un discurso maniqueo sobre ellas.

Tal presupuesto explicaría entonces por qué no existe una droga de carácter neutro; las drogas son buenas o malas; legales o ilegales, medicinales o nocivas, siempre caracterizadas bajo el velo de un discurso que las criminaliza pero que no impide que sean utilizadas. Panacea o veneno son las dos lentes que sobre los cuales el debate se asienta. Los diferentes discursos se superponen unos a otros, pero existe uno que se ha convertido en el hegemónico, apoyado por las élites públicas y privadas, este discurso refrenda los principios sociales y condena la ebriedad en todas sus formas.

Durante las sucesiones históricas, un elemento constante e innegable del desarrollo humano es su naturaleza gregaria. Acompañada de una inconsciente necesidad del sacrificio de los chivos expiatorios, considerados la causa de la crisis, para mantener la cohesión social entre los miembros de la sociedad, las drogas toman ese lugar, considerándolas la causa de todo desorden “Dado que encarna[n] el mal, el deber del buen ciudadano no es el de comprenderlo, sino el de odiarlo, y el de librar a la comunidad de su

presencia”.<sup>2</sup> En ese sentido, a través de una sociedad tendiente a la uniformidad, se obliga, con la ayuda del Estado, a forzar a las minorías a aceptar la racionalidad de la mayoría.

En términos macro, el mismo proceso se reproduce entre los estados. En años recientes, la preocupación de la comunidad internacional por el tráfico de drogas ha aumentado, ya que representa una amenaza que atenta contra el bienestar del Estado y de sus habitantes. Obteniendo una mayor atención por los medios de comunicación y el público en general, pareciera ser que el tráfico de drogas es un fenómeno reciente. Sin embargo, el tráfico de drogas ha sido sujeto de una genuina preocupación por más de un siglo. A primera vista el caso de las drogas y la retórica que lo acompaña parece ser un asunto de orden metafórico, pero la praxis indica que esta referencia es cada vez más real y ha encontrado en México uno de los máximos exponentes.

El estudio del fenómeno de la guerra contra las drogas en México ofrece un elemento valioso que permite analizar diversos aspectos significativos de México y sus relaciones con el exterior, particularmente con Estados Unidos. Esta guerra declarada ya desde la década de 1970 no es más que otra faceta del poderoso impacto de la cultura estadounidense en la sociedad y política mexicana. La evolución del fenómeno en el país tiene como ingrediente principal la presión estadounidense en el proceso del establecimiento de un modelo discursivo dominante a nivel mundial. México se convirtió en el blanco inmediato de las proyecciones hegemónicas del país vecino, en gran parte debido a su proximidad geográfica.

Mientras los Estados Unidos exportaron exitosamente su política prohibicionista, al paso de los años esta política antidrogas ha provocado tensiones entre Washington y algunos países de Latinoamérica. El enfoque punitivo inflexible que sostiene, así como sus esfuerzos persistentes para imponer ésta orientación en el hemisferio occidental impacta directamente en las políticas domésticas de diversos estados.

En efecto, el desarrollo de la investigación tiene como telón de fondo la globalización, enfatizando lo que Gabriel Tokatlian llama la globalización defectiva [*infra*] y resaltando de manera particular el papel que ha jugado la transnacionalización, la aculturación y la creación de una identidad referida en el otro en las distintas sociedades, es posible vislumbrar la influencia que los EUA han tenido sobre la arena global.

---

<sup>2</sup> Thomas Szasz, *Contra el Estado Terapéutico. Derechos individuales y drogas*. Nueva Sociedad, N° 102, julio-agosto 1989, p.75.

En términos nacionales, el desarrollo de ésta lucha antidrogas revela aspectos frecuentemente olvidados en el estudio de las drogas y su influencia durante el periodo de la consolidación del Estado mexicano. Asimismo, subraya aspectos paternalistas que descansan profundamente en el fracaso de las promesas económicas de la Revolución y el crecimiento exponencial de la industria de los narcóticos y por ende la subordinación de México ante el discurso hegemónico estadounidense.

De esta manera, este estudio permite mostrar que la intensificación de la guerra bajo la batuta de la administración de Felipe Calderón no es una revolución en sentido estricto, sino es una faceta más de la evolución, tal vez extrema, pero sí lógica del continuo desarrollo de un fenómeno que tuvo su génesis desde la época colonial.

Ahora bien, la importancia de éste estudio para las Relaciones Internacionales, deriva de la consideración del tráfico de drogas como un problema de carácter global, el cual se inserta en un debate más amplio y de múltiples dimensiones. La creación de una estrategia de prohibición de carácter global impacta directamente al interior de los Estados. Hacer la distinción de las variables internas y externas en el estudio de las drogas a menudo se diluyen. Por consiguiente, se pretende elaborar un análisis que analice el problema de las drogas en el orden internacional, pero que a su vez considere las variables endógenas que intervienen, es decir, se pretende elaborar un estudio desde una perspectiva integral.

La aportación de la investigación se asienta sobre la base de la actual coyuntura de inseguridad que vive nuestro país, dado que son necesarios estudios que analicen y generen propuestas respecto a la política antidrogas más adecuada que deberá seguir México en los próximos años de acuerdo a sus especificidades.

Finalmente, la pertinencia del estudio del periodo 2006-2011 se debe a la consideración de la transición democrática mexicana durante el segundo periodo de la alternancia política que implicó una serie de transformaciones del Estado mexicano y su concepción de los problemas de seguridad, si bien, la adopción de ciertas medidas de carácter tanto binacional como nacional se forjaron desde el periodo anterior, particularmente el ASPAN, la Iniciativa Mérida y la utilización de las fuerzas armadas, el ascenso de Felipe Calderón a la presidencia significó una consolidación de ésta estrategia a través de acciones y discursos tendientes a legitimar y legalizar la utilización de las fuerzas armadas en contra de las drogas.

La guerra contra las drogas ha producido una ola de estudios académicos y periodísticos sobre la situación mexicana y sus consecuencias. No obstante la mayoría de las investigaciones son de carácter periodístico que si bien ofrecen una narrativa valiosa, su estudio es más anecdótico que analítico, debido a que hay una predominancia del enfoque sobre la situación inmediata, por tanto no permite identificar cuáles son los acontecimientos de carácter nuevo y cuáles son el resultado de una tendencia histórica. En este caso, académicos como Jorge Chabat, Peter Andreas, John Bailey, entre otros, desarrollan un análisis mayormente centrado en los aspectos característicos de la actual guerra contra las drogas pero, en muchas ocasiones obvian los aspectos elementales que dieron origen a la visión particular que impera sobre este fenómeno

Por otro lado, existen otros estudios históricos que subrayan muchos de los elementos empíricos que se recuperan en el presente estudio. En este caso hacer mención de José Luis Astorga, Antonio Escohotado, David Musto y William O. Walker, referentes obligados para este estudio, proveen del detalle narrativo histórico y fuentes documentales pero, a excepción de tal vez Escohotado, carecen de una estructura teórica definida en términos de discurso y hegemonía que son de interés propio para este estudio.

Bajo este supuesto, un creciente número de académicos insisten en la necesidad de establecer, a través de una estructura teórica, relaciones causales entre los elementos histórico-empíricos y las condiciones actuales de los fenómenos. En este sentido, la presente investigación aboga por la utilización de una semántica conceptual centrada en el discurso y el establecimiento de la hegemonía como los elementos esenciales para entender el desarrollo de las políticas públicas para combatir el fenómeno del tráfico de drogas.

La producción discursiva provee de los vasos comunicantes necesarios para entender la transformación de un discurso de carácter prohibitivo en un orden hegemónico. Las identidades construidas, practicadas y legitimadas por ese orden empujan a la adopción de una interpretación específica que se ha convertido en hegemónica a nivel global. Para hacer de este discurso un elemento imperante y siempre presente en la vida política de países como México y Estados Unidos es necesario cierto grado de consenso el cual no es posible alcanzar sin la existencia de un significado compartido. Así, a través de inducir un consenso sobre lo que son las drogas, cómo y por qué pelear en contra de ellas es posible lograr la normalización de las prácticas que se requieren para desplegar esta guerra; es necesaria

la creación de una nueva visión – un paradigma- que sea capaz de dominar la percepción sobre el fenómeno en aras de lograr la aprobación y suprimir los proyectos contra-hegemónicos al mismo tiempo.

La semántica de lenguaje, discurso, hegemonía y drogas se encuentra en una intersección multidisciplinar. El análisis representa un reto para las Relaciones Internacionales, la concurrencia de temas como la seguridad, la hegemonía y el discurso representan una parte muy importante en la formación del actual régimen internacional y, de igual importancia es el desarrollo histórico y cultural que ha permitido alcanzar la actual etapa de las relaciones internacionales.

Los conceptos de hegemonía y discurso, y su aplicación por medio de la investigación histórica y cultural, representan un rechazo de dos ortodoxias limitadas sobre el estudio de la política y las relaciones internacionales. Una, la Marxista que insiste en la preeminencia de los modos de la producción y las relaciones de clase. La otra, la convencional y tradicional, que se enfoca en la política en un sentido muy restringido, en las acciones y las opiniones de las élites, la política representada por documentos, memorándums y las acciones de las agencias. Ambas ignoran o disminuyen el impacto de la cultura sobre la política doméstica y la global.

La gran utilidad de la teoría es que genera preguntas y estructura la investigación y el análisis, de ahí que su valor y relevancia descansen en su capacidad de ser probadas empíricamente. La combinación de los conceptos, modelos teóricos y la investigación empírica dotan de una fuente argumentativa y analítica sólida. El desarrollo de la investigación en torno del discurso contra las drogas ha dado una importancia sustantiva al desarrollo del fenómeno en el presente sin considerar las raíces y el desarrollo histórico de sus eventos e implicaciones globales.

Cada política exterior, cada proyecto hegemónico nace y se mantiene en el mundo material y orgánico, dentro de un específico contexto histórico. El análisis histórico es necesario para entender la naturaleza de cualquier intento hegemónico, incluyendo a la guerra global estadounidense contra las drogas y su extensión a México. Revela sus motivos y propósitos originales y su transformación en el tiempo, sus estructuras, la fuerza y otras tácticas utilizadas para construirlo; sus aspectos fuertes y limitaciones, tanto como sus éxitos y sus fracasos.

El modelo de análisis histórico es particularmente relevante para el estudio de la guerra contra las drogas debido a que es una campaña que se ha desarrollado durante más de un siglo y bajo Felipe Calderón se ha convertido en una verdadera amenaza a la estabilidad de la sociedad mexicana.

La investigación que combina la teoría con la evidencia empírico-histórica subraya la naturaleza contingente de la hegemonía; ofrece la oportunidad de entender el paradigma punitivo y prohibicionista antidrogas que impera en México. Si bien este estudio retoma tales elementos, se reconocen también sus limitaciones, no se pretende establecer una alternativa de política pública enfocada en el problema sino que funciona como un estudio que pretende abrir un debate sobre cómo la actual concepción de la guerra puede – y debe- ser modificada.

En la idea sobre el valor del análisis empírico, la investigación histórica no es suficiente. También incluye a la cultura entendida como el complejo de significados y los modos de su producción y diseminación de las prácticas de una sociedad. Incluye sus creencias, ideas, ideologías, sus modos de la producción y relaciones de clase, género, raza y etnicidad. Es la forma de vida de una sociedad y los métodos por medio de los cuales el poder es establecido y resistido.

Los conceptos de hegemonía y discurso fuerzan el análisis cultural. En la hegemonía gramsciana se enfatiza el papel de la cultura como un instrumento para el control político y social. Dándole una importancia igual al modo de producción y las relaciones de clase. Igualmente, la idea del discurso posee un núcleo de carácter cultural, consistiendo en toda la expresión lingüística y representativa, incluyendo ponencias, películas, canciones, volantes, comerciales, fotografías y un largo etcétera.

El reconocimiento de la importancia de la cultura ha provocado una problematización de la nación y del Estado. Bajo el concepto de "comunidades imaginadas" se analiza cómo se usa la noción de "tradiciones inventadas", el "pasado útil", y otras herramientas culturales para forjar una nación o un grupo de personas sin conexiones naturales aparentes. En ese mismo sentido el estudio del Estado, ya no trata sólo de verlo como una entidad autónoma, sino como una entidad obligada a utilizar una combinación de la fuerza institucionalizada y una variedad de herramientas y armas culturales para lograr un consenso o, al menos, el consentimiento público.

Como observan Beezley, Martin, y French, pioneros en la aplicación del estudio cultural a la política de México:

“Los gobernadores exitosos a través de la historia han entendido que su dominio descansa en algo más que la fuerza. La persuasión, el carisma, el hábito y las presentaciones de la virtud sirven como técnicas familiares y exhibiciones de la autoridad. En particular, las élites en el poder han comprendido la importancia crítica del ritual público en simbolizar y recrear constantemente su hegemonía.”<sup>3</sup>

La política exterior y la diplomacia también son, en parte, construcciones culturales. Están formuladas dentro de las oportunidades y las limitaciones que ofrece la cultura doméstica e internacional. Como con la política doméstica, las élites de un Estado tienen que lograr la adhesión o la aceptación popular para sus políticas y actividades globales; en el aspecto externo de la diplomacia de una nación, como es común se disuade la investigación de las narrativas utilizadas para legitimar y explicar una política o las preocupaciones, motivaciones, y hasta compulsiones internas que forman y determinan la acción externa.

El enfoque cultural dirige al investigador a explorar cómo los intereses o preferencias globales de una nación son definidos.<sup>4</sup> El sistema internacional está constituido, por definición, de las relaciones entre estados, subrayando otros dos aspectos culturales de este sistema: el nacionalismo de los estados participantes y, ligado a ello, las percepciones del otro en su relación con sus homólogos. El nacionalismo, como la propia nación, es claramente una construcción cultural que ha tenido un impacto profundo, positivo y/o negativo en el mundo moderno y en las relaciones entre las naciones. Probablemente sea excesivo asumir que “la identidad se puede ser constituida sólo en relación a la diferencia”<sup>5</sup> pero es obvio que la percepción que un país tiene de otro, afecta profundamente sus relaciones internacionales y su diplomacia. Partiendo de una base forjada en un complejo de factores culturales como la religión, etnicidad, creencias sobre el pasado, y la tradición, una táctica común en la construcción y mantenimiento de un proyecto hegemónico es la construcción de un enemigo, un otro amenazante.

Las raíces históricas y culturales de la diplomacia de los EUA han sido sujetos de muchos estudios, particularmente sobre el *excepcionalismo americano* y de su *identidad nacional*.<sup>6</sup> Estos estudios

---

<sup>3</sup>William H. Beezley; Cheryl E. Martin; William E. French, *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Estados Unidos de América, Scholarly Resources, 1994, p. xiii.

<sup>4</sup> Hilde Eliassen Restad, *Old Paradigms in History Die Hard in Political Science: US Foreign Policy and American Exceptionalism*, "American Political Thought: A Journal of Ideas, Institutions, and Culture, Vol. 1 (Primavera 2012), p. 55.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Entre estos estudios se incluyen a G. John Ikenberry, *After Victory. Institutions, Strategic Restraint and the Rebuilding Order after Major Wars*. Princeton: Princeton University Press, 2003, pp. 320; Henry R. Nau, *At Home Abroad: Identity and Power in*

sugieren dos observaciones importantes. Primero, que se requiere de más estudios sobre otros países, sobre sus raíces culturales e históricas, de su diplomacia y de la relación de los EUA con otros países.

Segundo, y a nivel conceptual, se necesita una mayor precisión en el concepto de identidad nacional. La identidad nacional es algo más complejo y comprensivo. Muchas veces los aspectos de la concepción propia, el papel de la moralidad y la religión en la vida pública afectan directamente su política exterior. El subconjunto de la cultura de una nación y la identidad nacional se refieren "al mantenimiento y reinterpretación continua del patrón de valores, símbolos, memorias, mitos, y tradiciones que forman el legado distintivo de una nación, y la identificación de los individuos con ese legado y su patrón."<sup>7</sup>

Recientemente, mucho se ha debatido sobre la declinación de la hegemonía estadounidense o en el fin del Siglo Americano. Diversos autores sostienen que el ascenso de China, India y Brasil está concluyendo la breve hegemonía global de los EUA después de la disolución de la Unión Soviética.<sup>8</sup> Debatir si Estados Unidos es un hegemón en declive o no, no es el objetivo de este estudio. Desde hace décadas estas predicciones se han llevado a cabo, en cada caso un anuncio necrológico prematuro. Lo que es indudable es que en declinación o no, los EUA aún poseen un gran poder global y, aún más importante, sus pretensiones hegemónicas continúan sin reducirse, como lo muestran claramente sus actividades a través del globo.

México, junto con Medio Oriente, entienden mejor que otros, los diseños hegemónicos de Estados Unidos. América Latina fue el primer objeto de estas pretensiones y, cuando su imperio decaiga, será su último puesto fronterizo. Sobre México, los EUA ejercen un mayor poder económico y cultural que sobre cualquier otro país. Mientras que su paradigma antidrogas se encuentra declinando, incluso a su interior, en México ha llegado a su colapso bajo la presidencia de Felipe Calderón.

En este sentido, la hipótesis inicial de la investigación sugiere que la determinación de los parámetros y medidas contra las drogas presuponen la existencia de un discurso específico potencializado

---

*American Foreign Policy*. Ithaca: Cornell University Press, 2002, pp. 336; Melvyn Leffler, *9/11 and American Foreign Policy*, *Diplomatic History*, Vol. 29, N°3, 2005, pp. 395-413.

<sup>7</sup> Anthony D. Smith, *Chosen Peoples*, citado en Hilde Eliassen Restad, *Op. Cit.*, p. 55. Irónicamente, en el curso de su estudio, Restad utiliza un concepto reductivo de la identidad nacional, limitándola al auto-concepto estadounidense de su papel en el mundo.

<sup>8</sup> Dos ejemplos recientes de este debate son Edward Luce, *Time to Start Thinking: America in the Age of Descent*, Estados Unidos de América, Atlantic Monthly Press, 2012, pp.320, que predice el fin de la hegemonía estadounidense; y Daniel Gross, *Better, Stronger, Faster: The Myth of American Decline and the Rise of a New Economy*, Estados Unidos de América, Free Press, 2012, pp. 272, en el cual desmiente la declinación de los EUA.



a través del ejercicio hegemónico que permite la emergencia de una visión dominante e incuestionada en torno al tráfico de drogas, donde las medidas violentas se convierte en normales, apropiadas y legítimas.

Bajo esta lógica el desarrollo argumentativo de la investigación sugiere que la concepción actual del problema del tráfico de drogas tiene su génesis desde el siglo XVII, pero que la retórica utilizada ha ido modificándose para adaptarse a las condicionantes de su contexto histórico.

Los politólogos de la tradición liberal y marxista voltean a ver a la sociedad civil como el ingrediente esencial para la renovación democrática. El desarrollo y el fortalecimiento de ésta a través del mundo es tomado como un acto de fe, muchas veces sin hacer una examinación crítica suficiente. El análisis de la guerra contra las drogas; con sus carteles, su simbolismo, su música, en pocas palabras, su cultura; ofrece una oportunidad idónea para comprobar las visiones idealistas sobre la sociedad civil.

En el primer capítulo se examinan los aspectos teóricos que permiten el desarrollo posterior de la investigación. Se analizan los vínculos entre el lenguaje, discurso y hegemonía como elementos conceptuales que forjan la base de la comprensión del fenómeno de las drogas. La exportación de un patrón de concepción hegemónico se justifica en términos de la identidad concebida sobre el objeto de prohibición por el actor dominante. En este proceso el sujeto –léase Estados Unidos-, apoyado tanto por la sociedad civil como por la sociedad política<sup>9</sup>, establece los términos maniqueos bajo los que se identifican a las drogas.

En el segundo capítulo se exploran los anales de la guerra contra las drogas a través de la forma de políticas públicas por las diferentes presidencias de los Estados Unidos. Por medio del análisis de una retórica agresiva, clásica de la *realpolitik*, ha dotado de un elemento característico a política estadounidense que ha sido aprovechado, desde diversas perspectivas y en diferentes momentos históricos. Bajo esta lógica se exploran las raíces históricas y culturales de la guerra y su discurso, sobre todo, cómo y porqué Estados Unidos ha creado y socializado este proyecto hegemónico.

En el tercer capítulo se analiza la génesis de la guerra contra las drogas en México aún antes de la exportación del modelo prohibitivo estadounidense. Se exploran los paralelismos y similitudes de la guerra desplegada en México y Estados Unidos, con los elementos culturales, políticos y económicos como telón de fondo de las relaciones bilaterales. En esta línea, se indaga también sobre los momentos

---

<sup>9</sup> Cfr., Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo VI, México, Edición crítica del Instituto Gramsci, 2000, pp. 613.

históricos clave que han permitido que el desarrollo de la guerra contra las drogas en ambos lados de la frontera sea el mismo y que sentó las bases sobre las cuales la campaña agresiva de Felipe Calderón fue posible.

Finalmente, en el cuarto capítulo se examinan los elementos retóricos y el lenguaje discursivo de los que se ha valido la administración del actual Presidente para desplegar una campaña de combate que se posiciona como una exacerbación de todos los presupuestos de la guerra. De la misma manera, se analizan las distintas facciones discursivas a varios niveles; diversas expresiones sociales, retóricas y contra hegemónicas, que públicamente critican el paradigma, pero absorben sus principios esenciales.

Por tanto, para terminar este debate y encontrar otras formas de solución el primer paso es entender mejor su naturaleza y su desarrollo interno e internacional por medio de la utilización de todas las herramientas teóricas y empíricas disponibles. Sólo así se puede asegurar que la crisis sobre las drogas ni es una guerra ni es permanente.

## Capítulo I.- El discurso de la “guerra contra las drogas”. Consideraciones teóricas.

*“Tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla: he ahí el juego de tres tipos de prohibiciones que se cruzan, se refuerzan o se compensan, formando una compleja malla que no cesa de modificarse”*

**Michel Foucault.** El orden del discurso. 1973.

El ajuste de las interacciones sociales domésticas a la par de las transformaciones en el ámbito internacional ha traído consigo el desarrollo de nuevos marcos de interpretación tendientes a explicar la exteriorización de esquemas de percepción y de pensamiento. La valorización de las prácticas de los actores sociales en un marco de vicisitudes cualitativas en la aproximación metafórica hacia la prohibición permite la creación de un esquema de “guerra contra las drogas”, que se está paulatinamente, convirtiendo en una expresión literal de la aproximación a éste fenómeno.

La inducción del consenso sobre las implicaciones de los fenómenos sociales, en el caso de las drogas alguna vez consideradas un elemento vinculado directamente a la condición humana, refiere no a la explicación a través de un reflejo de la realidad, sino que atiende a la construcción de una realidad en sí misma<sup>10</sup>. La creación de un universo y de una visión funcional para la apropiación de canales de acción en aras de la aprobación y la supresión de fenómenos contrapuestos, implica la normalización de las prácticas de “guerra” que se posicionan como la única alternativa posible de protección de los fundamentos morales y de vida social que abanderan el proceso civilizatorio.

Bajo la consideración de las drogas como un fenómeno de conducta desviado y que amenaza los preceptos morales de la humanidad, la yuxtaposición de las concepciones de civilización y barbarie definen los términos en los que se conforman las interpretaciones sobre la naturaleza del proceso.

La homogeneización de significados y percepciones en torno a las drogas, se asientan sobre la base de concepciones de supremacía moral y espiritual, las cuales emergen de las élites identificando los objetos del discurso y el entendimiento de éstos. Es sobre ésta plataforma interpretativa, que las instituciones y los actores sociales desarrollan un acercamiento a las drogas a fin de establecer y perpetuar un orden para convertirlo en hegemónico. En el presente capítulo, en primer lugar se establece

---

<sup>10</sup> Eva Hershinger, *Creating Global Enemies, Hegemony and Identity in International Discourses on Terrorism and Drug Prohibition*, United States of America, Routledge, 2011, p. 10

un acercamiento en torno a la concepción de hegemonía erigida a través de la reproducción de un discurso que, eventualmente, se transforma en el dominante, y a través del cual, define el elemento de prohibición y/o exclusión sustentado en los fundamentos morales y espirituales del desarrollo social.

En el segundo apartado, se examina la evolución histórica de la concepción contemporánea sobre las drogas, referido al establecimiento de un discurso referente a su materialización como un instrumento que desvirtúa el comportamiento humano, a través de una estructura de oposición legal – ilegal y en la que las distintas vértices -política, social, sanitaria- del fenómeno se ven implicadas.

### **1.1.- Lenguaje, poder e identidad.**

*“La intención de la neolengua no era solamente proveer un medio de expresión a la cosmovisión y hábitos mentales propios de los devotos del Ighsoc, sino también imposibilitar otras formas de pensamiento [...] sólo podían sostenerse ideas contrarias al Ighsoc de una manera vaga y sin palabras y formularlas en términos muy genéricos que mezclaban y condenaban todo tipo de herejías, sin definir las particularmente”<sup>11</sup>*

El presente extracto de la obra de George Orwell, en un contexto de amplia comunicación intersubjetiva, refleja la importancia del lenguaje en la creación de formas de entendimiento y concepción específicos, que se expresan a través de la formación de modelos de racionalidad compartidos y organizados en una estratificación funcional jerárquica dominante que, eventualmente, se configuran como modelos de pensamiento hegemónicos.

El punto de partida del presente capítulo se ubica, en el lenguaje como un instrumento a través del cual los sujetos o los factores materiales se conforman por medio de la disposición de significados. Lo anterior supone el despliegue de una serie de conceptualizaciones específicas que permiten la ampliación de un patrón hegemónico a través de representaciones históricas y contemporáneas de desarrollo intelectual, moral, espiritual y material.

El lenguaje como institución que emerge de las interacciones sociales da lugar a un sistema de códigos, reglas y convenciones fundados en la lógica de la perpetuación de comportamientos normales

---

<sup>11</sup>George Orwell, 1984, Barcelona, Ediciones Destino, 1952, p.249

que derivan en la conformación de un “[...] sistema de signos diferenciales y significados, que sólo pueden emerger a través de una serie de yuxtaposiciones donde un elemento es valuado sobre su opositor y no [a través de la] vía de la esencia de la cosa misma”<sup>12</sup> y que articulados dentro de la estructura lingüística dan origen a un significado requerido, es decir, el significante no es capaz de referir un concepto sin la necesidad de la utilización de otros, de forma que es el embonamiento del ser social, el elemento que dota a los conceptos del significado específico requerido.

En este sentido el lenguaje establece las pautas iniciales de la conformación de una identidad particular que puede ser claramente diferenciada de otra y, da origen a una contraposición radical, hasta cierto punto, unidimensional del “otro” en relación con el yo.

La construcción de identidad, tanto del objeto como del sujeto, puede ser entendida como un proceso de continua reformulación derivado de las condiciones específicas de espacio y tiempo. Se da origen a nuevas interpretaciones y/o reinterpretaciones que se enmarcan en un proceso de superposición de significados, significantes y simbolismos.

Estos simbolismos que configuran una intrincada red de significados y significantes darán, eventualmente, lugar a la creación de una representación del entorno a través de un lenguaje simplificado. Con ayuda de las imágenes permite, así, establecer un criterio de interpretación, de comprensión y asimilación social que tiende a la satisfacción de los intereses dominantes.

El lenguaje, formado por un cúmulo de simbolismos - transmitidos a través de personas e instituciones - se conforma como el instrumento que da sentido al mundo y a la vida social, lo cual se refleja en la acción o inacción de los actores sociales.

El lenguaje oral y textual, funciona como un elemento ejercicio del poder, donde “La polisemia del lenguaje y el efecto ideológico de unificación de los contrarios o de negación de las divisiones que produce sólo se mantiene a costa de las reinterpelaciones que implican la producción y recepción del lenguaje común por locutores que ocupan posiciones diferentes en el espacio social, locutores, por tanto, con intenciones e intereses diferentes.”<sup>13</sup> De manera que el lenguaje no es un elemento de comunicación neutro sino que responde a un contexto histórico, espacial y temporal determinado por los intereses, las visiones y las concepciones paradigmáticas imperantes.

---

<sup>12</sup> Eva Hershinger, *Op. Cit.*, p. 14.

<sup>13</sup> Pierre Bordieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, España, Akal Editores, 2008, p. 14.

Siguiendo la misma línea, el lenguaje entonces puede categorizarse como una herramienta de poder, en virtud de que tiene la capacidad de exponer, excluir, prohibir e incluso anular otras manifestaciones a través del uso de la violencia simbólica de la cual es resultado. Asimismo, el lenguaje juega un papel creativo, como instrumento del pensamiento, en la medida que es capaz de crear posibilidades infinitas de expresión. Tal premisa fundamenta el uso de la noción del discurso como el elemento resultante de la articulación de conceptos y significados, bajo el proceso de interrelación de elementos, que adquieren así su significado dando origen a una representación específica sobre determinado fenómeno.

El discurso refiere directamente a la forma a partir de la cual los procesos sociales y políticos van a fundamentar su subsistencia a través de la reproducción de ciertos comportamientos, hasta su reconocimiento como prácticas normalizadas, que entraña en sí mismo el reconocimiento formal de aquello que ya se cree establecido. A partir del proceso de formalización de prácticas sociales se establecen leyes y normas que estructuran el campo de la realidad social, es decir, el reconocimiento y la interiorización de esquemas mentales de un conjunto de rasgos característicos que dan origen a determinadas concepciones acerca de un objeto particular.

Bajo tales consideraciones, todos los sujetos son objeto de una “totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora”<sup>14</sup>, entonces, el discurso se va a establecer a través de prácticas significativas de los objetos y sujetos en fenómenos interrelacionados a través de los cuales adquieren su definición.

Esta forma de organización social se conforma como una serie de representaciones sociales, es decir, no son conformadas como creencias individuales o personales; sino representaciones mentales socialmente compartidas tales como el conocimiento, las normas, los valores y la ideología.

Al igual que la sociedad, el discurso tampoco se concibe como un fenómeno estático, sino que se modifica con el paso del tiempo para encajar directamente, de acuerdo a la temporalidad, en las fisuras sociales y a las características propias de su contexto de despliegue argumentativo, definiendo y limitando los aspectos de pertenencia o de exclusión de los sujetos dentro de un marco de relaciones de poder a través de cuerpos discursivos emitidos desde los centros de producción del discurso.

---

<sup>14</sup> *Ídem.*

En la práctica articulada de las interacciones sociales, el discurso funciona como un instrumento que proporciona legitimidad, toda vez que se fundamenta en concepciones funcionales de la realidad en un marco de acción específico y, que trata de ahogar las diferencias y los sentidos de los sujetos por medio de la exclusión de ciertos comportamientos y actos de la anormalidad.

En este sentido, “el loco, entendido no como enfermo, sino como desviación constituida y sustentada, como función cultural indispensable, se ha convertido, en la cultura occidental, en el hombre de las semejanzas salvajes”<sup>15</sup> que encarna la dicotomía civilidad – barbarie, enmarcada en el establecimiento pragmático de símbolos de referencia que se sustentan sobre la base de una comprensión racional, y que darán origen a estructuras mentales que se forman de acuerdo a los fines que el hablante y/o escritor requiera como premisa básica de la retórica.

El fenómeno discursivo no es una creación o materialización de la realidad misma, sino que a partir de la existencia de los hechos, el discurso articula una comprensión del mismo donde se encuentran insertadas las relaciones sociales y permiten comprender, identificar, definir e incluso experimentar, y eventualmente explicar, porqué los fenómenos son experimentados de una manera y no de otra, de forma tal que los hechos reales se conforman como una función del desarrollo argumentativo que se emite a través de la práctica discursiva.

La realidad, entonces, es interiorizada por el individuo en virtud de su conceptualización que parte de la razón como el instrumento esencial en la creación de verdades, puesto que la realidad se aprehende y se comprende desde un interés y una cosmovisión particular, lo cual nos lleva a pensar, entonces, que la realidad no es un hecho fijo, y que su conceptualización no carece de una serie de juicios subjetivos. Así, los hechos y fenómenos sociales no influyen directamente en el discurso, sólo en la medida en la forma por la cual los hablantes entienden y construyen propiedades específicas de la situación.

La disposición, tiempo y espacio de determinada sociedad condicionará la conducta de los individuos en función de la conceptualización y significación de los fenómenos, de forma tal que estas condiciones sociales se convierten en un factor estructural y empiezan a actuar como un elemento causal de la práctica en la medida que se conceptualizan más no por su mera existencia material.

---

<sup>15</sup> Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México, D.F, Editorial siglo XXI, 2010, 2° Edición, p.65.

Bajo esta óptica, el despliegue de la práctica discursiva funciona como un elemento que permite contener la diferencia, más que anularla, y que adquiere un carácter y un fin político que permite la normalización e institucionalización de criterios específicos referidos a la concepción de determinadas cosas. “[...] Una característica de los cambios económicos, políticos, culturales y sociales de la modernidad tardía es que existen tanto discursos, como procesos que tienen lugar fuera del discurso y, que los procesos que toman parte fuera del discurso, son sustantivamente modelados por esos discursos”<sup>16</sup>

La consideración anterior nos lleva a reflexionar en torno a la existencia de otras manifestaciones discursivas que parecieran contraponerse al discurso hegemónico. No obstante, tales corrientes contra hegemónicas funcionan bajo el marco de interpretación del discurso dominante, lo cual implica que estos discursos se posicionan dentro de los límites de la discrepancia permitida y, por tanto, pueden ser anulados, excluidos o desaparecidos a medida de que se erigen como elementos de interpelación de las clases dominadas.

El discurso es algo producido, distribuido y consumido en la sociedad a través de la circulación de un lenguaje específico y concreto, que da como resultado la generación de esquemas de pensamiento “que tiene como función inicial orientar una acción y mantener la cohesión de quienes la ejecutan fortaleciendo, mediante la reafirmación ritual, la creencia de grupo en la necesidad y legitimidad de su acción”<sup>17</sup>

Se fundamenta entonces en la creación de canales mediante los cuales los elementos emanados del discurso se posicionan como una verdad a través de la exclusión de los discursos ausentes bajo la lógica de una oposición verdadero – falso - en la cual se insertan las diferencias entre locura – cordura-<sup>18</sup> que se apoyan en el marco de un soporte institucional y se refuerzan a través de los fundamentos del método científico. Es entonces, cuando el discurso se convierte en un medio de exclusión a través de la anulación de otras manifestaciones discursivas por medio de la aceptación de un modelo de racionalidad específica “[...] que transforma intereses hegemónicos en conocimientos verdaderos”<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Jan Blommaert; Chris, Bulcaen, *Critical Discourse Analysis* [en línea], Annual Review of Anthropology, Vol. 29 (2000), Annual Reviews, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/223428> [Consulta; 23 de septiembre de 2011] p. 448.

<sup>17</sup> Pierre Bourdieu; Luc Boltanski, *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 2009, 1º edición, p. 12.

<sup>18</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Argentina, Tusquets Editores, 1992, p.7.

<sup>19</sup> Boaventura De Sousa Santos; *Una epistemología del sur*, México D.F., Editorial siglo XXI – CLACSO, 2009, p.103.



En este sentido, el poder y el saber se vinculan de una manera estrecha dado que, de acuerdo con Foucault, la producción de discursos, eventualmente, constituye verdades incuestionables debido a que existe un saber que se erige socialmente como la “verdad”, que crea las estructuras mentales adecuadas y logra que los individuos las interioricen, por tanto, el discurso se convierte en un elemento esencial de legitimación del poder.<sup>20</sup>

Asimismo, el poder institucionaliza a los saberes, a partir de lo cual se establece una relación dicotómica que funciona como el instrumento a través del cual es posible la identificación y diferenciación de los enunciados falsos de los verdaderos, la sanción de los discursos alternativos y de la definición de las técnicas y los procedimientos adecuados para la obtención de la verdad que interesa al poder.

### **1.1.1.- El saber y el poder en los regímenes de verdad.**

El uso social del discurso, según Bordieu, recae en la capacidad de la lengua para marcar y reproducir las diferencias existentes dentro del sistema de diferenciación social. En este punto se refuerza la noción del discurso como un elemento de exclusión de los anormales, de los locos y los cuerdos, lo falso y lo verdadero, por medio de la creación de una estructura jerárquica de relaciones de dominación y apropiación de los modos de producción en diversos ámbitos.

Estos discursos institucionalizados a través del poder, se caracterizan por la facultad de constituirse como “ regímenes de verdad” aceptados por la sociedad, a partir de lo cual puede hablarse del establecimiento de un modelo de racionalidad *científica* global “en la medida que niega el carácter racional a todas las formas de conocimiento que no se pautaran por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas”<sup>21</sup>, de forma que esta nueva maquinaria de poder, materializada en el discurso, se convierte en una forma generadora y reforzadora de las relaciones de dominación dentro del campo de la política a medida que las identidades de los diversos agentes se conforman en intereses y que construyen diversas formas de representación para constituirse como la única interpretación válida sobre determinado concepto.

---

<sup>20</sup> Cfr., Michel Foucault, *El orden del discurso*, Op. Cit., pp. 66..

<sup>21</sup> *Ibidem*, p.21

En este sentido, Foucault sostiene que la creación de los regímenes de verdad a través de los discursos no se fundamentan sólo en la consecución de un fenómeno ideológico, sino que a medida que penetra en las estructuras sociales y el individuo las interioriza se vuelve un instrumento fundamental para el desarrollo del modo de producción capitalista.<sup>22</sup>

Dentro de la misma lógica, sostiene Boaventura, que el proceso a través del cual se construye un conocimiento científico basado en una visión del mundo determinada, se convierte en uno de los pilares fundamentales de la idea del progreso y la civilización de ahí que “la ciencia y la tecnología han venido a revelar dos caras de un proceso histórico en que los intereses militares y económicos van convergiendo hasta ser casi idénticos”<sup>23</sup>

Ahora bien, la comprensión del binomio saber-poder nos lleva a una reflexión en torno a la conformación de un discurso que establece presupuestos morales, un conjunto de prácticas aceptadas como normales e incluso la creación de mecanismos de ejercicio del poder a través de los cuales se excluye a los locos, se vigila a los presos y, se intenta corregir los comportamientos fuera de la norma.

De forma tal que una vez que se crea una estructura mental a través de la cual se *etiqueta* y cataloga a determinados comportamientos por medio de representaciones negativas, es posible la reproducción de tal estructura negativa en cualquier evento futuro en donde los individuos y/o comportamientos catalogados se vean inmiscuidos, materializa lo que Teun A. Van Dijk denomina la auto - presentación positiva y presentación negativa de otros.<sup>24</sup>

La verdad, entendida como un mecanismo de poder crea un código de mediante el cual se establecen formas de acción y de regulación de los comportamientos humanos al interior de la sociedad. En este sentido, la verdad concebida su fundamentación en el conocimiento científico se vuelve una herramienta que funciona como un elemento de reducción de la realidad a su sentido discursivo. Por medio de éste se acallan las diversas manifestaciones discursivas y se silencian los modelos de resistencia por encontrarse a sí mismos dentro del complejo entramado del ejercicio del poder y en los límites de divergencia permitida.

---

<sup>22</sup> Hector Ceballos Garibay, *Foucault y el poder*, México, Ediciones Coyoacán, 1997, p.54.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p.39.

<sup>24</sup> Teun Van Dijk, *Discurso y Dominación* [en línea], Colombia, Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, N° 4, febrero del 2004, Dirección URL: [http://www.puj.edu.co/banners/Van\\_Alejandro.pdf](http://www.puj.edu.co/banners/Van_Alejandro.pdf) [consulta: 04 de octubre de 2011]

El establecimiento de estos límites de discrepancia sirve para excluir la otredad antagónica. Se crea una serie de valores, significados y normas que permanecen sin cuestionamientos y que, eventualmente, establecerán el orden prevaleciente a través de las entidades estatales y no estatales.

### **1.1.2.- Hegemonía, Estado y discurso.**

La unificación política y el desarrollo correlativo de una estructura internacional tendiente al establecimiento de un modelo discursivo dominante nos llevan a considerar el surgimiento de un discurso de carácter hegemónico. Sustentado sobre bases lingüísticas y científicas, y del despliegue de la práctica discursiva, el discurso, se asienta sobre la construcción de un código y un sentido común universalmente aceptado y, por ende, legitimado.

La consideración anterior nos lleva a pensar sobre la forma en la cual se construye un discurso hegemónico ya no sustentado solamente en la coerción para lograr la dominación, sino que el análisis se centra en la posesión de los factores de producción: conocimiento, moral, de normas y códigos, que son concebidos como relaciones sociales de producción. De forma tal que la hegemonía “[...] explica los procesos mediante los cuales el interés de un agente (o coalición de agentes) se transforma en la visión socialmente aceptada y, por tanto, dominante. Para ellos la construcción de poder sobre la sociedad posee dos vertientes que se alimentan una a la otra: la coerción y la formación de consensos”<sup>25</sup>

Estas relaciones guían al establecimiento de configuraciones específicas de relaciones de fuerza entre los Estados y se conforma un orden internacional específico. La hegemonía, entonces, “[...] es construida -y/o contestada- por las fuerzas sociales a través de estructuras políticas nacionales.”<sup>26</sup> Una vez que la hegemonía discursiva se consolida a nivel nacional, es probable que se mueva hacia la creación de un orden hegemónico al exterior.

De esta manera, refiriendo a Antonio Gramsci, la hegemonía es entendida como “[...] una estructura de valores y significados sobre la naturaleza del orden que prevalece en el sistema de las entidades estatales y no estatales. [Estos] valores y normas no son realmente cuestionados, porque en un

---

<sup>25</sup> Mario Cruz Cruz, *Asistencia militar, violencia y control de recursos energéticos*, México, en Territorio y economía, N° 22-23, Verano - Otoño, 2008, p. 21.

<sup>26</sup> Eva Hershinger, *Op. Cit.* P. 17

orden hegemónico aparecen, para la mayoría de los actores como naturalmente dados y universalmente válidos,”<sup>27</sup> A pesar de que la hegemonía se establece como una forma de dominación es, también, la expresión de un amplio consenso que se manifiesta en la aceptación de una serie de ideas apoyadas sobre una base institucional.

El despliegue de las prácticas hegemónicas se realiza a partir de dos esferas: la sociedad civil y la sociedad política. Conformadas como un binomio complementario ya identificado por Gramsci, se encargarán de la dirección política, intelectual y moral de la sociedad mediante sus propios mecanismos y, “[...] mediante otros que le son exclusivos y giran en torno de la conciencia nacional [...] [que] los despliega como controles, instituciones, procedimientos de producción y reproducción social.”<sup>28</sup>

Asentada sobre esa premisa, la hegemonía puede ser concebida como “el liderazgo político basado en el consentimiento de los liderados, un consentimiento el cual es asegurado por la difusión y popularización de la visión del mundo de la clase dominante.”<sup>29</sup> La construcción de la hegemonía y de un espacio de proyección de la misma es explicable sólo en la medida que se comprenden dos de elementos conceptuales que la conforman, a saber: la sociedad civil y la sociedad política.

La sociedad civil “conjunto de organismos vulgarmente llamados privados [...] que corresponden a la función de “hegemonía” que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad”<sup>30</sup>. En esta instancia se construye una ideología orgánica entendida en función de una visión del mundo vinculada a la clase dirigente. Los intelectuales encargados del ejercicio de la hegemonía social, a través del “ ‘consenso espontáneo’ dado por las grandes masas de la población [...] que nace ‘históricamente’ del prestigio (y por lo tanto de la confianza) derivada por el grupo dominante de su posición y de su función en el mundo de la producción.”<sup>31</sup> A partir de la producción y la articulación de una visión del mundo, es posible la obtención de este consenso que encarna los propósitos del sistema de poder de las clases dirigentes.

La otra parte del binomio de dominación es la sociedad política, “ que corresponden a la función de ‘hegemonía’ que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y al de ‘dominio directo’ o de mando

---

<sup>27</sup> *Ídem.*

<sup>28</sup> Ernesto González Negrete, *Hegemonía, ideología y democracia en Gramsci*, México, Plaza y Valdés, p. 23.

<sup>29</sup> Thoma R. Bates, *Gramsci and the Theory of Hegemony*, Journal of the History of Ideas, Vol. 36, N° 2, abril- junio de 1975, University of Pennsylvania Press, p.352.

<sup>30</sup> Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 4, México, Ediciones Era, Cuaderno 12, p. 354.

<sup>31</sup> *Ibidem.*, p. 357.

que se expresa en el Estado y en el gobierno 'jurídico'.<sup>32</sup> Es aquella encargada del dominio directo, es decir el ejercicio coercitivo a través de un aparato jurídico-militar destinado a la construcción de un instrumento legal y legítimo de dominación a través de sus instituciones cuando el consenso llega a faltar.

Ambas sociedades coexisten en una relación dialéctica compleja; por un lado dotan de un sustento a todos los ámbitos del Estado y, al mismo tiempo, proveen de los sistemas de integración y homogeneidad necesarios para el mantenimiento de un régimen. La función de ambos órganos es la de articular el consenso de las grandes masas y la adhesión de éstas a la orientación que imprimen los grupos dominantes.

De esta manera, los elementos coercitivos y consensuales se presentan como elementos dentro de una misma dialéctica, no excluyentes, pero si complementarios. A falta del consenso, el aparato coercitivo, encarnado en la policía y el ejército y demás instituciones encargadas de la seguridad del régimen, se encarga del despliegue de la violencia física y/o simbólica con el fin de mantener el *status quo* de la clase dirigente.

Para lograr la preservación del régimen dominante "[...] [El Estado] Debe dar al pueblo 'lentes prospectivas' forjadas de 'moral y ciencia civil', de doctrinas políticas bien pensadas, para ayudar a las personas a 'ver las miserias que se ciernen' sobre ellos, pero que no perciben de inmediato."<sup>33</sup> La creación de una visión del mundo, elaborada por el sistema burocrático estatal, no sólo se justifica en términos de demandas o necesidades sociales, sino más que eso, descansa en las necesidades políticas de las élites dominantes.

De forma tal que el discurso dominante se posiciona como un poderoso generador de gran parte de la práctica social, científica, político e incluso moral. "En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad."<sup>34</sup> El control, selección, distribución y redistribución de los discursos se disemina a través de sus materializaciones, es decir, las instituciones. La institución, como una forma de construcción social, de acuerdo con Phillip Nelson, se define como un aparato de interacción verbal o un "orden del discurso", que establece un grupo de configuraciones, de escenarios y de participantes.

---

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> Robin Corey, *El miedo: Historia de una idea política*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 91.

<sup>34</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso*, *Op. Cit.*, p. 5.

Ahora bien, es necesario entender a las instituciones desde dos perspectivas; la primera refiere a éstas como un ente facilitador de la acción social; la segunda como un ente de constreñimiento. En este sentido, las instituciones proveen de una estructura de acción dentro de la cual se desarrolla la cotidianeidad de los individuos, empero, simultáneamente, constriñe esta cotidianidad dentro de sus propios límites.”<sup>35</sup>

Las instituciones independientemente o no de su carácter gubernamental , así como los diversos actores sociales encargados de la dispersión y emisión de los discursos, se configuran como los instrumentos a partir de los cuales se establecen las formas de concepción de un fenómeno. Partiendo de esta consideración, en el apartado siguiente se examinará el desarrollo histórico y contemporáneo de la concepción de las drogas como problema de carácter social-sanitario y las implicaciones de su reconocimiento como tal.

## **1.2.- Concepción contemporánea sobre las drogas entre la prohibición y la punición.**

El espacio abierto en la discusión contemporánea acerca de las drogas, no sólo referente a la concepción occidental, se articula bajo un cúmulo de interpretaciones, juicios y prejuicios hilvanados en un *continuum histórico* alterado en sus permisiones y prohibiciones. Tal devenir histórico nos sitúa en una reflexión en torno de la racionalización de las concepciones del mundo y del discurso como una forma de delimitar y/o limitar las prácticas sociales de la naturaleza humana.

Estas reflexiones racionales se ejemplifican a través de nuevas manifestaciones de violencia simbólica y física. Las guerras santas, la cacería de brujas, la guerra contra el terror y la guerra contra las drogas, entre otras, han invadido y se han interiorizado en los diversos grupos sociales, dando origen a una serie de adjetivaciones maniqueas de las costumbres, en virtud de las cuales el ser humano adquiere su significación como sujeto.

---

<sup>35</sup> Nelson Phillips; Thomas Lawrence; Cynthia Hardy, *Discourse and Institutions*, United States of America, The Academy of Management Review, Vol. 29, No. 4 (Oct., 2004), p. 638.

Respecto al caso que nos atañe, en lo referente a las drogas se han configurado una serie de discursos tendientes a explicar e interpretar la fenomenología del hecho constituido como un enjuiciamiento donde se confunde el carácter falso o verdadero de las proposiciones, teniendo como resultado un acenso hacia la radicalización de las concepciones de panacea y de veneno.

En este sentido, es preciso ser precavido al momento de hablar de las drogas como un universo de sustancias; del mismo modo que es imperativo establecer una conceptualización específica en torno del significado de las drogas. Recuperando la clasificación de Giancarlo Arnao se definen a las drogas según tres criterios fundamentales.

Desde el punto de vista médico, retomando la definición de la Organización Mundial de la Salud, una 'droga' es "toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas."<sup>36</sup> Con base en esta definición se pueden categorizar a todos los fármacos, a muchos vegetales, y a una gran variedad de productos químicos.<sup>37</sup>

Desde el punto de vista farmacológico el concepto "droga" es comúnmente referido a las sustancias conocidas como *psicodrogas* o sustancias *psicoactivas* que se refieren a,

*"todo material de origen natural, ya sea en bruto (por ejemplo, las hojas, la corteza de un árbol) u obtenido por sencillas operaciones (por ejemplo, los extractos) que contienen los principios activos con actividad farmacológica para su uso directo o para la elaboración de medicamentos. La droga está relacionada entonces con la materia prima de interés farmacéutico. Una segunda definición, que conlleva un concepto más generalizado, interpreta la droga como toda sustancia de origen natural o sintético con efectos sobre el sistema nervioso central, utilizada con fines extra-terapéuticos"*<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Organización Mundial de la Salud, *Glosario de términos de alcohol y drogas* [en línea], España, Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008, Dirección URL: [http://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/lexicon\\_alcohol\\_drugs\\_spanish.pdf](http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf) [consulta 11 de noviembre de 2011], p. 33.

<sup>37</sup> Giancarlo Arnao citado en Fernando Tenorio Tagle, *Ideas contemporáneas en torno a las drogas y sus consecuencias en materia legislativa*, México, Cuadernos Inacipe, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1992, p. 60.

<sup>38</sup> Edison Javier Osorio Durango, *Aspectos básicos de la Farmacognosia* [en línea], Universidad de Antioquía, Septiembre del 2009, Dirección URL: <http://farmacia.udea.edu.co/~ff/Farmacognosia.pdf> [Consultado 22 de octubre de 2011, 18:12 hrs.]

Tomando esta definición se consideran como drogas, además de las ilegales, las bebidas alcohólicas, el tabaco, el café, el té, los hongos y toda una serie de fármacos activos.

El tercer criterio, enmarcado dentro de los límites del quehacer humano, define a las drogas como cualquier sustancia

*“[...] cuyo uso se supone determina un comportamiento dañoso al individuo y/o la sociedad, y viene consecuentemente, controlado por la ley. Las sustancias que caben dentro de esta categoría son: a) las drogas ilegales, esto es, sustancias de las cuales está prohibida la producción y el tráfico, además del uso [...], b) las drogas controladas, esto es, sustancias producidas por la industria farmacéutica cuya producción y tráfico son legales pero controlado y, se sanciona solamente el uso “no médico”.”<sup>39</sup>*

No obstante, los efectos de las drogas no solamente derivan de la composición química de la sustancia, sino que, de acuerdo con Giancarlo Arnao, otros factores eminentemente sociales, y que pueden ser considerados complementarios, se posicionan como decisivos; entre los cuales podemos identificar la modalidad de uso, la personalidad, el ambiente social en el que se desenvuelve el individuo, sus deseos, entre otras<sup>40</sup>. Tal premisa implica que los efectos nocivos, que se constituyen como las justificaciones médicas, morales y espirituales del uso de las drogas y que eventualmente delinearon el desarrollo del modelo prohibicionista, no son exclusivos de las mismas, sino que se insertan en una dinámica más amplia de conceptualización y significación de estas a través de la articulación de un discurso tendiente a reprobar el uso no terapéutico.

Bajo la misma línea, coincidiendo con las reflexiones de Marisa Rusconi y Gildo Blumir, la comprensión de la fenomenología de las drogas, sólo puede entenderse a través del despliegue de un discurso cultural concreto sobre los diversos modos de la utilización de las drogas, lo cual nos situaría en una tarea por demás complicada debido a la necesidad de entender las drogas a partir de los contextos sociales y culturales específicos.

La especificidad del discurso, en este caso, recae en la formulación básica del Estado – sociedad política y sociedad civil- sobre el fenómeno. La identificación de un elemento diferente frente a la mayoría

---

<sup>39</sup> Fernando Tenorio Tagle, *Ideas contemporáneas en torno a las drogas y sus consecuencias en materia legislativa*, México, Cuadernos Inacipe, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1992, p. 62

<sup>40</sup> *Idem*,



uniforme de la sociedad, obliga al Estado a definir qué es lo que combate y cómo lo hace. En este sentido, identifica la figura del elemento diferente, del enemigo y de la amenaza.

De esta manera, en las simientes de un discurso de carácter prohibicionista y punitivo, encontramos la distinción esencial, según Carl Schmitt, de lo político. La diferenciación de amigo – enemigo “[...] tiene el sentido de expresar el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación”<sup>41</sup> de forma tal que esta diferenciación supone la posibilidad de desplegar una serie de prácticas discursivas tendientes a la definición de los criterios de permisibilidad y prohibicionismo.

La *guerra contra las drogas* y la retórica política que la acompaña, fundadas sobre la figura legitimada del enemigo, ha permitido el uso de medidas de violencia simbólica que ofrecen una visión estereotipada de la censura sobre los sujetos sociales. Estos se constituyen como la parte anómica del sistema y se encuentran dentro de las demarcaciones implícitas de la conflictividad social estructural derivada de las desigualdades entre los distintos actores.

Sobre esta consideración se logra la articulación de una entidad política que establece el criterio de normalidad dentro de un campo de acción social claramente determinado, dando paso, a la construcción de un modelo de contraposición donde la civilización sólo puede ser entendida frente a la barbarie, lo bueno frente a lo malo, lo legal frente a lo ilegal y, fundamentalmente, el Yo frente a Él, entre otros.

A partir de este modelo de yuxtaposición social consolidado a través de las prácticas hegemónicas es posible establecer la conceptualización del otro y del yo, permitiendo la creación de una identidad específica que bloquea a la contrapuesta por medio de una fuerza de negación que, eventualmente, se constituye como el enemigo común,<sup>42</sup> al igual que en algún momento lo fueron el alcohol y el tabaco.

---

<sup>41</sup>Carl Schmitt, *El concepto de lo político* [en línea], Denés Martos, Dirección URL: [http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt\\_ElConceptoDeLoPolitico.htm](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm) [Consulta 17 de noviembre de 2011].

<sup>42</sup> Cfr. Eva Hershinger, *Op. Cit.*

### 1.2.1.- Del mesianismo y teología: El origen de la cruzada global antidrogas.

El entendimiento de las drogas, y su precepción actual, se han ido modificando y adquiriendo diversos tintes a lo largo de la historia. Desde la instauración del enfoque prohibicionista hasta nuestros días se ha, casi, logrado su pretensión de homogeneizar criterios y estereotipos sobre los cuales hoy se asienta la conciencia social. “[...] Los estereotipos sirven para organizar y dar sentido al discurso en términos de los intereses de las ideologías dominantes; es por ello, que en la caso de las drogas se oculta lo político y lo económico, disolviéndolo en lo psiquiátrico e individual.”<sup>43</sup> Tal panorama ha permitido la legitimación del discurso, no sólo en un ámbito sanitario, sino de uno de carácter punitivo.

La evolución del discurso contemporáneo sobre las drogas, enarbolando sus principios de prohibición y punición en un proyecto de cruzada humanitaria permite incorporar una gran variedad de elementos que dieron origen y, que permiten la consolidación del modelo de prohibición. Explorar los cimientos de este enfoque entrañaría una tarea por demás ardua, sin embargo, existen algunos pilares históricos que sostienen este discurso prohibicionista y que se han mantenido constantes, evolucionando y adecuándose a los intereses y pretensiones hegemónicas existentes en un contexto determinado.

En este sentido, al hablar del nacimiento del enfoque prohibicionista es imposible obviar los fundamentos de la reacción de Estados Unidos en materia de drogas. La articulación del elemento religioso, el desarrollo industrial, la evolución del Estado y las diversas manifestaciones internacionales, que abordaremos en su momento, en contra de las drogas han permitido delinear claramente el desarrollo de este estereotipo y de la significación de las drogas.

La presunción de la existencia de una supremacía moral, en el caso de Estados Unidos, asentada sobre una base teológica del acompañamiento divino presupone “[...] la certeza de su ejemplaridad y superioridad; el concepto misional de la vida [...] El señor ‘llama’ a quienes elige [...] y marca a quienes reprueba, para que sepan, cual habrá de ser su fin y el enjuiciamiento que les depara.”<sup>44</sup> Estos elementos son los que posteriormente justificarían la extensión de las bendiciones del pueblo estadounidense a los pueblos menos afortunados e inferiores.

---

<sup>43</sup> Rosa Del Olmo, *La cara oculta de la droga*, Venezuela, Editorial Nomos, monografías jurídicas, 1998, p.7.

<sup>44</sup> José Fuentes Mares, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, El Colegio de México, 1980, p.30-31.

La génesis de la cruzada, impulsada por los Estados Unidos, fue sustentada en una política de “[...] prohibición para las razas aborígenes, en interés del comercio tanto como de la conciencia [...] Nuestro objetivo, concebido más profundamente, es crear un medio más favorable para las razas pueriles que las naciones civilizadas están intentando civilizar y cristianizar”<sup>45</sup> De forma tal que, de acuerdo con Escotado, esta ‘nueva’ política condena la ebriedad en todas sus formas y, presupone la eliminación y punición de cualquier apetito antinatural.<sup>46</sup>

Aparejada con esta prodigiosidad divina del concepto mesiánico estadounidense se establece la noción del *dope fiend* [literalmente drogo-demonio], gestándose el nacimiento de un nuevo grupo social que agrupaba a los rasgos de perversidad dentro de una manifestación social de exclusión.

Los principios teológicos y de supremacía moral civilizatoria intrínsecamente adoptados por Estados Unidos en el desarrollo de su política tanto interna como externa han permitido desarrollar una respuesta frente a este problema. En este sentido, el fenómeno que subyace a esta manifestación prohibitiva contempla a los principios religiosos como un modelo de satanización de las drogas. “En realidad este fenómeno es fruto y causa de una gran degeneración ética y de una creciente disgregación social, que corroen el tejido mismo de la moralidad, de las relaciones interpersonales, de la convivencia civil.”<sup>47</sup> De los cuales surge una espontánea condena a quienes son responsables del fenómeno, sin diferenciación clara entre los usuarios, los productores y los comercializadores, lo cual da la pauta para la creación de un régimen de exclusión de los ‘pecadores’.

La aparición de la imagen de los empresarios morales, pioneros en la difusión del demonio de la droga presentado como un deseo irrefrenable de placeres y ebriedad hacen manifestarse en el hombre sus instintos bestiales propios de las razas incivilizadas dando origen a la domesticación de la utilización de las drogas bajo una clase médica la cual era capaz de revertir la consideración profana de las drogas, puesto que “el poder de los fármacos resulta divino cuando, sin intromisiones, son dispensados por terapeutas responsables”<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> Wilbur F. Crafts, *Ecumenical Missionary Conference*, [en línea], New York, 21 de abril – 01 de mayo de 1900, Letric Law Library, Dirección URL: <http://www.lectlaw.com/first/drg09.htm> [Consulta: 17 de noviembre de 2011].

<sup>46</sup> Antonio, Escotado, *Op. Cit.*, p.605.

<sup>47</sup> Angelo Sodano, *Simposio Eclesial sobre la droga* [en línea], Ciudad del Vaticano, 9-11 de octubre de 1997, Dirección URL: <http://www.aciprensa.com/drogas/simposium.htm> [Consulta 10 de noviembre de 2011].

<sup>48</sup> Antonio Escotado, *Historia General de las drogas*, España, Editorial Espasa, 2002, Quinta Edición, p.607.

Este fundamento moral y espiritual viene a fortalecer el discurso de las drogas como el mal, como en algún momento lo apuntaba Manuel Noriega, las drogas conformadas como el quinto jinete del apocalipsis<sup>49</sup>, una premonición distópica de los alcances de la masificación de los intentos de prohibición.

### **1.2.2.- Entre el capitalismo moralizante y la patología médica.**

Las pretensiones superpuestas del desarrollo civilizatorio materializadas en un discurso, se constituyeron como una base innegable de afirmación del *Destino Manifiesto*, justificador de la intervención estadounidense en el Atlántico y el Pacífico. Los intereses expansivos en conjunción con la empresa teológica convertidos en un tutelaje moral permitieron a Estados Unidos aprovechar y fortificar su papel de salvadores en las Filipinas

En este sentido, George Dewey, William Howard Taft y Arthur Mac Arthur, definieron, en un primer momento el papel ejemplar y regenerador de Estados Unidos en el Oriente y asumieron su papel protagonista en el movimiento mundial contra el tráfico de opio.

La actitud y el rol enunciados hacia los filipinos no distaban mucho del utilizado para categorizar a otras razas inferiores como los chinos; “el racismo, el paternalismo y los discursos sobre el dinero se mezclaban con los discursos sobre el destino y la civilización”<sup>50</sup>, las fuerzas centrípetas que atrajeron a dos fenómenos, al parecer distantes, pero para efectos de esta investigación relacionados directamente, dieron origen a una predisposición sobre el hábito de fumar de Estados Unidos hacia los filipinos en las islas y que se extendió a los chinos en la costas este del país.

Al término de la revuelta filipina frente a Estados Unidos, el consumo de opio se disparó entre la sociedad, y también entre los soldados estadounidenses. El comercio del opio se constituyó como una “empresa moralmente inadmisibles.”<sup>51</sup> El aumento del consumo del opio permitió la renovación del sistema de licencias que operaba desde los españoles, tal renovación fungiría como un elemento causal del fortalecimiento del Estado fiscalizador, pero al mismo tiempo, el desarrollo de un negocio de carácter monopolista auspiciado por la teología divina y el acompañamiento de Dios en la empresa civilizatoria, lo

---

<sup>49</sup> Gretchen Small, *Panama Fires Salvo* [en línea], en Executive Intelligence Review, vol 13, N° 36, 12 de septiembre de 1986, Dirección URL: <http://www.larouche.com/eiw/public/1986/eirv13n36-19860912/eirv13n36-19860912.pdf> [consulta 20 de junio de 2012] p.49

<sup>50</sup> Howard Zinn, *La otra historia de Estados Unidos*, México, Editorial Siglo XXI, Segunda Edición, 2006, p. 232.

<sup>51</sup> Antonio Escohotado, *Op. Cit.*, p. 534.

cual da cuenta de una empresa eminentemente moral pero que, a largo plazo, resultaría rentable para el país.

El problema fundamental surge, entonces, cuando sucede la metamorfosis de las plantas en algún momento consideradas divinas, a su configuración como mercancías producto del modo de producción capitalista. Aunque el corolario de esta metamorfosis llega en el momento en que se inicia la disociación de la razón y la fe, donde la primera se erige como el elemento constitutivo de la verdad a través de metodologías científicas consideradas universalmente válidas.

Estas nuevas configuraciones del saber científico dieron origen a nuevas cosmovisiones, es decir, a nuevas interpretaciones y/o visiones del mundo que permitieron fortalecer los regímenes de dominación mundial. De forma tal que las plantas divinas pasaron a ser diabólicas<sup>52</sup> y sus usos permisivos se transformaron a costumbres bárbaras e incivilizadas.

Empero, a pesar de la diversidad de contextos que se entremezclan en la práctica y uso de las drogas, las ideas dominantes asentadas firmemente sobre el desarrollo científico de la medicina, misma que en determinado momento avaló su producción y consumo, delinearon el ámbito de utilización dentro de un marco legal, y ahora se convierte en uno de los principales instrumentos que justifica la respuesta punitiva en el terreno del control de la costumbre.

Principios rituales y extra científicos acompañan este régimen de prohibición. La droga es declarada impura moralmente, pero se intenta racionalizar su peligrosidad según la científicidad de la medicina. Su impureza, justificada en el desarrollo de los daños fisiológicos que ocasiona supone el alejamiento de las concepciones antiguas de lo bueno y lo malo, sin distanciarse realmente de una concepción maniquea sobre ellas.

---

<sup>52</sup> Hershinger Eva, *Op. Cit.*, p. 66.

### 1.2.3. Sobre los médicos, la ciencia y la mercantilización.

La incorporación de nuevos pueblos al proceso de mercantilización y, posteriormente, al de la globalización significó también la incorporación de la conciencia occidental que, de alguna manera, propició el cultivo, la industrialización y la comercialización de la droga, a la concepción sobre el fenómeno de la droga.

El proceso de modernización trajo consigo la consolidación de doctrinas laicas de poder, es decir, el desarrollo de estructuras de dominación de los hombres por los hombres a partir de principios definidos por ellos mismos. Tal cuestión allanó el camino para la consolidación de la ciencia como instrumento de creación de verdades que, incorporadas a la conciencia social, se constituyeron como razones de peso para la construcción de un orden social determinado, es decir, las razones a partir de las cuales se delimitan los terrenos de la permisibilidad y de los ámbitos de lo prohibido.

En esta manifestación de creación de reglas y códigos se incluyó a las drogas engarzadas directamente a los imperativos del capital, al conocimiento científico y a los principios éticos de la civilización occidental. Respecto a ello, el siglo XIX significó un desarrollo acelerado del pujante mercado de las drogas, combinado con el creciente prohibicionismo y con el desarrollo de la industria farmacéutica, las drogas se empezaron a constituir como elementos característicos de situaciones problemáticas cuando sus usos incumbían en terrenos no terapéuticos.

Es aquí cuando la concepción de daño hace su aparición en el imaginario discursivo sobre las drogas enfatizando los males que puede causar al usuario. A tal concepción eventualmente se le unieron nuevas prácticas discursivas tendientes a la vinculación de las drogas con los criminales y el ejercicio de la violencia. “Las plantas y sustancias psicoactivas prohibidas hoy en día no siempre lo han sido, y las personas que se han dedicado a hacer negocios con ellas no han estado siempre asociadas desde sus orígenes con las actividades criminales”<sup>53</sup>

Como podemos apreciar, independientemente de las motivaciones de carácter moral que hayan dado origen al régimen prohibitivo, la ciencia, y la medicina particularmente, participó de manera activa

---

<sup>53</sup> Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, México, Tusquets Editores, 2007, p 274.

para la justificación de este enfoque, dando origen a lo que Szasz denominó el *Estado terapéutico*<sup>54</sup> donde no existe una disociación de la ciencia y el Estado, sino que se conforman como un binomio incuestionable en el cual el Estado se encuentra obligado a proporcionar seguridad y salud a los ciudadanos y éstos, a su vez, ampararse bajo el manto protector del primero.

En este sentido, “El entendimiento del uso de drogas en el siglo XIX era radicalmente diferente de ahora: el uso de droga era un comportamiento tolerado [...] la naturaleza política de esas prácticas socialmente aceptadas se convierten en materia de contestaciones y, eventualmente exclusiones. Los estados no van a actuar como mercaderes de droga y el consumo es considerado como un comportamiento, desviado, enfermo e ilegal.”<sup>55</sup>

Hoy día la droga cumple el papel de chivo expiatorio de la crisis de la civilización y de las estructuras estatales. Ofrece una explicación a los males que aquejan a las distintas sociedades; la delincuencia, la falta de valores, el crimen, la corrupción, la marginalidad, los conflictos, que si bien ninguno de estos problemas son característicos, ni nuevos en nuestro tiempo el objeto de sacrificio sí ha cambiado. El elegido hoy son las drogas y han sido aceptadas por unanimidad en el afán universalizador de la proyección de un discurso hegemónico.

Considerando a las drogas como la encarnación del mal, la racionalidad científica queda rebasada dando lugar a un imaginario donde “los intentos para analizar y comprender esta purga ritual de chivos expiatorios dentro de la sociedad son considerados como una deslealtad o como un ataque a la gran mayoría y a sus más caros intereses”<sup>56</sup>, por tanto el deber del ‘buen’ ciudadano se constriñe al odio y a la purga de estas impurezas propias de la raza humana.

Sustentado en esta premisa, se puede inferir que determinadas prácticas discursivas han construido la percepción de las drogas como un problema social, cuyo enfrentamiento compete directamente a las esferas de procuración de justicia penal, que de acuerdo con el sistema estatal, compete a éste la procuración del orden social, razón última que se traduce en la posibilidad del ejercicio de la praxis punitiva.

---

<sup>54</sup> Thomas Szasz, *Contra el Estado terapéutico. Derechos Individuales y drogas* [en línea], Nueva Sociedad, N°102, julio – agosto 1989, Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/1788\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/1788_1.pdf), [consulta: 19 de noviembre de 2011], p. 78.

<sup>55</sup> Eva Hershinger, *Op. Cit.*, p.13

<sup>56</sup> Thomas Szasz, *Op. Cit.*, p.175.

Este prohibicionismo históricamente arraigado se generó en cada país con elementos peculiares. Actualmente la gran mayoría abraza un enfoque patológico en orden de justificar sus acciones. Esta concepción ha migrado hacia una concepción homogénea del problema como un fenómeno que amenaza la civilización y el desarrollo armónico social.

Otro elemento que ha dado un mayor soporte al desarrollo de un discurso de punición de las drogas se sustenta en el trinomio industria, ciencia y desarrollo económico –capitalista, sin dejar de lado, por supuesto, todo el desarrollo ético y moral civilizatorio que lo acompaña.

La profesionalización de la cultura y el conocimiento ha conducido a la formación de nuevas y excluyentes élites. La diversidad ahora aparece como disidencia -el chivo expiatorio- de las transmigraciones conceptuales. Las representaciones, significados verbales y pictóricos aceptados y reproducidos a través de las interacciones sociales han definido la forma en cómo se comprenden los fenómenos a través de la racionalización de los fundamentos rituales – ceremoniales, en pragmáticos-científicos. Éstos han dado origen a la creación de estereotipos para construir y mantener la percepción del problema de las drogas que hoy es aceptado con unanimidad en los distintos estados. Si bien, durante un tiempo fungieron como concepciones similares, más no idénticas, cada vez se profundiza más el proceso de homogeneización de criterios que abrazan los mismos principios que dieron origen al actual sistema prohibicionista.

El discurso referido por las diversas entidades sociales tiende a ser, de manera voluntaria o involuntaria - los periódicos, la televisión, revistas, entre otros – uno simplista y reduccionista del fenómeno. Si bien “[...] durante varias décadas, el monopolio del sentido acerca del tráfico de drogas y los traficantes fue atribución del Estado. La academia, los medios de comunicación, la oposición política y la sociedad civil, no generaron discursos distintos que le hicieran competencia”<sup>57</sup>

Ese espíritu prohibicionista, que ha conducido a la ya cotidiana “guerra contra las drogas”, se perfila como una concepción interpretativa – valorativa típica de la contemporaneidad hacia la apreciación de un mundo homogéneo que apunta hacia la concepción de una única forma de civilización, lo cual imposibilita concebir el derecho a la diversidad. La subjetivación de las drogas como un problema moral y sanitario, trae aparejado consigo el desarrollo de una forma de interpretación a través de un discurso hegemónico, tendiente a maximizar el fenómeno prohibitivo.

---

<sup>57</sup> José Luis Astorga, *Op. Cit.*, p, 277-278.



## **Reflexiones finales.**

El hombre, a lo largo de la historia, ha mantenido una estrecha relación con las drogas. Hoy día se decide declarar, de manera metafórica, la “guerra” en contra ellas. Apoyadas, las élites, en una serie de fundamentos teóricos, políticos e ideológicos han dado origen a la construcción de un discurso sobre las drogas de carácter dominante y, que se materializa a través de un ordenamiento jurídico de carácter internacional.

Como se observó a lo largo del capítulo y en los correspondientes apartados, constituir la percepción de las drogas como un problema se fundamenta claramente en la división y el establecimiento de códigos de normalidad que dan origen a comportamientos socialmente aceptados e incluyentes, mientras que, por el contrario, a los comportamientos etiquetados de disidentes se les excluye y se les oscurece a través de una serie de prácticas discursivas que se establecen como hegemónicas en un contexto determinado.

En la construcción de un consenso social sobre la necesidad, y la forma de eliminar la fuente de los placeres obscenos para mejorar la seguridad de la vida social y de sus principios se sostienen estos fundamentos como la manifiesta fuerza discursiva de la ideología prohibicionista, y por qué no, punitiva. La producción de tópicos de comprensión comunes, permanecen incuestionados dado que llevan a través de sí mismos el ejercicio del poder simbólico de traducción de ideas en estructuras mentales que la sociedad acata como propios.

Asimismo, el contexto y la variabilidad de los elementos conceptuales y retóricos utilizados en el establecimiento y significación de los fenómenos, han propugnado por la creación de un discurso contemporáneo que cataloga a las drogas como un instrumento de desviación y exclusión de los hombres a través de la presencia jurídico-normativa y la praxis punitiva.

En este sentido, el establecimiento de una concepción maligna de las drogas se fundamenta en un trinomio forjado en la evolución y el desarrollo del capitalismo, la ciencia y el proceso civilizatorio que abanderan la perpetuidad de la raza humana y sus valores sociales en el marco de un régimen prohibicionista y punitivo. Así, los horizontes del discurso prohibicionista se han convertido en una serie de

argumentos producidos y reproducidos como una simbología negativa y etiquetadora de la droga como un chivo expiatorio y fuente de los males sociales.

Eventualmente, tales fundamentos morales, espirituales y científicos, darán origen a una serie de normatividades que, con la pretensión de universalidad, crean un régimen prohibicionista abrazado por las estructuras estatales y, que al tiempo van modificando las percepciones que establecen la noción de crimen y criminal e incluso de mercader de la muerte.

Ante tales consideraciones, es imperante analizar el espacio retórico sobre los argumentos que se construye el discurso. El espacio jurídico-político, médico-científico, moral – religioso y, cultural – histórico que acompañan el ejercicio de la violencia simbólica a través de un sistema penal prohibitivo. En este sentido, las consideraciones de orden jurídico van a sustentar el desarrollo de políticas públicas, en las cual el poder coercitivo del Estado se va a fundamentar en su propia supervivencia.

Sin embargo, los intereses materiales sobre los cuales se asentó el modelo prohibición – punición de las drogas no han sido alcanzados, pero si han logrado producir efectos latentes a diferentes escalas y niveles, que son claramente evidenciados como muestras concretas del triunfo de una ideología dominante que tiene la capacidad de erigir un consenso sobre los actores, lo que permite, reproducir una práctica discriminativa y de persecución según las consideraciones morales que imperan en el modelo.

Sobre tales premisas se asientan las consideraciones posteriores, que se enunciaran en el siguiente capítulo, en torno de la materialización del dilema maniqueo contemporáneo en torno de las drogas, tomando como punto de partida las relaciones históricas bilaterales entre Estados Unidos y México en el tema de la droga para desde ahí dar paso a la forma en que ese paradigma es interiorizado y aplicado.

## Capítulo II. La génesis prohibicionista y la expansión hegemónica: Estados Unidos y la construcción del discurso global antidrogas.

*"La libertad ve en la religión a la compañera de sus luchas y triunfos; la cuna de su infancia y la fuente divina de sus derechos. Considera a la religión como la salvaguardia de sus costumbres y a las costumbres como garantía de las leyes y la prenda de su propia duración"*  
**Alexis de Tocqueville.** *La democracia en América.*

### Introducción.

La insuficiencia que plantea Herschinger en la descripción de un discurso hegemónico, descansa en la necesidad de analizar el proceso a través del cual esta hegemonía es establecida, incluyendo los discursos alternativos o contra hegemónicos que la cuestionan. Para el caso de la hegemonía del discurso antidrogas, que los EUA han construido y tratado de imponer y mantener por más de un siglo, no es suficiente sólo analizar su génesis como proyecto global, sino su desarrollo histórico y político, así como las circunstancias que han permitido el ascenso de un proyecto moral, económico y político como el eje rector de las políticas públicas antidrogas a nivel mundial.

El paradigma de la lucha contra los narcóticos hunde sus raíces profundamente en la cultura estadounidense. "Entre países desarrollados, -escribe H. Richard Friman- los Estados Unidos han adoptado las medidas más estrictas de control nacional contra las drogas ilícitas y han logrado el papel más activo en su aplicación internacional."<sup>58</sup> Los lineamientos de tal régimen, su discurso y práctica, fueron desarrollados primero para la eliminación de la producción y uso del alcohol en los siglos XIX y XX y posteriormente fueron transferidos a la lucha en contra de los placeres obscenos que las drogas proveen

Al mismo tiempo que la cruzada anti-alcohólica alcanzaba su punto más alto con la adición de la decimoctava enmienda a la Constitución estadounidense, que estableció la era de "Prohibición",<sup>59</sup> su espíritu, retórica, y métodos fueron transferidos a la lucha contra las drogas ilícitas.

El propósito de este capítulo es analizar las raíces del régimen estadounidense antidrogas dentro y fuera del país, ubicándolos en la cultura e identidad nacional estadounidense. Enfocándonos en el caso

---

<sup>58</sup> Richard Friman, *Narcodiplomacy. Exporting the U.S War on Drugs*, Estados Unidos de América, Cornell University Press, 1996, p. 54.

<sup>59</sup> En la historiografía estadounidense el término "Prohibición" es usado para referir a la época de 1920 a 1933 cuando, por una enmienda a la constitución, la producción y el uso del alcohol fueron prohibidos a nivel nacional.

de este régimen, se muestra que la línea entre lo nacional y lo internacional, particularmente en esta época de globalización, es mucho más borrosa y porosa de lo que se reconoce en los estudios de la diplomacia y de las relaciones internacionales.

## **2.1.- Orígenes históricos y culturales del proyecto hegemónico estadounidense: el puritanismo y la revolución industrial.**

La guerra de carácter global en contra de las drogas que ha emprendido Estados Unidos conforma sólo una parte de una visión hegemónica más amplia que tuvo su génesis aún antes de que éste emergiera a la vida como un Estado independiente. Enraizada profundamente en su cultura, la “[...] Herencia, tradición, fe en el progreso y la construcción cultural de la raza, religión, y género, establecen los límites dentro de los que la política exterior de la nación debe operar.”<sup>60</sup> Es claro, entonces que la política exterior de un país nace de su cultura doméstica, su identidad nacional, y - como concluye Hixson - en el estudio de la relación entre la identidad estadounidense y su política exterior: Tal concepción señala la imposibilidad de comprender la construcción de un proyecto hegemónico estadounidense antidrogas, sin explorar la cultura de los EUA y su identidad nacional social e histórica.

El núcleo de la identidad estadounidense y su proyecto hegemónico nacional - y global - se sustentan en la idea de los EUA en potestad de un carácter excepcional, en lo político, cultural y moral; bendecido con una misión providencial y un derecho exclusivo para actuar e influir en el mundo. En el siglo XVII, John Winthrop, daba a esta visión hegemónica una expresión clásica, proclamando la nueva colonia como “la ciudad sobre la colina” contemplándose a sí mismo como un líder y un modelo religioso para el mundo.

En la época de la Revolución Americana, la visión de Winthrop se extendió geográfica e ideológicamente. Los padres fundadores, esperaban que la libertad de religión, establecida con la victoria revolucionaria, causara el declive de la influencia política de ésta. Para ellos, el excepcionalismo de la nueva nación se fundaba en su gobierno republicano y de libertades constitucionales, no obstante, contra sus expectativas, la religión estalló, particularmente el protestantismo evangélico, y dio paso a la conformación de una república cristiana, lo cual significaría ciclos regulares de reformismo, particularmente en campañas moralizantes, que eventualmente expresarían sus principios en contra de las drogas.

---

<sup>60</sup>Walter L. Hixson, *The Myth of American Diplomacy National Identity and U.S. Foreign Policy*, United States of America, Yale University Press: New Haven, 2008, pp. 4-5.

En cuestión de sus relaciones con el mundo, los padres fundadores– en palabras de David Ignatius– armados de una “auto confianza imperial, frecuentemente proclamaron el nacimiento de un imperio de la libertad.”<sup>61</sup> Thomas Jefferson –el autor de la Declaración de la Independencia y tercer presidente de la Republica- escribió a James Madison - Secretario de Estado, el autor de la Constitución y después cuarto presidente de los EUA-

*“No importa que nuestros intereses del momento nos mantengan dentro de nuestros propios límites, no es imposible ver a tiempos distantes cuando nuestra multiplicación rápida nos expandirá mas allá de estos límites, y cubrirá todo el continente norteño, si no al sureño, con un pueblo hablando un mismo idioma, gobernados con instituciones parecidas y leyes similares; y no podemos contemplar con placer cualquier mancha o mezcla sobre esta superficie.”*<sup>62</sup>

Eventualmente los EUA extenderían a todo el mundo su intolerancia de las percepciones de diferencia. Retomando este argumento y haciendo eco de las mismas ideas, John Quincy Adams –el autor de la Doctrina Monroe y el sexto presidente estadounidense- escribió a su padre:

*“El continente entero de Norteamérica aparece destinado por la Providencia Divina a ser poblado por una nación hablando un solo idioma, profesando un sistema general de principios políticos y religiosos, y acostumbrados a una tendencia general de costumbres y comportamientos sociales. Para la felicidad de todos, para la paz y prosperidad, creo que es indispensable que ellos estén asociados en una unión federal.”*<sup>63</sup>

Este proyecto hegemónico se extendió durante el siglo XIX bajo la lógica del *Destino Manifiesto* y justificó la aniquilación de la población indígena y una guerra agresiva contra México. Incluso Abraham Lincoln, un antiimperialista dedicado y opositor de la guerra contra México, llamó a su país la última esperanza del mundo y el “modelo global de gobierno popular”.<sup>64</sup>

En el siglo XX, abanderando esta visión hegemónica, ahora llamada "el Siglo Americano" o "la Paz Americana.", los EUA participaron en dos guerras mundiales, una Guerra Fría, y numerosos conflictos

---

<sup>61</sup> David Ignatius, Reseña de *Colossus: the Price of the American Empire* por Niall Ferguson. The Washington Post, 09 de mayo , 2004. Dirección URL.: <http://www.thekison.org/pages/wn-bookreview07.htm>. [Consulta 16 de diciembre de 2011.]

<sup>62</sup> Thomas Jefferson a James Madison, 1801, citado en Merk, Frederick., *Manifest Destiny and Mission in American History*, United States of America, Vantage Books, 1963, p. 9.

<sup>63</sup> Merk, Frederick, *Op. Cit*, pp.17-18.

<sup>64</sup> Abraham Lincoln, *Annual Message to Congress* [en línea], Washington D.C, United States of America, 01 de diciembre de 1862, Speeches and Writings, Dirección URL: [http://showcase.netins.net/web/creative/lincoln/speech\\_es/congress.htm](http://showcase.netins.net/web/creative/lincoln/speech_es/congress.htm). [Consulta el 16 de Diciembre de 2011]

regionales. Asimismo guiaron la construcción de las instituciones internacionales que rigen hoy día la organización del mundo, como la ONU, el FMI, y el Banco Mundial, instituciones que ha utilizado para la obra de imponer una hegemonía que incluye la guerra contra las drogas.

### **2.1.1.- Preludio a la Guerra contra las drogas. El movimiento antialcohólico estadounidense.**

El sentido del excepcionalismo continúa siendo una parte importante de la identidad estadounidense. Con un carácter único y la presunción de superioridad moral de ser “el mejor país del mundo”<sup>65</sup>, los Estados Unidos han abanderado sus intervenciones globales. Un fuerte sentido de superioridad moral nutre el nacionalismo y las pretensiones hegemónicas de éste país. No es sorprendente, entonces, que haya mostrado una preocupación e incluso una tendencia obsesiva en su lucha contra el vicio en su sociedad. Irónicamente, un país que idolatra el individualismo y la libertad personal ha demostrado una tendencia poderosa, por medio de grupos sociales y el gobierno, de intentar reglar la vida privada de sus ciudadanos por medio de leyes cada vez más intrusivas.

La primera guerra moralista fue el movimiento antialcohólico que anhelaba la eliminación del consumo del alcohol en el país<sup>66</sup>. Teniendo su génesis en los primeros años del siglo XIX, este movimiento anticipó la guerra antidrogas, y culminó con una enmienda a la Constitución que prohibía la producción, venta, transporte, y/o importación de licores estupefacientes en 1919.

No obstante, el triunfo pronto se transformó en una derrota profunda. Sin tolerar la ausencia de la estimulación alcohólica y atestiguando la ola de crimen que la prohibición había provocado, la nación eliminó la ley sólo trece años más tarde. Igualmente profundo y significativo para este estudio de las políticas discursivas sobre los vicios, el alcoholismo había sido visto como una enfermedad que requería

---

<sup>65</sup> Glen Greenwald, *Obama and American Exceptionalism* [en línea], *Salon*, 29 de marzo de 2011, Dirección URL:[http://www.salon.com/2011/03/29/exceptionalism\\_4/](http://www.salon.com/2011/03/29/exceptionalism_4/), [consulta: 12 de enero de 2012.]

<sup>65</sup> Mark Edward; et al, *Drinking in America: A History*, United States of America, Edición revisada y aumentada, The Free Press, 1987, pp. 133-168.

<sup>66</sup> Sarah, Tracy ; Caroline Jean, Acker, *Altering American Consciousness. The History of Alcohol and Drug Use in the United States 1800-2000*, Estados Unidos de América, University of Massachusetts Press, 2004, p. 3.

tratamiento, en lugar de sentenciarlo sólo como un crimen. El movimiento para la eliminación de alcohol y la criminalización de su uso, antes una fuerza política potente, casi se desvaneció.<sup>67</sup>

Popularmente se atribuye a los puritanos calvinistas, quienes fundaron algunas de las primeras comunidades de los Estados Unidos, de la veta moralista en la cultura estadounidense. Ellos buscaban la moderación en lugar de la eliminación. En el caso del alcohol, por ejemplo, “creían que la bebida era un don de Dios y así se debía disfrutar, pero sin abusar”.<sup>68</sup> No obstante, fueron los protestantes evangélicos, cuyos números aumentaron rápidamente en el siglo XIX, los que promovieron las cruzadas morales de la época.<sup>69</sup> A comparación de los puritanos y su dogma de predestinación, los evangélicos enfatizaron la conquista completa de los vicios como precondition para recibir la elección del Espíritu Santo.<sup>70</sup>

En comparación con sus antepasados calvinistas y su enfoque en sus propias comunidades, los evangélicos, como sugiere su nombre, no sólo querían convertir al mundo a su causa sino que deseaban imponer sus normas y dogmas sobre todas las comunidades. No conformes en construir “la ciudad sobre la colina,” anhelaron rehacer el mundo a su imagen. “[...] Absolutistas en su rechazo de sustancias estupefacientes como el alcohol y tabaco, generalmente negaron el uso moderado”<sup>71</sup> emprendieron una de las más grandes cruzadas morales de su época.

Coincidiendo con el despertar evangélico, la naciente Revolución Industrial también contribuyó a esta primera cruzada moral de los EUA que estableció un patrón para la futura guerra contra las drogas. Con una insistencia centrada en la concepción económica, donde los obreros ebrios ausentes del trabajo obraban con ineficiencia, disminuían la producción de las empresas y, por supuesto, sus ganancias, influyó decisivamente para el desarrollo de un discurso que desacreditara la legitimación del uso propio del alcohol convirtiéndolos en sujetos de ebriedad, discordante con los preceptos morales sustantivos de la civilidad estadounidense. Muchos industriales y empresarios, la mayoría protestantes dedicados, apoyaron

---

<sup>67</sup> Mark Edward; *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 133-168.

<sup>68</sup> Edmund Morgan, *The Puritan Dilemma The Story of John Winthrop*, United States of America, 3ra Ed. Pearson: New York, 2007, pp. 65-66. v. g. Bruce C. Daniels, *Did the Puritans Have Fun? Leisure, Recreation, and the Concept of Pleasure in Early New England*, *Journal of American Studies*, Vol. 25, Num. 1 (abril 1991), 10-11.

<sup>69</sup> Katherine A. Chavigny, *Reforming Drunkards in Nineteenth-Century America Religion, Medicine, Therapy*, en Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, eds. *Altering American Consciousness. The History of Alcohol and Drug Use in the United States, 1800-2000*. United States of America, University of Massachusetts Press; 2004, pp.109-110; Para una discusión más amplia de la expansión del cristianismo evangélico en los EUA durante los siglos XIX y XX véase Roger, Finke; Rodney Stark, *The Churching of America, 1776-2005 Winners and Losers in our Religious Economy*, United States of America, Rutgers University Press: Piscataway, 2005, pp. 351.

<sup>70</sup> Gary Wills, *Head and Heart A History of Christianity in America*, New York: Penguin Books, 2008, 298-299.

<sup>71</sup> Mark Edward; *et. al.*, *Op. Cit.*, pp., 70-71.

la guerra antialcohólica en el nombre de la moralidad pública y, sobre todo, la productividad económica. “El hombre sobrio era no sólo un buen cristiano, sino un buen obrero y ciudadano”.<sup>72</sup>

Como se observa con la *guerra contra las drogas*, no sería la primera vez que los poderes económicos y políticos utilizarían a la religión y la moralidad pública para sus propios fines construyendo así, una ideología que constriñe una identidad de estigmatismo centrado en la “in-sanidad [...] y una inherente maldad [en los usuarios] porque una maldad fuera de ellos sobrepasa su bondad”<sup>73</sup>

La cruzada antialcohólica estableció varias características interconectadas que aparecerían en el siglo XX como parte de la guerra contra las drogas. La primera característica del movimiento fue el dogmatismo moral de sus militantes. Ciertos que conocían la verdad y, en términos discursivos, determinados a establecer la hegemonía de su visión y programa, no aceptaron o consideraron otras visiones, dando paso a la exclusión, por medio de la retórica, en la famosa frase, “O estas con nosotros o en nuestra contra” (George W. Bush *dixit*)<sup>74</sup>

Una segunda característica, anticipando la guerra anti-narcóticos que se avecinaba, fue la idea del alcohol como un mal absoluto. Para una sustancia así, no hay posibilidad de uso moderado y el que abusa - usa – también es malo. No es un enfermo, es una persona débil, es un pecador que amenaza a su familia, su trabajo, y la sociedad misma. Para tal condición y tales personas, no hay tratamiento o terapia; solo la abstención completa y, necesaria, la supervisión más activa y punitiva. Todo eso como una anticipación de la “tolerancia cero” de la guerra contra las drogas.

El tercer rasgo compartido por las cruzadas contra el alcohol y después contra las drogas, es que los militantes antialcohólicos, reflejando sus raíces religiosas, presentaron su movimiento como una lucha maniquea. Como observa Eva Herschinger, el establecimiento de un orden hegemónico es un doble proceso de creación de identidad. Muchos han notado que este proceso requiere “el intento constante de homogenizar la imagen y la interpretación del *otro*” pero que también demanda la definición del uno (yo), o sea, nosotros. “Entonces, para que los órdenes hegemónicos aparezcan, los intentos de crear una visión

---

<sup>72</sup> John, Mack; *et al*, *Out of Many a History of the American People*, United States of America, Séptima Edición, Prentice Hall, 2009, p. 351.

<sup>73</sup> Liliam L. White, *The lessons of Language: Historical Perspectives on the Rhetoric Addiction*, en Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, eds. *Altering American Consciousness The History of Alcohol and Drug Use in the United States*, *Op. Cit.*, p. 48.

<sup>74</sup> V. g., “Every nation, in every region, now has a decision to make. Either you are with us, or you are with the terrorists.” En Bush, George W., *Address to a Joint Session of Congress and the American People* [en línea], United States, Office of the Press Secretary, 20 de septiembre de 2001, Dirección URL: <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.html>, [consulta 02 de febrero de 2012].



cohesiva del *uno* que es compartido por los agentes discursivos unidos en oposición al *otro* es de igual importancia.”<sup>75</sup>

Construyendo la visión de ellos mismos, los reformadores se vieron a sí mismos como una élite moral. Los historiadores Lender y Martin refieren a esta idea como la *tradición de administrar*, es decir, “una élite moral actuaría como administradores para las masas, guiando y corrigiendo su comportamiento.”<sup>76</sup> Definiendo al *otro*, desde el punto de vista de clase – las clases obreras y pobres – como flojos, desmedidos, pecadores e indignos para la sociedad -también en términos étnicos – contra los inmigrantes, particularmente los irlandeses y alemanes católicos que llegaron al país, estos elementos malos de la sociedad serían reformados para su propio bien, lo quisieran o no.<sup>77</sup>

La cruzada antialcohólica del siglo XIX, anticipando la guerra contra las drogas, serviría como una forma de control social sobre las clases bajas y también como promotora del nativismo y la xenofobia “[...] alarmados sobre las prácticas no familiares del uso de drogas, la mezcla de sexos no vigilada y la prostitución por chinos, irlandeses y/o afroamericanos eran tomadas como evidencia de la supremacía anglosajona.”<sup>78</sup> Tal actitud es mantenida hoy día: la generalización del *otro* como el *malo* – los malvados narcotraficantes y carteles – que corrompen a los buenos estadounidenses.

La definición del uso de alcohol como un grave problema social es la cuarta característica del movimiento antialcohólico que presagió la guerra contra las drogas. Empero, en lugar de cuestionar si son las estructuras sociales o económicas que contribuyen al abuso del alcohol -o de sustancias estupefacientes- se presume que el uso de estas sustancias es, por definición, una amenaza a estas estructuras. Seguros de la rectitud del sistema reinante, se ve a los alcohólicos y adictos, no como víctimas o enfermos, sino como gente pervertida a la que se requiere reformar y encarcelar. El problema social proviene de ellos, o son ellos, y no de la sociedad o cultura dominante.

## **2.2.- El inicio de la guerra anti-narcóticos en los Estados Unidos de América.**

En la década de 1870, pocos años después de su Guerra Civil, la prensa médica y popular proclamó la existencia de un problema nacional de drogas. Aunque las preocupaciones continuaban creciendo, fueron pocos los estados que aprobaron leyes contra éstas y ninguna de carácter federal. Varios son los factores

---

<sup>75</sup> Eva Herschinger, *Op. Cit.*, p. 2-3.

<sup>76</sup> Lender; Martin, *Op. Cit.*, p.65.

<sup>77</sup>*ibid.*, p. 349,

<sup>78</sup> Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Op. Cit.*, p. 3.

que ayudan explicar la falta de acción estatal y federal. En esa época, el abuso de drogas, particularmente de la morfina y cocaína, fue primariamente privado y por "gente buena", es decir, miembros de la clase media, gente blanca, y la mayoría mujeres, y no por degenerados.

A nivel nacional, la segunda mitad del siglo XIX fue la época cuando el federalismo reinaba casi supremo. La filosofía gubernativa, apoyada por varias decisiones de la Corte Suprema, enfatizó la libertad del mercado y el gobierno limitado. "Muchos creían que una ley nacional que regulara las drogas sería anticonstitucional.<sup>79</sup> En los primeros años del siglo XX, justo cuando el movimiento de prohibición del alcohol estaba llegando a su apogeo, la situación cambió. Se desarrolló un consenso nacional apoyando la regulación y eventualmente la prohibición de varias drogas narcóticas.

La campaña antidrogas nacional – y después global- tuvo su génesis con la *Pure Food Act* de 1906 para regular la distribución de estupefacientes por medio del etiquetamiento de las sustancias narcóticas en los distintos medicamentos. Pero concluyendo en que la regulación era insuficiente, los reformadores abrazaron la prohibición como el método de control más adecuado.

En 1914, el congreso nacional estableció el *Harrison Narcotics Act* de 1914, la primera ley anti droga de carácter nacional que "[...] prohibió el uso no médico de opiáceos y cocaína".<sup>80</sup> Durante la década de 1930, el régimen y el discurso enfocados en la criminalización y la persecución punitiva eran ya dominantes, se había abandonado el modelo de tratamiento debido a la creencia de la posibilidad de que la prohibición total disminuiría el número de usuarios. Paulatinamente "[...] los médicos y el público en general iban aceptando una explicación psicológica de la adicción: Aquellos que continuaban utilizando opiáceos a pesar de la prohibición legal y el desapruebo social eran manifestaciones de una psicopatología, un defecto fundamental del carácter."<sup>81</sup>

En 1937, la marihuana también se añadió a la lista de drogas prohibidas y en la década 1950 las leyes federales establecieron sentencias mandatorias para los traficantes.<sup>82</sup> A pesar de que las actitudes populares sobre el uso de narcóticos han fluctuado, este régimen draconiano de criminalización persiste y los EUA han obrado inteligentemente para extenderlo a través el mundo.

---

<sup>79</sup> William O. Walker III, "Introduction: Culture, Drugs, and Politics in the Americas," en Walker, ed. *Drugs in the Western Hemisphere An Odyssey of Cultures in Conflict*. Scholarly Resources: Wilmington, 1996, p. XIII.

<sup>80</sup> Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Introduction Psychoactive Drugs – An American Way of Life*, en Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Op. cit.*, p.7.

<sup>81</sup> *Idem*.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 8.

Variados son los factores que explican el nacimiento de la campaña antinarcóticos que eventualmente se transformó en una guerra global estadounidense contra las drogas. El uso de drogas creció en los primeros años del siglo XX, particularmente después de la primera década, cuando las drogas se hicieron populares entre los jóvenes.<sup>83</sup> Cambios políticos y sociales más profundos no sólo ayudaron a provocar este aumento en el uso, sino también crearon un ambiente propicio para el lanzamiento de una cruzada nacional contra los narcóticos.

La industrialización y la urbanización catalizaron muchos cambios culturales y sociales. Aprovechando las nuevas técnicas de fabricación y de un mercado nacional emergente, la industria produjo una gran variedad de productos convirtiendo a los estadounidenses en consumidores modernos. Las personas emigraron de lugares rurales para aglomerarse en grandes ciudades donde encontraron ideas y fenómenos que no habían imaginado y novedades que, muchas ocasiones, cuestionaron sus creencias tradicionales. Varios historiadores han identificado estos años como un periodo de crisis cultural<sup>84</sup> y una posible respuesta a la ansiedad de la época fue el uso de las drogas.

Otra respuesta, irónicamente sostenida por conservadores y por progresistas, cada uno a su modo, consistió en tratar de reformar la sociedad, lo que provocó una revolución en el gobierno puesto que ambos coincidían en que la solución a la crisis requería de un gobierno nacional mucho más activo, un gobierno que sirviera como un líder en la lucha contra los vicios como el alcohol y las drogas.

Los conservadores respondieron a la crisis social con un fuerte deseo de regresar a los valores antiguos y tradicionales. Esta reacción moralista y conservadora se manifestó en el resurgimiento de la religión evangélica, el renacimiento de grupos conservadores como el Klu Klux Klan, la promoción de creacionismo en las escuelas y las cruzadas moralizantes. En una sociedad que tradicionalmente valora la esencia humana e independencia del individuo, las campañas contra los vicios, como las drogas y alcohol, prometieron no sólo un regreso a las normas y valores del pasado, sino también proclamaron un sentido de auto-disciplina y control moral amenazados por un mundo cada vez más cambiante y mecanizado.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> James Sandos, *Northern Separatism During the Mexican Revolution An Inquiry into the Role of Drug Trafficking, 1910-1920*, *The Americas*, Vol. 41, No. 2 (Oct., 1984), p. 192.

<sup>84</sup> Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Op. Cit.*, p. 5-6.

<sup>85</sup> Timothy Hickman, *The Double Meaning of Addiction Habitual Narcotic Use and the Logic of Professionalizing Medical Authority in the United States, 1900-1920*, en Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Op. Cit.*, pp. 182-183.

Irónicamente, aquellos que tradujeron el deseo de una campaña antinarcótics en leyes nacionales provinieron del otro lado del espectro político. Pertenecieron a un movimiento reformista, que los historiadores denominan *progresismo*, que se convirtió en dominante en ambos partidos, los republicanos y los demócratas, durante los primeros años del siglo XX.

### **2.2.1.- El ascenso del Progresismo y los valores morales estadounidenses.**

El asesinato del Presidente William McKinley y el ascenso inesperado de Theodore Roosevelt en 1901, llevó el Progresismo a la Casa Blanca e inicio una gran época de reformismo en los EUA. Ciertamente es que bajo los progresistas los Estados Unidos no se convirtieron en un país socialista o una democracia social, sino que el gobierno tomó un papel más enérgico y activo en la protección de sus ciudadanos y el bien común.

Fueron los Progresistas quienes aprobaron la *Pure Food and Drug Act* de 1906 y la *Harrison Narcotic Act* de 1914. Subrayando también las raíces religiosas de esta legislación y la cruzada contra las drogas tuvieron como principal apoyo a William Jennings Bryan, el Secretario del Estado y el político evangélico más prominente del país.<sup>86</sup> En el nombre del progreso y de la regeneración moral empezó la guerra contra las drogas en los EUA. Había un lado oscuro de los reformadores que coloreaba la lucha contra las drogas ilícitas dentro del país y a nivel global.

Los progresistas se parecían a aquellos que lanzaron la lucha antialcohólica en el siglo XIX. Fueron las élites de las clases medias y acomodadas. Arrogantes y condescendientes como sus predecesores, que compartían un fervor religioso como piedra angular de la reforma social. El abrazo de las nuevas Ciencias Sociales sólo aumentó su paternalismo y su confianza en el conocimiento de las necesidades y las mejoras necesarias para reformar a las masas y, que posteriormente llevarían la misma arrogancia a la lucha global contra las drogas.

Imbuidos con el *Darwinismo Social*, los arquitectos de la campaña antinarcótics, así como sus reformadores contemporáneos en México, temían la degeneración de la raza.<sup>87</sup> Uno de los

---

<sup>86</sup> Brian Loveman, reseña de *Bad Neighbor: Washington's Futile War on Drugs in Latin America* por Ted Galen Carpenter, *Latin American Politics and Society*, Vol. 46, Num. 1 (Primavera 2004), 169. Más tarde, Bryan ayudó en la prosecución de John Scopes, un maestro, por enseñar la evolución en una escuela pública en el estado sureño y evangélico de Tennessee. El jurado, conocido como el "Scopes Monkey Trial" es ejemplo del surgimiento moralista y evangélico que apoyaba el inicio de la cruzada contra las drogas dentro y fuera los EUA.

<sup>87</sup> Isaac Campos, *Degeneration and the Origins of Mexico's War on Drugs*, United States of America, University of California Press, Mexican Studies, Summer 2010, Vol.26, N°2, p. 10.

acontecimientos que contribuyó a esa época de ansiedad y reforma fue un enorme aumento de inmigrantes a los EUA, particularmente de Asia, México, y del oriente y sur de Europa. Actualizando la vieja y nativista tradición de culpar a minorías étnicas y al exterior por los problemas sociales, los sureños blancos expresaron el miedo a que la cocaína liberara las pasiones sexuales de los negros; en California se atacó el uso de opio por los chinos y en el suroeste temían que fumar marihuana incitara la violencia entre los latinos.

Como con la cruzada anti-alcohólica del siglo XIX, los militantes de la cruzada antinarcóticos “[...] argumentaron que la adicción a las drogas y el alcohol entre los grupos étnicos contribuía a la pobreza, enfermedad, crimen, problemas familiares, y la ineffectividad laboral.”<sup>88</sup>

La repugnancia que los americanos WASP (White Anglo-Saxon Protestant) dirigieron a los inmigrantes es un ejemplo de que Edward Said describe como un orientalismo interno.<sup>89</sup> Observó que los mismos procesos ocurren dentro de los países dominantes y que sus sub-poblaciones anormales o desagradables son considerados como orientales internos, dentro de un marco de determinismo biológico y de represión político-moral<sup>90</sup> Y por tanto deberían ser aislados del resto como un medio para mantener la virtud de los individuos y la armonía de la sociedad.

De esta nueva ola de nativismo y orientalismo interno emergieron nuevas restricciones severas sobre la migración y también campañas para moralizar y americanizar a los inmigrantes, que aún persisten en la actualidad. Estas preocupaciones y percepciones fueron la clave para movilizar la lucha contra las drogas ilícitas y establecieron un precedente para posteriormente culpar y demonizar a otros foráneos en la guerra contra las drogas – japoneses, chinos comunistas, colombianos y, por supuesto, mexicanos.

El énfasis de la lucha anti-drogas en la criminalización y penalización no sólo refleja la tendencia paternalista y moralizante de movimientos reformistas en los EUA sino que también evoca otros elementos de su cultura nacional. El deseo de “ley y orden” siempre ha balanceado su preocupación con la libertad

---

<sup>88</sup> Douglas Clark Kinder, *Bureaucratic Cold Warrior: Harry J. Anslinger and Illicit Narcotics Traffic, United States of America*, University of California Press, Pacific Historical Review, May 1981, Vol. 50, N° 2, p.170-171.

<sup>89</sup> En palabras de Edward Said, el Orientalismo es un “modo de relacionarse con Oriente basado en el lugar que se ocupa en la experiencia de Europa Occidental [...] que sirve para que Europa se defina en contraposición a su imagen, su idea, su personalidad y su experiencia.[...] El Orientalismo expresa y representa, desde un punto de vista cultural e incluso ideológico, esa parte como un modo de discurso que se apoya en una instituciones, un vocabulario, unas enseñanzas, unas imágenes, unas doctrinas e incluso, unas burocracias y estilos coloniales. Edward, Said, *Orientalismo*, España, Random House Mondadori, 2008, pp. 19-20.

<sup>90</sup> Edward Said, *Op. Cit.*, p. 278.

individual. En esta nación relativamente joven existe una larga tradición de depender de la fuerza legal, incluso ilegal, para hacer respetar las normas públicas y establecer el control social.<sup>91</sup>

Las leyes y la amenaza de encarcelamiento han servido para mantener los límites dominantes de raza, clase y género<sup>92</sup> Ejemplos incluyen las leyes Jim Crow para controlar los afro-americanos, la penalización del aborto, y por supuesto, el uso de drogas ilícitas.<sup>93</sup> Además, la filosofía penal de los EEUU enfatiza el castigo y una dura justicia en lugar de la rehabilitación o la oportunidad para el culpable de recompensar a la víctima.

El afecto estadounidense por las armas, sancionado recientemente por la Corte Suprema Federal, celebrado en su cultura popular y protegido por grupos como la Asociación Nacional del Rifle (NRA) subraya su preferencia por la fuerza. Las estadísticas muestran la cultura penalista y violenta que ha producido la estrategia criminalista y draconiana de control de las drogas ilícitas. Como nota el historiador anglo-estadounidense, Tony Judt, los EUA tienen 685 encarcelados por cada 100,000 personas (vs. 87 por 100,000 en la Unión Europea). Sólo los EEUU entre los países desarrollados mantienen la pena capital (los EEUU ejecuta sus prisioneros en números sólo igualando tales pilares de derechos humanos con China, Irán, Arabia Saudita, y el Congo).<sup>94</sup> En pocas palabras, la guerra contra las drogas, con su énfasis en criminalizar, hostigar, y encarcelar es simplemente *el American way* para resolver problemas sociales.

Para determinar la validez de un orden hegemónico es importante, como apunta Herschinger, analizar el proceso de su creación. Construyendo esta hegemonía y discurso sobre las drogas ilícitas ha requerido dos pasos desarrollados de manera casi simultánea al interior y al exterior de sus fronteras. En la arena doméstica, una serie de leyes, que continúan hasta hoy, prohibieron el uso de sustancias narcóticas o constriñeron severamente su uso a la aplicación médica. La pieza clave en este edificio legislativo fue el *Acta Harrison Sobre Narcóticos* de 1914 que prohibió el uso no médico de la cocaína y los opiáceos.

---

<sup>91</sup> José Luis, Valdés, Ugalde, *Estados Unidos. Intervención y poder mesiánico: La Guerra Fría en Guatemala, 1954*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, pp.32-33.

<sup>92</sup> Cfr, Keith O., Lawrence, *Race, Crime and Punishment. Breaking the Connection in America*, Estados Unidos de América, The Aapen Institute, 2011, pp.220.

<sup>93</sup> El uso de fuerza no oficial para hacer respetar las normas comunales incluye los linchamientos de afro-americanos y asesinatos de doctores que practicaban abortos, así como las ejecuciones extrajudiciales de responsables de delitos fuera del país, torturas a terroristas etc. Véase Anabel, Hernández, *Los señores del Narco*, México, Grijalbo, pp. 81-93.

<sup>94</sup> Tony Judt, *Ill Fares the Land*, México, United State of America, Editorial Taurus, pp. 394-395.

Para sostener la política de criminalizar el uso de narcóticos ilícitos, en 1929 el Congreso autorizó la construcción de dos cárceles-hospitales para los adictos.<sup>95</sup> En los años posteriores el gobierno aprobó una gran multitud leyes y reglamentos con el fin de, efectivamente, prohibir y criminalizar el uso de los narcóticos ilícitos. Para implementar tales medidas en la arena doméstica se establecieron varias agencias e instituciones, más notablemente el Federal Bureau of Narcotics (FBN) en 1930.

Una parte clave de un proyecto hegemónico es la creación y la imposición de un discurso que explica y justifica el sistema dominante. En el caso de la lucha contra las drogas eso requirió de la formulación que William L. White describe como la “retórica de adicción.”<sup>96</sup> Los militantes anti-adictos promovieron categorías binarias de drogas como medicinales (una categoría muy restringida de sustancias legales) y drogas ilícitas (entonces ilegales). No existía una categoría de drogas para el placer o para la recreación.

En este marco, el uso vicioso o la búsqueda de placer ha sido representado como la destrucción de los valores burgueses – sobriedad, ahorro, orientación al futuro, y auto disciplina y control – y también las normas de gobierno: clase, género, y sexualidad.<sup>97</sup> En años siguientes los elementos discursivos lingüísticos y pictóricos que estigmatizan el uso de drogas ha continuado desarrollándose: el *dope fiend*, *pot head* o *coke head* por nombrar algunos pocos, se han convertido en expresiones comunes del lenguaje.

La prensa y cultura popular tradicionalmente han servido como medios claves para diseminar y reforzar el discurso hegemónico. La prensa popular, en particular, siempre buscando drama y escándalos para promover ventas, ha colaborado con políticos y otros militantes de la campaña antidrogas para convencer al público de que el problema de drogas se encuentra en una crisis y que un escándalo público que amenaza la fábrica social y la seguridad nacional.

La construcción del discurso hegemónico también requería la eliminación o la desacreditación de los discursos alternativos. Esta campaña empezó con el Acta Harrison. Cinco años después, de acuerdo con el Comité sobre la situación de Drogas Narcóticas en 1920, la Corte Suprema del país determinó que

---

<sup>95</sup> Caroline Jean Acker, *Portrait of an Addicted Family Dynamics of Opiate Addiction in the Early Twentieth Century*, en Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Op. Cit.*, p.178.

<sup>96</sup> William L. White, *The Lessons of Language Historical Perspectives on the Rhetoric of Addiction*, en Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Op. Cit.*, p.33.

<sup>97</sup> Caroline Jean Acker, *Portrait of an Addicted Family ...*, en Sarah W. Tracy y Caroline Jean Acker, *Op. Cit.*, pp. 166-167.

los programas de mantenimiento, para prevenir recaídas, estaban en contra de la ley. La Asociación Médica Americana, colaboró con el gobierno para perseguir y encarcelar a los médicos que recetaban 'cantidades excesivas' de opiáceos. A fines de la década de 1920, pocas opciones públicas estaban disponibles para los adictos en busca de tratamiento. Con poco interés en el antagonismo oficial contra el desarrollo de métodos de tratamiento, muchos médicos aceptaron el consenso psiquiátrico emergente que la adicción era causada por una personalidad psicópata.

Descartando e incluso desacreditando las opiniones de expertos, quienes abogaban por políticas alternativas para la regulación de sustancias narcóticas, fue otra de las tácticas que se utilizaron para preservar el paradigma punitivo. En los últimos cien años el gobierno ha promulgado una multitud de leyes y políticas sobre las drogas, pero habitualmente ha ignorado los consejos de profesionales legales, médicos, y académicos que no están de acuerdo con la visión dominante. El historiador Richard Gid Powers describe a los miembros del Congreso "riéndose de los médicos ingenuos de la salud pública que tontamente sugirieron que la política punitiva era equivocada."<sup>98</sup> Aún hoy, en un ambiente ideológicamente más diverso, las voces divergentes tienen poco impacto sobre la guerra contra las drogas, la guerra más duradera en la historia de los EUA.

### **2.2.2.- Harry Anslinger: los cimientos de la guerra contemporánea.**

La carrera de Harry J. Anslinger, el Director del FBN, ofrece una ilustración muy concreta, no sólo de la imposición del paradigma punitivo sobre el control de las drogas en los EEUU y después el mundo, sino también sobre la manera en la que los discursos alternativos fueron – y son- combatidos.

Durante treinta y dos años Anslinger fue la persona que dominó la lucha contra drogas ilícitas en los EUA. Durante esos años laboró para imponer la visión antidrogas de los EUA sobre las políticas en México, América Latina, y el mundo. Siempre ejerció -en las palabras de Powers- "el último argumento en el debate sobre quien debía manejar el problema de drogas de la nación: la policía o los médicos."<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Richard Gid Powers, Reseña de *The Protectors: Henry J. Anslinger and the Federal Bureau of Narcotics 1930-1962*, *The American Historical Review*, vol. 96, num. 5, Diciembre 1991, p. 1633.

<sup>99</sup> John C. McWilliams, *Unsung Partner Against Crime: Harry J. Anslinger and the Federal Bureau of Narcotics, 1930-1962*, United States of America, *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, Vol. 113, num. 2, abril 1989, p. 218



Anslinger dedicó su vida profesional a promover e implementar una política de drogas basada en el control criminal y punitivo. Fungiendo como el Director del FBN desde su fundación en 1930, hasta su jubilación en 1962, fue el arquitecto principal del orden hegemónico sobre la campaña antinarcóticos en los EUA, diseñó las políticas contra las drogas a nivel nacional, y construyó sobre sí mismo una reputación de efectividad, eficiencia y un enfoque pragmático sobre la aplicación de las leyes.

Es significativo que el primer Zar de Drogas empezó su carrera como agente de la ley aplicando famosa prohibición de alcohol en la década de 1920. Probablemente allí Anslinger absorbió el fanatismo y absolutismo del movimiento antialcohólico. Empero, cierto es que no aprendió acerca de la ineficacia de la estrategia de prohibición, criminalización, e interdicción de ese experimento fracasado. Pero en eso no es único, todavía hoy los EUA continúan en su enfoque punitivo de la guerra contra las drogas a pesar de un éxito sólo relativo.

Un luchador burocrático extraordinario<sup>100</sup>, Anslinger cultivó una gran influencia pública, disfrutando el apoyo de políticos de ambos partidos, republicanos y demócratas; la Women's Christian Temperance Union (WCTU, una de las organizaciones que lideró el movimiento anti alcohólico), muchas iglesias, la prensa, y las compañías farmacéuticas adoptaron su visión y lo apoyaron en su cruzada.<sup>101</sup> Anslinger utilizó varias tácticas para implementar la política punitiva del control de drogas y ganar el consenso político y popular para ella. Poco a poco convirtió al FBN, que había recibido poderes limitados en su legislación original, en una fuerte base para sus actividades anti-narcóticas nacionales y globales.

Como director contribuyó mucho a la formulación y aprobación de leyes claves en la lucha contra las drogas: *Uniform State Drug Laws* (1934), el *Marijuana Tax Act* (1937), *Opium Poppy Act* (1942), *Synthetic Substitutes for Morphine Act* (1946), el *Boggs Act* (1951), y el *Narcotics Control Act* (1956).<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Douglas Clark Kinder lo llama un "empresario burocrático." Kinder y William O. Walker III notan su éxito en la construcción de un "feudo personal dentro de la burocracia federal." Anslinger usó esta capacidad burocrática superior y el FBN que el empoderó mucho más que la intención de la legislación que creó la agencia para hacer una gran campaña a favor de su visión criminalista y punitiva del control de drogas. Douglas Clark Kinder, *Bureaucratic Cold Warrior: Harry J. Anslinger and Illicit Narcotic Traffic*, *Op. cit.*, p. 191; Kinder y Walker, *Stable Force in a Storm: Harry J. Anslinger and United States Narcotic Foreign Policy, 1930-1962*, United States of America, *The Journal of American History*, Vol. 72, num. 4, marzo 1986, p. 910.

<sup>101</sup> John F. Galliger, David P. Keys, and Michael Elsner, *Lindesmith v. Anslinger: An Early Government Victory in the Failed War on Drugs*, *The Journal of Criminal Law & Criminology*, Vol. 89, num. 2, Invierno 1998, p. 665.

<sup>102</sup> Douglas, Clark, Kinder, *Op. Cit.*, pp. 174, 188. El *Boggs Act* estableció sentencias obligatorias para algunas ofensas narcóticas. *La Narcotics Control Act* aumentó la duración de sentencias de encarcelamiento obligatorias y extendió los poderes policíacos de la FBN (por ejemplo, permitiendo sus agentes el llevar armas, hacer detenciones sin una orden judicial e intervenir los teléfonos.)

Defendiendo y desarrollando la política punitiva, durante su época de dominio como Zar antidrogas, abogó fuertemente por más leyes a nivel nacional, pero también estatales y locales, para imponer castigos y tratamientos más y más draconianos, incluyendo la hospitalización forzada para los adictos.<sup>103</sup>

Emitiendo discursos públicos y testimoniales al Congreso, Anslinger fue el portavoz más prominente y vocal en articular el abuso y la venta de drogas como una crisis nacional y la necesidad de luchar contra este problema. El Congreso siempre recibió su testimonio con respeto y deferencia, ignorando el testimonio de expertos divergentes. Fue particularmente efectivo en crear e imponer un “discurso de adicción” y del tráfico de drogas que sostenía la hegemonía de una lucha basada en demonización y criminalización de aquellos que usaban drogas y los que las vendían. Insistió en que el uso de los narcóticos era una corrupción cívica y un homicidio a plazos. Insistió en que es el joven adicto es el que contamina a otros jóvenes.<sup>104</sup> “Tenemos que arrancarlo de la sociedad y ponerlo en cuarentena, forzándolo a aceptar una cura que no hará voluntariamente.”<sup>105</sup>

Aun después de su retiro del FBN Anslinger proclamó los males de la marihuana y atacó a aquellos que abogaban por una política de legalización o al menos la disminución de las sanciones legales. “Legalizar la marihuana [declaró] sería como legalizar la matanza en las carreteras.”<sup>106</sup>

Durante los años treinta, los críticos notaron que la estrategia de prohibición no había eliminado la adicción a drogas. Algunos abogaron por la eliminación del FBN y el establecimiento, en su lugar, de una agencia de salud pública dedicada al tratamiento de adictos. Otros cuestionaron la categorización de adictos como gente mala y criminal, insistiendo que el encarcelamiento no curaría una enfermedad.<sup>107</sup> En

---

<sup>103</sup> *S/a, Law for Isolation of Addicts Urged* [en línea], The New York Times, 02 de Julio de 1951, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0B10F8345A1A7B93C0A9178CD85F458585F9> [consulta 10 de mayo de 2012]; Cabell Philips, *Fight Against Narcotics Waged by US and UN* [en línea], The New York Times, 08 de julio de 1951, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30614FF3B5E1A738DDDA10894DF405B8189F1D3>;

<sup>104</sup> John C. Mc Williams, *Unsung Partner Against Crime: Harry J. Anslinger and the Federal Bureau of Narcotics 1930-1962*, Pennsylvania, The Pennsylvania Magazine of History and Biography, Vol. 13, N°2, abril 1989, pp. 207-236.

<sup>105</sup> *S/a, Narcotic Problems Cited But Federal Commissioner Says Situation is Not Hopeless* [en línea], The New York Times, 17 de junio 17 de 1952, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9502E6DA143AE23BBC4F52DFB0668389649EDE&scp=1&sq=Narcotic+Problems+Cited++Federal+Commissioner+Says+Situation++Hopeless&st=p> [consulta: 12 de mayo de 2012].

<sup>106</sup> John, McWilliams, *Op. Cit.*, p. 234.

<sup>107</sup> Douglas, Clark, Kinder, *Op. Cit.*, pp. 174-175.

los años cincuenta, la Asociación Americana de Abogados se opuso a las sentencias obligatorias y empujó al Congreso a reevaluar la situación de las drogas en el país.<sup>108</sup>

Anslinger respondió ferozmente a sus críticos y a los discursos alternativos. McWilliams, en su análisis generalmente favorable al Director, admite que “recurrió a tácticas poco limpias como la incitación al delito y hostigamiento legal, amenazó a sospechosos de acusarlos, y generalmente intimidó a aquellos que se oponían las políticas del Buró.”<sup>109</sup>

El FBN publicó artículos y panfletos defendiendo su filosofía y sus actividades. Anslinger ordenó a los agentes del FBN convencer a los críticos de la organización de su utilidad. También empujó a oficiales, políticos, organizaciones fraternales, cívicas y las masas a mandar cartas, de apoyo al FBN, al gobierno.<sup>110</sup> Utilizó su don de sarcasmo y su discurso incisivo y exagerado para atacar las perspectivas contra hegemónicas. Insistió que el libro intitulado *Marijuana Problems* era una de las causas principales que obstaculizaba la lucha contra la adicción entre los jóvenes.<sup>111</sup>

Cuando la Asociación de Abogados Americanos (ABA) propuso un programa de mantenimiento de adictos, el Director declaró que sería como “establecer tabernas estatales para los alcohólicos”.<sup>112</sup> Llamó a los programas de mantenimiento, programas de ‘*adicción legalizada*’ e insistió en la posibilidad de causar un aumento en los índices de adicción y crimen.<sup>113</sup>

De los comerciantes de narcóticos, declaró, “no solo te secuestran, te destruyen. Pienso que vender narcóticos a jóvenes es peor que secuestrar.”<sup>114</sup> Anslinger llamó a su libro sobre el narcotráfico “Los Asesinos” y declaró a los EUA y el mundo que “la venta no controlada de los narcóticos ha arruinado

---

<sup>108</sup> Véase a John Sibley, *Murtagh Scores Narcotics Chief: Asks US Commissioner's Ouster to Allow a New Approach to Addiction* [en línea], The New York Times, 25 de Mayo de 1959, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=990DE7DF1E3CE63BBC4D51DFB3668382649EDE&scp=1&sq=Murtagh+Scores+Narcotics+Chief%3A+Asks+US+Commissioner%92s+Ouster+to+Allow+a+New+Approach+to+Addiction&st=p> [consulta 13 de mayo de 2012]

<sup>109</sup> John, McWilliams, *Op. Cit.*, p. 230.

<sup>110</sup> Douglas Clark Kinder, *Op. Cit.*, 176.

<sup>111</sup> *Sla.*, *Book Minimizing Danger of Marijuana Assailed* [en línea], The New York Times, 18 de Junio de 1951, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10A17FF395A16738FDDA10994DE405B8189F1D3> [consulta 13 de mayo de 2012].

<sup>112</sup> *Sla.*, *U.S. Aide is Opposed to Free Narcotics* [en línea], The New York Times, 03 de Septiembre de 1958, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F60915FD3F54127B93C1A91782D85F4C8585F9>, [consulta 14 de mayo de 2012].

<sup>113</sup> *Sla.*, *Anslinger Scoffs at Plan* [en línea], The New York Times, 15 de mayo de 1954, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0E16F93A55107B93C7A8178ED85F408585F9>, [consulta 14 de mayo de 2012].

<sup>114</sup> Warren Weaver, *US Aid for Death in Narcotics Sales* [en línea], The New York Times, 08 de Septiembre de 1951, Dirección URL:

naciones en el pasado – y si regresamos a ese concepto – arruinaría más otra vez, incluyendo a los EUA.”<sup>115</sup>

Típico de los proyectos hegemónicos y sus agentes, Anslinger se opuso completamente al libre intercambio de ideas sobre el problema de drogas. El Director del FBN trató de establecer un régimen de verdad donde el poder, no la evidencia, determinaría la verdad. En tal régimen, las ideas alternativas y competitivas están marginalizadas, burladas, excluidas, y aun prohibidas.

Harry J. Anslinger “manipuló las estadísticas anuales de adicción, distorsionó el problema de uso entre jóvenes y proclamó conexiones no demostradas entre las drogas y el crimen.”<sup>116</sup> Criticó públicamente y hasta consiguió la prohibición y censura de películas que presentaba visiones contra hegemónicas.<sup>117</sup> Para ganar la aprobación de la *Marijuana Tax Act*, fue efectivo e inescrupuloso, utilizó cuentos escabrosos y evidencia no científica para convencer a los miembros de la legislatura. Durante la Guerra Fría Anslinger se valió del macartismo para desacreditar a sus críticos.<sup>118</sup>

El Director hostigó a los académicos y a aquellos que se atrevieron a cuestionar los métodos punitivos y, patrocinó investigaciones a su favor. Por ejemplo, en una lucha que duró casi tres décadas, Anslinger y sus aliados efectivamente desacreditaron al sociólogo Alfred Lindesmith cuyas investigaciones mostraron que los adictos son personas completamente normales, cuestionando la teoría de que solamente las personas anormales se convierten en adictos.<sup>119</sup>

Anslinger también consiguió la prohibición del documental canadiense, *Drug Addict* (1946). Creado con el apoyo de la Policía Montada Real Canadiense con el fin de entrenar a policías y profesionales médicos, el documental cometió el pecado, según Anslinger, de criticar el uso de términos

---

<sup>115</sup> Citado en Emanuel Perlmutter, *One Way Traffic* [en línea], The New York Times, 21 de enero de 1962, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20C11FF34591A7B93C3AB178AD85F468685F9> [consulta: 15 de mayo de 2012]

<sup>116</sup> John McWilliams, *Op. Cit.*, 231.

<sup>117</sup> Lucy Freeman, *Drug Addict' Ban Puzzles Director* [en línea], The New York Times, 10 de mayo de 1949, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10C12FE395B167B93C2A8178ED85F4D8485F9> [consulta: 14 de mayo de 2012]; Thomas M. Pryor, *U.S. Aide's Attack on Film Assailed* [en línea], The New York Times, 25 de Octubre de 1955, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F50614F83A5E127A93C7AB178BD95F418585F9> [consulta: 20 de mayo de 2012]

<sup>118</sup> Douglas Clark Kinder, *Op. Cit.*, p.191.

<sup>119</sup> *Ibidem.*, p. 664.

estereotípicos como “dope fiend” y de presentar a los adictos como gente enferma y confundida, pero no mala o criminal -en sus palabras- “embelleció el hábito de las drogas.”<sup>120</sup>

Durante treinta años Anslinger dirigió una gran, y generalmente, efectiva campaña para defender su organización y establecer la hegemonía de la guerra punitiva contra las drogas. Como concluyó una reseña de su libro, “Es obvio que el Señor Anslinger no ama la adicción a drogas.”<sup>121</sup> Obviamente el Director Anslinger no actuaba solo, pero fue clave en formular e impulsar dentro y fuera de los EUA un discurso que sostenía un proyecto de satanización y criminalización del uso de narcóticos. Convirtió su odio a la adicción a drogas en una obsesión nacional y la política global de los EUA.

### **2.3.- El legado de Richard Nixon: La guerra contra las drogas.**

La caída de Anslinger marcó el inicio de una nueva política nacional hacia las drogas. En la década de 1960 en la época de la contra-cultura, socialmente el uso de drogas se volvió mucho más aceptable, particularmente entre los jóvenes. A mediados de la década el LSD hizo su aparición y el uso de la marihuana aumentó de manera considerable, ya no restringido a gente marginal sino a miembros de las clases medias y altas.

Dos presidencias demócratas dominaron la Casa Blanca, John F. Kennedy de 1961-1963 y Lyndon B. Johnson de 1963-1969, y en general las administraciones de presidentes del partido demócrata (incluyendo a Carter, Clinton y Obama) han mostrado menor atención a la lucha antidrogas, enfatizando la cuestión de salud pública frente al enfoque de punición y criminalización.

La década de los años de 1960 fue una época de turbulencia en los EUA y el mundo. Las energías de la sociedad y gobierno estadounidense fueron dirigidas a las luchas sobre los derechos civiles, la Guerra de Vietnam y el movimiento de paz contra esa guerra. El resultado fue una política que avanzaba en una dirección contraria a la visión punitiva tradicional de Anslinger. La Corte Suprema afirmó su decisión al declarar que los consumidores de drogas como enfermos, no criminales. En un cambio burocrático que mostraba la nueva filosofía retórica, al Instituto Nacional de Salud Mental le fue asignado un papel mucho más importante para resolver el abuso de drogas y otros problemas sociales.

---

<sup>120</sup> Lucy Freeman, *Op. Cit.*

<sup>121</sup> Emanuel Perlmutter, *Op. Cit.*

En 1966, el Congreso ratificó la *Narcotic Addict Rehabilitation Act* que permitió a los consumidores detenidos elegir entre el tratamiento y la rehabilitación sobre el encarcelamiento.<sup>122</sup> En escuelas públicas, en muchas comunidades terapéuticas y en otras agencias para el tratamiento y la rehabilitación se establecieron programas de educación preventiva que presentaban al uso de drogas como un aspecto de la salud mental.<sup>123</sup>

Enero de 1969 atestiguó no sólo la inauguración de una nueva presidencia republicana - Richard Nixon (1969-1973)- sino también de un nuevo régimen antidrogas. Construyéndola sobre las bases establecidas por Anslinger y sus colaboradores, la guerra moderna contra la droga inició. Los presidentes anteriores habían presentado a las drogas como un programa importante, pero Nixon, reforzando dramáticamente el tono del discurso sobre el tema, declaró que la adicción a las drogas constituía una crisis y una emergencia de carácter nacional.

En un mensaje, el presidente insistió que “[...] El problema de drogas ha adquirido las dimensiones de una emergencia nacional que aflige el cuerpo y el alma de América.” Llamó a la heroína, “el enemigo no económico número uno.”<sup>124</sup> Lo más dramático e importante para el futuro, fue que Nixon fue el primer presidente estadounidense que llamó a la lucha contra las drogas una *guerra*.<sup>125</sup> Y declaró “guerra total” contra la adicción en 1972 y en consonancia, el *New York Times* resumió la nueva política como “No misericordia para los traficantes”.<sup>126</sup>

El gran aumento del uso, y por consecuencia de la adicción durante la década de 1960 particularmente la preocupante adicción de muchos soldados cumpliendo misiones en Europa o peleando en Asia<sup>127</sup> provocó una preocupación oficial y popular sobre el abuso de drogas. El Congreso preocupado

---

<sup>122</sup> Cfr., Encyclopedia of Drugs, Alcohol & Addictive Behavior, *Narcotic Addict Rehabilitation Act (NARA)* [en línea], Estados Unidos de América, Macmillan Reference USA, 2001-2006 Dirección URL: <http://www.bookrags.com/research/narcotic-addict-rehabilitation-act-eda-02/> [consulta 26 de mayo de 2012],

<sup>123</sup> Rosa del Olmo, *The Hidden Face of Drugs*, Social Justice, vol. 18, num. 4 (46), “The War on Drugs: Commentary & Critique, Winter 1991, p. 17-18.

<sup>124</sup> Citado en Del Olmo, *Op. Cit.*, p.20 .

<sup>125</sup> Andrew B. Whitford; Jeff Yates, *Policy Signals and Executive Governance: Presidential Rhetoric in the ‘War on Drugs’*, *The Journal of Politics*, Vol, 65, Num. 4 (Nov. 2003), p. 998.

<sup>126</sup> James Markham, *President Calls for ‘Total War’ on US Addiction* [en línea], The New York Times, 21 de marzo de 1972, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20C16FA3C5B107A93C3AB1788D85F468785F9> [consulta: 16 de mayo de 2012] véase a James D. Calder, “Presidents and Crime Control: Kennedy, Johnson, and Nixon and the Influences of Ideology,” *Presidential Studies Quarterly*, Vol. 12, Num. 4 (Otoño 1982), 574-589.

<sup>127</sup> James Reston, *Nixon, Drugs and the War* [en línea] , The New York Times, 02 de junio 1971, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F7071EFD3D5A1A7493C0A9178DD85F458785F9> [consulta: 16 de mayo de 2012] ; S/a., *Survey Shows Rise in Drug Use in War* [en línea] The New York Times, 03 de diciembre de 1970, Dirección URL:

sobre esta crisis y se convirtió en un ente más activo.<sup>128</sup> Nixon ganó la presidencia bajo la promesa de un regreso a la ley y orden.

Una nueva y dramática campaña contra los narcóticos ofreció una manera comparativamente fácil para cumplir esa promesa. Esta nueva faceta de la guerra antidrogas combinó elementos conservadores y liberales, es decir, retomó elementos de la política tradicional antinarcóticos, pero también incorporó las visiones de sus críticos. Expandió la lucha punitiva -un mayor presupuesto para la policía antinarcóticos y castigos más severos- pero también aumentó los fondos extensivos para el tratamiento y rehabilitación de los adictos.<sup>129</sup> Estableció la famosa *Drug Enforcement Agency* (DEA) que constituyó, en sus palabras, “la consolidación de todas las fuerzas antidrogas bajo un sólo mando unificado.”<sup>130</sup>

Nixon también extendió la guerra global contra las drogas. Asignó fondos significativos para la investigación de herbicidas (para destruir plantas que producen narcóticos) y sobre grandes traficantes y contrabandistas, asimismo brindó fondos para entrenar a policías en otros países.<sup>131</sup> Denominó a los traficantes internacionales una amenaza a los EUA pero también a toda la humanidad, aumentó el número de agentes de la DEA estacionados en otros países. Amenazó a los líderes de otros países, declarando que cualquiera de ellos que “participe en el problema de drogas o proteja a aquellos que contribuyen al tráfico de drogas, necesitan saber que por ley los EUA tienen que suspender toda asistencia económica y militar.”<sup>132</sup> Insistió en la necesidad de perseguir “a los traficantes hasta el fin de la tierra y no es posible dejarles ninguna base para sus operaciones en ningún país.”<sup>133</sup>

El escándalo de *Watergate* terminó prematuramente la presidencia del guerrero antidrogas Richard Nixon, pero su sucesor, Gerald Ford (1974-1977), en general continuó con su misma política. Henry Kissinger -su Secretario del Estado- maquiavélico heredero de Nixon, y ahora con mayor libertad de

---

<http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F5071EFD3D55157493C1A91789D95F448785F9> [Consulta:16 de mayo de 2012].

<sup>128</sup> Rosa del Olmo, *Op. Cit.*, 23.

<sup>129</sup> Dana Adams Schmidt, *President Orders Wider Drug Fight Asks \$155 Million* [en línea], The New York Times, 18 de junio de, 1971, Dirección URL: [http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30F16FB3B5B1A7493CAA8178DD85F45878\\_5F9](http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30F16FB3B5B1A7493CAA8178DD85F45878_5F9) [consulta 16 de mayo de 2012] Ejemplos de las nuevas leyes incluyen: The Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act, The Controlled Substances Act, the Racketeering Influence Corrupt Organizations Act (RICO), and the Continuing Criminal Enterprise Statute.

<sup>130</sup> *Idem*

<sup>131</sup> *Idem*.

<sup>132</sup> Robert B. Semple, *Nixon Defends his Record in Combating Drug Trade* [en línea], The New York Times, 19 de septiembre de 1972, Dirección URL: [http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F00F1FF73854127B93CBA81782D85F468785F9\\_](http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F00F1FF73854127B93CBA81782D85F468785F9_) [consulta 16 de mayo de 2012]

<sup>133</sup> *Idem*.

acción, aumentó la guerra global contra las drogas. Cuando Ford habló de drogas se refirió a ellas como una “[...] amenaza a nuestra seguridad nacional.”<sup>134</sup>

Subrayando la diferencia entre administraciones demócratas y republicanas hacia las drogas, bajo la presidencia de Jimmy Carter -1977-1981- la guerra antinarcóticos disminuyó considerablemente. Como concluye William O. Walker III, “la tolerancia sobre la cultura de las drogas en la nación llegó a su máximo durante los cuatro años de la administración Carter.”<sup>135</sup>

Las actividades del Consejo Estratégico sobre el Abuso de Drogas de la Casa Blanca [White House Strategy Council on Drug Abuse], establecido por el Congreso para determinar la estrategia federal y monitorear su conformidad con las políticas nacionales sobre las drogas, disminuyeron sustancialmente. El presidente propuso reducir el presupuesto para la campaña nacional contra las drogas. Más radical que todo, la administración de Carter pidió al Congreso la descriminalización de la posesión de cantidades pequeñas de marihuana, que si hubiera sido ratificada hubiera sido un fuerte golpe contra el régimen criminalista establecido décadas atrás.

### **2.3.1.- El retorno a la retórica tradicional: Ronald Reagan y la militarización de la guerra.**

El presidente Ronald Reagan -1981-1989- fue el arquitecto de la guerra moderna estadounidense doméstica y global en contra de las drogas. Construyó sobre las bases dejadas por Anslinger y Nixon, y la llevó a nuevas alturas. Iniciando la década de 1980, las estadísticas mostraron que una mayor cantidad de estadounidenses, en toda de su historia, se iniciaban en el consumo de drogas especialmente la cocaína y la marihuana.<sup>136</sup>

Montando una ola conservadora y prometiendo regresar al país a su grandeza anterior y a sus valores tradicionales, Reagan expandió e hizo más punitiva la lucha antinarcóticos. Declaró “una cruzada nacional contra las drogas, una campaña sostenida e incesante para quitar este azote de América, para

---

<sup>134</sup>Rosa Del Olmo, *Op. Cit.*, p.25.

<sup>135</sup> William, O. Walker, *Drugs in the Western Hemisphere. An Odissey of Cultures in Conflict*, United States of America, Scholarly Resources, 1996, p. xxiii.

<sup>136</sup>Rosa, Del Olmo, *Op. Cit.*, p. 28.



movilizar cada segmento de nuestra sociedad contra la adicción a las drogas.”<sup>137</sup> “Ahora, por primera vez, [prometió] el Gobierno Federal está llevando a cabo una campaña planeada y concertada.”<sup>138</sup>

Fue una cruzada de retórica agresiva, de inversión de billones de dólares y de leyes punitivas. Bajo Reagan, el gobierno de los EUA añadió un nuevo frente de batalla: la persecución y prosecución del lavado de dinero o los “narcodólares”.<sup>139</sup> Mostrando la nueva retórica presidencial agresiva y marcial, Reagan declaró, “Ya hemos bajado la bandera de rendición e izado la bandera de batalla. [...] Las drogas son malas y vamos a perseguirlas. Vamos ganar la guerra contra las drogas. Vamos estarlos esperando [a los traficantes]. No vamos a dejarles ir a otro lugar; vamos a alcanzarlos”.<sup>140</sup>

Violando los derechos civiles de cientos de miles de estadounidenses, el Congreso estableció el examen de drogas, al azar, para los empleados en las aerolíneas, ferrocarriles, autobuses y camiones.<sup>141</sup> Pero la culminación de la ‘cruzada’ fue una ley aprobada en 1988. La legislación estableció la pena capital para homicidios cometidos durante un crimen relacionados con drogas; la revocación de beneficios federales (como vivienda en alojamiento público) por ofensas narcóticas aun menores; permitió la utilización de evidencia obtenida por métodos ilegales en las cortes; y multas excesivas por la posesión de cantidades pequeñas de drogas.<sup>142</sup>

La ley también estableció la posición de un director nacional de la guerra contra las drogas, el Zar de Drogas. Reflejando la mentalidad militarista detrás de su cruzada, Reagan declaró al firmar la legislación, “Ahora damos una nueva espada y un escudo a aquellos encargados de eliminar de las calles y pueblos de América el azote de las drogas ilícitas.”<sup>143</sup>

---

<sup>137</sup> Bernard Weinrab, *A National Crusade: In Reagan's Drug War, Congress has the Big Guns* [en línea], The New York Times, 15 de marzo de 1987, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1987/03/15/weekinreview/a-national-crusade-in-reagan-s-drug-war-congress-has-the-big-guns.html>, [Consulta 16 de mayo de 2012]

<sup>138</sup> Reagan, in *Radio Talk Vows Drive Against Drugs* [en línea], The New York Times, 03 de Octubre de 1982, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1982/10/03/us/no-headline-194726.html>, [consulta 23 de mayo de 2012]

<sup>139</sup> Eric Helleiner analiza la lucha estadounidense y global contra las finanzas ilícitas en su ensayo, *State Power and the Regulation of Illicit Activity in Global Finance*, pp. 53-90, in H. Richard Friman y Peter Andreas eds., *The Illicit Global Economy & State Power*. New York: Rowman & Littlefield, 1999.

<sup>140</sup> Citado en Bernard Weinrab, *A National Crusade ... Op. Cit.*

<sup>141</sup> Bernard Weinrab, *A National Crusade, Op. Cit.*

<sup>142</sup> Congreso de Estados Unidos de América, *Anti-Drug Abuse Act of 1988* [en línea], Bill Summary and Status 100th Congress, Dirección URL: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d100:HR05210:@@L&summ2=m&>, [consulta: 23 de mayo de 2012].

<sup>143</sup> Charles Mohr, *In the Politicians' War on Drugs, The Rhetorical Guns are Blazing* [en línea], The New York Times, 11 de septiembre de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/09/11/weekinreview/tougher-than-thou-politicians-war-drugs-rhetorical-guns-are-blazing.html>, [consulta 20 de mayo de 2012]; Julie Johnson, *Reagan Signs Bill to Curb Drug Use Law*

En la guerra anti drogas de Reagan incluso la primera dama participó activamente. Su esposa Nancy, nombró a la lucha contra las drogas su causa principal y lanzó una campaña dirigida a los jóvenes de ‘¡sólo diga no!’ a las drogas.<sup>144</sup>

No es sorprendente, entonces, que en este ambiente militarista, la administración Reagan escuchara a las crecientes llamadas para aumentar el papel del ejército en la lucha.<sup>145</sup> En los primeros meses de su presidencia, Reagan firmó una enmienda al *Posse Comitatus Act* permitiendo al ejército participar en asuntos policíacos de carácter civil [civil law enforcement] <sup>146</sup> presagiando una mayor militarización en los años posteriores.

El sucesor de Reagan fue un veterano de la guerra antidrogas, George H.W. Bush -1989-1993-. Como representante de la ONU laboró para convencer a otros países para firmar la Convención Única Sobre Sustancias Psicotrópicas.<sup>147</sup> Como vicepresidente, tuvo un papel clave en la cruzada antidrogas de Reagan. Bush continuó la agresiva guerra iniciada por Reagan, e inmediatamente aumentó la regulación antinarcoóticos con la *First National Drug Control Strategy* aprobada en los primeros meses de su presidencia. Aumentó sustancialmente el presupuesto a la campaña con un 70% destinado a la aplicación de leyes que criminalizaban el tráfico y/o el uso de drogas y sólo un 30% destinado al tratamiento y la educación.<sup>148</sup>

Con su experiencia sustancial en asuntos internacionales -antes había servido como el representante estadounidense en la ONU, embajador en China, y jefe de la CIA- no fue una sorpresa que Bush intensificara la guerra global contra las drogas.

---

*Provides for Director and Allows Death Penalty* [en línea], The New York Times, 18 de Noviembre de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/11/19/us/reagan-signs-bill-to-curb-drug-use.html>, [consulta 23 de mayo de 2012].

<sup>144</sup> Enid Nemy, *First Lady Finds a Cause* [en línea], The New York Times, 19 de febrero de 1982, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1982/02/19/style/first-lady-finds-a-cause.html> [consulta: 22 de mayo de 2012].

<sup>145</sup> S/a., *Military is Urged to Join Effort to Curb Smuggling* [en línea], The New York Times, 22 de mayo de 1980, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F6071EF6385C12728DDDAB0A94DD405B8084F1D3>. [consulta: 23 de mayo de 2012]; S/a., *Drug Enforcement Role for Military is Opposed* [en línea], The New York Times, 05 de marzo de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/03/05/us/drug-enforcement-role-for-military-is-opposed.html>, [consulta 24 de mayo de 2012].

<sup>146</sup> Rosa del Olmo, *Op. Cit.*, p. 32.

<sup>147</sup> *Ibid*, p.23.

<sup>148</sup> Dan Check, *The Successes and Failures of George Bush's War on Drugs* [en línea], Drug Sense Media Awareness Project, Dirección URL: <http://fy.drugsense.org/bushwar.htm>. [Consulta 20 de enero de 2012.]

### 2.3.2.- William J. Clinton: La retórica de la adicción.

La administración de Clinton mostró las tendencias más tolerantes a diferencia de otras presidencias demócratas, pero de acuerdo con su visión de un liberalismo más pragmático y moderado, retomó mucho de la política de su antecesor, George H.W. Bush. Como candidato a la presidencia, Bill Clinton, quien admitió que probó la marihuana como joven, no enfatizó la lucha contra las drogas y como presidente fue lento en articular una política propia. Las encuestas públicas mostraron una tendencia de menor sobre las adicciones, esto dio al nuevo presidente un mayor rango de acción para cambiar la política nacional hacia el control de drogas.<sup>149</sup>

Clinton declaró que las prioridades de su administración hacia las drogas serían el tratamiento y educación en lugar de la interdicción y la criminalización. En una muestra clásica de su pragmatismo e inteligencia política trató de abarcar ambos espectros políticos: el liberalismo por medio de una política con mayor énfasis en el tratamiento y la prevención, apoyada por un Zar de Drogas de carácter conservador - el General Barry McCaffrey- que tenía experiencia en la interdicción militar de drogas en Latinoamérica. Además, elevó el puesto al nivel de gabinete presidencial. Como comentó el *The New York Times*, McCaffrey fue un ex general y el jefe de la guerra antinarcóticos que inesperadamente usó el lenguaje médico en lugar del marcial. Apoyó vigorosamente el énfasis en tratamiento y prevención incluso criticó al alcalde de Nueva York, Rudy Giuliani, por sus pretensiones de terminar con los programas de tratamiento para adictos en esa ciudad.<sup>150</sup>

Otras políticas y actividades de la administración subrayan la manera en la que Clinton continuó la guerra antinarcóticos alterando su discurso y suavizando algunos de sus aspectos. La Dra. Jocelyn Elders, su Cirujano General, opinó que alguna forma de legalización tal vez sería una alternativa a los fracasos de la estrategia punitiva.<sup>151</sup> Su Procurador General, Janet Reno, abogó por el fin de sentencias estrictas para ofensas menores, por ejemplo la posesión de cantidades pequeñas de marihuana. La Procuradora

---

<sup>149</sup> A.M. Rosenthal, *Save the Drug Czar* [en línea], *The New York Times*, 04 de agosto de 1995, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1995/08/04/opinion/on-my-mind-save-the-drug-czar.html>. [consulta 24 de mayo de 2012].

<sup>150</sup> Christopher S. Wren, *Drug Czar Assails Mayor for Opposing Methadone* [en línea], *The New York Times*, 25 de julio de 1998, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1998/07/25/nyregion/drug-czar-assails-mayor-for-opposing-methadone.html>, [consulta 27 de mayo de 2012].

<sup>151</sup> William O. Walker III, *The Limits of Coercive Diplomacy: US Drug Policy and Colombia State Stability, 1978-1997*, p. 161, en Friman y Andreas, *Op. Cit.*

también criticó el énfasis tradicional estadounidense en interdicción y criminalización en lugar del tratamiento.<sup>152</sup>

Bajo Clinton el número de agentes y otros oficiales que participaron en la lucha antidrogas se redujo y también las persecuciones por violaciones a leyes federales.<sup>153</sup> Simbolizando la prioridad dada a la prevención sobre la criminalización, en 1998 la administración lanzó un gran programa de educación, la Campaña Nacional Mediática Juvenil Antidrogas.<sup>154</sup> El presupuesto federal para la guerra subió paulatinamente durante su presidencia, incrementó la militarización de la campaña antinarcóticos por medio del aumento al presupuesto del Pentágono dirigido a este rubro.<sup>155</sup>

La administración se opuso al programa en California, ratificado por los votantes por medio de la Proposición 215, permitiendo el uso médico de la marihuana.<sup>156</sup> Aunque la Comisión de Sentencias de los EUA [U.S. Sentencing Commission] realizó un informe notando discrepancias raciales en sentencias por el crack contra la cocaína y recomendó disminuir la distancia, ni el Congreso o la administración Clinton respondieron a este problema.<sup>157</sup> En fin, Clinton diseñó un programa que fue una versión demócrata de la estrategia de Nixon, una que “[...] combinó el tratamiento y prevención con la aplicación rigurosa de la ley.<sup>158</sup>

George W. Bush, un ex alcohólico que, según él mismo, dejó su adicción al alcohol con el apoyo de Jesús, revivió la guerra contra las drogas iniciada por su héroe político, Ronald Reagan. Durante su campaña por la presidencia, Bush prometió que modificaría la guerra contra los narcóticos. Reflejando su

---

<sup>152</sup> Stephen Labaton, *Reno Moving to Reverse Stiff Sentencing Rule for Minor Drug Offenses* [en línea], The New York Times, 05 de mayo de 1993, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1993/05/05/us/reno-moving-to-reverse-stiff-sentencing-rule-for-minor-drug-crimes.html>. [consulta 26 de mayo de 2012]

<sup>153</sup> Nate Stewart, *Giving Back Gained Ground: The Clinton Administration and the War on Drugs* [en línea], National Policy Analysis, National Center for Public Policy Research, June 1996, Dirección URL: [www.nationalcenter.org/ht0725.htm](http://www.nationalcenter.org/ht0725.htm). [Consulta 20 de enero de 2012]

<sup>154</sup> Para una discusión detallada de los programas antidrogas de la administración, véase a US Department of Justice, *The Clinton Administration's Law Enforcement Strategy: Breaking the Cycle of Drugs and Crime Taking Back our Neighborhoods One Block at a Time* [en línea], Mayo de 1999, Dirección URL: [http://www.justice.gov/archive/dag/pubdoc/Drug\\_Final.pdf](http://www.justice.gov/archive/dag/pubdoc/Drug_Final.pdf). [consulta 20 de enero de 2012]

<sup>155</sup> Eric Schmitt, *Drug Czar Tells of New Efforts as Clinton Trumpets Successes* [en línea] The New York Times, 06 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/12/12/us/drug-czar-tells-of-new-efforts-as-clinton-trumpets-successes.html>. [consulta 23 de enero de 2012]

<sup>156</sup> S/a., *Doctors and Medical Marijuana* [en línea], The New York Times, 06 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/06/opinion/doctors-and-medical-marijuana.html>. [consulta 26 de enero de 2012]

<sup>157</sup> National Public Radio, *Timeline: America's War on Drugs* [en línea], Abril 7, 2006, Dirección URL: [www.npr.org/templates/story](http://www.npr.org/templates/story). [Consulta Enero 20 de 2012.]

<sup>158</sup> Para un análisis crítico del programa antidrogas de Bill Clinton véase *The Clinton Drug War Legacy* [en línea], Canadian Foundation for Drug Policy, Febrero 1, 2001, Dirección URL: [www.mapinc.org/newscfdp/v01/n087\\_a05.htm?6793](http://www.mapinc.org/newscfdp/v01/n087_a05.htm?6793). [Consulta Enero 21 de 2012.]

ideología federalista, declaró que la regulación de la marihuana debería ser una cuestión estatal. Cuestionando el régimen criminalista, observó que “[...] quizá largas sentencias para usuarios condenados por primera vez podrían no ser la mejor forma de ocupar espacio en las celdas y/o curar a las personas de su enfermedad”<sup>159</sup>

Refiriéndose a la adicción como una enfermedad que tiene que ser curada, cuestionó el paradigma tradicional y la estigmatización de los consumidores como pervertidos y criminales. Siguiendo los pasos discursivos de su padre, Bush abandonó el énfasis en la oferta insistiendo que "esta administración enfocará su atención, sin precedentes, en el lado de la demanda."<sup>160</sup> Pero como ocurre frecuentemente en la guerra antidrogas, la política implementada no necesariamente concuerda con el discurso. En su primer presupuesto, sólo un dólar de cada veinte fue designado para programas de tratamiento y pidió un aumento del 20% de los fondos para las cárceles federales.<sup>161</sup>

Como presidente reunió un equipo de guerreros antidrogas apasionados. John Ashcroft - su Procurador General- era un conservador radical quien quería "escalar la guerra contra las drogas."<sup>162</sup> Como jefe de la DEA, la agencia del gobierno estadounidense mas involucrada en la lucha contra las drogas, Bush nombró a un cruzado moral que se oponía a la investigación científica sobre el uso médico de la marihuana. John P. Walters, el nuevo Zar de Drogas, quería hacer más severos los castigos para los delitos relacionados con el abuso de drogas y favoreció el uso del ejército estadounidense en la guerra doméstica contra las drogas.<sup>163</sup>

Irónicamente, Bush aprobó una subvención de \$43 millones de dólares al Talibán para premiar su éxito en la erradicación del cultivo de amapola.<sup>164</sup> Pocos meses después, el 11 de septiembre, el presidente cambiaría su actitud hacia el Talibán y transformó la guerra contra las drogas, fusionándola con la nueva guerra contra el terrorismo.

---

<sup>159</sup> Peter Schrag, *A Quagmire of our Times: The War on Drugs*, Estados Unidos, Journal of Public Health Police, Vol.23, N° 3, 2002, Palgrave Mcmillan Journals, p. 288.

<sup>160</sup> Citado en Peter Schrag, *Op. Cit.*, p. 289.

<sup>161</sup> *Idem.*

<sup>162</sup> *Idem.*

<sup>163</sup> *Idem.*

<sup>164</sup> *Idem.*

### 2.3.3. - Logrando la hegemonía en la lucha global contra las drogas.

Casi desde el principio, los oficiales americanos concibieron su cruzada contra las drogas como una lucha doméstica y global. La historia y desarrollo de esta campaña ha sido analizado por varios académicos y no hay necesidad de repetirlo, pero vale la pena subrayar que las estructuras y políticas que los estadounidenses han empleado para establecer su visión como el discurso hegemónico sobre las drogas, que han consistido en la utilización de la comunidad y organización internacional que se desarrolló mayormente durante el siglo XX para imponer su paradigma antinarcóticos.

La campaña estadounidense empezó en 1905 cuando oficiales de los EUA empujaron tratados internacionales prohibiendo “la venta de estupefacientes y opiáceos a todas las razas incivilizadas.”<sup>165</sup> Las primeras reuniones de la campaña estadounidense -- la Comisión de Shanghái y la Conferencia de la Haya -- produjeron resultados, resoluciones no vinculantes en el caso de la primera y sólo el compromiso de hacer el mejor esfuerzo para cumplir con sus acuerdos en el caso de la segunda.

La Primera Guerra Mundial abrió varios caminos para los EUA por donde empujar su hegemonía antidrogas. Resultando de su derrota en la Primera Guerra Mundial y como parte del Tratado de Versalles, Alemania, Turquía, Austria, Hungría, y Serbia fueron forzados a firmar y ratificar los acuerdos de la Haya. Aunque los EUA no se unieron a la Sociedad de las Naciones, trataban de utilizar a la organización en su campaña antidrogas e incluso obstaculizarla cuando era necesario.

La Convención de Ginebra Sobre el Opio de 1925 encarnó una política que los EUA vieron como una amenaza a su estrategia de control al origen, “[...] trataron de prevenir a los países latinoamericanos de ratificar el acuerdo debido a que la consideraban más organizacional que sustantiva”<sup>166</sup> Durante la década de 1930, después de hacer un *modus vivendi* con la Sociedad de las Naciones, la sanción principal por no cumplir con las expectativas estadounidenses en la lucha anti narcóticas fue una denuncia al Comité Asesor sobre el Opio en Ginebra.<sup>167</sup>

La victoria en la Segunda Guerra Mundial y la emergencia de los EUA como un superpoder le dio aún más posibilidades de imponer – o al menos tratar de imponer – su visión de la lucha contra las drogas

---

<sup>165</sup> Citado en Richard, Friman, *NarcoDiplomacy. Exporting the U.S. war on drugs*, United States of America, Cornell University Press, 1996, p. 6. La frase “razas incivilizadas” subraya el etnocentrismo nativista y darwinista que motivó la lucha contra drogas dentro y fuera del país.

<sup>166</sup> William, O. Walker, *Op. Cit.*, p. xvii.

<sup>167</sup> *Ibíd.*, p.xix.

ilícitas. La ocupación de Alemania y Japón facilitó la imposición directa de un régimen antidrogas estilo estadounidense pero con resultados mixtos.<sup>168</sup>

### **2.3.4.- La Organización de las Naciones Unidas y el paradigma antidrogas estadounidense.**

La ONU ha ofrecido un vehículo particularmente propicio para el proyecto hegemónico de los EUA. En la década de 1940, la organización, bajo la presión estadounidense, creó su Comisión sobre Drogas Narcóticas (CND) y en 1961 la Convención Única Sobre la Drogas Narcóticas.

Reflejando el creciente uso de sustancias narcóticas durante la década de 1960, en 1968 el Consejo Económico y Social de la ONU ratificó una resolución animando a las naciones del mundo a limitar la exportación y la importación de drogas psicotrópicas y restringir su uso a fines científicos y médicos. En el mismo año, la Asamblea General empujó a la CND a dar una mayor atención a las sustancias psicotrópicas. Tres años después, la ONU ratificó la Convención Única Sobre las Drogas Psicotrópicas. En 1973, la organización estableció su Fondo para el Control del Abuso de Drogas.<sup>169</sup>

El uso de la ONU como arma en la guerra contra las drogas continuó en los años posteriores con medidas tales como la Convención de 1988 Contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas. Además de la ONU, los EUA han utilizado otras organizaciones o instituciones como el G-7 y el FMI para su lucha antidrogas y otros asuntos relacionados como el lavado de dinero.

La gran mayoría de países forman parte del proyecto hegemónico antidrogas de los EUA. Casi todos han ratificado la Convención Única sobre de Drogas Narcóticas de 1961 y ciento setenta y cinco naciones han firmado la Convención de Sustancias Psicotrópicas de 1971, ambas de la ONU. Como observa Ethan Nadelmann:

*“La producción, venta, y hasta la posesión de cannabis, cocaína, y la mayoría de opiáceos, alucinógenos, barbitúricos, anfetaminas, y tranquilizantes, estrictamente fuera de actividades medicas y científicas regladas ahora están castigas con sanciones criminales en casi*

---

<sup>168</sup> H. Richard Friman analiza la historia desde el principio del siglo XX hasta los inicios de la presidencia de Bill Clinton, sobre los intentos de los EUA de imponer su estrategia anti narcóticos en Japón y Alemania, explicando las causas de los éxitos y las limitaciones del intento. *Cfr.*, Richard Friman, *Op. Cit.*, pp.170.

<sup>169</sup> United Nations Office on Drug and Crime, *A Century of International Drug Control* [en línea], 2008, Dirección URL: [www.unodc.org/documents/data.../100\\_Years\\_of\\_Drug\\_Control.pdf](http://www.unodc.org/documents/data.../100_Years_of_Drug_Control.pdf), [consulta 23 de noviembre de 2011], p. 64.

*todos los países; las agencias de justicia criminal, en la mayoría de países, están profundamente involucradas en la investigación y persecución de violaciones de leyes de drogas; y aun la retórica de 'guerra contra las drogas' ha sido globalizada.*<sup>170</sup>

El régimen fue institucionalizado por medio de convenciones internacionales y agencias para el control de drogas de las organizaciones globales. Desde las conferencias de Shanghái y la Haya, hasta los acuerdos más recientes de la ONU, el arquitecto principal de este régimen han sido los EUA. Los oficiales estadounidenses han redactado y abogado por la adopción de convenciones que primero restringieron y después criminalizaron el tráfico de drogas en la arena doméstica y global.

Los EUA presionaron a los poderes coloniales y después a los países independientes de Asia a reemplazar sus regímenes de regulación del opio con la prohibición. Han impuesto presiones similares sobre los países Andinos para ilegalizar la producción y el consumo de la coca. También, las cruzadas estadounidenses han criticado a los gobiernos de países desarrollados como Gran Bretaña, Japón, y Países Bajos por políticas que se enfocan en la salud pública y el mantenimiento de adictos en lugar de la penalización.<sup>171</sup>

Los EUA utilizan los tratados y convenciones para legitimar su visión punitiva y su proyecto hegemónico. Sus oficiales públicamente denunciaron a aquellos países que según su criterio no cumplían con sus responsabilidades. Desde 1986, el Departamento del Estado hace una evaluación para certificar a los países que han “colaborado plenamente” con los EUA y cumplido con los tratados de la ONU y “descertificando” a aquellos que no.

La recepción de apoyo económico y militar, preferencias comerciales, y votos en instituciones globales financieras como el FMI o el Banco Mundial se condicionaron a las percepciones de conformidad y cooperación con la agenda estadounidense. “Los Estados Unidos, -concluye Peter Andreas-, esencialmente se han nombrado a sí mismos como el juez encargado de determinar si los países que producen drogas están cumpliendo con tratados de la ONU.”<sup>172</sup> La DEA, con cientos de agentes estacionados en más de 40 países, sirve como una fuerza ejecutora global para abogar y asegurar conformidad con el régimen hegemónico.

---

<sup>170</sup> Ethan Nadalmann, *Global Prohibition Regimes: The Evolution of Norms in International Society*, International Organizations, vol. 44, num. 4 (Otoño 1990), p. 508.

<sup>171</sup> *Ibid*, pp. 508-509.

<sup>172</sup> Peter Andreas, “*When Policies Collide: Market Reform, Market Prohibition, and the Narcotization of the Mexican Economy*,” in H. Richard Friman y Peter Andreas, *The Illicit Global Economy & State Power*, *Op. Cit.*, p. 139.



Además de aprovechar varias organizaciones y agencias internacionales, los EUA han utilizado otras tácticas para imponer su hegemonía antidrogas. En la arena doméstica, el gobierno estadounidense y sus representantes han articulado una retórica que apoya su visión de los narcóticos y otras drogas como un problema internacional que amenaza la seguridad y la paz y que la única solución es una política draconiana de criminalización y persecución.

Los oficiales estadounidenses han utilizado una variedad de tácticas políticas para consolidar su estrategia antidrogas. No sólo ofrecen apoyo por medio de beneficios económicos, paquetes de apoyo militar o tecnológico para la lucha contra las drogas; sino que también han utilizado la presión moral, así como amenazas de represalias contra los países que no abrazan su estrategia punitiva.

Harry J. Anslinger, el director del FBN, no sólo fue el arquitecto de la guerra contra las drogas dentro de los EUA, sino que también contribuyó sustancialmente a su promoción como política y discurso al exterior. EL FBN fue la primera agencia estadounidense que combinó sus actividades domésticas e internacionales para el control de los narcóticos. Abogó en foros internacionales, primero en la Sociedad de las Naciones y después en la ONU, para la extender la visión punitiva de control de drogas. En la Sociedad, por ejemplo, insistió que una resolución de Suiza y Polonia, en la que se reconociera al adicto como una persona enferma implicaría retroceder veinte años la lucha antinarcóticos.<sup>173</sup>

En 1931, el Director del FBN organizó y coordinó el “Comité de los Cinco,” un grupo secreto de los jefes antinarcóticos de los EEUU, Francia, Inglaterra, Egipto, Canadá, Alemania, y los Países Bajos que funcionaban como una “mini INTERPOL.”<sup>174</sup> Después de su retiro como jefe de la FBN, Anslinger sirvió como el Representante estadounidense en la Comisión de la ONU Sobre las Drogas Narcóticas, dándole un foro para seguir predicando el evangelio de la guerra contra las drogas.

## **2.4.- Una nueva fase de la Guerra contra las drogas. Los militares y la exportación punitiva.**

Durante el periodo de 1970 – 1980, durante las presidencias de Ronald Reagan y George H.W. Bush, los EUA aceleraron la guerra global contra las drogas. América Latina se convirtió en el enfoque principal de esta campaña. El equipo del presidente Gerald Ford y su practicante de la *Realpolitik* el Secretario del

---

<sup>173</sup> *Opium Experts Split over Care of Addict League Committee Resolution Due for Decision Today*, The New York Times, Junio 6 de 1939.

<sup>174</sup> Jhon McWilliams, *Op. Cit.*, pp. 219-220.

Estado, Henry Kissenger, dejaron la fundación para la guerra renovada pero fueron Reagan y Bush los que la llevaron a su punto más alto.<sup>175</sup> Colombia fue el blanco principal en la época de 1970 - 1990 de la diplomacia coercitiva de los EUA dirigida a la eliminación de los narcóticos en su punto de origen.

Esta estrategia fue uno de los elementos que llevaron al país a un conflicto interno que incluyó la debilitación del gobierno colombiano, miles de muertes incluyendo la matanza de miembros del Corte Suprema de la nación y un candidato a la presidencia, y un aumento dramático de la militarización de la guerra global contra las drogas fundada por los EUA.<sup>176</sup>

Esta nueva fase de la *guerra contra las drogas* se enfocó en la erradicación de plantíos, interdicción de productos, destrucción de operaciones de lavado de dinero, el castigo de traficantes y a consumidores. El núcleo duro de la estrategia fue culpar a otros países y a extranjeros por el consumo de drogas dentro de los EUA y la legitimización para la intervención diplomática, financiera y hasta militar por los Estados Unidos.

Ronald Reagan firmó una orden ejecutiva formalmente permitiendo a los “[...] servicios de inteligencia estadounidense acumular información sobre el tráfico de drogas fuera del país.”<sup>177</sup> Esta nueva cruzada ha incluido una variedad de planes y operaciones, la mayoría en América Latina, incluyendo Operación *Blast Furnace* (Bolivia), Plan Colombia, Operación *Greenback* (contra el lavado de narco dólares), Operación *Godfather* (contra la cocaína en Colombia, México y otros países), Operación *Trap* (en el Caribe), etc.<sup>178</sup>

La experta Venezolana Rosa del Olmo nota que durante la década de 1980, guiado por el gobierno estadounidense, pero apoyado vigorosamente por los medios, se consolidó un discurso que apoyaba la intensificación de la guerra global antidrogas. Ubicando al enemigo en el extranjero como el culpable y amenaza contra la seguridad nacional de todos, han establecido el estereotipo del narcotraficante latinoamericano (los Colombianos en los 80's y 90's, y ahora los mexicanos) y, por supuesto, la lucha contra las drogas ilícitas como una “guerra”, justificando así, medidas extremas, violación de derechos civiles y humanos en el nombre de orden y el bien común.

---

<sup>175</sup> Rosa Del Olmo, *Op. Cit.*, 20.

<sup>176</sup> Rafael Pardo, Colombia's Two Front War, Council on Foreign Relations, Foreign Affairs, Vol. 77, N° 4, Julio-agosto 2000, p.65.

<sup>177</sup> Rosa Del Olmo, *Op. Cit.*, p.32.

<sup>178</sup> *Ibíd*, p. 33.

La palabra “narcótico” tomó el lugar de la más neutra “droga” produciendo una ola de *narco-términos* como: *narcodolares*, *narcoestado*, *narco-economía*, *narcosubversión*, *narcoinsurgencia*, *narcopolítica* etc. El nuevo discurso mostró abiertamente las pretensiones hegemónicas de los oficiales estadounidenses. Edwin Meese - Procurador General de los EUA durante la presidencia de Ronald Reagan- declaró:

*“El anhelo de la Administración Reagan es mantener, en todas las áreas geográficas claves un control sobre el cultivo y la producción de las drogas ilegales que se pueden exportar a los EUA. La segunda meta, también internacional, es hacer del control de drogas una faceta importante y una prioridad diplomática entre todos los países del mundo.”*<sup>179</sup>

Del Olmo describe esta producción como un ‘discurso transnacional político-jurídico’ que corresponde a la llegada del modelo geopolítico de control y la incorporación de los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional en el tema de drogas.<sup>180</sup> Solo bajo la administración del presidente Barack Obama ha empezado cambiar, al menos a nivel oficial, el tono de este discurso. El nuevo Zar de Drogas, Gil Kerlikowske, anunció que la administración no usaría el lenguaje de *guerra contra las drogas* porque es contraproducente.<sup>181</sup>

Durante la administración de Ronald Reagan, el discurso antidrogas llegó a su punto más energético; revivió la retórica de guerra. Su capacidad de hablar con el pueblo estadounidense fue uno de sus grandes dones y lo utilizó vigorosamente para la lucha antinarcóticos. Reagan había sido un actor grado ‘B’, pero fue un maestro en el uso político de la televisión y, su administración fue la primera que empleó este medio vigorosamente para pelear contra las drogas.<sup>182</sup>

Los críticos han llamado a esta retórica de los años Reagan-Bush como engañosa, dirigida a esconder otros procesos y políticas destructivas. Es probablemente más exacto decir que este discurso sirvió para múltiples propósitos, más que engañoso, fue un discurso distractor. El énfasis en la adicción y el abuso de drogas como una crisis nacional fue una manera de distraer atención de la verdadera crisis, la

---

<sup>179</sup> Citado en Rosa del Olmo, *Op. Cit.*, p.34.

<sup>180</sup> Rosa del Olmo, *Op. Cit.*, p.36.

<sup>181</sup> Gary Fields, *White House Czar Calls for End to ‘War on Drugs* [en línea] Wall Street Journal, 14 de mayo de 2009, Dirección URL: <http://online.wsj.com/article/SB124225891527617397.html>, [consulta 25 de mayo de 2012].

<sup>182</sup> Bruce Michael Bagley, *U.S. Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 30, Num. 2/3 (Verano-Otoño 1988), p. 210-211.

enorme y creciente pobreza en los EUA. Escribiendo durante la administración de George H.W. Bush (padre), la criminóloga Christina Johns concluye:

*"Las administraciones Reagan y Bush han convencido a una proporción sustancial de norteamericanos que los daños emanados del uso de la cocaína, marihuana, crack y heroína, constituyen una de las grandes amenazas no sólo a su salud sino a su existencia como sociedad."*<sup>183</sup>

Los presidentes Reagan y Bush, y sus aliados ideológicos, presentaron el abuso de drogas como una causa de los grandes males sociales, no su producto. Ellos, las élites e incluso la clase media estadounidense se opusieron al reconocimiento del problema de las drogas como el resultado de un sistema socio-económico injusto porque provocaría demandas para su resolución.<sup>184</sup>

Durante la época de Reagan y Bush, la época de oro según los Republicanos de hoy, el estándar de vida para los más pobres declinaba sustancialmente. La brecha entre los ricos y los pobres, el número de ciudadanos que recibían una educación inferior, con alojamiento inadecuado, y sin servicios de salud adecuados llegaron a su punto más alto.<sup>185</sup> Levine y Reinerman observaron cerca del fin de la presidencia de George H.W. Bush que,

*"[...] Las políticas sociales conservadoras de las administraciones de Reagan y Bush han producido una declinación aguda en la calidad de vida ya difícil de los pobres. En lugar de un Plan Marshall para las ciudades, los Estados Unidos han estado laborando bajo que se puede llamar un Plan Dresde -- programas sociales y de salud reducidos, deterioración urbana, y prisiones llenas."*<sup>186</sup>

En pocas palabras, los dos guerreros antinarcoóticos presidenciales expandieron la motivación de las personas para usar o traficar con drogas mientras que se culpan a las víctimas. La relación existente entre la violencia y delincuencia con la pobreza, representa un elemento, si no determinante, si significativo, dentro de un sistema económico-político de grandes disparidades. El tráfico de drogas y los

---

<sup>183</sup> Christina Johns, *The War on Drugs: Why the Administration Continues to Pursue a Policy of Criminalization and Enforcement*, Social Justice, Vol. 18, Num. 4 (46), (Invierno 1991), p. 147.

<sup>184</sup> *Ibid*, p. 150.

<sup>185</sup> *Idem*.

<sup>186</sup> Harry G. Levine; Craig Reinerman, *From Prohibition to Regulation: Lessons from Alcohol Policy for Drug Policy*, The Milbank Quarterly, Vol. 69, Num. 3 (1991), 490.

delitos relacionados a ellas proporcionan una alternativa viable debido al aumento del número de pobres sin esperanzas de ascenso en las clases sociales

Los críticos de la retórica antidrogas en la época de Reagan y Bush también notaron que fue -y bien se puede decir que todavía es- un discurso destructivo y que engaña en un sentido más profundo. En esa época y ahora, no sólo los pobres son los que utilizan las drogas en los EUA. Durante años, los estadounidenses han sido los consumidores de drogas más ávidos en el mundo. Durante la presidencia de Bush, por ejemplo, los EUA consistían en el 5% de la población mundial pero consumían el 50% de la cocaína del mundo.<sup>187</sup>

Finalmente, el discurso hiper-militar y moralista sobre las drogas en esa época y después, cubría una expansión dramática del poder del estado sobre sus ciudadanos a través de la sanción de leyes cada vez más intrusivas. Este tipo de aumento de control gubernamental, bajo pretexto de hacer la guerra contra una exagerada crisis en el abuso de los narcóticos, forjaría la base para una expansión similar en el nombre de la guerra contra el terrorismo en la época del hijo del presidente George H.W. Bush.

## **2.5.- Las raíces culturales de la guerra global estadounidense contra las drogas.**

Un factor general que ha empujado a los EUA a lanzar la *guerra global contra las drogas* fue la emergencia del país como poder internacional. Después de extender su influencia regionalmente, con su rápida victoria en la Guerra Española-Americana de 1898, el país entró a la arena global. La adquisición de territorio en esa guerra directamente motivó los inicios de la cruzada global estadounidense antidrogas. Interesados en aumentar su comercio con China y adoptando leyes estrictas anti-opiáceos en 1906, Washington quería eliminar importaciones de opiáceos a las Filipinas, posesión que ganó en la guerra contra España.<sup>188</sup> Otra vez la voz de la religión empujó a la guerra global estadounidense en contra de las drogas. Fue el primer obispo episcopaliano, el estadounidense Charles Henry Brent, quien empujó al presidente progresista, Theodore Roosevelt, a convocar a una reunión nacional sobre el opio. El resultado

---

<sup>187</sup> Christina Johns, *Op. Cit.*, p. 158.

<sup>188</sup> Mathea Falco, *Foreign Drugs, Foreign War*, Daedalus, Vol. 121, Num. 3 (Verano 1992), p. 2.

fue la Conferencia de Shanghái de 1909.<sup>189</sup> Así empezó su proyecto hegemónico antidrogas, pero también el patrón de utilizar duras medidas globales contra los narcóticos para servir a sus intereses domésticos.

Tan importante como su papel internacional, varias tendencias históricas y culturales empujaron su política de globalizar la lucha contra las drogas. Culpar al extranjero por sus problemas domésticos también expresa un fenómeno más profundo en la cultura política americana que el historiado Richard J. Hofstadter describió como “el estilo paranoico,” que aparece desde la época colonial. Según Hofstadter, repetidamente en la política americana ha surgido el miedo de potenciales conspiraciones y grupos secretos que tratan de influir y hasta subvertir la sociedad y gobierno del país.<sup>190</sup>

Varios políticos, tal vez mas notoriamente el Senador Joseph McCarthy, han podido utilizar ese miedo y paranoia para sus propios fines. Esta tendencia se puede observar hoy en los movimientos como las milicias populares y el Tea Party, en comentaristas políticos como Glen Beck y Rush Limbaugh, y en el intento de denigrar Barack Obama y su programa con la etiqueta de socialista. Culpar y acosar la influencia malvada de extranjeros tiene raíces muy profundas en el país, empezando con las controversiales *Alien and Sedition Acts* de la década de 1790 y continuando con el movimiento nativista en el siglo XIX y el “Pánico Rojo” del siglo veinte. La campaña contra traficantes internacionales es nada más, hasta ahora, el último capítulo de la historia.

La emergencia de los EUA como poder global solamente incitaba este hábito americano de identificar en el exterior las causas de los problemas domésticos particularmente complejos y dolorosos. Como dijo el historiador anglo-americano Tony Judt respecto al Medio Oriente en su relación con los EUA: “Para los EUA, el Medio Oriente es una tierra muy lejana, un lugar conveniente a donde exportar sus problemas para que no tener que confrontarlos en la ‘patria’.”<sup>191</sup>

En el caso de drogas, los líderes estadounidenses no reconocen el problema de drogas en función de la alta demanda estadounidense, o más profundamente, como el resultado de sus propias interacciones culturales y sociales estadounidenses, sino que ubican su génesis en los proveedores

---

<sup>189</sup> David Musto, *American Disease The Origins of Narcotics Control..* New York: Oxford University Press, 1999, 3ra Edición, pp. 30-31.

<sup>190</sup> Richard J. Hofstadter, *The Paranoid Style in American Politics and Other Essay [en línea]*. United States of America, Harvard University Press: Cambridge, 1965, Dirección URL <http://studyplace.ccnmtl.columbia.edu/files/courses/reserve/Hofstadter-1996-Paranoid-Style-American-Politics-1-to-40.pdf>. p.3 [Consulta 16 de diciembre de 2011 ].

<sup>191</sup> Tony Judt, *Reappraisals Reflections on the Forgotten Twentieth Century*. Estados Unidos, Penguin Press, 2008, p. 401. “For the U.S., the Middle East is a faraway land, a convenient place to export America’s troubles so that they won’t have to be addressed in the ‘homeland’”.

extranjeros. Invirtiendo la regla dorada de los EEUU, la ley de la oferta y la demanda, insisten que es la producción es la que determina la demanda y no al revés. Un gran ejemplo de esta lógica es la retórica de Harry J. Anslinger, director del FBN. Para explicar el problema de drogas en los EEUU, Anslinger oportunísimamente culpó al enemigo global del momento: en los años treinta fue Japón<sup>192</sup> que según Anslinger ‘siguieron una política de envenenar nuestro pueblo’; después de la II Guerra Mundial fue Rusia y China Comunista<sup>193</sup>, la Mafia Italiana<sup>194</sup>; y en los años sesenta fue la Cuba de Castro.<sup>195</sup>

La obsesión de Anslinger con la mafia como una enorme organización criminal detrás del problema estadounidense de drogas, anticipaba la preocupación moderna estadounidense por los carteles colombianos y mexicanos. Obviamente los carteles existen pero el enfoque obsesivo y exagerado en ellos desvía la atención sobre las dimensiones y orígenes domésticos de la situación de las drogas en el país y, sobre todo, empodera a los carteles al aumentar su imagen como monstruos para algunos y su estatus de héroes populares para otros.

La idea de hacer de la lucha contra las drogas una ‘guerra’ también tiene raíces profundas en la cultura americana: es la manifestación externa del abrazo de la fuerza en su vida doméstica, lo que Judt llama ‘el afecto americano por cárceles y armas’.<sup>196</sup> Es un país que “glorifica y exalta a las fuerzas armadas. Políticos y estadistas americanos [sic], -observa Judt- se envuelven con los símbolos y la

---

<sup>192</sup>S/a., *Japan A Smuggler of Narcotics in US Accused by Commissioner Anslinger of Having Followed a Policy to Poison our People*, The New York Times, 27 de enero de 1942, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20B14F73C5D167B93C5AB178AD85F468485F9>, [consulta 28 de mayo de 2012] Véase Douglas Clark Kinder, *Op. Cit.*, p. 174. John Kenton, *UN Told Japanese Built Big Mukden Plant to Make Heroin on World Genocide Scale* [en línea], The New York Times, 05 de Mayo de 1948, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20A16FE385F167B93C7A9178ED85F4C8485F9>, [consulta 24 de mayo de 2012].

<sup>193</sup> Kathleen McLaughlin, *Traffic in Narcotics is Flourishing* [en línea], The New York Times, 11 de mayo de 1952, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0F16FE3A5E107A93C3A8178ED85F468585F9>, [consulta 24 de mayo de 2012]. Clayton Knowles, *Coast Heroin Flow Laid to Red China* [en línea], The New York Times, 24 de noviembre de 1953, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FA0A12FA3B55107B93C6AB178AD95F478585F9>, [consulta 28 de mayo de 2012]. Defendiendo a su aliado comunista, la Unión Soviética insistió que eran los EUA quienes estaban exportando heroína a Japón, no China. *Soviet Retorts on Heroin Charges in UN that US may be Behind Smuggling* [en línea], The New York Times, 03 de mayo de 1952, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F50E14F83B58107A93C1A9178ED85F468585F9>, [consulta 28 de mayo de 2012 ]]

<sup>194</sup> S/a., *U.S. Finds Heroin Big Narcotic Snag: Delegate Tells U.N, Smuggling is Chiefly from Italy, Greece, Turkey and Red China*, The New York Times, 02 de Mayo de 1951, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FA091FFE3E591A7B93C0A9178ED85F458585F9>, [consulta 29 de mayo de 2012].

<sup>195</sup> Véase *Narcotics Rise Laid to China and Cuba* [en línea], The New York Times, 01 de junio de 1962, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0D15FB3B5A117B93C3A9178DD85F468685F9>, [consulta 30 de mayo de 2012]. Anslinger insistió que los EUA había sido “libre de adictos a la cocaína por veinticinco años hasta que el tráfico de Cuba empezó.

<sup>196</sup> Tony, Judt, *Op. Cit.*, p. 394.

parafernalia de proezas armadas; sus comentaristas desprecian y se mofan de países que evitan entrar en conflictos armados.”<sup>197</sup>

Las dos últimas presidencias ilustran la importancia de guerra y soluciones armadas en la política exterior de los Estados Unidos. Bajo la doctrina de “guerra retributiva” George W. Bush lanzó una invasión a Afganistán y con la doctrina de “guerra preventiva” atacó a Iraq. Barack Obama, percibido durante su campaña presidencial como más pacífico, se ha mostrado muy capaz de utilizar con sangre fría la fuerza armada en la “guerra contra el terrorismo” como pueden testiguar los pueblos de Pakistán. De hecho, Obama utilizó la ocasión de recibir el Premio Nobel de la Paz para defender la idea de que “en ocasiones la fuerza es necesaria.”<sup>198</sup> Como en la campaña punitiva dentro del país, no es sorprendente que los EEUU terminasen adoptando el paradigma de guerra para su campaña global contra las drogas.

### **Reflexiones finales.**

Algunos críticos frecuentemente acusan que los EUA utilizan la guerra antidrogas para mantener su hegemonía global. Como dice la historiadora Canadiense, Colleen Lundy,

*"[...] los Estados Unidos continúan practicando su propia decepción mientras que trata de convencer al pueblo americano [sic] y sus aliados extranjeros que las acciones agresivas en realidad están motivadas por su preocupación por el comercio internacional de drogas, cuando en realidad están preocupados sobre cómo proteger sus intereses geopolíticos.”<sup>199</sup>*

Pero como muestra este capítulo, la historia es más compleja. Sería más correcto decir que esta guerra de más que un siglo refleja características muy profundas de la cultura estadounidense y ha servido para la elaboración de muchas agendas.

La estrategia punitiva y coercitiva que la hegemonía estadounidense ha adoptado, en la arena doméstica y global, tiene sus raíces en lo que los historiadores llaman el ‘mito americano’ o su identidad nacional. Un legado religioso que enfatiza el pecado individual y la salvación colectiva, las regulares

---

<sup>197</sup> *Ibid*, p.7.

<sup>198</sup> Barack Obama, *Nobel Peace Prize Lecture* [en línea], diciembre 12 de 2010, Dirección URL: [http://www.msnbc.msn.com/id/34360743/ns/politics-white\\_house/t/full-text-obamas-nobel-peace-prize-speech/](http://www.msnbc.msn.com/id/34360743/ns/politics-white_house/t/full-text-obamas-nobel-peace-prize-speech/). [Consulta 19 de diciembre de 2011.

<sup>199</sup> Colleen Lundy, reseña de *Narco Diplomacy: Exporting the US War on Drugs* por H. Richard Friman, *Pacific Affairs*, Vol. 71, Núm. 3 (Otono 1998), 401. Para otro ejemplo de esta contención véase a Jonathan Marshall, *Agendas in the War on Drugs*, *OAH Magazine of History*, Vol. 6, Núm. 2 (Otono 1991), p. 30.



campañas moralizantes guiadas por élites paternalistas en busca de la reforma y el control social, y una dependencia en la coerción para resolver problemas culturales y mantener orden, produjeron una política antidrogas nacional que demoniza y criminaliza no sólo las drogas definidas como ilícitas sino también a aquellos que las utilizan.

Esta visión doméstica combinada con el sentido de ser una excepción entre las naciones; con una misión divina en el mundo y los hábitos de culpar a los *otros* al interior, particularmente a los extranjeros, por sus problemas domésticos y de utilizar la fuerza para conseguir sus fines, ha producido un proyecto hegemónico global que incluye la imposición de su visión en una lucha internacional contra las drogas.

Fue en la arena doméstica, primero con la prohibición del alcohol y después con las drogas, que los elementos claves del discurso de la guerra global anti drogas fueron fabricados: la línea distinta -pero artificial- entre las sustancias que afectan a los sentidos lícitos -café, té, tabaco, y eventualmente el alcohol- e ilícitos -marihuana, cocaína, heroína LSD, etc.- ; la designación como perversos y criminales a aquéllos que usan y trafican con las drogas; las sanciones punitivas -cada vez más duras e incluso extremas- como el método propicio para responder a ofensas relacionadas con las drogas; la definición del abuso de drogas como un asunto de la ley y orden y no de la salud pública; la representación de la venta y el consumo de drogas como un 'enemigo' que demanda y todo lo que ello implica -'campañas', 'luchas', 'batallas' y la 'guerra'- y no un síntoma de problemas sociales y económicos más profundos; y finalmente, la definición del productor y traficante de drogas como los "otros" que amenazan a la sociedad.

El proyecto antidrogas, punitivo y moralizante tiene vida propia y está muy arraigado en la cultura y política de los EUA. Ha desarrollado un complejo legal-burocrático-militar, la versión antidroga del complejo industrial-militar, que tiene una gran inversión en mantener la guerra contra los narcóticos. Posiciones en el gobierno, presupuestos grandes y crecientes, e influencia política, todos dependen del sostenimiento de la guerra. El régimen sirve para fines ideológicos importantes también, por medio de legitimar y distraer la atención de un modelo social económico que genera pobreza, alienación, y el uso de drogas, convirtiéndola en una versión retórica de carácter maniqueo.

Esta obsesión moralista estadounidense y el complejo legal-burocrático-militar en el que ha desovado, ha empujado a México y a otros países latinoamericanos a hacer la guerra contra su propia población. Este complejo de intereses fuertes y las preocupaciones moralizantes que manipulan, han empujado países como México a no atender a sus propias prioridades nacionales y a utilizar un discurso

desensamblador y deshonesto para tratar de aplacar a los EUA y su pueblo. Si los EUA no pueden desmontar esta lucha obsesiva dentro de su país y encontrar métodos efectivos para frenar la demanda para las drogas al interior, al menos debe de dejar de infligir esta guerra fútil sobre sus países vecinos.

La línea entre lo global y lo local es porosa en ambas direcciones. Sobre los años, los gobernantes estadounidenses han utilizado a las guerras y otros conflictos internacionales para una variedad de fines domésticos: unir un pueblo dividido, desviar atención de problemas nacionales, extender el poder estatal, entre otros. Se acusa que el gobierno ha ido al extremo de iniciar una guerra o la realización de operativos militares para desviar la atención política negativa, un fenómeno llamado "wag the dog".<sup>200</sup>

El mismo moralismo y evangelismo que ha afectado tan profundamente su cultura domestica, ha influido la política exterior de presidentes tan diversos como Woodrow Wilson y George W. Bush. Modificando una frase famosa en los EUA, toda la política es local, se puede decir que "toda la política global es local," particularmente en esa época de creciente globalización.

---

<sup>200</sup> S/a, *Wag the Dog*, The Urban Dictionary, Dirección URL: <http://www.urbandictionary.com/define.php?term=wag+the+dog> [Consultado el 7 de marzo, 2012.].

## CAPÍTULO III.-

### **“Tan lejos de dios, tan cerca de Estados Unidos”: México, el laboratorio hegemónico experimental.**

México no siempre ha constituido el enfoque principal de los EUA en su guerra global antidrogas. En ocasiones ha sido Francia con la famosa *conexión francesa*, Turquía, China, Colombia u otros países en los cinco continentes. Pero, por una conexión geográfica inmediata, México ha fungido como el laboratorio de experimentación del proyecto hegemónico estadounidense.

En este capítulo se examina el desarrollo del régimen de control de las drogas en México, desde la época colonial hasta el periodo presidencial de Felipe Calderón, así como la importancia que las influencias externas han tenido; primero por la metrópoli colonial España y posteriormente por el hegemón continental. Como objeto de la presión estadounidense, casi desde su independencia, México ha tratado de negociar un espacio de autonomía discursiva y programática mientras que reconoce tácitamente la imposibilidad de constituir un proyecto contra-hegemónico frente al discurso hegemónico sobre las drogas que tuvo su génesis ya desde el siglo XIX.

#### **3.1.- Los orígenes de la lucha contra el vicio en México.**

La regulación del alcohol, drogas y otras sustancias potencialmente estupefacientes o narcóticas tiene una larga historia en México. Durante las décadas anteriores a la llegada de las primeras colonias británicas al nuevo mundo, España había estado más activa que cualquier otra metrópoli en la creación de un marco regulatorio de las prácticas y sustancias médicas. Ya en la década de 1520 en la Ciudad de México se había nombrado a un *protomédico* supervisor de la práctica médica y las boticas en la colonia.

El historiador Isaac Campos concluye que al fin de la colonia, en México “las fundaciones básicas de la regulación moderna sobre las drogas ya estaban fincadas”<sup>201</sup> y que estos reglamentos mostraban un gran progreso para su época. En comparación, en los EUA, el desarrollo de estas regulaciones no aparecería hasta 1860. Estas regulaciones coloniales se anticiparon a las emanadas de la Convención

---

<sup>201</sup> Isaac Campos, *Op. Cit.*, pp. 380-382.

Internacional de la Haya de 1912, la semilla del régimen del control internacional de las drogas en el siglo XX.

Anticipándose al futuro, las autoridades también regularon el alcohol y otras sustancias narcóticas. Los españoles prohibieron el consumo del pulque mezclado, se regularon a las pulquerías: su número, horarios, interacciones entre los sexos dentro de ellas, y su construcción para hacerlas más abiertas a la inspección pública. Eventualmente, la Corona prohibió el consumo de tepache, guarapo, charanagua, sangre de conejo -pulque con el jugo de tunas rojas-, y chinguirito -brandy de caña-.<sup>202</sup> Tiempo después en 1620, la inquisición prohibió el uso de peyote y, en los años siguientes, otras drogas también fueron sujetos de esta prohibición incluyendo ololihqui -turbina coymbosa- y pipiltzintzintli, una planta parecida a la marihuana con efectos narcóticos.<sup>203</sup>

Después de la independencia de México, muchas de las prohibiciones fueron desapareciendo poco a poco. La permanencia de los *protomédicos* y de un sistema de regulación centrado en el control y la salud más que en la prohibición o punición, daba un mayor énfasis a la regulación y a la salud pública. Además, la aplicación de las leyes de la capital se extendieron hacia todo el territorio nacional. Bajo este régimen fue común el uso, en la práctica médica, del opio, morfina, cocaína y hasta la marihuana para tratar una variedad de patologías<sup>204</sup>.

La regulación se enfocaba en la regulación de las llamadas drogas peligrosas; quién estaba autorizado para vender y/o recetar estas sustancias como tratamiento médico y según cuáles procedimientos, presagiando el régimen prohibicionista del futuro, a nivel estatal se ratificaron varias leyes que prohibían la marihuana.<sup>205</sup>

### **3.1.1.- Los revolucionarios y el régimen antidrogas.**

Al término de la Revolución Mexicana, nuevas actitudes y un nuevo orden jurídico, en parte debido a la influencia política y cultural de los EUA, emergieron. Los líderes y caudillos del norte que en algún

---

<sup>202</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *Propriety and Permissiveness in Bourbon Mexico* (traducido por Sony Lipsett-Rivera y Sergio Rivera Ayala). Scholarly Resources: Delaware, 1999, p.131.

<sup>203</sup> Isaac, Campos, *Op. Cit.*, p. 382.

<sup>204</sup> *Ibidem.*, p.383.

<sup>205</sup> Carlos Macías Richard, *Vida y Temperamento de Plutarco Elías Calles*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 191-194.

momento establecieron un dominio sobre la Revolución y el país, compartían una veta moralista sobre los vicios al alcohol y las drogas. El historiador Alan Knight concluye que “el control del alcohol y otros vicios eran parte de la visión desarrollista de los revolucionarios norteros”<sup>206</sup> viendo en el control de los vicios una manera de erradicar la pobreza, pereza, y el atraso.<sup>207</sup>

Los historiadores han llamado a los estados los “laboratorios de la revolución,” porque muchas de las primeras medidas de la reforma social fueron desarrolladas por gobiernos revolucionarios antes de su extensión al nivel nacional. Los estados del norte funcionaron como los laboratorios para el control de vicios, sentaron las bases de lo que posteriormente se convertiría en el régimen prohibicionista nacional. En varias entidades, incluyendo a Sinaloa, Chihuahua y Yucatán, los revolucionarios norteros implementaron leyes secas y otros decretos contra el alcohol y otros vicios. Muy notable es el caso de Sonora donde el gobernador Plutarco Elías Calles lanzó una campaña vigorosa contra el vicio, incluyendo la prohibición de la importación, venta, y fabricación del alcohol. Calles, feroz guerrero, contra los vicios de quien se rumoraba falsamente en esa época e incluso ahora, que instituyó la pena capital en contra de los violadores de la legislación prohibicionista del alcohol.<sup>208</sup> Después, como presidente de México y Jefe Máximo, fue uno de los arquitectos principales del régimen nacional antidrogas en México.

Los revolucionarios norteros, homólogos de los progresistas que promovían la lucha contra el vicio en los EUA, en nombre de la modernización buscaban moralizar a las masas y salvarlas de su “degeneración.”<sup>209</sup> Las similitudes en cronología, tácticas, e ideología de los reformadores contra el vicio

---

<sup>206</sup> Francisco Villa prohibió la venta de alcohol en Chihuahua y ejecutó a hombres borrachos en su ejército. En Matamoros, el general Pablo González prohibió enérgicamente el alcohol y el baile. Con simultaneidad se decretaron en la Ciudad de México, Sinaloa, y Chihuahua leyes secas y en contra los juegos de azar, en el caso de los últimos dos estados, “[...]la sanción por violar la prohibición contra el alcohol era la pena capital”. El general Salvador Álvarez, el procónsul de Carranza en Yucatán, hizo propaganda para erradicar el alcohol en su estado e impuso una estricta ley seca. En Chihuahua, el gobernador maderista, Abraham González, lanzó una vigorosa campaña para limitar la venta del alcohol. En Sonora, el gobernador, Plutarco Elías Calles, prohibió la importación, venta y fabricación de bebidas embriagantes, juegos de azar y las apuestas. El primer jefe y después presidente, Venustiano Carranza estaba preocupado del consumo de pulque y alcohol en general. Es notable que el general contra-revolucionario, Victoriano Huerta, no compartiera el puritanismo revolucionario sino que “[...] era un aficionado al alcohol y la marihuana. En Haldeen, Bradeen, *Pancho Villa, Folk Hero of the Mexican Border*, Western Folklore, Vol. 7, Num. 4 (Octubre 1948), p. 351; Gabriela, Recio, *Drugs and Alcohol: US Prohibition and the Origins of the Drug Trade in Mexico, 1910-1930*, Journal of Latin American Studies, Vol. 34, N° 1, Cambridge University Press, febrero 2002, p.29. Nelson O’Shaunessy, *A Diplomat’s Wife in Mexico*. United States of America, New York: Harper & Brothers, 1916, pp. 12, 76.

<sup>207</sup> Alan Knight, *Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940*, Hispanic American Historical Review, Vol. 74, núm. 3 (Agosto 1994), pp. 393-396.

<sup>208</sup> Carlos Macías Richard, *Op. Cit.*, pp.191-194.

<sup>209</sup> Campos examina en detalle el uso del discurso de “degeneración” en su ensayo citado anteriormente, *Degeneration and the Origins of Mexico’s War on Drugs*. Aunque el autor establece los paralelos de este discurso con reformadores y pensadores europeos, Susan L. Speaker aclara que los progresistas que influyeron a los Revolucionarios norteros y otros activistas en los

en los EUA y México no son coincidencias, sino que son resultado de un proceso temprano de transnacionalización de las percepciones sobre las drogas en la región norte del continente americano.

Tal como París y Europa sirvieron como modelos para los modernizadores porfirianos, la República del norte jugó el mismo papel para los revolucionarios. “Los sonorenses – escribe Jean Meyer – se vieron a sí mismos como los ‘mexicanos californianos’ quienes querían rehacer el país a la imagen de ese estado americano.”<sup>210</sup> Cuando el gobierno de Carranza decidió formular una política sobre el alcohol, buscó el apoyo del gobierno estadounidense sobre sus regulaciones de prohibición del consumo y la producción del alcohol.<sup>211</sup>

Hablando de las leyes prohibicionistas que Plutarco Elías Calles promulgó como gobernador de Sonora, Macías Richard insiste, “sería incompleta la alusión al tema sin recorrer el permanente espejo que Plutarco siempre tenía al norte de su Estado.”<sup>212</sup> Tal afirmación refleja la importancia del intercambio cultural vecinal y su influencia en el establecimiento del orden hegemónico imperante.

La primera legislación de los revolucionarios marcó una transición del espíritu entre el régimen antiguo y el nuevo régimen prohibicionista. En 1912 y 1914 el Consejo Sanitario utilizó su poder para regular la importación de opiáceos y la cocaína e introdujo una prohibición contra el uso del opio fumado. En 1915, el Correo Mexicano estableció un acuerdo con su homólogo estadounidense para evitar el envío de opio por correo.<sup>213</sup>

La Constitución de 1917 dio mayor poder al nuevo Departamento de Salud Pública en su intento de controlar las “[...] sustancias que envenenan a los individuos y degeneran la raza.”<sup>214</sup> Defendiendo la propuesta en Querétaro, el General Brigadier José María Rodríguez, jefe del consejo, subrayó una comparación con los EUA.

*“Uno sólo necesita visitar los pueblos de ambos lados del Río Bravo, para ver con desánimo nuestro penoso estándar de vida en comparación con nuestros vecinos del otro*

---

EUA, también utilizaron este discurso. Véase a Speaker, *Demons for the Twentieth Century The Rhetoric of Drug Reform, 1920-1940*, en Tracy y Acker, *Altering American Consciousness...*, *Op. Cit.* pp. 203-224.

<sup>210</sup> Jean Meyer, *Mexico: Revolution and Reconstruction in the 1920s*, en Leslie Bethell, ed. *The Cambridge History of Latin America*, vol. V. c. 1870 to 1930, New York: Cambridge University Press, p.155.

<sup>211</sup> Gabriela Recio, *Op. Cit.*, p. 28.

<sup>212</sup> Carlos Macías, Richard, *Op. Cit.*, p. 191.

<sup>213</sup> Isaac Campos, *Op. Cit.*, p. 385.

<sup>214</sup> El general José María Rodríguez citado en Isaac Campos, *Op. Cit.*, p.386.

*lado. La raza mexicana está enferma y se está degenerando. Asuntos de importancia trascendental para el futuro de México”*<sup>215</sup>

Fueron los sonorenses, y particularmente Plutarco Elías Calles -1924-1928- los que construyeron las bases del régimen antidrogas mexicano. En 1920, el gobierno prohibió el cultivo y la venta de marihuana y en 1925 de la adormidera. En 1925, el gobierno callista “expidió un decreto que fijó los reglamentos para la importación médica del opio, morfina, cocaína, etcétera. [El mismo decreto] prohibió estrictamente la importación de opio para fumar, marihuana, y heroína. [...] Los comerciantes y consumidores de antes, se convirtieron, gracias a esas medidas, en ‘traficantes’ y los ‘viciosos’ en criminales.”<sup>216</sup> El régimen de regularización se convirtió en uno punitivo, al estilo estadounidense.

Anticipando el discurso belicoso de la última parte del siglo XX, *The New York Times* notó en un encabezado de 1925 que “*Calles ordena la Guerra Contra Drogas*”. Lanzando una fuerte campaña contra los traficantes, Calles ordenó a todas las autoridades castigar a todos aquellos que manejaran o consumieran drogas ilícitas. El primer magistrado despidió a todos los policías involucrados en el tráfico de drogas, mostrando que la corrupción oficial y las drogas tienen un largo vínculo histórico. La noticia describe a varios grupos traficantes que operaban en México, un compuesto de apaches franceses que utilizaba a las mujeres como sus distribuidores y, otro multinacional con miembros estadounidenses, británicos, y mexicanos, que estaban involucrados en el transporte de drogas hacia los EUA<sup>217</sup>. La colaboración ya era un tema más optimista en esa época, sustentado en el éxito potencial de la guerra antidrogas. Algunos oficiales consideraron que la cooperación de agentes fronterizos estadounidenses y el intercambio de información permitirían a México aniquilar al narcotráfico.<sup>218</sup>

Para fomentar una mayor colaboración, los representantes de México y el embajador estadounidense negociaron un tratado para suprimir el tráfico de drogas ilegales en 1925. El tratado planeado establecería el derecho de extradición mutua, definiría los derechos de agentes estadounidenses

---

<sup>215</sup> General José María Rodríguez citado en Isaac Campos, *Idem*.

<sup>216</sup> Luis Alejandro Astorga, *El siglo de las drogas Usos, percepciones y personajes*. México, Espasa, 1996, pp. 27-28.

<sup>217</sup> *S/a.*, *Calles Orders Drug War; Mexico Used as a Base for Shipments into the United States* [en línea], *The New York Times*, 07 de febrero de 1925, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30B17F73E5B12738DDDAE0894DA405B858EF1D3>, [consulta 20 de marzo de 2012]

<sup>218</sup> *Idem*.

que operaban en México y a los mexicanos que operaban en los EUA, y fomentaría la colaboración de oficiales aduanales en ambos países.<sup>219</sup>

No es claro si el tratado fue ratificado, pero no es muy probable considerando el deterioro de relaciones México-estadounidenses que ocurrió entre 1925-1926.<sup>220</sup> Tres años después de la negociación del tratado, los oficiales estadounidenses sostenían que el número de coches y pasajeros que cruzaban la frontera imposibilitaba la vigilancia efectiva, particularmente porque no existía un “[...] arreglo con el gobierno mexicano que permitiera a la División de Narcóticos de los EUA mantener a sus agentes en México.”<sup>221</sup>

Estas negociaciones ilustran la dedicación del gobierno Callista a la causa antidrogas y la paulatina adopción del paradigma punitivo estadounidense. Muestra también, con las provisiones sobre los derechos mutuos de extradición y de operación ambos países, un intento temprano de establecer una colaboración más igualitaria, aunque también anticipó una variedad de temas y controversias que aún se mantienen vigentes.

La última pieza del nuevo régimen punitivo fue fincada durante el Maximato, el Código Penal Federal de 1931 nacionalizó la lucha contra las drogas por transferir “los delitos drogas y toxicomanía a la jurisdicción federal”.<sup>222</sup> Integrándose más activamente a la causa antinarcóticos, México aumentó su participación en el escenario global cuando el año previo recibió un lugar en el Comité Consejero sobre el Opio de la Sociedad de las Naciones.<sup>223</sup>

La prohibición de los vicios en los EUA, como cualquier instrumento sujeto de prohibición, creó un mercado natural para los productos de México. “La prohibición total,- nota Gabriela Recio- creó mercados

---

<sup>219</sup> *S/a, Mexico Approves New Drug Treaty. Only Details Remain to Be Worked Out. American Ambassador Sheffield Announces* [en línea], The New York Times, 15 de marzo de 1925, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10C13F63C551B7A93C7A81788D85F418285F9>, [consulta 25 de marzo de 2012]

<sup>220</sup> Para una discusión de la crisis en relaciones entre los EUA y México que ocurrió en estos años véase a Jean Meyer; Enrique Krause; Cayetano Reyes, *Historia de la revolución mexicana 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 7-30.

<sup>221</sup> *S/a, Check on Narcotics Hampered at Border. Federal Officials Face Difficulties that Cooperation of Mexico might Tend to Solve* [en línea], The New York Times, 26 de febrero de 1928, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F40A15FE345D14738DDDAF0A94DA405B888EF1D3>, [consulta 25 de marzo de 2012]

<sup>222</sup> Jean Meyer; *et al*, Op. Cit., p. 43.

<sup>223</sup> *S/a, Fight on Narcotics Pressed By League*, The New York Times, 15 de mayo de 1930, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20B1FF83D54157A93C7A8178ED85F448385F9> [consulta 25 de marzo de 2012].



negros que valían millones de dólares, y la larga frontera compartida con los EUA, catalizó la expansión de los mercados de alcohol y narcóticos en el lado mexicano.”<sup>224</sup>

El surgimiento de caudillos regionales que el gobierno central no podía controlar, durante la Revolución, constituyó otro obstáculo más para aplicación de las leyes antivicios. Uno de los ejemplos más famosos, Esteban Cantú -gobernador de Baja California de 1915 a 1920-<sup>225</sup> ofreció concesiones para traficar opio y revendió las drogas confiscadas, financió un lucrativo régimen casi independiente en Baja California durante cinco años.<sup>226</sup> Pero tan importante como el caos y descentralización temporal de la Revolución, la creciente intervención de los EUA en las décadas de 1930 y 1940, tuvo un impacto fundamental sobre el control de drogas en el México moderno.

La correspondencia diplomática estadounidense durante la Revolución Mexicana clarifica que el paradigma prohibicionista implícito en la Conferencia de Shanghai y la *Harrison Narcotics Act*, ya estaba explícitamente articulada en las mentes de los oficiales estadounidenses.<sup>227</sup> Se había formado un grupo de oficiales en los departamentos de Estado y Hacienda que creía que frenar las drogas en sus países de origen encarecería el precio de las drogas, imposibilitando así su compra en los EUA. Además, insistieron en que los adictos estadounidenses eran víctimas de los países productores, los “[...] grupos privados de presión abogaron para que el gobierno de los EUA impusiera sanciones severas a tales países.”<sup>228</sup>

Esta correspondencia muestra también que ya en la década de 1920 otros elementos básicos de la relación México-EUA en la guerra contra las drogas se encontraban fincados. La división de roles estaba establecida: México producía y/o transportaba las drogas y, Estados Unidos las consumía. Incluso antes de la sanción de la *Harrison Act*, los oficiales estadounidenses ya ejercían presión sobre sus homólogos en México, particularmente en la frontera, para capturar las remesas de opio. Trabajando juntos, los departamentos de Hacienda y Estado empujaron al gobierno de México a prohibir por completo la importación del opio.

---

<sup>224</sup> Gabriela Recio, *Op. Cit.*, p. 27.

<sup>225</sup> *Ibidem.*, p.34.

<sup>226</sup>; Cfr. James, A. Sandos, *Northern Separatism .. Op. Cit.*, pp.191-214; Joseph, Richard, Werne, *Cantú y la soberanía mexicana en Baja California*, Historia Mexicana, Vol. 30, Num. 1 (julio – septiembre 1980), pp.1-32; Eric Michael Schantz, *All Night at the Owl: The Social and Political Relations of Mexicali's Red-Light District (1912-1925)*, Journal of the Southwest, Vol. 43, Num. 4 (invierno 2001),pp. 549-602.

<sup>227</sup> Gabriela Recio, *Op. Cit.*, p. 26

<sup>228</sup> *Ibidem*

Pero estas presiones fueron relativamente débiles comparadas con las de los años posteriores. Los revolucionarios impusieron el régimen prohibicionista al estilo estadounidense puesto que compartían los mismos valores moralizantes y punitivos que lo motivaron.

Irónicamente, los traficantes mexicanos, dejando de lado la ilegalidad en la que se desarrollan, ejemplificaron el tipo de empresarios enérgicos, innovadores, y emprendedores que los EUA promovían a través de su campaña desarrollista a través del siglo XX: respondieron a la oportunidad de la creciente demanda estadounidense de drogas para construir una de las industrias más lucrativas en toda la historia. Mostrando la ley de resultados inesperados que caracteriza a la guerra contra las drogas, o el llamado el "efecto globo"<sup>229</sup>, la combinación de la limitación de importaciones en México y el gran mercado negro creado en los EUA por el régimen prohibicionista, cuando la ruta de transporte fue bloqueada por el gobierno, rápidamente se establecieron nuevas. Como cualquier empresario, "[...] estos primeros traficantes aprovecharon las nuevas tecnologías, como la aviación, para transportar sus productos".<sup>230</sup> En fin, la industria de drogas mexicana tiene casi cien años de experiencia produciendo y transportando drogas a los consumidores estadounidenses, evitando y, a la vez, tomando ventaja del régimen prohibicionista.

### **3.2.- México Laboratorio para la Hegemonía Estadounidense: La Imposición de la Guerra Contra las Drogas.**

La política hacia las drogas de México no fue, ni es desarrollada en un vacío, casi desde el inicio los oficiales estadounidenses presionaron al gobierno mexicano para aceptar su visión de la guerra global contra las drogas. La campaña inició cuando los EUA empujaron a México y a otros países de América Latina a firmar las resoluciones de la Haya de 1912.<sup>231</sup> Durante más de un siglo el asunto ha generado bastante tensión y conflicto entre los EUA y México. Por su parte, los EUA han concluido muchas veces en que los mexicanos no poseen la voluntad política para cumplir sus compromisos antidrogas o que su adherencia era frustrada por la corrupción oficial.

---

<sup>229</sup> Apretones locales, simplemente mueven la industria hacia algún otro lugar, haciendo extensiva la violencia y la corrupción con ello. *S/a, The Andean Drugs Industry, The Balloon Goes up* [en línea], *The Economist*, 26 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.economist.com/node/1622585> [consulta 25 de marzo de 2012].

<sup>230</sup> Gabriela Recio, *Op. Cit.*, p. 41.

<sup>231</sup> Antonio, *Escohotado, Op. Cit.*, p. 631.

Si bien es cierto que la corrupción entre los oficiales burocráticos, la policía e incluso el ejército ha impedido la lucha contra las drogas, la situación es más compleja que la diagnosis estadounidense. En ocasiones, la guerra antidrogas ha entrado en conflicto con otras políticas estadounidenses, una de ellas: la promoción del libre comercio. Peter Andreas analiza en detalle como la campaña a favor del libre comercio no sólo frustra la lucha contra las drogas ilícitas sino que al mismo tiempo facilita el tráfico de sustancias ilegales.<sup>232</sup>

Los EUA presuponen la necesidad de México de dar a la lucha contra las drogas una prioridad central en su agenda, no obstante México, con relativamente pocos recursos tiene muchos retos nacionales de igual o mayor importancia: la pobreza y desigualdad económica o la necesidad de mejorar y extender la educación a toda su población para mencionar sólo tres de los más significativos. Ligado a ello, México, como otros países productores de drogas, frecuentemente insisten en que la verdadera raíz del problema de drogas es la gran demanda de estos productos en los EUA, de modo que la republica moralista debe de empezar resolviendo su propia situación. Como dijo un oficial Mexicano durante la presidencia de Jimmy Carter:

*"Nos encontramos ante un gran problema de presión por pelear en contra de los narcóticos y hemos logrado un gran progreso. Pero este es un problema americano [sic]. La demanda de drogas es entre la juventud americana [sic], las mafias americanas [sic] están financiando el tráfico y aún las armas ilegales han sido contrabandeadas desde los Estados Unidos"*<sup>233</sup>

Como se nota al final de la cita, los mexicanos también han subrayado la gran cantidad de armas que tienen su origen en los EUA y que han sido utilizadas por los carteles como otro aspecto de la contribución estadounidense al problema global de drogas que Barack Obama ha reconocido en tiempos recientes.<sup>234</sup>

---

<sup>232</sup> Peter Andreas, *When Policies Collide: Market Reform, Market Prohibition, and the Narcotization of the Mexican Economy*, en Richard, Friman; Peter, Andreas, *The Illicit Global Economy and State Power*, Op. Cit., pp.125-142

<sup>233</sup> Alan Riding, *Mexico Upset by 'Unfair' Image in US and Fears Ties May Suffer* [en línea], The New York Times, 13 de enero de 1977, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10E14FA385B167493C1A8178AD85F438785F9> [consulta 21 de enero de 2012].

<sup>234</sup>Mark Simkin, *Obama Admits Shared Responsibility for Mexican Drug War* [en línea], Council on Hemispheric Affairs, Abril 18, 2009, Dirección URL: <http://www.coha.org/obama-admits-shared-responsibility-for-mexican-drug-war/>. [Consulta 21 de enero de 2012].

En la cuestión del impacto de las presiones estadounidenses en sus relaciones con México puede ser dividido en seis periodos: 1) 1912 a 1930 – pocas tensiones porque otros desacuerdos generados por la Revolución se posicionaron dominantes; 2) 1930 a 1948 – época de altas tensiones y conflictos; 3) 1948-1969 – época relativamente calma con los EUA generalmente satisfechos con las políticas y actividades antidrogas del gobierno mexicano; 4) 1969 -1992 época de tensiones, particularmente en la década de 1970; 5) 1992-2000 – era de buenas relaciones durante la presidencia de Clinton pero con algunos conflictos; 6) 2000 al presente - época de crecientes conflictos particularmente durante la presidencia de Felipe Calderón quien ha abrazado la estrategia de guerra y criminalización más fuerte que cualquiera de sus antecesores.

### **3.2.1- Leopoldo Salazar. Un intento contra-hegemónico frustrado.**

Los acontecimientos de la década 1930 - 1940 muestran elementos claves de la proyección hegemónica antidrogas y las tácticas que los estadounidenses han utilizado para imponer y mantener su hegemonía. Juzgaron a México con estándares de éxito en la lucha antidroga que ni los EUA y sus políticas satisfacían. Los EUA presumían ser el juez en la interpretación de los requerimientos y en calificar el cumplimiento de los acuerdos internacionales. Estos eventos mostraron también las tácticas maquiavélicas que los EUA utilizaban para presionar a México y otros países para abrazar su visión de la lucha contra narcóticos y destruir la emergencia de cualquier intento contra-hegemónico.

Durante la década de 1930, México trató de colaborar con los EUA en la campaña antinarcóticos pero no necesariamente en la manera que el vecino al norte esperaba. En 1931 México adoptó la ley antinarcóticos que, en algunos aspectos, fue más adelantada que legislación de EUA.<sup>235</sup> Además, México firmó dos acuerdos con los EUA para intercambiar información sobre tráfico clandestino de drogas.<sup>236</sup> José Siraub, el Jefe del Departamento de Salud Pública, empujó el fortalecimiento del Código Penal sobre los narcóticos ilegales y promovió la creación de un nuevo Comité Nacional Auxiliar para centralizar la administración de todas las actividades y políticas antidrogas del país.

De cualquier modo, los oficiales estadounidenses proporcionaron evidencia de su desacuerdo con los esfuerzos mexicanos a través del envío de agentes de la Agencia de Servicio de Aduana para conducir

---

<sup>235</sup> La ley mexicana, que nacionalizó la regulación de narcóticos, incluyó una prohibición contra la marihuana algo no adoptado en los EUA hasta 1937.

<sup>236</sup> William O. Walker III, *Control across the Border: The United States, Mexico, and Narcotics Policy, 1936-1940*, *Pacific Historical Review*, Vol. 47, num. 1, Febrero 1978, p.96.

operaciones clandestinas en México sin la aprobación del gobierno de éste último. En dos ocasiones cuando México buscó establecer acuerdos que “[...] permitiera[n] a sus agentes perseguir delincuentes y, si era necesario entrar a los EUA fueron rechazados.”<sup>237</sup> Los estadounidenses insistieron que la posibilidad de que agentes antinarcóticos mexicanos cruzaran la frontera era una vía unidireccional. Anslinger satisfecho de borrar la distinción entre el hecho y la ficción realizó acusaciones en contra de México, señalándolo como el origen de las drogas que entraban a EUA.<sup>238</sup>

Durante el Cardenismo, los miembros de la embajada estadounidense sostenían que “[...] los oficiales mexicanos que no seguían la estrategia estadounidense eran simpatizantes de comunismo y debían ser tratados con desdén”.<sup>239</sup>

En 1938, esta situación de tensión explotó en una crisis cuando Leopoldo Salazar Viniegra, el nuevo jefe del Servicio Federal de Narcóticos mexicano, amenazó la estrategia estadounidense con un proyecto contra hegemónico. Reconociendo que la corrupción oficial y que los recursos económicos y políticos de los traficantes imposibilitaban el éxito en la lucha contra el tráfico en drogas, Salazar abogó por un programa de regulación y prevención; propuso disminuir el uso de drogas a través de centros gubernamentales de distribución, el aumento de educación preventiva, y la construcción de más hospitales para tratar a los adictos. Pronto sus ideas fueron incorporadas en una propuesta regulatoria dando el poder de implementar la visión de Salazar al Departamento de Salud Pública.<sup>240</sup>

Salazar aumentó la irritación y la preocupación del gobierno estadounidense por la publicación de los resultados de un estudio en un artículo titulado “El mito de la marihuana” en el que cuestionó la base científica del proyecto antidrogas estadounidense y la ineficacia del proyecto punitivo. Insistió en que no existía evidencia de que el uso de la marihuana causara psicosis o impulsos criminales. Salazar hizo su crítica directamente al proyecto estadounidense cuando describió a los acuerdos internacionales existentes como prácticamente sin efecto puesto que no eran implementados por los países firmantes. Específicamente criticó no sólo el fracaso de la campaña antidrogas de los EUA -- mostrado por la alta

---

<sup>237</sup> Douglas Clark Kinder; William O. Walker III, *Op. Cit.*, p. 919.

<sup>238</sup> William O. Walker, *Drugs in the Western Hemisphere...*, *Op. Cit.*, p. 65

<sup>239</sup> Douglas Clark Kinder; William O., Walker III, *Stable Force in a Storm: Harry J. Anslinger and United States Narcotics Foreign Policy 1930 -1962*, *Op. Cit.*, pp. 912, 919.

<sup>240</sup> William O. Walker III, *Drugs in the Western Hemisphere ... Op. Cit.*, p.67.

tasa de reincidencia y el gran número de adictos abandonados – sino también su estrategia punitiva que demonizaba y criminalizaba a los adictos.<sup>241</sup>

Liderado por Harry Anslinger, los EUA iniciaron una guerra total en contra de Salazar y su proyecto. En la reunión de Comité Asesor de Opiáceos de la Sociedad de Naciones de 1939, los oficiales presionaron a México para posponer las regulaciones del Departamento de Salud Pública. Fue durante la reunión que Anslinger hizo su famosa declaración, resumiendo la visión que abanderara Estados Unidos en la guerra contra las drogas, de que los adictos son “criminales primero y adictos después.”<sup>242</sup> Asumiendo el papel de juez y policía global, los oficiales estadounidenses proclamaron que un monopolio estatal de drogas violaría los tratados internacionales firmados por México. Finalmente, la presión estadounidense consiguió el despido de Salazar y el regreso de José Siraub, un hombre que apoyaba el fortalecimiento de las sanciones penales para los crímenes relacionados con las drogas, en la posición de Jefe del Departamento de Salud Pública y el Zar de Drogas mexicano.

José Siraub intentó mantener una política nacionalista, pero diplomáticamente más astuta que la de Salazar. Alabó la lucha estadounidense antidrogas y utilizó el discurso hegemónico describiendo a los adictos como débiles y, haciendo eco del darwinismo social, no aptos para “la lucha por la supervivencia [...] eran mentes seducidas por placeres misteriosos y desconocidos”<sup>243</sup> Al mismo tiempo, en octubre de 1940, se promulgaron nuevas regulaciones que recogían el espíritu del proyecto de Salazar. Esperando anticipar una reacción negativa por sus homólogos estadounidenses, Siraub pidió reunirse con Anslinger y otros oficiales en Washington en 1940 e invitó al Director del FBN a visitar México para explicarle los nuevos reglamentos.

Anslinger y sus compatriotas no estuvieron interesados en explicaciones; Estados Unidos, al amparo de la enmienda de 1935 a la *Narcotic Drugs Import and Export Act*, proclamó un embargo contra México de todas las importaciones de narcóticos médicos. Empleando una táctica clásica de presión, Anslinger canceló una reunión planeada con Siraub. Cuando Siraub visitó a Washington D.C. para un congreso interamericano de Directores de Salud Pública, Anslinger y otros cuestionaron y presionaron al oficial mexicano públicamente en el Congreso, mostrando una enorme falta de respeto a la autoridad de Siraub, exhortaron a su asistente -conocido como un simpatizante de la estrategia de los EUA- de

---

<sup>241</sup> *Ibid*, p .60.

<sup>242</sup> Harry J. Anslinger citado en William O. Walker, *Drugs in the Western Hemisphere...*, *Op. Cit.*, p.99.

<sup>243</sup> José Siraub citado en *ibid.*, p.101.

convencer al Director para armonizar el programa mexicano con el régimen internacional-estadounidense. Se negaron a aceptar la idea que Siraub y Salazar sostenían de querer cumplir con los acuerdos internacionales por medio de un programa de monopolio estatal, prevención, y tratamiento médico en lugar de medidas punitivas.

Confrontado por tanta presión, Siraub aceptó la derrota. El gobierno mexicano sensible, particularmente en un año de elecciones presidenciales, hizo que Siraub solicitase una suspensión de las regulaciones sin hacerla pública. No obstante, Anslinger informó a Siraub que solamente con la suspensión formal y pública, permitiría la exportación de drogas legítimas a México. Al final México cedió todo y los EUA nada.<sup>244</sup>

Esencialmente Salazar y Siraub crearon un modelo mexicano para el control de narcóticos, una alternativa al sistema hegemónico estadounidense. Construyeron un programa que pretendía responder a la situación particular de México pero manteniendo el reto general de eliminar el uso ilegal de narcóticos. Crearon no sólo un proyecto contra hegemónico, el modelo mexicano fue particularmente peligroso para los EUA porque México ganó mucho prestigio en América Latina por su revolución y su ejemplo podría provocar su imitación en la región.

### **3.2.2. La imposición hegemónica.**

A pesar de que México accedió a la presión estadounidense, las tensiones continuaron por casi toda la década siguiente. La Segunda Guerra Mundial ofreció riesgos y oportunidades para los EUA y sus proyectos hegemónicos: querían mantener el acceso a las drogas medicinales por los Aliados -y negar su acceso a sus enemigos- y, al mismo tiempo, detener la producción y tráfico de drogas ilícitas. En el nombre de la 'unidad hemisférica' los EUA obraron para extender su influencia política y económica en América Latina.<sup>245</sup> En su deseo de mejorar las relaciones con los EUA, la administración de Ávila Camacho apoyó las pretensiones estadounidenses. Anslinger y otros oficiales fueron animados a extender su campaña de - en palabras de William O. Walker – micro-manejo de las políticas y actividades

---

<sup>244</sup> La suspensión indefinida de las regulaciones fue publicada en el *Diario Oficial*. William O. Walker III, *Drugs in the Western Hemisphere... Op. Cit.*, p. 105.

<sup>245</sup> Thomas G. Patterson; J. Garry Clifford; Kenneth J. Hagan, *American Foreign Policy A History Since 1900*. Lexington: D.C. Health & Co., 1983, pp. 415-416.

antidrogas en la región.”<sup>246</sup> México y Perú fueron los blancos, particularmente México que debido a la guerra había tomado el lugar de Asia como la fuente principal del opio y otras drogas ilícitas que entraban a los EUA.

Los oficiales estadounidenses aumentaron la presión sobre México para aceptar el argumento de que la detención de la producción en su punto de origen constituía la única manera de resolver el problema global de drogas. Cualquier fracaso relativo por los países productores fue percibido y criticado como evidencia de una falta de voluntad, sin embargo los estadounidenses no utilizaron los mismos parámetros para medir su éxito limitado en su tarea de disminuir la demanda de drogas y el número de adictos al interior de su jurisdicción.

Mostrando poco interés en las necesidades nacionales o en la situación política al interior de México, los oficiales estadounidenses presionaron para obtener el permiso formal para establecer agentes aduanales en su país vecino; los compromisos verbales del gobierno mexicano, que serían menos problemáticos en términos políticos, no fueron aceptados. Mostrando su típica condescendencia y falta de confianza en los mexicanos, los estadounidenses ofrecieron consejos y su ayuda para ser observadores en los operativos antinarcóticos. Su propio lenguaje revela sus verdaderas intenciones. Adolf Berle – diplomático estadounidense- en una carta al Embajador de México, escribió “[...] este Gobierno quiere hacer todo posible para inducir y ayudar a las autoridades mexicanas para detener éste tráfico.”<sup>247</sup> Siempre detrás de la máscara de la amistad la amenaza del garrote era evidente.

En un memorándum, el Departamento de Estado autorizó a la embajada ofrecer su ayuda, pero al mismo tiempo, recordar al gobierno mexicano que “tal vez sería necesario, para las autoridades Americanas [sic] de aduana, demorar algunos cargamentos de México sospechosos de esconder narcóticos [...] y examinar cuidadosamente los coches y las personas que viajan de México a los EUA.”<sup>248</sup>

En el nombre de la guerra, Anslinger y el FBN aumentaron su influencia sobre las políticas antidrogas dentro y fuera del país. Pronto México se convirtió en su blanco, Anslinger estaba convencido que al gobierno mexicano, aparte de la corrupción de los oficiales antidrogas, carecía de “[...] la voluntad

---

<sup>246</sup> William, O., Walker III, *Drugs in the Western Hemisphere... Op. Cit.*, p.115.

<sup>247</sup> Department of State Dispatch, de A.A. Berle Jr., a George S. Messersmith, 11 de mayo de 1943, en Walker, *Drugs in the Western Hemisphere*, pp.122-124.

<sup>248</sup> *Idem.*



política para llevar a cabo una lucha efectiva contra las drogas ilegales.”<sup>249</sup> El patrón de la década de 1930 se repitió nuevamente en la época de pos-guerra. Aunque México esencialmente se rindió, las tensiones con el gobierno de los EUA sobre la lucha continuaron en la época de posguerra.

En esta región, los EUA vieron una nueva división del trabajo: América Latina vendería materias primas a los EUA y a su vez, compraría sus productos fabricados. Los oficiales estadounidenses vieron la vecindad como segura y hasta servil, en palabras de Edward Stettinius –Secretario de Estado de 1994 a 1995- “Los Estados Unidos ven a México como un buen vecino, un fuerte defensor de las tradiciones democráticas del hemisferio, y un país del que estamos orgullosos de llamar de los nuestros”<sup>250</sup> En el nuevo orden global, el papel de México y América Latina fue seguir los pasos y políticas de su buen vecino.

Anslinger, empresario moral y luchador burocrático *par excellence*, y sus aliados fueron determinantes en preservar el poder obtenido durante la guerra, entre ellos la influencia sobre la política antidrogas de México. La Comisión Sobre Drogas Narcóticas de la ONU, cuya creación fue empujada por Anslinger y dominada por su influencia,<sup>251</sup> se convirtió en una potente arma para extender y mantener la hegemonía estadounidense y castigar a todos los países disidentes según sus propios criterios.

En el verano de 1947, Anslinger reportó a la Comisión sobre las Drogas Narcóticas de la ONU, que hubo de veinte a treinta aterrizajes que transportaban narcóticos a los EUA. Criticando fuertemente a México, Anslinger informó a la Comisión que “El cultivo del opio, a pesar de estar prohibido en México, parecer ser tolerado por las autoridades estatales y locales [...] [Asumiendo el papel de juez, el Zar de Drogas estadounidense expresó,] la esperanza de que México aumentara sus actividades sin demora en consonancia con sus obligaciones internacionales.”<sup>252</sup>

El Zar de Drogas utilizó una de sus tácticas favoritas: los pronunciamientos públicos para ejercer presión. En el año siguiente la situación llegó a una crisis, la Comisión de la ONU, empujada por Estados Unidos, recomendó al Consejo Económico y Social de la organización censurar a México por no luchar lo suficiente contra las drogas ilícitas. El resultado fue una serie de conversaciones privadas entre los

---

<sup>249</sup> William, O., Walker III, *Drugs in the Western Hemisphere... Op. Cit.*, pp.115, 133.

<sup>250</sup> Citado en Patterson *et al.*, *American Foreign Policy A History Since 1900...*, *Op. Cit.*, p. 417.

<sup>251</sup> *Cfr.*, Douglas Clark Kinder, *Bureaucratic Cold Warrior...*, *Op. Cit.*, pp. 169-191.

<sup>252</sup> Harry J. Anslinger citado en *S/a*, *Secret Mexican Airstrips Aid Narcotic Smuggling*, *The New York Times*, 31 de julio de 1947, Dirección URI: [consulta 30 de mayo de 2012]

representantes de ambos países que terminaron con la derrota casi completa de México. Inicialmente, México mostró independencia tratando de evitar la censura por medio de amenazas de revelar la participación activa de estadounidenses en el tráfico de drogas. Trataron de poner la lucha contra las drogas en el contexto particular de México, explicando que la pobreza era un factor importante que motivó a muchos a cultivar la amapola y que los intentos oficiales de terminar estos cultivos eran vistos como una tiranía y una violación a sus derechos.

Insistiendo en su papel auto-nombrado de juez y jurado, los EUA concluyeron que no pugnarian por una censura del Consejo Económico y Social, con la condicionante de que México tendría que ser sujeto a una revisión por la Comisión Sobre las Drogas Narcóticas. “Nuestro Representante [de los EUA] [sic] de la Comisión Sobre las Drogas Narcóticas [los Mexicanos fueron informados], se sentirán completamente libres en insistir en la evaluación del progreso que México está logrando en erradicar ese tráfico. Se repitió eso [a los Mexicanos] para evitar cualquier malentendido en el futuro – que a pesar de que estamos satisfechos de suavizar esta dificultad política del momento, aún perseguimos con todo vigor este asunto hasta resolverlo.”<sup>253</sup>

Por veinte años, desde la crisis de 1947-1948 hasta una nueva crisis en 1969, provocada por Richard Nixon, el primer presidente estadounidense que declaró una *guerra* formal contra las drogas, las relaciones México-estadounidenses sobre las drogas fueron relativamente tranquilas. Enfatizando el placer estadounidense con la sumisión mexicana, en 1953 Anslinger defendió a México y su dedicación en la lucha antidrogas en varios foros, atestiguando frente al Senado estadounidense, en abril, el director de la FBN sostuvo que las críticas hacia México eran “completamente injustificadas.”<sup>254</sup>

En la época de 1960 y del movimiento de contra-cultura, cuando los EUA distraído por conflictos raciales y protestas contra la guerra de Vietnam, se decantaron por una estrategia menos punitiva, las relaciones entre México y su vecino del norte continuaban relativamente pacíficas en cuestión de la guerra contra las drogas. La elección del Republicano Richard Nixon y el lanzamiento de “Operación Intercepción” destruyeron esa tranquilidad.

---

<sup>253</sup> Esta sección y todas las citas provienen de la Memorandum de Febrero 4, 1948, describiendo las pláticas entre Luis Padilla Nervo, representante de México a la ONU y Leroy D. Stinebower, de la misión de los EUA en la ONU.

<sup>254</sup> Anslinger no fue la única fuente de elogios para México. Por ejemplo, un comunicado conjunto de una reunión en Washington, D.C. de los dos países elogiaron a la “campana nacional llevada a cabo en México con la cooperación de todos niveles de gobierno para combatir el cultivo, tráfico, y transporte ilícito de drogas narcóticas” que empezó en 1947. *United States-Mexico Joint Communiqué on the Control of Illicit Narcotics*, Enero de 1960, citado en William, O., Walker III, *Op. Cit.*, pp.169-170.

### 3.3.1.- Operación Intercepción y el Regreso a la Diplomacia Punitiva: México y el “Gran Diseño” de Richard Nixon.

En su historia de la Revolución Mexicana, William Beezley y Colin MacLauchlan hacen la distinción entre la intervención y la diplomacia<sup>255</sup> empero muchas veces en las relaciones de México con EUA esta línea ha sido muy borrosa, particularmente en el proceso del establecimiento de su discurso hegemónico contra las drogas. La “Operación Intercepción” llevada a cabo por la administración de Nixon es un claro ejemplo. En la mañana del 21 de septiembre de 1969 la administración Nixon lanzó la Operación Intercepción que consistió en que los agentes fronterizos estadounidenses revisaron minuciosamente todos los autos que intentaban entrar a EUA y a sus pasajeros, disminuyendo, con ello, el tráfico y comercio, y antagonizando a la gente en ambos lados de la frontera.<sup>256</sup> El *The New York Times* describió el operativo como “la operación de búsqueda e incautación por autoridades civiles, en un periodo de paz, más grande en la historia de la nación.”<sup>257</sup>

La Operación Intercepción rompió veinte años de colaboración bilateral en la lucha contra las drogas que siguió a la crisis de 1948.<sup>258</sup> En febrero de 1969, año en que se realizó el operativo, México mostró su fidelidad a la guerra estadounidense por medio de “la campaña antidrogas más grande en su historia.”<sup>259</sup> El operativo fue un golpe particularmente discordante porque durante los cinco años previos, los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Lyndon Johnson habían desarrollado una relación única en la historia de los dos países por su amistad, respeto mutuo, y colaboración.<sup>260</sup>

---

<sup>255</sup> William Beezley & Colin MacLachlan, *Mexicans in Revolution 1910-1946 An Introduction*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2009, pp. 72-73.

<sup>256</sup> Juan de Onis, *US Drug Search Irks Díaz Ordaz*, *The New York Times*, 30 de septiembre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB061FFB345E1B7493C2AA1782D85F4D8685F9>, [consulta 30 de junio de 2012]; Juan de Onis, *Drug Watch on Mexico Adding to Latin Disillusion with Nixon*, *The New York Times*, 08 de octubre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F70B1EFB385F127A93CAA9178BD95F4D8685F9>, [consulta 30 de junio de 2012].

<sup>257</sup> John Kilner, *'Panic' Over a Marijuana Crackdown*, *The New York Times*, 14 de septiembre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10A15F8395D11738FDDAD0994D1405B898AF1D3>, [consulta 30 de junio de 2012].

<sup>258</sup> Froylán Enciso, *Régimen Global de Prohibición, Actores Criminalizados y la Cultura del Narcotráfico en México Durante la Década de 1970*. *Foro Internacional*, Vol. 49, Núm. 3 (Julio-Septiembre 2009), p.597.

<sup>259</sup> Richard Craig, *Operation Intercept: The International Politics of Pressure*, *The Review of Politics*, Vol. 42, N° 4, October 1980 p.559.

<sup>260</sup> E.V. Niemeyer, Jr., *Personal Diplomacy: Lyndon B. John and Mexico, 1963-1968*, *The Southwestern Historical Quarterly*, Vol. 90, Num. 2 (octubre 1986), pp.159-186.

La Operación Intercepción llamada también, sarcásticamente, el operativo “extorción internacional”<sup>261</sup> fue doblemente punitiva. Fue punitiva en términos de su continuación con la política tradicional estadounidense enfocada en la interdicción y la criminalización por encima de la salud pública y la prevención. Punitiva también porque sus dos objetivos principales fueron presionar a México para aumentar su lucha contra las drogas<sup>262</sup> y para ejemplificar la mano dura contra el crimen que Nixon había prometido durante su campaña presidencial. Fue otro ejemplo gráfico de cómo la política antidrogas internacional de los EUA ha respondido a las exigencias domésticas con poca o nula preocupación por sus impactos en otros países.

La manera en que el operativo fue planeado e implementado subrayó el carácter punitivo. Compuesto por representantes de varias agencias, el Grupo de Trabajo presidencial que propuso la operación fue administrado por el Procurador General con representantes de varias agencias de la ley y orden pero sin la participación directa del Departamento del Estado u oficiales con experiencia con asuntos fronterizos. El Grupo de Acción (Action Task Force) que fue creado para implementar la propuesta estaba dominado por los representantes de las agencias policíacas, jurídicas y militares.<sup>263</sup>

Los EUA lanzaron la campaña de manera unilateral otorgando sólo información parcial al gobierno mexicano, a pesar de que Díaz Ordaz y Nixon se habían reunido sólo una semana antes. Un miembro de la Secretaría de Gobernación insistió “En realidad sabíamos muy poco sobre Intercepción hasta que ya era un hecho. Sólo sabíamos algo de su naturaleza general.”<sup>264</sup>

Una diplomacia agresiva y engañosa no es sorprendente de Nixon y su administración. A pesar de declarar una nueva dirección para la política exterior de los EUA, en su “Gran Diseño,” Nixon y su *consigliere* maquinador Henry Kissenger, utilizaron muchas de las tácticas y actitudes antiguas de la diplomacia imperialista estadounidense: el unilateralismo, la coerción, intervención, y la presunción de tener conocimiento de las necesidades de la región y el mundo. La agresiva Operación Intercepción fue lanzada por el mismo presidente que bombardeó Camboya en secreto y que autorizó la intervención

---

<sup>261</sup> citado en Froylan Enciso, *Op. Cit.*, p.595.

<sup>262</sup> Este motivo fue públicamente reconocido cuando el operativo se lanzó. Un escritor de The New York Times la describió como “un intento de imponer presión sobre las autoridades mexicanas, por el golpe económico a lo largo de la frontera, para provocar la aplicación más enérgica de medidas para el control de drogas.” Juan de Onis, *US Drug Search... Op. Cit.*

<sup>263</sup> Richard Craig, *Operation Intercept: The International Politics of Pressure, Op. Cit.*, p. 560.

<sup>264</sup> Citado en Richard Craig, *Operation Intercept... Op. Cit.*, p.575. A pesar de que los oficiales estadounidenses insistieron que avisaron a los Mexicanos y Operación Intercepción fue una operativa colaborativa, su verdadera naturaleza fue ampliamente reconocida. Hasta The New York Times la describió como una “campaña masiva, unilateral.” *S/a., An Operation to Intercept*, The New York Times, Octubre 10 de 1969.

clandestina en el Chile de Salvador Allende y quien utilizó el hostigamiento judicial e ilegal contra sus enemigos domésticos.<sup>265</sup>

En el juego de la Operación intercepción, ambos México y Estados Unidos ganaron y perdieron. Durante la Operación los agentes estadounidenses interceptaron relativamente pocas cantidades de drogas, particularmente considerando el costo del programa.<sup>266</sup> No obstante la combinación de protestas fronterizas y el reclamo del gobierno y el pueblo mexicano apoyado por el Departamento de Estado estadounidense<sup>267</sup> y la prensa estadounidense forzaron a la administración Nixon a dar por terminado el operativo y abrir las negociaciones con el gobierno mexicano, lo cual mostró una faceta de la aparente victoria mexicana por medio de “[...] recanalizar el tema por los cauces de la bilateralidad.”<sup>268</sup> Pero lo que México ganó sólo fue una escaramuza; perdió otra batalla en su conflicto continuo con los EUA sobre su papel en la guerra estadounidense contra las drogas.

A pesar de que la “Operación Cooperación” tomó el lugar de “Intercepción” el resultado de las pláticas bilaterales fue que México no sólo reafirmó su fidelidad a los lineamientos de Washington, sino que también aumentó sus acciones en el combate al tráfico de drogas. El gobierno mexicano aceptó una serie de propuestas estadounidenses incluyendo algunas que había rechazado diplomáticamente pocos meses antes del lanzamiento de la Operación Intercepción.<sup>269</sup> Intercepción se convirtió en Cooperación y ésta a su vez en Operación Cóndor y la campaña permanente, todas llevadas a cabo con la aprobación del gobierno estadounidense.

Por medio de las discusiones bilaterales México reiteró su responsabilidad de eliminar las drogas en su origen por medio de la intercepción y la erradicación del cultivo, eventualmente accediendo al uso de herbicidas algo a lo que se había resistido. En aras de la cooperación aceptó la ayuda financiera de los EUA y la supervisión en sus operativos con la consecuente presión que ello implicaba.

---

<sup>265</sup>S/a, *Mitchell Gives Congress Plan for Narcotics Drive*, The New York Times, 16 de septiembre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F4091EFC3B551B7B93C4A81782D85F4D8685F9>, [consulta 01 de junio de 2012].

<sup>266</sup> Richard Craig, *Op. Cit.*, p. 566.

<sup>267</sup> Felix Belair Jr. *US Bows to Mexican Demands; Drug Smuggling Drive is Eased*, The New York Times, Octubre 11 de 1969.

<sup>268</sup> Froylán Enciso, *Op. Cit.*, p. 600.

<sup>269</sup> *Ibíd.*, p. 559.

Finalmente, México aceptó destinar una cantidad considerable de sus recursos nacionales a la lucha. Como declaró el embajador mexicano en los EUA, “México está dedicando una porción mucho más grande de su presupuesto para combatir al tráfico de drogas que los Estados Unidos.”<sup>270</sup>

La hegemonía es siempre un proceso negociado, diferente del dominio imperial, siendo el producto de intereses competitivos.<sup>271</sup> Durante el periodo de 1970 y las secuelas de Operación Intercepción, México buscó escapar de la imposición total de la guerra antinarcoóticos, e incluso rechazó la extradición de sus nacionales acusados, empero, el elemento más significativo que México obtuvo fue el regreso de EUA a las pláticas y colaboración bilateral.

El manejo y la manipulación del discurso, por ambos, fue un aspecto sobresaliente de la Operación Intercepción y sus secuelas, el lenguaje marcial de *guerra* permeó el episodio, en su misión de atacar de manera frontal la importación y venta de drogas ilegales. Como era de esperarse, el discurso criminalista y punitivo también tiñó el proceso. El grupo de trabajo de la Operación Intercepción insistió en que la evidencia mostraba una clara y acelerada asociación entre el crimen y el uso de la marihuana. Sugirió que “México debía ser presionado para intensificar la interdicción y la persecución de trasgresores de las leyes antidrogas y también debía hacer una campaña agresiva de erradicación del cultivo de amapola y la marihuana.”<sup>272</sup>

Parte de la ventaja que México ganó con el fracaso de la Operación Intercepción fue discursiva, es decir, ganó influencia sobre la retórica de la relación, tal cuestión se manifiesta en la constante referencia a la necesidad y el valor de la colaboración entre México y los EUA. La colaboración se convirtió en una parte de la política antidrogas.

Los oficiales mexicanos trabajaron para mantener el espacio retórico obtenido por medio de la aceptación del discurso prohibitivo estadounidense en los foros internacionales, pero al mismo tiempo se unió con otros países que, defendiendo su soberanía contra la intervención, abogaron por apoyos económicos para sustituir los cultivos, e insistieron en la necesidad de mermar la demanda en los países consumidores.<sup>273</sup> Para demostrar la responsabilidad de México en el cumplimiento de sus

---

<sup>270</sup> Richard, Craig, *La Campaña Permanente: Mexico's Antidrug Campaign*, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 20, No. 2 (May 1978), p. 123.

<sup>271</sup> Eva Herschinger, *Op. Cit.*, p. 21.

<sup>272</sup> Richard Craig, “*Operation Intercept...*”, *Op. Cit.*, p.558.

<sup>273</sup> Froylán Enciso, *Op. Cit.*, p.603.

responsabilidades internacionales publicaron sus logros en la erradicación e interdicción. No obstante, como concluye Froylán Enciso, “aunque con matices discursivos, México se alineó con el régimen global - mostró una independencia,- retóricamente firme, aunque realmente limitada.”<sup>274</sup>

Irónicamente, la década de 1970 fue la época dorada de la lucha mexicana contra las drogas. Las relaciones con los EUA respecto al tráfico regresaron a la situación de relativa tranquilidad de los años de 1950 y 1960. Los oficiales estadounidenses alabaron las actividades de la política mexicana y las presentaron como un modelo para los otros países.<sup>275</sup> La campaña permanente y la Operación Cóndor fueron grandes éxitos al menos en términos estadísticos. Los agentes mexicanos destruyeron grandes cantidades de amapola y marihuana.<sup>276</sup> El resultado fue que la contribución mexicana al mercado estadounidense de “[...] heroína bajo de 90% a 25% y su parte del consumo estadounidense de marihuana bajo de 95% a 10%”.<sup>277</sup>

El costo de éste éxito fue muy alto. Ya en la década de 1970, los acontecimientos presagiaban facetas actuales de la guerra antidrogas de Felipe Calderón. Se aumentó el número de armas importadas de los EUA a México, e incluso el espectro de traficantes con alto poder de fuego hizo su aparición.<sup>278</sup> Durante la campaña permanente la militarización de la lucha antidrogas entro en una avanzada. Con la intensificación de la guerra, bajo la presión estadounidense, se intensificó la violencia y el enfrentamiento entre los grupos de traficantes, el abuso de la población y la violación de los derechos. “Las mafias clandestinas, bien armadas, y muy bien financiadas en control de la producción y el tráfico empezaron a ganar poder y prominencia y una narco-cultura empezó de surgir.”<sup>279</sup> La corrupción y la implicación del tráfico de drogas en el poder político gubernamental, siempre un problema local y regional, se había extendido a nivel nacional.

---

<sup>274</sup> *Ibid.*, p. 634.

<sup>275</sup> Richard Craig, *Illicit Drug Traffic: Implications for South American Source Countries*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 29, Num. 2 (verano 1987), pp.19-20

<sup>276</sup> Richard Craig, *Operation Condor, Mexico's antidrug Campaign Enters a New Era*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 22, N° 3, Agosto 1980, pp. 357-358.

<sup>277</sup>Mathea Falco, *Op. Cit.*, p.3. Irónicamente, la disminución en la importación de México estimuló un gran aumento en el cultivo de marihuana en los EUA, enfatizando el reclamo mexicano sobre la demanda estadounidense sobre la oferta. Este problema continuaba en los 80's, la Corporación Rand concluye, “Es probable que, desafortunadamente, el resultado es que los EUA por fin han encontrado (muy costosamente) elaborar un proteccionismo efectivo para una industria: la producción de la marihuana.”

<sup>278</sup> *Ibid.*, *Op. Cit.* p.361-362.

<sup>279</sup> Richard Craig, *Operation Condor...*, *Op. Cit.*, p.351.

### 3.3.2 - “Mañana en América”: La Nueva Guerra Contra las Drogas.

Después de disminuir durante la administración del demócrata Jimmy Carter, la militancia de la campaña estadounidense antinarcoóticos aumentó dramáticamente bajo su sucesor Ronald Reagan. Proclamando un “mañana en América [sic], Reagan esperaba reanimar a una nación deprimida por la derrota de Vietnam, una economía estancada, y azotada por las profundas divisiones sociales en aras de avivar su patriotismo y restablecer su lugar como líder global. “Cuando la acción se requiere para preservar nuestra seguridad, [declaró en su discurso inaugural], actuaremos.”<sup>280</sup>

Renovando e intensificando el discurso marcial de la “guerra contra las drogas,” el gobierno de Reagan aumentó la presión estadounidense sobre los países productores; enfatizó la interdicción y la criminalización dentro y fuera del país. Como observa Mathea Falco “Reagan creía que el problema de drogas de América [sic] provenía de un tratamiento excesivamente tolerante hacia los consumidores, traficantes de drogas, y sobre los países productores.”<sup>281</sup>

A pesar de las grandes campañas de 1970, el consumo de drogas y la adicción aumentaron dramáticamente en los 1980 hasta alcanzar un tope de 25 millones de usuarios<sup>282</sup>. La guerra antidrogas a nivel global ofreció un doble beneficio: identificar la causa del problema al exterior del país que Reagan estaba tratando de reanimar, y la oportunidad de reafirmar la hegemonía de los EUA sobre América Latina, el origen de mucha de las drogas utilizadas. William O. Walker declara, “El gambito Reagan-Bush claramente representa la expresión más audaz desde los 1960 de las ambiciones estadounidenses por América Latina.”<sup>283</sup>

Ligando la cruzada antidrogas con la renovada presencia y militancia regional y global, en abril de 1986 el presidente promulgó la Decisión Directiva de Seguridad Nacional (NSDD) 221 en la que estableció que “[...] la producción y el tráfico de drogas constituyen una amenaza a la seguridad de los EUA y por

---

<sup>280</sup> Ronald Reagan, *First Inaugural Address*, [en línea] en Russell D. Renka, *Speeches and Other Media Uses by Ronald Reagan*, Dirección URL: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1981/12081a.htm>. [Consulta 23 de marzo de 2012]

<sup>281</sup> Mathea Falco, *Op. Cit.*, p. 3.

<sup>282</sup> National Criminal Justice Reference Service, *America's Drug Abuse Profile* [en línea], Dirección URL: <https://www.ncjrs.gov/hlm/chapter2.htm>, [consulta 31 de marzo de 2012]

<sup>283</sup> William O. Walker III, *The Foreign Narcotics Policy of the United States since 1980: An End to the War on Drugs?* *International Journal*, Vol. 49, Num.1 (Winter, 1993/1994), p. 46..



ende de toda la región.”<sup>284</sup> La directiva transformó la retórica de una guerra contra las drogas en una guerra declarada en la praxis.

Para 1980, México se había convertido en el mayor punto de tránsito de cocaína para el mercado al norte de la frontera. La situación empeoró durante la segunda mitad de los 80s y, México se convirtió en la fuente de 70% de la marihuana y 25% de la heroína consumida en los EUA.<sup>285</sup>

La chispa que encendió el conflicto fue en marzo de 1985, el secuestro, tortura, y asesinato de un agente de la DEA Enrique “Kiki” Camarena por miembros de un cartel. Los estadounidenses indignados, no sólo por la tardanza e indisposición inicial del gobierno mexicano en investigar la situación, sino por la evidencia de la participación de policías mexicanos en el crimen, dos semanas después, impulsaron una segunda Operación Intercepción como una forma de ejercer presión y al mismo tiempo castigar a México.<sup>286</sup>

En el Congreso, el reaccionario senador de Carolina del Norte, Jesse Helms criticó reciamente a México. El Congreso promulgó el proceso de certificación<sup>287</sup> dándole poder al presidente de negar la ayuda financiera a cualquier país que no participara activamente en la lucha en contra de las drogas.

Por medio del lanzamiento de una campaña agresiva en contra de los traficantes y la corrupción, México trató de mejorar las relaciones y volver a obtener la confianza de los EUA. Rafael Caro Quintero, cofundador de los carteles de Guadalajara y Sonora, fue declarado culpable de traficar con drogas y fue encarcelado; se despidió a cientos de policías federales y se eliminaron varias agencias de la ley.

El surgimiento de nuevos intereses comerciales de carácter bilateral representados por el TLCAN y el cambio de presidentes, Carlos Salinas de Gortari en México y George H. W. Bush en los EUA, restauraron una frágil tranquilidad en la relación. Pero ésta aparente tranquilidad fue casi destruida por un eco del asunto Camarena: en 1990, la DEA supervisó un secuestro extrajudicial, ésta vez del doctor

---

<sup>284</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>285</sup> Jorge Chabat, *Mexico's War on Drugs: No margin for maneuver*, Sage Publications, Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 582, Cross-National Drug Policy, Julio 2002 p.136.

<sup>286</sup> Bruce Michael Bagley, *U.S. Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 30, Num. 2/3 (Verano-Otono 1988), pp. 202-203.

<sup>287</sup> Desde mediados de la década de 1980, con algunas modificaciones en el procedimiento, el Congreso ha requerido que el Presidente *certifique* que ciertos países están cooperando completamente con Estados Unidos, en los esfuerzos contra narcóticos en orden de evitar la suspensión de la asistencia extranjera por parte de este país. En Larry Storrs, *Drug Certification Requirements and Proposed Congressional Modification in 2001* [en línea]. CRS Report for Congress. 06 de noviembre de 2001, Dirección URL: <http://www.iwar.org.uk/news-archive/crs/6555.pdf>, [consulta 30 de mayo de 2012].

Humberto Álvarez Machain, quien había participado en la tortura de Enrique Camarena, una acción que la Suprema Corte estadounidense, posteriormente, ratificó como constitucional en 1992.<sup>288</sup>

No es sorprendente que George H.W. Bush continuara la guerra contra las drogas declarada por Ronald Reagan. Habiendo sido enviado especial en China, embajador de la ONU, y jefe de la CIA, Bush entró a la presidencia con más experiencia internacional que la mayoría de sus predecesores, especialmente Reagan. Como vice presidente, ejerció un papel importante en la cruzada antidrogas del presidente Reagan. Como supervisor del *South Florida Task Force del National Narcotic Border Interdiction System*, Bush participó en la campaña de interdicción más grande en la historia de los EUA.

Un historiador describe la política antidrogas de Bush como “más de lo mismo.”<sup>289</sup> Pero eso es sólo en términos relativos. Si bien es cierto que Bush continuó con la priorización de los métodos punitivos, la interdicción y la criminalización, durante su presidencia las asignaciones para el control internacional y la interdicción saltaron de \$1 billón a \$3 billones de dólares. Con el fin de la Guerra Fría, la guerra global contra las drogas ofreció una nueva misión para el ejército estadounidense. A pesar de que el presupuesto para la guerra contra las drogas aumentó de \$4.2 billones en 1988 a \$12 billones en 1992, los programas para la prevención, educación y tratamiento sólo recibieron un 30% de estos fondos.<sup>290</sup> En aras de fortalecer el paradigma punitivo, a la interdicción Bush añadió otra táctica “[...] la erradicación y el empleo de fuerzas armadas en países productores para neutralizar a los traficantes.”<sup>291</sup>

La guerra antidrogas fue una prioridad de la administración de George Bush, se convirtió en “[...] uno de los principales objetivos de la política exterior de esta administración.”<sup>292</sup> Pocos meses después de su inauguración, su administración había formulado un programa detallado, donde repetidamente recalcan el enfoque sobre la oferta de otros países y no en la demanda de drogas como la causa principal del fenómeno.

El 21 de agosto de 1989, Bush emitió la Directiva de Seguridad Nacional 13 con un programa antinarcóticos en la región andina, por medio del cual reafirmaba la visión de que el problema de drogas

---

<sup>288</sup> William, O., Walker, *The Foreign Narcotics Policy of United States, Op. Cit.*, pp. 49-50.

<sup>289</sup> Mathea Falco, *Op. Cit.* p. 5.

<sup>290</sup> *Idem.*

<sup>291</sup> U.S. State Department, *NSC Options for Narcotics Control in the Andes* [en línea], 2 de junio de 1989, The National Security Archive, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/col09.pdf>, [consulta 30 de mayo de 2012].

<sup>292</sup> US National Security Council, *National Security Directive 18, International Counternarcotics Strategy*, 21 de agosto de 1989, The National Security Archive, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/col08.pdf>, [consulta 01 de junio de 2012]

tiene su génesis en el exterior. “Los Estados Unidos tienen como objetivo principal de su política exterior prevenir la corriente de cocaína a los EUA”<sup>293</sup> que bajo sus observaciones, provenía de la Región Andina. Por medio de un informe clave del Departamento de Estado titulado ‘*Cocaine: A Supply-Side Strategy*’<sup>294</sup> en el cual con frases como “organizar el ataque” y “neutralizar a las organizaciones traficantes”<sup>295</sup> se mostró que mantenían la misma retórica militarista del discurso de la guerra. Consistente con ese discurso, se enfatizaron los métodos policíacos-militares para combatir el tráfico de drogas.

En el caso de México, George H.W. Bush enfocó su política exterior en mejorar las relaciones dañadas por el incidente Camarena y negociar el tratado de libre comercio. Por su parte Salinas no sólo obró para modernizar la economía mexicana sino que buscaba que México se presentara como una nación moderna y un miembro más del club de países del primer mundo.

Ante los oficiales estadounidenses, Salinas reconoció que las reglas de la relación México-Estado Unidos se habían modificado ampliamente a favor de México. Desde el siglo XIX, México y los EUA se hicieron cada vez más interdependientes,<sup>296</sup> en los 80’s la creciente inestabilidad política y económica de México, irónicamente permitió la profundización de esta interdependencia. El deterioro económico en México no sólo amenazaba el mercado de exportaciones estadounidenses sino que también amenazaba con empujar a cientos de miles de mexicanos a migrar a los EUA.

La inestabilidad política provocó temores de una revolución izquierdista, una guerra civil, u otro tipo de desintegración social que extendiera la inseguridad a través una frontera compartida de más de tres mil kilómetros. En la guerra contra las drogas, los oficiales estadounidenses reconocieron que sin la ayuda de México, no se podría resolver el problema de adicción, abuso y tráfico de drogas en su propio país. Los narcóticos se habían convertido en uno de los asuntos más importantes de las relaciones entre los dos países. Como afirmaba un oficial estadounidense, durante la administración de su sucesor “[...] ahora no se puede hacer nada, entre nuestros dos países, sin hablar del trafico de drogas.”<sup>297</sup> El general

---

<sup>293</sup> *Idem.*

<sup>294</sup> U.S. Departamento de Estado, *Cocaine: A Supply-Side Strategy* [en línea], 15 de junio de 1989. National Security Archives – George Washington University, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/col06.pdf> [Consulta 27 de febrero de 2012.]

<sup>295</sup> US Department of State, *Cocaine: A Supply-Side Strategy; Op. Cit.*,

<sup>296</sup> *Cfr.*, Bagley, *Op. Cit.* p. 203 y Howard J. Wiarda, *Beyond the Pale: The Bureaucratic Politics of United States Policy in Mexico*, World Affairs, Vol. 162, Num. 4 (Primavera 2000), pp. 174-175.

<sup>297</sup> Sam Dillon, *U.S. Officials Discuss Mexican Anti Drug Effort* [en línea], The New York Times, 6 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/06/world/us-officials-discuss-mexican-anti-drug-effort.html>, [consulta 01 de marzo de 2012]

McCaffrey - el Zar de Drogas durante la administración de Clinton- fue mucho más directo: "Es nuestra creencia que los Estados Unidos y México están atrapados económicamente, culturalmente, políticamente y por el tráfico de drogas en el mismo continente, y debemos encontrar una manera para trabajar juntos."<sup>298</sup>

En referencia a las drogas ilícitas, se puede decir que Salinas siguió una política de manejar en lugar de realmente secundar la guerra. Aumentó la participación de México en la guerra como parte de su estrategia para intensificar los vínculos económicos y políticos entre los EUA y México. Julia Preston y Sam Dillon - dos observadores de la situación de México- notan que: "Poco después de tomar su oficina, Carlos Salinas se lanzó contra los traficantes con la esperanza de impresionar a los EUA, un socio comercial potencial."<sup>299</sup>

En George H.W. Bush y después Bill Clinton, Salinas encontró a dos presidentes estadounidenses que compartían la prioridad que se le dio al libre comercio sobre la guerra contra las drogas en la relación bilateral. Astutamente Salinas implementó políticas para satisfacer a los EUA mientras trataba de mantener una relativa autonomía en su discurso y sus acciones más que sus predecesores. La política de Salinas es un ejemplo claro del fenómeno latinoamericano descrito por Ethan Nadelman donde,

*"Públicamente proclaman su fidelidad a los objetivos ilusorios de eliminar la producción y uso ilícito de drogas. Pero en realidad persiguen políticas de 'control de drogas' que no son nada más que estrategias de limitación de daños designadas para detener a los traficantes de drogas para que no tomen control de sus países y al gobierno de los EUA de atacar o abandonarlos."*<sup>300</sup>

Para mostrar la buena fe y la voluntad política tan importante para los EUA, Salinas tomó varias medidas. Concentrado en la obsesión estadounidense en el encarcelamiento de grandes traficantes y jefes de carteles como el criterio más importante de éxito, aprobó muchos recursos para su captura. Como muestra de su inteligencia política, planeó las capturas para que coincidieran con el proceso de certificación.<sup>301</sup> En 1990, México y los EUA lanzaron un operativo coordinado, la Operación Halcón (en inglés the *Northern Border Response Force*) y, a manera de respuesta sobre las críticas de su

---

<sup>298</sup> Barry McCaffrey citado en Christopher S. Wren, *Democrats Say Mexico is No U.S. Ally in Drug War* [en línea], The New York Times, 26 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/26/world/2-democrats-say-mexico-is-no-us-ally-in-drug-war.html>, [consulta 01 de marzo de 2012]

<sup>299</sup> Julia Preston; Sam Dillon, *Opening Mexico: The making of a democracy*, Estados Unidos de América, Farrar, Strauss and Giroux, 2005, p. 330.

<sup>300</sup> Ethan Nadelman, *U.S. Drug Policy: A Bad Export*, "Foreign Policy", No. 70 (Primavera 1988), p.108.

<sup>301</sup> Jorge Chabat, *El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: En las fuentes del conflicto*, Op. Cit., p. 5.

dependencia en recursos anticuados, México mejoró su tecnología de vigilancia.<sup>302</sup> Elogiando por imitación -y accediendo a la presión estadounidense- Salinas creó un Zar de Drogas o coordinador de todas las actividades antinarcóticas al estilo estadounidense.<sup>303</sup>

Salinas clarificó su adherencia a Estados Unidos en su guerra contra las drogas, pero de acuerdo a sus propios términos. Entendió muy bien el poder del discurso y de las acciones simbólicas. Así, cuando los estadounidenses secuestraron al doctor acusado de participar en la tortura de Enrique Camarena en 1990, Salinas protestó vigorosamente y promovió una ley que establecía al secuestro transnacional como un crimen contra la patria. Dos años después, cuando la Corte Suprema de los EUA decidió que los agentes de los EUA podían secuestrar fuera de su jurisdicción, Salinas respondió en una manera más dramática. Primero, criticó vigorosamente la decisión, declarando que "México prohíbe la operación de agentes extranjeros en su territorio [...] y actuaría fuertemente contra cualquier persona que viole las leyes pertinentes."<sup>304</sup> Rechazó un paquete de apoyo militar destinado para la lucha antidrogas e implementó una legislación "[...] estableciendo límites, no sólo en el número de agentes de otros países que podían operar en México sino también sus actividades en país."<sup>305</sup>

### **3.3.3.- Contra la Ortodoxia Hegemónica.**

Contra todas las expectativas, Bush y algunos miembros de su administración cuestionaron una de las bases fundamentales del proyecto hegemónico antinarcóticos. Respondiendo a la frustración de Colombia, Perú, y Bolivia de haber servido como campos de batalla y proveedores de bajas en una guerra dirigida desde Washington. Los oficiales estadounidenses aceptaron que la reducción de la demanda debía ser una prioridad en la lucha contra drogas. Algunos miembros de la administración de Bush lo afirmaron

---

<sup>302</sup> Jorge Chabat, *Mexico's War on Drugs...*, *Op. Cit.*, p. 143.

<sup>303</sup> *Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Procuraduría General de la República* [en línea], 17 de junio de 1993, Dirección URL: <http://www.norlexinternacional.com/libre/SPN/Arch/DEINDROG.pdf>. [Consulta 17 de marzo de 2012.]

<sup>304</sup> Maria Celia Toro, *The Internationalization of Police: The DEA in Mexico*, *The Journal of American History*, Vol. 86, Num. 2, pp.636-637.

<sup>305</sup> Sam, Dillon, *U.S. Agents Want Mexico to Ease 'Rules of the Game* [en línea], *The New York Times*, 16 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/16/world/us-drug-agents-want-mexico-to-ease-rules-of-the-game.html?page=wanted=all&src=pm>, [consulta 02 de marzo de 2012]

públicamente tres veces: en 1990, en la Conferencia de Cartagena organizada por los tres países andinos, una reunión en Nueva York, y por Bush en una cumbre en San Antonio en 1992.<sup>306</sup>

Por primera vez en la historia de la guerra antidrogas, un presidente estadounidense aceptó la aplicación de los postulados ley de demanda y oferta al fenómeno de las drogas, y tomó su responsabilidad como nación para su contribuir a la búsqueda de una solución al problema regional del abuso de narcóticos. Fue una gran victoria, al menos en el campo del discurso, por tres pequeños países sobre el súper poder mundial.

Con México en la vanguardia, los países latinoamericanos trabajaron no sólo para institucionalizar la retórica, sino para construir un proyecto contra hegemónico al régimen antidrogas que había dominado la región por casi un siglo. Colaboraron por medio de un foro regional, la *Inter-American Drug Abuse Control Comisión* (CICAD) y otro global, *United Nations International Drug Control Program* (UNDCP), en programas que no se enfocaban en la criminalización y erradicación. A sugerencia de México, se estableció un mecanismo permanente para identificar sus prioridades en la lucha contra las drogas. Bush bendijo la nueva alianza en la cumbre de San Antonio.<sup>307</sup>

Es probable que el discurso enfocado en la "demanda primero" fuera sólo cuestión de relaciones públicas frente a la insistencia de los países latinoamericanos en el reconocimiento de Estados Unidos y su rol en el problema global de drogas. La admisión de la administración Bush tal vez representó nada más que un paso diplomático, mientras que en sus documentos internos se subrayó la necesidad de, al menos, reconocer el problema de la demanda y responder a las críticas del paradigma punitivo. Pero el punto de los documentos fue planear un programa enfocado en frenar la oferta por medio de la erradicación, interceptación, y la "neutralización" de traficantes.<sup>308</sup> Es de notar la emergencia de un patrón en la forma de utilizar el discurso de aceptación de su responsabilidad por la demanda, pero sin alejarse radicalmente de la política tradicional punitiva. La táctica ha sido utilizada por Bush padre e hijo, Bill Clinton, y ahora, Barack Obama. Como sostienen Levy y Bruhn, "confrontado con la realidad de la demanda-oferta, pocos en Estados Unidos la niegan, pero repetidamente la ignoran."<sup>309</sup>

---

<sup>306</sup> William O. Walker III *The Foreign Narcotics Policy of the United States since 1980...*, *Op. Cit.*, p., 59.

<sup>307</sup> *Ibidem.*, p. 60.

<sup>308</sup> George H.W. Bush, *National Security Directive 18*, 21 de agosto de 1989. En *War in Colombia*, The National Security Archive, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/part1.html>, [consulta 02 de marzo de 2012]

<sup>309</sup> Dan Levy; Kathleen Bruhn, Mexico. *The Struggle for Cemocratic Development*, Estados Unidos de América, University of California Press, p. 217.

También existen interpretaciones más siniestras sobre la bendición que Bush dio al proyecto multilateral construido por Salinas. Tal vez fue un ejemplo de dos partidos usando el mismo término en maneras distintas. Basado en la Primera Guerra del Golfo, pareciera ser que para Bush "multilateral" significaba una alianza dirigida por los EUA y de gastos compartidos, pero no las decisiones. Pareciera ser más probable que Bush utilizó, lo que Christopher Layne llama el "multilateralismo profiláctico," un multilateralismo para proteger la hegemonía de los EUA.<sup>310</sup> Bagley sugiere que Bush proclamó su compromiso con el multilateralismo para suavizar a sus críticos latinoamericanos sobre la intervención militar estadounidense en Panamá.<sup>311</sup> Finalmente, sin importar el discurso, la guerra global no cambió durante la presidencia de George H.W. Bush.

Reflejando en 1994, los acontecimientos de la guerra contra las drogas en la época de Bush – la frustración frente a la Estrategia Andina, la aceptación retórica de la primacía de la demanda, y la colaboración multilateral entre los países Latino americanos -- el historiador William O. Walker III concluyó que construyeron una verdadera victoria contra-hegemónica, en la que los países latinos americanos reconocieron que:

*"[...] no tenían que sucumbir a la mano dura de Washington. Las deliberaciones regionales o multilaterales podían crear políticas antidrogas. Y una pausa en cooperación con los EUA podría tener efectos positivos, si las prioridades políticas domesticas las dictaban. [...] Los EUA tendría aprender de estas experiencias que la guerra contra las drogas ya no podría definir las relaciones bilaterales."*<sup>312</sup>

Bajo esta consideración es posible decir que el abandono de Bush de la ortodoxia de una guerra antidrogas regional y global enfocada en la erradicación y la interceptación y dirigida por los EUA, abrió el espacio para su sucesor, William Jefferson Clinton, para tomar un nuevo camino.

Muchas expectativas, de estadounidenses y a través del mundo, acompañaron a William Jefferson Clinton – presidente en los periodos 1993-2001- cuando entró a la Casa Blanca. Llamado el "primero de su clase,"<sup>313</sup> por uno de sus biógrafos, el joven presidente combinaba la brillantez intelectual con un carisma empático y el don de una oratoria simple pero consistente. Durante la presidencia de Clinton, México tuvo

---

<sup>310</sup> Christoher Layne, *The Unipolar Illusion Revised: The Coming End of the United States', Unipolar Moment,* International Security, Vol. 31, Núm. 2 (otoño 2006),pp. 23-24.

<sup>311</sup> John Bagley, "After San Antonio, *Op. Cit.*, p. 6.

<sup>312</sup>William O. Walker III, *Foreign Narcotics Policy of United States since 1980, Op. Cit.*, pp.59-63.

<sup>313</sup> David Maraniss, *First in His Class*, New York: Simon & Shuster, 1996.

tres presidentes: Salinas de Gortari -1988-1994-, Ernesto Zedillo -1994-2000- y Vicente Fox -2000-2006-. La ironía es que los cuatro presidentes querían mejorar relaciones entre los EUA y México y profundizar la colaboración en el área de drogas, pero una serie de acontecimientos fuera de su control directo, complicaron sus planes. Irónico también fue que Clinton quiso alterar el régimen antidrogas en su discurso y sus políticas no obstante los resultados fueron ambiguos y contradictorios.

Su administración ilustra el poder persistente del paradigma antidrogas enfocado en frenar la producción y oferta fuera de los EUA y el complejo legal-militar-burocrático que lo sostiene. Muestra, además, que el gobierno estadounidense no es un bloque homogéneo, sino una colección de actores competitivos que, la mayoría de las ocasiones han dificultado la implementación de una política consistente sobre las drogas y que apoya la persistencia e imposición continuada del proyecto hegemónico sin importar las intenciones del propio presidente.

Durante su campaña presidencial, la política exterior, incluyendo la guerra contra las drogas, no fue considerada un tema relevante en la agenda. El aspirante a la presidencia declaró: "Sí existe una batalla que debe ser peleada, esa sería en contra de los problemas domésticos, no contra enemigos extranjeros."<sup>314</sup>

A nivel del discurso, Clinton generalmente no empleó una retórica dirigida a mantener el régimen prohibicionista tradicional. El mero hecho de que Clinton no dio a la guerra contra los narcóticos una prioridad en su administración decía mucho. En su primer comunicado oficial exponiendo su política sobre las drogas "[...] buscó minimizar a las drogas como una prioridad en su agenda doméstica e internacional de su administración."<sup>315</sup> En el aspecto internacional, clarificó que la lucha contra las drogas estaba subordinada a otras metas como la promoción a la democracia, la expansión del libre comercio, y la protección de los derechos humanos.

Clinton proyectó una transición gradual de la interdicción hacia la colaboración con los países productores para lograr el reforzamiento de sus instituciones. Pero la visión del nuevo presidente no representó un quiebre total con el pasado o con el paradigma tradicional antidrogas. El "[...] fortalecer las

---

<sup>314</sup> Aubrey W. Jewett and Marc D. Turetzky, *Stability and Change to President Clinton's Foreign Policy Beliefs, 1993-1996*, *Presidential Studies Quarterly*, Vol. 28, Núm. 3 (Verano 1993), p. 638.

<sup>315</sup> Esta sección está basada en un análisis de la primera declaración provisional de la administración Clinton sobre las drogas, anunciada en Octubre 1993, por Raphael F. Perl, *Clinton's Drug Policy*, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 35, Núm. 4 (Invierno 1993-1994), pp.143-152.



instituciones implicaba el desarrollo de estructuras judiciales dirigidas a la imposición de la ley y el orden, una continuación de las políticas de Bush, empaquetadas en el lenguaje del *nation-building*".<sup>316</sup> Una meta principal de esta política fue mejorar la capacidad de los países productores para capturar o incapacitar a los líderes de carteles, frenar el lavado de dinero y el comercio de químicos precursores de los narcóticos ilegales. Manteniendo las conexiones con el paradigma dominante, el nuevo presidente condicionó el apoyo en la voluntad y el compromiso genuino de los países productores.

En comparación con la política de erradicación forzada de Bush, modificando el discurso y paradigma hegemónico tradicional, Clinton se comprometió a otorgar fondos para el desarrollo económico de los países productores y la sustitución del cultivo de narcóticos por nuevos cultivos agrícolas. Reflejando su dedicación al multilateralismo frente al unilateralismo del pasado, el nuevo presidente proyectó "[...] programas regionales como el entrenamiento de policías y otros dedicados a la aplicación de la ley, actividades de monitoreo, y sistemas de comunicación amplificada".<sup>317</sup>

Desde la década de 1970, el Congreso había intervenido en la política nacional antidrogas;<sup>318</sup> esta interferencia aumentó sustancialmente durante la administración de Clinton, especialmente después de 1994, cuando la oposición, el partido republicano obtuvo el control del Congreso. "El Congreso dominado por los Republicanos rara vez perdió la oportunidad de micro manejar la política exterior de Clinton [...]"<sup>319</sup> Una manera fue su dominio constitucional sobre la agenda presupuestaria del gobierno. A pesar del intento de Clinton de enfocarse en el fortalecimiento de las instituciones en países productores y en la demanda doméstica, el Congreso, por medio del presupuesto, re-balanceó las asignaciones y, como resultado, las actividades de la administración a favor de la interdicción y otros métodos punitivos.<sup>320</sup>

Durante la administración de Clinton, el Congreso aprovechó todas las oportunidades de este proceso para intervenir en la política antidrogas de la nación y sus relaciones con México. Durante varios años el Senado y la Cámara de Representantes votaron, pero nunca con éxito, para anular la certificación que el presidente otorgó a México. Como observó un reportero de *The New York Times*, el Congreso "[...] obligó a presionar a México para intensificar su guerra contra las drogas y permitir una mayor

---

<sup>316</sup>Citado Thomas, Lippman, *US Takes New (Old) Path in Narcotics Battle*, The Washington Post, 12 de enero de 1994, en Walker, *Drugs in the Western Hemisphere*, Op. Cit., pp. 215-216.

<sup>317</sup> Raphael F. Perl, Op. Cit., 143-152.

<sup>318</sup> Véase Bernard, Weinraub, *In Reagan's Drug War, Congress Has Big Guns*, The New York Times, 15 de marzo de 1987.

<sup>319</sup> Raphael F. Perl, *Clinton's Drug Policy*, Op. Cit., p. 24.

<sup>320</sup> *Ibidem.*, pp. 147-149.

participación de los EUA [en la guerra mexicana].”<sup>321</sup> Las dos cámaras del Congreso usaron los votos y las resoluciones sobre la certificación para castigar y criticar a México.

El famoso pragmatismo de Bill Clinton, que le sirvió tan bien, a veces disminuía la consistencia de sus políticas. EL presidente formuló sus posiciones y medidas a través de la “triangulación”, es decir, la síntesis de ideas y opciones aparentemente opuestas. Un ejemplo clásico de la triangulación discursiva de Clinton fue cuando declaró “Queremos cooperar con ellos; pero queremos que cooperen con nosotros también. Queremos reducir nuestra demanda para las drogas, pero estamos determinados a frenar la oferta también.”<sup>322</sup>

La traducción de la retórica discursiva en programas, requería una gran inversión en recursos que habría sido difícil alcanzar en aquella época, por tanto, y debido a la combinación de la intervención del Congreso, la influencia del complejo antidrogas, y a sus propias fallas políticas y administrativas, el programa de Clinton generalmente siguió los lineamientos de los programas de sus predecesores. A mediados de su segunda administración, un comentarista observó que el presupuesto nacional para la lucha antidrogas mostró las mismas tendencias y patrones que había décadas atrás: un enfoque en la reducción de oferta, la imposición de castigos legales, interceptación y erradicación, con menores recursos para el tratamiento y la prevención.<sup>323</sup>

Dos años después, Clinton anunció un paquete de emergencia para Colombia que fue bien recibido. La mayoría de los fondos fueron destinados para entrenamiento y material militar para el ejército y la policía colombiana.<sup>324</sup> El régimen prohibicionista seguía vivo y robusteciéndose.

Consistente con su visión de un nuevo orden mundial basado en la expansión económica global, el nuevo presidente se enfocó en el TLCAN. Aún antes de su inauguración Clinton se reunió con Salinas de Gortari para facilitar la negociación de los acuerdos extras necesarios para la aprobación del tratado

---

<sup>321</sup> Sam Dillon, *Mexico and Drugs Anger on Both Sides of the Border Ties the Hands of Clinton and Zedillo*, 8 de marzo de 1997.

<sup>322</sup> Christopher S. Wren, *U.S. Drug Chief Tells Senators Mexico Merits Help, Not Criticism* [en línea], The New York Times, 30 de octubre de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/10/30/world/us-drug-chief-tells-senators-mexico-merits-help-not-criticism.html>, [consulta 03 de marzo de 2012]

<sup>323</sup> Ernest Drucker, *Drug Prohibition and Public Health, 25 Years of Evidence*, Public Health Reports, Vol. 114, Núm. 1 (Enero-Febrero 1999), p. 25.

<sup>324</sup> Elizabeth , Becker, *Clinton Says Aid Proposal is Urgent for Colombia Drug Effort* [en línea], The New York Times, 12 de enero de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/01/12/world/clinton-says-aid-proposal-is-urgent-for-colombia-drug-effort.html>, [consulta 03 de marzo de 2012]

por el senado estadounidense. Irónicamente, el TLCAN no funcionó solamente como un elemento distractor de la guerra contra las drogas, sino que, al mismo tiempo, facilitó el tráfico de narcóticos.<sup>325</sup>

La guerra contra las drogas dominó las relaciones entre México y los EUA durante la segunda administración de Clinton. En parte, la nueva influencia se debía al hecho a que la seguridad global, y específicamente la interdicción de las drogas, se ubicaron entre las prioridades políticas del presidente.<sup>326</sup> En este espíritu, durante la campaña, Clinton atacó a México y el fracaso de su lucha contra las drogas.<sup>327</sup>

Aún después de su reelección, respondiendo a la presión pública y del partido Republicano para intensificar la guerra contra las drogas, Clinton aumentó los aspectos punitivos tradicionales, disminuyendo aún más la divergencia de su visión y discurso original. El General McCaffrey, su Zar de Drogas, anunció que el presidente le había encargado de crear una estrategia de intercepción para detener, sustancialmente, el contrabando de narcóticos sin bloquear el comercio con México. El presidente también pidió un aumento en fondos para el Departamento de Defensa para luchar en contra las drogas.

En adición a las exigencias de la política domestica, una serie de crisis y controversias relacionadas con la guerra contra las drogas complicaron las relaciones México- Estados Unidos. Una causa principal fue el deterioro de la situación político-económica de México. Fue durante esta década cuando se dio por llamar a México con distintos adjetivos relativos al *narco* tales como “ ‘narco estado’, ‘narco nación’, ‘assassin-nation’, y ‘narco régimen’.”<sup>328</sup> Hubo numerosos asesinatos de policías, periodistas, agentes, y oficiales.<sup>329</sup> Las sospechas de la corrupción oficial llegaron hasta los eslabones más altos del gobierno mexicano, el Secretario de Gobernación de Salinas de Gortari y su propio hermano fueron acusados de estar involucrados con él trafico de drogas. Se dice que el propio presidente Salinas protegió al Cartel del Golfo.<sup>330</sup> Periódicos estadounidenses denunciaron que los miembros del gabinete de

---

<sup>325</sup>Ken Dermota, *Snow Business: Drugs and the Spirit of Capitalism*, Policy Journal, Vol. 16, num. 4 (invierno, 1999/2000), 15-24.

<sup>326</sup>Aubrey W. Jewett and Marc D. Turetzky, *Stability and Change to President Clinton's Foreign Policy Beliefs*, *Op. Cit.*, pp. 653-660.

<sup>327</sup>*Ibid.*, p. 654. Otra evidencia de su vuelta a la derecha en la lucha contra las drogas fue la oposición de su administración al uso médico de la marihuana en California. *S/a, Doctors and Medical Marijuana* [en línea], The New York Times, 6 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/06/opinion/doctors-and-medical-marijuana.html>, [consulta 05 de marzo de 2012]

<sup>328</sup>Véase, Bil, Weinberg, *México Drug War Report: Narcoregime in Deep Crisis but Washington Still Underwrites Militarization* [en línea], [1997], Shadow No. 41, México Drug War Report, Dirección URL: <http://mediafilter.org/shadow/s41/s41.drugwar.html>. [Consulta el 28 de febrero de 2012].

<sup>329</sup>Tim Golden, *Killing Raises Doubts on Mexico's War on Drugs* [en línea], The New York Times, 5 de junio de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/06/05/world/killing-raises-doubts-on-mexico-s-war-on-drugs.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 05 de marzo de 2012]

<sup>330</sup>Jorge Chabat, "Mexico's War on Drugs...", *Op. Cit.*, p. 136.

Zedillo, incluyendo sus secretarios de la Defensa y Hacienda y su secretario privado, y varios gobernadores también estuvieron involucrados.

Lo más notorio para los oficiales estadounidenses fue la condena del General Jesús Gutiérrez-Rebollo, el Zar de Drogas mexicano, por colaborar con el Cartel de Juárez.<sup>331</sup> Sólo días antes del arresto del general, McCaffrey lo había llamado “un hombre de integridad indiscutible.”<sup>332</sup>

Cuando el presidente Clinton dio a México una certificación positiva basada en su *plena* colaboración, sólo un poco después del arresto del general hubo - en palabras del *New York Times*- una tormenta de críticas.<sup>333</sup> El arresto de Gutiérrez-Rebollo y de otros generales y oficiales, en lugar de inspirar confianza en la campaña anti-corrupción del gobierno mexicano, animó aún más a sus críticos y a los miembros del Congreso listos para castigar a México y forzarlo a probar su *bona fides* en la lucha contra las drogas.<sup>334</sup>

Como una última muestra de la corrupción oficial en México y el golpe final contra las buenas relaciones que Bill Clinton trató de cultivar, el 19 de enero de 2001, el último día completo de la presidencia de Clinton, Joaquín "El Chapo" Guzmán, jefe del Cartel de Sinaloa, escapó de la cárcel, presuntamente apoyado por las autoridades mexicanas.

La Operación Casablanca es un claro ejemplo de una de las razones por las cuales Clinton y otros presidentes no han podido desarrollar políticas coherentes hacia México. Utilizando el modelo de la "política burocrática", Wiarda nota que la política exterior estadounidense está compuesta por un amplio número de agencias que no se coordinan y hasta compiten entre ellas mismas. Por ejemplo, hay más de “[...] cuarenta y tres agencias, con agendas muy diferentes involucradas en la guerra contra las drogas.”<sup>335</sup> En la mejor de las circunstancias sería difícil coordinar tantos actores; casi imposible en el caso de la administración de Clinton, debido a su debilidad en el área de supervisión organizada y su relativamente

---

<sup>331</sup> Sam Dillon, *Trial of a Drug Czar Tests Mexico's New Democracy* [en línea], The New York Times, 22 de agosto de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/08/22/world/trial-of-a-drug-czar-tests-mexico-s-new-democracy.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 05 de marzo de 2012]

<sup>332</sup> S/a., *The Mexican Drug Scandal* [en línea], The New York Times, 23 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/23/opinion/the-mexican-drug-scandal.html>, [consulta 05 de marzo de 2012].

<sup>333</sup> Sam Dillon, U.S. Scolds Mexico Over Drug Money [en línea], The New York Times, 20 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/20/world/us-scolds-mexicans-over-drug-money.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 06 de marzo de 2012].

<sup>334</sup> Véase, Tim, Weiner, *Mexico Imprisons Two Generals, Longtime Suspects in Drug Cases* [en línea], The New York Times, 2 de septiembre de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/09/02/world/mexico-imprisons-two-generals-longtime-suspects-in-drug-cases.html>, [consulta 06 de marzo de 2012]

<sup>335</sup> Howard J. Wiarda, *Beyond the Pale... Op. Cit.*, pp.175-178,

menor interés en la lucha contra las drogas. En el caso de Operación Casablanca, los Departamentos de Hacienda y Justicia no informaron al Departamento de Estado, la oficina del Zar de Drogas, ni al propio presidente Clinton. El resultado fue un furor diplomático entre los EUA y México y una condena a la política doméstica y global de la administración de Clinton. Eventualmente el presidente tuvo que ofrecer una disculpa formal a México por el incidente.<sup>336</sup>

El discurso sobre México y la lucha contra las drogas representa otro ejemplo de esta política burocrática y la falta de homogeneidad política en el gobierno de los EUA. En su discurso sobre la guerra, la administración Clinton dio un mensaje contradictorio que sirvió para reforzar el paradigma tradicional. Por un lado, Clinton generalmente apoyado por oficiales del Departamento de Estado, y John McCaffrey, su Zar de Drogas, alabaron las labores antidrogas de México. Clinton, por ejemplo, defendió a México cuando la corrupción de su Zar de Drogas fue revelada.<sup>337</sup> Elogiando su compromiso con la guerra antidrogas, Clinton cabildó vigorosamente para que el Congreso no impusiera sanciones a México.<sup>338</sup> El *The New York Times* notó que cuando el Cardenal Posadas fue asesinado, respondió con “poco mas que alabanzas para los intentos [antidrogas] de México.”<sup>339</sup>

Es interesante que en 1998, el gobierno de Clinton utilizara la voluntad política de los EUA, un criterio normalmente usado para juzgar a los países productores, para defender la certificación de México. El *New York Times* reportó:

*“La Casa Blanca se opuso fuertemente al intento [del Congreso] de revocar su decisión sobre México, alegando que tal acción ‘mandaría una fuerte señal de que los EUA han perdido la confianza en los intentos del gobierno de México y una falta de voluntad política de los EUA para cooperar de manera significativa.’”<sup>340</sup>*

---

<sup>336</sup> *Ibidem.*, p. 182.

<sup>337</sup> James, Bennet, *Clinton Says Mexico's Firmness is Bright Side of Drug Scandal* [en línea], The New York Times, 21 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/21/world/clinton-says-mexico-s-firmness-is-bright-side-of-drug-scandal.html>, [consulta 10 de marzo de 2012].

<sup>338</sup> David Johnston, *U.S. Decision on Mexico Drugs Draws Opposition in Congress* [en línea], The New York Times, 8 de marzo de 1996, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1996/03/08/world/us-decision-on-mexico-drugs-draws-opposition-in-congress.html>, [consulta 10 de marzo de 2012]

<sup>339</sup> Tim Golden, *The Enemy within Mexico's Drug Habit is Giving it Shivers* [en línea], The New York Times, 20 de junio de 1993, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1993/06/20/weekinreview/the-enemy-within-mexico-s-drug-habit-is-giving-it-shivers.html?gwh=5F4DD9558D411AF91A315783F77E8D82>, [consulta 10 de marzo de 2012]

<sup>340</sup> Eric Schmitt, *Senate Fails to Reverse Ruling that Mexico is Fighting Drugs* [en línea], The New York Times, 27 de marzo de 1998, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1998/03/27/world/senate-fails-to-reverse-ruling-that-mexico-is-fighting-drugs.html>, [consulta 11 de marzo de 2012]

El Zar de Drogas McCaffrey y su portavoz fueron aún más efusivos sobre México y sus intentos de frenar el narcotráfico.<sup>341</sup> El *New York Times* reportó que, en una reunión de oficiales antidrogas estadounidense y mexicanos, el ex general fue prodigioso en los elogios a los “aliados mexicanos en la guerra antidrogas.”<sup>342</sup> Llamando a Ernesto Zedillo, “un hombre brillante, patriótico, y dedicado,” McCaffrey hizo un compromiso raro para un oficial estadounidense cuando declaró: “Me gustaría anunciar públicamente que en mis ojos no solo soy un sirviente público del Presidente Clinton, pero me pongo en la misma responsabilidad con el Presidente Zedillo.”<sup>343</sup> El siguiente año el ex general defendió a México en un testimonio frente al Senado y la prensa estadounidense.<sup>344</sup>

Por otro lado, un gran número de oficiales de la administración emitieron comentarios públicos criticando a México. En 1996, por ejemplo, Thomas Constantine - el Director de la DEA- denunció la existencia de una federación de carteles de traficantes de drogas en México. El año siguiente declaró que “[...] su agencia creía que ninguna de las cuatro agencias mexicanas más importantes de aplicación de la ley estaban libres de conexiones con el narcotráfico.”<sup>345</sup> Aparentemente, un oficial de la DEA reveló a la prensa un informe confidencial en el que se criticó a México por no haber logrado sus metas en contra de los narcóticos y por no haber cooperado lo suficiente con Estados Unidos.<sup>346</sup>

Cuatro años después, frustrados por la fuerza persistente de los carteles, el embajador estadounidense en el país dijo que México se había convertido en “la sede internacional del comercio de drogas.”<sup>347</sup> Tal testimonio y acciones dieron fuerza a los críticos y sirvieron para reforzar el paradigma prohibicionista y punitivo tradicional.

---

<sup>341</sup> Sam Dillon, *U.S. Officials Discuss Mexican Anti-Drug Effort* [en línea], The New York Times, 6 marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/06/world/us-officials-discuss-mexican-anti-drug-effort.html>, [consulta 12 de marzo de 2012]

<sup>342</sup> Sam Dillon, *U.S. Ex-General Lavish in Praising Mexican Allies in Drug War* [en línea], 12 de diciembre de 1996, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1996/12/12/world/us-ex-general-lavish-in-praising-mexican-allies-in-drug-war.html>, [consulta 12 de marzo de 2012]

<sup>343</sup> *Idem*.

<sup>344</sup> Christopher S. Wren, *U.S. Drug Chief Tells Senators Mexico Merits Help, Not Criticism*, *Op. Cit.*

<sup>345</sup> Adam Clymer, *House Votes to Punish Mexico Over Drugs* [en línea], The New York Times, 14 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/14/world/house-votes-to-punish-mexico-over-drugs.html?gwh=DA53E73FE5CD5C1182BF91407B50F8DE>, [consulta 12 de marzo de 2012]

<sup>346</sup> Sam Dillon, *Mexico Gives itself High Marks for Last Year's Anti-Drug Effort* [en línea], The New York Times, 27 de enero de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/01/27/world/mexico-gives-itself-high-marks-for-last-year-s-anti-drug-effort.html>, [consulta 13 de marzo de 2012].

<sup>347</sup> Jorge, Chabat, *Mexico's War on Drugs...*, *Op. Cit.*, p. 136.

Irónicamente en Ernesto Zedillo, la administración Clinton, encontró el presidente más interesado en integrar la visión estadounidense a la lucha antidrogas en México que cualquiera de sus predecesores. A pesar del cambio de partido dominante en 2000, Vicente Fox y Felipe Calderón, seguirían las huellas dejadas por Zedillo.

### **3.3.4.- Abrazando la hegemonía: Ernesto Zedillo extiende la guerra antidrogas.**

Ernesto Zedillo entró a gobernar un México más débil y con menor capacidad de negociación con los EUA sobre la guerra antidrogas que en la época de Salinas. Una serie de crisis políticas y económicas profundas que tuvieron lugar en la década de 1990 habían propiciado esta condición. En 1993 el asesinato del Cardenal Jesús Posadas Ocampo, y al año siguiente José Francisco Ruiz Massieu -el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI)- y Luis Donald Colosio -candidato priista a la presidencia- corrieron con la misma suerte. Ernesto Zedillo fue destapado por Salinas para ser el candidato del PRI después de la muerte del popular y carismático Colosio. El nuevo presidente heredó no sólo la rebelión Zapatista que estalló el 1 de enero de 1994, sino también una economía lista para colapsarse. La supervivencia del peso y la economía mexicana dependió de la ayuda de los EUA por medio de un paquete de \$53 billones de dólares que Bill Clinton y el Congreso reunieron.

Esta debilidad y dependencia ayudan a explicar porqué el gobierno de Zedillo estableció lazos más profundos con la visión de Estados Unidos. La administración zedillista intensificó la guerra antidrogas mientras el consumo de drogas en México estaba aumentando y, aunque se quedaba comparativamente limitado, el poder de los carteles empezaba a amenazar la tranquilidad, la seguridad de la sociedad mexicana, la legitimidad y la soberanía de su gobierno y, sin la disminución de la demanda en los EUA la guerra total contra los carteles parecía la única opción.

Zedillo destinó más recursos para capturar los jefes de los carteles, siguiendo los pasos de Salinas para asegurar los arrestos en los días precedentes a la certificación. Fue vigoroso también en el encarcelamiento de militares y la suspensión de policías corruptos.<sup>348</sup>

En el espíritu de paradigma estadounidense punitivo, el Congreso mexicano aprobó la propuesta para fortalecer los castigos contra el crimen organizado. Extendiendo los poderes del Estado, la nueva

---

<sup>348</sup> *Ibidem.*, p.140.

legislación permitía la interceptación telefónica y las operaciones secretas. Para implementar la ley, Zedillo estableció una Unidad Especial para el Lavado de Dinero. Promovió reformas constitucionales para facilitar la lucha contra el crimen y lanzó una Cruzada Nacional Contra el Crimen. La administración gastó cientos de millones de dólares en mejorar la tecnología para la interceptación de drogas.<sup>349</sup>

El gobierno mexicano siempre criticó públicamente el proceso anual de certificación, pero en privado trabajó para asegurar que el país recibiera una certificación positiva. El presidente mexicano cedió a varias medidas contra narcóticos por las que los EUA habían abogado anteriormente. Zedillo decidió aumentar el papel del ejército en la lucha contra las drogas pensando que con su disciplina y cohesión, el ejército podría resistir a la corrupción.<sup>350</sup> Por años, las fuerzas armadas habían participado en las campañas de erradicación, pero por primera vez, al menos a nivel oficial<sup>351</sup>, Zedillo desplegó tropas para luchar frontalmente contra los traficantes, una política simbolizada por el nombramiento del general, Gutiérrez Rebollo, como jefe de la lucha anti droga en México.<sup>352</sup> Aún después de la caída del general, Zedillo siguió reemplazando a los policías federales con militares.<sup>353</sup>

En parte, esta militarización de la lucha antinarcóticos fue el resultado natural de las crecientes relaciones entre los ejércitos mexicano y estadounidense durante la administración de Clinton.<sup>354</sup> Mostrando, otra vez, la distancia entre el discurso y la realidad en la política antidrogas del presidente, la decisión de Zedillo adelantó la transformación del ejército mexicano, antes famoso en América Latina por su neutralidad y su relativamente pequeño presupuesto y tamaño, a una presencia prominente en la sociedad mexicana.<sup>355</sup> Dejó la fundación para la militarización más grande de la guerra contra las drogas que tendría lugar bajo la administración de Felipe Calderón.

Otra concesión fue en el área de extradición. Convencidos de la corrupción endémica del sistema judicial mexicano, los oficiales estadounidenses habían pedido la extradición de traficantes mexicanos a

---

<sup>349</sup> *Ibid.*, p. 141-142.

<sup>350</sup> Julia Preston; Sam Dillon, *Op. Cit.*, pp. 325, 341.

<sup>351</sup> Larry, Rohter, *Who is the Enemy in Mexico Drug War?*, The New York Times, 24 de Julio de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/07/24/world/who-is-the-enemy-in-mexico-drug-war.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 13 de marzo de 2012].

<sup>352</sup> Jorge Chabat, *Mexico's War on Drugs...*, *Op. Cit.*, p. 139.

<sup>353</sup> Julia, Preston, *Mexican Use of Army to Fight Drugs Worries U.S.* [en línea], The New York Times, 22 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/22/world/mexican-use-of-army-to-fight-drugs-worries-us.html>, [consulta 13 de marzo de 2012]

<sup>354</sup> Howard J. Wiarda, *Op. Cit.*, 183-187.

<sup>355</sup> Julia Preston; Sam Dillon, *Op. Cit.*, p. 109. Para una discusión reciente sobre la historia y transición de las fuerzas armadas en la sociedad y política mexicana véase a Roderic, Ai Camp, *Generals in the Palacio: The Military in Modern Mexico*. New York: Oxford University Press, 1992.



los EUA.<sup>356</sup> Después de años de resistencia por el gobierno mexicano, Zedillo cedió la extradición condicional y temporal, una acción que la Corte Suprema de la Nación ratificó en el 2001.<sup>357</sup>

Más que cualquier de sus predecesores, Zedillo trabajó para intensificar la colaboración con los EUA en el área de drogas. Aceptó el paquete de apoyo militar y tecnológico que Salinas había rechazado.<sup>358</sup> Extendió el acceso a puertos y aeropuertos a los barcos y aviones estadounidenses e incluso se rumora permitió a los agentes de la DEA portar armas dentro del país.<sup>359</sup>

En 1996, se estableció el Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), uniendo a oficiales de cada país con el fin de prevenir conflictos diplomáticos por la lucha antinarcoóticos,<sup>360</sup> e incluso adoptó el discurso preferido por los EUA: el Secretario de Gobernación de Zedillo, Francisco Labastida, anunció una "guerra total contra el tráfico en drogas."<sup>361</sup>

A pesar de que Zedillo disfrutaba de un menor margen de maniobra que su predecesor Salinas en sus pláticas de negociación con los EUA, también obró para mantener una autonomía discursiva. De hecho, la cercanía de su colaboración con los EUA provocó muchas críticas, particularmente en la Cámara de diputados y por el PAN, forzándolo a adoptar un discurso y una retórica más de carácter nacionalista.<sup>362</sup> Un resultado de la transición democrática fue un Congreso con menos escaños para el partido en el poder, por lo cual tuvo que defender su política y el honor de la patria. Inconforme con la Operación Casablanca, Zedillo amenazó con la expulsión de los agentes de la DEA que participaron en el operativo.<sup>363</sup> Una de las razones por las que la administración adquirió una nueva flota de aviones equipados con radar y cámaras infrarrojas fue para depender de menor manera en el apoyo de los EUA.<sup>364</sup>

---

<sup>356</sup> Tim Golden, *U.S. Picks a Key Target in Mexico in its War on Drug Trafficking* [en línea], The New York Times, 25 de septiembre de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/09/25/world/us-picks-a-key-target-in-mexico-in-its-war-on-drug-trafficking.html>, [consulta 14 de marzo de 2012].

<sup>357</sup> Tim Weiner, *Mexico Agrees to Extradite Drug Suspect to California* [en línea], The New York Times, 19 de enero de 2001, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2001/01/19/world/mexico-agrees-to-extradite-drug-suspect-to-california.html>, [consulta 13 de marzo de 2012] Chabat, "Mexico's War on Drugs...", *Op. Cit.*, p. 142-143.

<sup>358</sup> Sam Dillon, *U.S. is Drug Suitor, Plying Mexico with Helicopters* [en línea], The New York Times, 23 de septiembre de 1995, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1995/09/23/world/us-is-drug-suitor-plying-mexico-with-copters.html>, [consulta 14 de marzo de 2012].

<sup>359</sup> Jorge Chabat, *Mexico's War on Drugs...*, *Op. Cit.*, p.144.

<sup>360</sup> Jorge Chabat, *El Narcotráfico en las relaciones México-Estado Unidos...*, *Op. Cit.*, p.6.

<sup>361</sup> Sam Dillon, *Mexico Announces 'Total War' on Narcotics* [en línea], The New York Times, 5 de febrero de 1999, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1999/02/05/world/mexico-announces-total-war-on-narcotics.html>. [consulta 14 de marzo de 2012].

<sup>362</sup> Sam Dillon, *Mexico and Drugs Anger on Both Sides of the Border Ties the Hands of Clinton and Zedillo*, *Op. Cit.*

<sup>363</sup> Chabat, *El Narcotráfico en las relaciones México-Estado Unidos...*, *Op. Cit.*, p. 7.

<sup>364</sup> Sam Dillon, *Mexico Announces 'Total War' on Narcotics*, *Op. Cit.*

Zedillo insistió en que todas las naciones tenían que respetar la soberanía de otros Estados, para que “[...] ninguno juzgue a los otros o se sienta autorizado para violar las leyes de otros países o para imponer a las suyas [...] [Notó que la demanda provenía de los países más ricos pero] son los hombres y mujeres de los países productores, o sea los más pobres los que mueren primero al combatir al tráfico de drogas.”<sup>365</sup> Continuando su ataque contra un régimen estadounidense de casi cien años, Zedillo criticó que:

*“Son nuestras comunidades, las primeras en sufrir la violencia, nuestras instituciones las primeras en estar minadas por la corrupción. Nuestros gobiernos son los primeros que tienen que mover fondos valiosos necesarios para luchar contra la pobreza, para servir como el primer baluarte en esta guerra.”*<sup>366</sup>

Los oficiales mexicanos establecieron su rechazo al proceso de certificación anual y criticaron que los EUA no apoyaban en frenar la ola de armas ilegales que entraban a México y, así, fortalecían a los carteles y otros elementos criminales.<sup>367</sup>

Las críticas regulares de los oficiales de la DEA provocaron respuestas exacerbadas por parte de los oficiales mexicanos. Un representante de la oficina del Procurador General de la República, por ejemplo, respondió a los comentarios negativos que Richard Fiano, jefe de operaciones de la agencia hizo al Congreso estadounidense, diciendo, “Pregunta a la DEA porqué ellos no han capturado a los traficantes más importantes en los EUA.”<sup>368</sup>

Finalmente, Zedillo sí estableció límites relativos a la integración de México al proyecto antidrogas estadounidense. A pesar de aceptar una flota de helicópteros, el gobierno de Zedillo negó la propuesta estadounidense de que oficiales de la Aduana de los EUA los pilotearan sobre el territorio mexicano. Los estadounidenses creyeron que no había suficientes pilotos competentes para volar los sofisticados helicópteros estadounidenses. En ambos casos, las peticiones estadounidenses representaron una ignorancia o insensibilidad profunda sobre el nacionalismo mexicano. Según Sam Dillon, la propuesta sobre los helicópteros “enfureció a los oficiales Mexicanos [dijeron] tocó sentimientos muy sensibles sobre

---

<sup>365</sup>Christopher W. Wren, *At Drug Summit, Clinton Asks Nations to Set Aside Blame* [en línea], The New York Times, 9 de junio de 1998, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1998/06/09/world/at-drug-summit-clinton-asks-nations-to-set-aside-blame.html>, [consulta 15 de marzo de 2012].

<sup>366</sup>*Idem.*

<sup>367</sup>Eric, Schmitt, *Senate Fails to Reverse Ruling that Mexico is Fighting Drugs*, *Op. Cit.*.

<sup>368</sup>Sam Dillon, *Mexico Gives Itself High Marks for Last Year's Anti-Drug Efforts*, *Op. Cit.*

nuestra soberanía. Ellos pueden quedarse allí nosotros nos encargamos de nuestros propios problemas.”<sup>369</sup>

### 3.4.- Tráfico de drogas y terrorismo: La guerra del nuevo milenio.

Como se notó en los apartados anteriores, George W. Bush, a pesar de sugerir un posible cambio en política, creó un equipo de guerreros antidrogas dedicados que continuaron en la misma lógica de sus predecesores. Después de los ataques en Nueva York y Washington en el 11 de septiembre de 2001, el Pentágono y la Casa Blanca dieron una mayor prioridad a la guerra contra el terrorismo, pero que eventualmente se transformaría en dos caras de la misma moneda: la guerra contra drogas y la guerra contra el terrorismo. Esta retórica ya se había anticipado desde la década de 1980 con la utilización de términos como el "narco terrorismo" en referencia a grupos izquierdistas que utilizaban al narcotráfico para financiar sus actividades,<sup>370</sup> Y que posteriormente recuperarían en años recientes durante el desarrollo de la guerra contra las drogas llevada a cabo por Felipe Calderón.

Después de los ataques del 9/11, la idea del *narcoterrorismo* ganó un nuevo significado y difusión. Declarando que La Guerra contra el Terrorismo y la Guerra contra las Drogas se encontraban vinculadas, un oficial de la DEA explicó al senado estadounidense la conexión entre los dos conflictos, insistiendo que ambas forman capítulos en una larga campaña contra el crimen organizado. "[...] si un grupo está realizando actos de terrorismo, traficando con drogas, o lavando dinero, -declaró- el elemento constante para recordar es que todas son formas del crimen organizado."<sup>371</sup>

No sólo oficiales del gobierno, sino también académicos notaron las preocupantes posibilidades de la existencia de una conexión entre el tráfico de drogas y el terrorismo. Moisés Naím, en su provocador ensayo *The Five Wars of Globalization*, nota que existe una ventaja organizacional de los traficantes, terroristas, y otras amenazas sobre los gobiernos tradicionales:

*"Los gobiernos están compuestos de burocracias pesadas y torpes, que generalmente cooperan con dificultad, pero los traficantes, vendedores de armas, contrabandistas, falsificadores*

---

<sup>369</sup> *Idem.*

<sup>370</sup> Jonathan Marshall, *Op. Cit.*, p. 31.

<sup>371</sup> Citado en Brian Loveman, Reseña de *Bad Neighbor: Washington's Futile War on Drugs in Latin America* por Ted Galen Carpenter," en *Latin America Politics and Society*, Vol. 46, Núm. 1 (Primavera 2004), p. 169.

*y lavadores de dinero han refinado la capacidad de hacer conexiones, entrando en alianzas complejas e improbables que abarcan culturas y continentes.*"<sup>372</sup>

Distraído por la guerra contra el terrorismo, y las guerras en Afganistán e Iraq, y viendo en México a un aliado seguro a la guerra contra las drogas en México se le otorgó una menor importancia en la administración de George W. Bush. Las relaciones con México y Latinoamérica no mejoraron sino que se vieron permeadas por un proceso de securitización. La supuesta gran amistad entre Bush y Fox resultó inútil ante una agenda centrada en el terrorismo, solamente en los últimos dos años de su presidencia, se lanzó la gran iniciativa antidrogas: el Plan Mérida.

Durante la mayor parte de la administración de George W. Bush, Vicente Fox ocupó Los Pinos. Al igual que Bush, Fox prometió, durante su campaña presidencial, la posibilidad de cambiar el carácter de la lucha antidrogas en México.<sup>373</sup> Prometió la eliminación del proceso de certificación como parte de su agenda bilateral con los EUA,<sup>374</sup> dijo que retiraría el ejército mexicano de la campaña contra narcóticos<sup>375</sup> y que le gustaría legalizar las drogas si fuera posible. Jorge Castañeda, su Secretario de Gobernación, declaró que estábamos ante el momento propicio para "repensar [...] esta guerra absurda que nadie quiere continuar."<sup>376</sup>

No obstante sus propuestas de campaña, una vez en la presidencia del país, Fox reconsideró su decisión de no utilizar el ejército en la batalla contra los traficantes. Aumentó aun más que su predecesor los recursos destinados a la captura de capos de las drogas e incluso estableció una versión mexicana del FBI con una academia del FBI estadounidense en el territorio nacional para entrenar a policías mexicanos.<sup>377</sup> Mostró un gran compromiso con la nueva política de extradición iniciada por Zedillo,

---

<sup>372</sup> Moisés, Naim, *The Five Wars of Globalization*, Foreign Policy, Núm. 134 (Enero-Febrero 2003), p. 30.

<sup>373</sup> Jane, Perles, *The Mexican Election: Washington Change in Leadership is Welcomed as an Opportunity for Greater U.S.-Mexican Cooperation* [en línea], The New York Times, 4 de julio de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/07/04/world/mexican-election-washington-change-leadership-welcomed-opportunity-for-greater.html>, [consulta 15 de marzo de 2012]

<sup>374</sup> Roderic, Ai Camp, *Op. Cit.*, p. 221.

<sup>375</sup> Tim, Weiner, *Mexico's Image is Buffed and Tarnished with Military Drug Arrests* [en línea], The New York Times, 7 de abril de 2001, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2001/04/07/world/07MEXI.html>, [consulta 16 de marzo de 2012]

<sup>376</sup> Peter Schrag, *A Quagmire of our Times*, *Op. Cit.*, p. 294.

<sup>377</sup> Jorge, Chabat, *Mexico's War on Drugs...*, *Op. Cit.*, p. 144.

extraditando a un líder del Cartel de Tijuana<sup>378</sup> a los EUA solo cuatro meses después de la decisión de la Suprema Corte.

El éxito de la campaña de Fox mejoró las relaciones entre los dos países. El Zar de Drogas de Bush alabó a México públicamente presentando su estrategia como un modelo para otros, incluyendo a los EUA y, en el 2001 el Senado estadounidense votó para certificar que México estaba haciendo un buen intento de combatir a las drogas. Todo eso contribuyó al dar por terminado el proceso de certificación en el año 2002 con el apoyo del Congreso estadounidense.

A pesar de la cordialidad siempre relativa, las tensiones bilaterales se hicieron presentes. La lucha contra los capos provocó una guerra sangrienta entre los carteles y un aumento de la violencia en la zona fronteriza. El embajador de los EUA en México, realizó una protesta pública sosteniendo que los "aumentos drásticos en asesinatos y secuestros, se ha traducido en mayores riesgos para los miles de ciudadanos estadounidenses que visitan o van de paso a través de la región fronteriza todos los días."<sup>379</sup> A pesar de que el embajador y secretario de Relaciones Exteriores pronto reanudaron las relaciones positivas, la creciente violencia por la frontera continuaba provocando tensiones entre los dos países e inspiró a Fox para establecer un programa anti crimen en el país: el operativo México Seguro.<sup>380</sup> La escalada de violencia y la supuesta guerra entre carteles, provocada por una estrategia enfocada en la captura de los altos mandos del crimen organizado fue sólo una prueba del futuro sangriento y la guerra total lanzada por la administración de Felipe Calderón.

## **Reflexiones finales.**

El caso de México contribuye generosamente al debate sobre la premisa, ampliamente apoyada en Estados Unidos, de que la capacidad de un Estado para cumplir con las exigencias de su proyecto hegemónico antidrogas recae en su voluntad política, su capacidad y el poder suficiente de implantar

---

<sup>378</sup>El líder, Eduardo Arellano Felix fue extraditado el 31 de agosto de 2012. S/a., México extradita al líder del cartel de Tijuana, El faro periodístico, 31 de agosto de 2012, Dirección URL: [ww.elfaro.net/es/201208/internacionales/9555.com](http://ww.elfaro.net/es/201208/internacionales/9555.com), [consulta 16 de marzo de 2012].

<sup>379</sup> Jorge, Chabat, *"El narcotráfico en las relaciones Mexico - Estados Unidos..."*, Op. Cit., pp. 8-9.

<sup>380</sup> *Ibid.*, p. 9.

estrategias que van contra los intereses de grupos poderosos en su país.<sup>381</sup> Richard Friman ha mostrado la falsedad de esa premisa en los casos de Alemania y Japón, demostró que ambos países trabajaron para contener a los EUA mientras negociaron entre los grupos de presión internos y globales, mediando entre intereses conflictivos, y construyendo políticas sobre las drogas propias para sus sociedades. Incluso, Alemania desarrolló un programa parcialmente contra hegemónico combinando la prohibición de drogas con un fuerte programa de tratamiento y prevención.<sup>382</sup>

La situación de México es, por mucho, muy diferente. No es claro si Alemania y Japón se encuentran más cerca de Dios, pero ciertamente están más lejos de los EUA. Esta distancia les ha dado la libertad, excepto cuando estuvieron ocupados por los Estados Unidos, para realizar sus propios programas. México no ha tenido este lujo. México comparte una frontera de 3,185 kilómetros, un creciente número de ciudadanos binacionales, una larga historia de conflictos, pero también de interdependencia y convergencia económica, cultural y hasta política.

Esta proximidad funciona como un arma de doble filo para México. Facilita acceso al mercado de drogas más grande en el mundo que para un país con tanta pobreza es una tentación casi irresistible, pero al mismo tiempo facilita la intervención por los EUA en sus asuntos, asegurando la reducción a un espacio mínimo de autonomía mexicana para desarrollar autónomamente su propio programa para el control de drogas. Desafortunadamente, muchas de las debilidades tradicionales de México crean un ambiente muy propicio para la producción y el tráfico de drogas: largas épocas de inestabilidad, una falta de control central, la corrupción oficial, policiaca y judicial, pobreza extensiva, y una larga experiencia en proveer materias primas, de todo tipo, a Estados Unidos.

Irónicamente, a inicios del siglo XX, México tenía un sistema para el control de sustancias estupefacientes más viejo y elaborado que el de los Estados Unidos, legado de su historia colonial, el sistema consistía más en la supervisión y el registro de la producción y venta, en lugar de la prohibición total. Cuando los EUA lanzaron su cruzada antidrogas casi inmediatamente presionaron a México para alistarse pero en ese momento la presión no era necesaria, el México emergido de la Revolución estaba listo para una reforma social.

---

<sup>381</sup> Larry Rohter, *As Mexico Moves On Drug Dealers, More Move In* [en línea], The New York Times, 16 de abril de 1989, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1989/04/16/weekinreview/the-world-as-mexico-moves-on-drug-dealers-more-move-in.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 17 de marzo de 2012].

<sup>382</sup> Cfr., Richard Friman, *NarcoDiplomacy...*, *Op. Cit.*

Un legado de la Revolución no siempre reconocida fue la fundación del régimen antidrogas. Los revolucionarios nortños que conquistaron a México vieron en los EUA un modelo a seguir para fundar un México basado en los valores progresistas estadounidenses. Reformadores paternalistas, dispuestos a salvar a las masas de sus vicios y de la degeneración, los revolucionarios mexicanos y los progresistas estadounidenses compartieron la misma aversión a los vicios. Primero a nivel estatal, los famosos "laboratorios de la revolución," y después al nivel nacional, los revolucionarios construyeron un sistema prohibicionista.

En años posteriores la lucha contra las drogas ha provocado muchas tensiones entre los EUA y México, frecuentemente los oficiales estadounidenses han cuestionado la dedicación o la voluntad política del gobierno mexicano y su disposición de colaborar con los EUA y han criticado la corrupción oficial endémica. Cuando oficiales mexicanos en las décadas de 1930 y 1940 experimentaron con proyectos alternativos, los estadounidenses no toleraron los intentos mexicanos para establecer su propio método para control de las drogas.

Los gobiernos mexicanos han tratado de abrir un espacio de autonomía, al menos en el discurso, con grados diferentes de éxito. En décadas recientes, los oficiales mexicanos, incluyendo al presidente, han sido más y más severos en sus críticas hacia los EUA, denunciando, por ejemplo, su fracaso en frenar la demanda de drogas y la venta de armas a los traficantes mexicanos. A pesar de esta creciente distancia discursiva, México se ha integrado más fuertemente en la órbita antidrogas estadounidense desde la época de Operación Intercepción de 1969 y particularmente desde la presidencias de Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Como observan Levy y Bruhn:

*"El problema de drogas epitomiza el cambio de México de un desarrollo confidente, dirigido por su Estado, a la pérdida del control [...] Refleja la cooperación intensificada y la fricción entre los dos países. Muestra el aumento de influencia de los EUA sobre diseñadores de la política mexicana y la dificultades de traducir esta influencia en soluciones para cualquiera de los dos."*<sup>383</sup>

El caso de México subraya que dos leyes de hierro han gobernado la lucha contra las drogas: la ley de oferta y demanda y la ley de consecuencias inesperadas. La enorme demanda de drogas estadounidense ha estimulado no sólo la producción de drogas sino también la conversión de México en el

---

<sup>383</sup> Daniel C. Levy; Kathleen Bruhn, *Mexico: The Struggle for Democratic Development*, Op. cit., p. 227.

mayor transportador de drogas alrededor del mundo. Como las secuelas de Operación Cóndor muestran, cada victoria en esta guerra es pasajera. Mientras que esta insaciable demanda exista, es imposible eliminar la industria narcótica en México y en cualquier otra parte del mundo. Ofrece la posibilidad de gran riqueza y una vida nueva. Estimula la innovación, la disposición de tomar grandes riesgos y violar la ley. Como concluye Naím, "Ganar sobre las fuerzas del mercado es casi imposible."<sup>384</sup> La industria narcótica de México representa un tributo perverso a la gran fe que los estadounidenses tienen en el poder del mercado."

La guerra también muestra un ejemplo clásico de la ley de consecuencias inesperadas. Cuando los estadounidenses construyeron su régimen prohibicionista, no pensaron que estaban provocando, al mismo tiempo, la creación de un contra régimen. En los 70's, cuando México disminuyó la oferta de marihuana, los estadounidenses no sólo se cambiaron a la cocaína sino que también desarrollaron una gran industria doméstica de marihuana. En los 80s, cuando se eliminaron los carteles colombianos, México se convirtió en el centro global de drogas.<sup>385</sup> La campaña de capturar capos durante la época de Fox supone la ruptura del balance de poder entre los carteles, encendiendo una guerra entre el cartel del Golfo y el cartel de Sinaloa y un aumento espectacular de violencia y ejecuciones.<sup>386</sup>

Es claro que la imposición de la guerra contra las drogas forma una parte de las ambiciones hegemónicas más amplias de los EUA para México y globalmente. Los Estados Unidos han mostrado poco respeto por la soberanía mexicana, por ejemplo violando las leyes regulando las actividades de los agentes extranjeros, haciendo operaciones clandestinas, y secuestrando ciudadanos mexicanos. Estados Unidos ha tratado de imponer su paradigma antidrogas sin considerar si es el método de control drogas más apropiado para México o incluso si la lucha contra los narcóticos debe ser la prioridad para México.

En la política doméstica e internacional, el discurso ha sido utilizado para engañar, manipular, y esconder. Pero la decepción es un componente particularmente sobresaliente en el discurso de la lucha estadounidense global antinarcóticos, como muestra: la historia de las relaciones entre México y los EUA, particularmente desde que Ronald Reagan declaró la guerra contra las drogas. En su aspecto más básico, este discurso es doblemente decepcionante. Sirve para absolver, o a lo menos desviar atención del papel decisivo que la demanda estadounidense tiene en crear y alimentar el comercio global de narcóticos y

---

<sup>384</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>385</sup> Michael Bagley, *US Foreign Policy and the War on Drugs*, *Op. Cit.*, p.199.

<sup>386</sup> Jorge Chabat, *"El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos..."*, *Op. Cit.*, p. 8.



también para justificar la intervención continua de los EUA en los asuntos de México y otros países de América Latina. El lenguaje de una gran amenaza de traficantes poderosos, ha servido para fines más específicos como obtener el apoyo del Congreso para permitir paquetes de apoyo militar verdaderamente destinados para luchar contra subversivos domésticos.<sup>387</sup>

El poder y ubicuidad de este discurso absolutista y maniqueo ha hecho difícil una discusión honesta, objetiva, práctica y no moralista sobre la mejor manera para regular el uso de drogas en nuestra sociedad. El discurso de una crisis global de drogas ha servido como un pretexto para extender los límites a los poderes del estado.

En variadas ocasiones, los presidentes estadounidenses han adoptado una retórica contra hegemónica aceptando, por ejemplo, la prioridad de la demanda. Pero en la práctica el paradigma tradicional sigue siendo dominante. A veces esta retórica fue probablemente, dirigida a desviar la oposición al proyecto hegemónico.

Esta cultura de decepción extendida a los países productores atrapados entre el poderoso e intervencionista Estados Unidos y la futilidad de una campaña prohibicionista punitiva, ha provocado que los gobernantes mexicanos y otros países productores recurran a un discurso deshonesto y desensamblado.

Las metáforas frecuentemente son predicciones auto cumplidas y en el caso de este conflicto la metáfora de una guerra se ha convertido en una guerra literal en la que México y otros países hacen guerra contra sus propias poblaciones. La lucha contra las drogas ha sido, no sólo un fracaso material, fracasando en frenar la producción, tráfico, y consumo de drogas ilícitas, pero también un fracaso moral que es irónico cuando recordamos los principios que le dieron cuerpo al régimen.

Si hay una posibilidad para probar que el programa contra las drogas de los EUA podría tener éxito, esta sería la campaña antinarcoóticos desplegada por Felipe Calderón. La administración Calderón ha mostrado voluntad política en abundancia para la lucha contra las drogas, apostando el prestigio y el legado de su presidencia en la consecución de ese éxito. Ha invertido una cantidad de recursos humanos

---

<sup>387</sup> Cfr., Jonathan Marshall, "Hidden War on Drugs...", *Op. Cit.*, p. 31. Véase también, Jeffrey St. Clair, U.S, 'Drug War' Against Zapatistas [en línea], *Albion Monitor/News*, 29 de Enero de 1997, Dirección URL: <http://www.monitor.net/monitor>. [Consulta el 27 de febrero de 2012].

y materiales sin precedente en la historia de México en esta campaña. El contexto y significado de esa campaña es el sujeto del próximo capítulo.

## Capítulo IV.- más allá de la metáfora: Felipe Calderón y la guerra contra las drogas.

*“En su zona argumentativa no cabe la reflexión desinteresada sino la creación de símbolos y mitos empapados de interés políticos, asideros psicológicos nutridos de pánico, acusaciones lapidarias y angosturas intelectuales”.*<sup>388</sup>  
**Jorge García Robles. *El sinsentido prohibicionista.***

Las especulaciones y mitos creados alrededor de las drogas, concepción genérica que homogeneiza las sutiles diferencias tanto de su composición como de sus efectos, y la violencia que acompaña su persecución determinan su reducción a una analogía satánica: la del *dope fiend*<sup>389</sup>. Ésta concepción ha derivado en el desarrollo de una retórica de carácter no virtuoso que permiten el mantenimiento de una cruzada moral y legal que debilita los procesos económicos, políticos y sociales de sana convivencia dentro de las sociedades.

El concepto de *degeneración*<sup>390</sup> invocado en México y en el exterior [*supra*] para enunciar a las drogas como un problema de carácter nacional, trajo como consecuencia la punición como un elemento fundacional del llamado *régimen de prohibición global*<sup>391</sup>, ha permitido, a lo largo de la historia, mantener y fortalecer la veta moralista y religiosa que originó éste paradigma. La prohibición tiene un carácter de desestabilizador, sobre todo en la esfera de lo ilegal con la consecuente creación de su propio mercado y que “[...] abroga de facto la imposición de muchas otras leyes reglamentarias en esas esferas económicas ilícitas.”<sup>392</sup>

Por su naturaleza, el tráfico ilícito de las drogas evidencia un fuerte carácter de orden transnacional que implica -como explica Marcel Merle- la transnacionalización de los problemas con sus consecutivas consecuencias en ambos lados de las fronteras. La adopción de un paradigma de carácter prohibitivo-punitivo que emana de Estados Unidos, por consecuencia, expande su reprobación moral y penal a todo del planeta, a permitido la creación de marcos regulatorios donde Estados Unidos es juez y

---

<sup>388</sup> Jorge, García, Robles, *El sinsentido prohibicionista*, en Carlos, Martínez, Rentería y Leopoldo, Rivera, Rivera (comp.), *Tradicón, disfrute y prohibición. La cultura de las drogas en México*. México, CUPIDH, 2010.

<sup>389</sup> *Dope fiend*, literalmente *drogo-demonio*. En este contexto puede usarse como parte de la semántica que denigra a las personas que utilizan la marihuana.

<sup>390</sup> *Cfr.*, Isaac, Campos, *Op. Cit.*

<sup>391</sup> *Cfr. Ethan Nadelmann, Global Prohibition Regimes, Op. Cit.*

<sup>392</sup> Mónica, Serrano, *México: narcotráfico y gobernabilidad* [en línea], Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, pp. 251 -278, p. 254, Dirección URL: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/1/49/0/narcotrafico-ygobernabilidad-en-mexico.html>, [consulta 16 de enero de 2012].

parte al mismo tiempo del juicio, lo cual le permite la capacidad de cambiar e interpretar las reglas a su manera, siempre respondiendo a sus intereses y relegando los peticiones de otros países.

En el específico caso mexicano, es necesario analizar tres hilos contextuales que permitirán una mayor comprensión del fenómeno, a saber: la participación y cooperación de Estados Unidos y México en el combate al tráfico de drogas inmerso dentro de una lógica discursiva que permea todos los aspectos de ese fenómeno; el segundo, refiere a las drogas como una amenaza que amenaza el proceso de transición democrática y, por consecuente, la utilización de toda la fuerza del Estado para hacerle frente y; tercero la corrupción e impunidad, elementos destacados en el discurso de Felipe Caderón como el elementos catalizadores del proceso de degradación social y el ascenso del tráfico de drogas como un problema que atenta en contra de la seguridad de la nación. Estos tres elementos serán analizados a continuación, Siempre teniendo como telón de fondo el agresivo discurso de la administración de Felipe Calderón en su *guerra contra las drogas*.

#### **4.1.- La globalización y el tráfico de drogas en México.**

La historia del tráfico de drogas en México, no puede ser leída como un fenómeno separado de la transformación del Estado. El desarrollo e institucionalización del México moderno puede ser interpretado como una consecuencia no deseada de una alianza *non sacra* entre el Estado y el crimen organizado. La delincuencia organizada y su inevitable vinculación con manifestaciones de violencia, la corrupción generalizada al interior de las instituciones del Estado y una estrategia de despliegue militar para combatirlo funcionan como los vasos comunicantes que plantean un desafío al Estado en su conjunto.<sup>393</sup>

El tráfico de drogas en México y su involucramiento en las esferas del Estado ha transitado a través de diversos estadios que involucran el aprovechamiento de problemas crónicos y estructurales en la conformación histórica del Estado: el regionalismo y el caudillismo; la corrupción expandida a todos niveles de gobierno; un sistema judicial y de aplicación de la ley débiles y, como resultado, una espiral de violencia ascendente que permea todas las capas sociales, políticas, económicas y culturales del Estado.

. El fenómeno de las drogas en México no es de reciente aparición [*supra*], sino que ha estado presente en las diversas etapas de la modernización del Estado. Adaptándose y modificándose de

---

<sup>393</sup> Cfr. Jorge Chabat, *Narcotráfico y Estado: el discreto encanto de la corrupción*. *Op. Cit.*

acuerdo a su contexto específico para garantizar su supervivencia. La delincuencia organizada ha aprovechado todos los espacios dentro de las instituciones estatales para penetrar y transformar sus relaciones con el Estado. El problema no descansa sólo en las condiciones internas de México, sino en la interrelación de estas deficiencias con los resultados de la nueva división internacional del trabajo y el proceso continuo de transnacionalización de la economía y de los diversos aspectos que componen la vida en sociedad.

Un elemento que le da una característica peculiar a la transmutación actual del fenómeno reside en el contexto de la mundialización como telón de fondo de la transformación cualitativa del sistema internacional actual. El fenómeno de la globalización como proceso tendiente a la homologación e intensificación de los intercambios políticos, económicos y sociales a nivel global, y regional, ha permitido, también la internacionalización de las prácticas delictivas. Por medio de la utilización de los canales de intercambio preestablecidos por la economía se puede inferir que “[...] el crimen organizado se ha convertido- también- en global [...]”.<sup>394</sup>

En este sentido, la rápida expansión del mercado de drogas ilícitas<sup>395</sup> ha proveído de la atmósfera política necesaria para negociar y crear un marco normativo y estrategias, más o menos similares, destinadas a controlar y minimizar el cultivo, producción, posesión, distribución y venta de éstas a nivel nacional e internacional. La globalización como un fenómeno que desdibuja las fronteras a favor del libre comercio ha permitido también la transnacionalización de los grupos de delincuencia organizada, toda vez que las atribuciones de soberanía y jurisdicción del Estado se convierten en elementos relativos frente al absolutismo histórico que había imperado en la concepción de tales principios.

En el momento que se acepta la disminución de las capacidades, mecanismos y herramientas de control que anteriormente ostentaba el Estado para cumplir sus funciones a cabalidad, entre las principales, el control total sobre el territorio, las personas y los bienes al interior de sus fronteras, pierde parcialmente el poder sobre las mercancías y las personas que transitan por su territorio, enconando las reflexiones, coincidiendo con Guéhenno cuando sostiene “que el Estado cada vez es menos expresión de la soberanía y la autonomía [...] que pese a entrar en competencia con otros actores no desaparece, pero

---

<sup>394</sup> Joan Nogué; Joan Rufí, *Geopolítica, identidad y globalización*, Barcelona, Ariel, 2001, p.122.

<sup>395</sup> Según el Reporte Mundial de 2010 de la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (United Nations Office on Drugs and Crime) la producción potencial de opio aumentó en un 78% a escala mundial de 4376 toneladas a 7754 toneladas, mientras que la cocaína aumentó de 825 a 865 lo que equivale a un 5% de producción a nivel mundial (datos válidos para la década 1998-2008).

debe estar en situación de constante adaptación, de redefinición de sus competencias, y ha de justificar modestamente, por medio de los servicios que presta, su existencia”<sup>396</sup>

Tomando como afirmativa la aseveración de la pérdida de las capacidades del Estado y la disminución de sus controles regulatorios para favorecer el libre intercambio y tránsito de bienes y personas, se presume que el tráfico de drogas tiene una mayor posibilidad de desarrollo. En México este proceso se ha manifestado gracias a las oportunidades que devienen de los elementos permanentes en lo que Juan Tokatlian llama la *globalización defectiva*:

*“[...] que se concreta en los contextos en los que predominan sus elementos negativos. En este último caso las notas sobresalientes son: creciente erosión de la soberanía política, la independencia económica y la autonomía externa; debilitamiento del desarrollo económico nacional con más inequidad social y polarización política, mayor precariedad del Estado y fragmentación de la sociedad, incremento crítico de dificultades institucionales de diversa índole ; y aumento de la percepción e identificación externa de una organización política dada a través de la agenda problemática del sistema internacional ( crecimiento del narcotráfico, violación de derechos humanos, auge de la criminalidad organizada transnacional, corrupción monumental, etc.)”<sup>397</sup>.*

A través de los elementos anteriores se reconoce en México a un Estado en donde los efectos de la globalización defectiva han tenido un gran impacto. La erosión de la frontera, la corrupción y el auge de la criminalidad suponen una transformación cualitativa del Estado. La soberanía del Estado, mermada por el proceso de globalización, se mina cada vez más ante la conformación y consolidación de grupos de crimen organizado, particularmente de traficantes de drogas, con una clara base local, pero inscritos dentro de una dinámica de orden global capaces de sortear diversos tipos de regulaciones jurídicas gracias a su flexibilidad en un marco organizativo paralelo al del Estado.

#### **4.1.1.-El tráfico de drogas: Una amenaza transnacional.**

Los sucesos del 11 de septiembre del 2001, marcaron un viraje en las relaciones entre México y Estados Unidos. Se dio paulatinamente un proceso de securitización de la agenda bilateral, y también global de

---

<sup>396</sup> Jean Marie, Guéhenno, *El porvenir de la libertad*, Barcelona, editorial Paidós, 2000, p. 42.

<sup>397</sup> Juan Tokatlian, *Globalización, narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia*, Argentina, Grupo Editorial Norma, 2000, p.31

Estados Unidos, para dar paso a la *guerra contra el terror* abandonándose relativamente los objetivos concernientes a la guerra contra las drogas. No obstante cuatro años más tarde, en Waco Texas, se dio a conocer el Acuerdo de Seguridad y Prosperidad para América del Norte (ASPAN) como muestra del reconocimiento de que la ausencia de un conflicto militar no es una razón suficiente para evitar las alianzas regionales, particularmente en un mundo globalizado.<sup>398</sup> Este acuerdo aceptaba explícitamente la transnacionalización del fenómeno del tráfico de las drogas y la necesidad de “desarrollar un enfoque común en materia de seguridad, a fin de proteger a América del Norte” marcado, particularmente, por los intereses estadounidenses en materia de seguridad.

Como Leonardo Curzio sostiene “A pesar de la legítima preocupación de los aparatos de seguridad por evitar otro ataque terrorista, la comunidad productiva y de negocios se apropió de la noción de Norteamérica y todos compartieron las preocupaciones de seguridad [...]”<sup>399</sup>

Así, el percibido lado negativo de la globalización, y la disparidad estructural existente entre los diversos actores internacionales, se presuponen como las condiciones óptimas para la exportación de modelos específicos de interpretación del fenómeno: “Las agencias de justicia criminal alrededor del mundo ‘están profundamente involucradas en la investigación y persecución de las violaciones a la ley por las drogas, incluso la retórica de la guerra contra las drogas ha sido globalizada’”<sup>400</sup>

Las respuestas inconsistentes que los distintos gobiernos han tomado en la lógica de la *guerra contra las drogas* deviene de una concepción más amplia que deriva de un problema de comprensión profundamente arraigado sobre la existencia de un enemigo externo, el cual se ha ido transformando para dar lugar a diversas manifestaciones del fenómeno retórico que acompaña sus políticas.

Los intentos de interdicción y destrucción se encuentran íntimamente ligados a la capacidad del Estado<sup>401</sup>, de ahí que se desprendan una serie de consideraciones de carácter geoestratégico con la

---

<sup>398</sup> Rafael, Fernandez, Castro, y Rossana, Fuentes Berain, *Hands Across North America* [en línea] , The New York Times, Marzo 28 del 2005, Dirección URL: [http://select.nytimes.com/gst/.html?res=F60C14FB3E5B0C7B8EDD\\_AA0\\_894DD4\\_04482&scp=2&sq=Prosperity%20and%20Security%20Partnership%20Agreement%20for%20North%20America&st=cse](http://select.nytimes.com/gst/.html?res=F60C14FB3E5B0C7B8EDD_AA0_894DD4_04482&scp=2&sq=Prosperity%20and%20Security%20Partnership%20Agreement%20for%20North%20America&st=cse) [consulta 28 de marzo del 2012]

<sup>399</sup> David, Herrera, Santana, *Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida* [en línea], Visión Internacional, Dirección URL: <http://dherrerass.blogspot.mx/2010/04/bases-para-la-comprension-de-la.html> [consulta 03 de marzo de 2012].

<sup>400</sup> Peter, Andreas, *When Policies Collide: Market Reform, Market Prohibition and the Narcotization of Mexican Economy*, *Op. Cit.*, p. 125 – 126, en Richard Friman, Peter Andreas, *The Illicit Global Economy and State Power.*, *Op. Cit.*.

<sup>401</sup> *Cfr.*, Richard, Friman, *Op. Cit.* pp. 08-13.

participación de Estados Unidos como eje medular de la aplicación de políticas enfocadas a subsanar estos problemas de incapacidad.

En la creación de una nueva estrategia de seguridad ampliada donde la vinculación entre terrorismo, tráfico de drogas y migración se hacía patente permitió un viraje considerable del discurso y de las tácticas utilizadas. La reafirmación de México como un elemento imperativo para la creación de un perímetro de defensa de Estados Unidos permitió el desarrollo de políticas de carácter transnacional. Enmarcado en la Estrategia Nacional de Seguridad de la Patria de 2002, permitió que se expandiera la comprensión del fenómeno del tráfico de drogas bajo un esquema de *Raison d'Etat* que forzó a legitimar una concepción específica a través de un acto de autoridad fundador dentro del Estado en la lógica de la obligación de la protección de la salud pública y al ciudadano de la alteración de la conciencias y de los sentidos a través del uso de sustancias químicas.

#### **4.1.2.- ¿Un nuevo paradigma de cooperación? La Iniciativa Mérida.**

Algunos meses después, ante la violencia y la evidente ineficacia de la estrategia de Calderón, el 22 de octubre de 2007, se anunciaba la firma de un programa de colaboración bilateral: la Iniciativa Mérida. Esta iniciativa, llamada comúnmente plan México por sus detractores y por sus similitudes superficiales con el Plan Colombia, preveía una ayuda inicial de 1400 millones de dólares de los EUA para México durante 3 años y 50 millones de dólares para Centroamérica.

La estrategia que lleva consigo la iniciativa responde a los llamados Cuatro Pilares, consistentes en 1) la alteración de las formas de operación del crimen; 2) desarrollo de capacidades de las instituciones de procuración de justicia y policiales para establecer el Estado de Derecho; 3) la construcción de una frontera que facilite el comercio y flujo de bienes y personas de manera lícita y; 4) el desarrollo de comunidades más fuertes.<sup>402</sup>

Esta iniciativa aceptaba la transnacionalización del fenómeno del tráfico de drogas, así como de otros delitos relacionados con la delincuencia organizada, pero sobre todo, se reafirmaba la

---

<sup>402</sup> S/a, *La iniciativa Mérida. Un panorama* [en línea], Diciembre 2011, Dirección URL: [http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/14dec\\_001/Merida%20Overview%20Dec%202011%20ES.pdf](http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/14dec_001/Merida%20Overview%20Dec%202011%20ES.pdf) [consulta 30 de marzo de 2012]



corresponsabilidad sobre el fenómeno y la necesidad de actuar en conjunto debido a la interdependencia entre las naciones, así como su proximidad geográfica.

Ante tales negociaciones y la eventual firma, el Asistente del Secretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, declaró “Estamos ante un momento importante, cuando el crimen organizado representa una real amenaza a los gobiernos democráticos de América Latina y México [...] Este gobierno [el de México] se enfoca en combatir el crimen más que en controlarlo [...] este es el tipo de gobierno con el que debemos trabajar”.<sup>403</sup>

El presupuesto otorgado a la Iniciativa Mérida se centró principalmente en tres rubros: a) el combate al tráfico de drogas, al terrorismo y a la seguridad fronteriza, b) la seguridad pública y aplicación de la ley; c) la construcción institucional y el estado de derecho; incluyendo la modernización de las fuerzas policíacas y militares y de inteligencia a través de la tecnología, así como asistencia en materia de capacitación para la impartición de justicia.

Esta iniciativa concebida como un nuevo sistema de cooperación multilateral que abarca a la gran parte nororiental del continente americano, poniendo un gran énfasis en la interdicción y la aplicación de la ley, es la última encarnación de un sistema de *supply-side strategy*, centrado en el fortalecimiento de las capacidades de interdicción al exterior más que al interior de los EUA.<sup>404</sup>

No obstante, esta iniciativa permite una interpretación más profunda, que tiene que ver con el desarrollo de una política multilateral por el Presidente Bush a finales de su mandato, pero que tuvo implicaciones más graves que ya se venían dibujando desde el 2002 con la entrada de México al Comando Norte y que es la recuperación de un espacio hemisférico libre de amenazas externas, es decir, el desarrollo de un perímetro geopolítico norteamericano comandado por Estados Unidos y priorizando sus intereses.

De ahí que la creación de una entidad geopolítica de carácter internacional dentro del continente americano, se empata con las nociones de cooperación enunciadas por Calderón, no sólo al interior de la república con las diferentes corporaciones de procuración de justicia, sino una cooperación a nivel internacional.

---

<sup>403</sup> James McKinly, *Bush Asks Congress for \$1.4 Billion to Fight Drugs in Mexico*. The New York Times, Octubre 23 de 2007, Dirección URL: [http://www.nytimes.com/2007/10/23/world/americas/23mexico.html?\\_r=1](http://www.nytimes.com/2007/10/23/world/americas/23mexico.html?_r=1), [consulta 18 de mayo de 2012]

<sup>404</sup> Cfr. Hal Brands, *Mexico's Narco-Insurgency and U.S. Counterdrug Policy*, Mayo 2009, Strategic Studies Institute.

El surgimiento de la noción de una *fortaleza americana* y la pretensión de estabilizar a México a través de un paquete de ayuda, no resulta sorprendente toda vez que los EUA han aceptado que México es un elemento fundamental para la preservación de su propia seguridad. Aceptando tácitamente la interdependencia de ambos países, esta iniciativa destinada a fortalecer las instituciones, sugería también una apreciación, por parte de los EUA, de una creciente inestabilidad de México en tres campos principales: 1) la corrupción endémica en el sistema político mexicano; 2) la crisis económica desatada en el 2008 y, por supuesto 3) El tráfico de drogas como el máximo desestabilizador de México.

Bajo esta lógica el gobierno de los EUA decidió implementar, a través de la Iniciativa Mérida el *Plan de Contingencias y Estabilización y para la Reconstrucción* de la Casa Blanca como una medida de urgencia ante el problema creciente de México. El mencionado plan estaba enfocado en la inmediata estabilización a través del fortalecimiento de las instituciones democráticas y la creación de marcos legales.<sup>405</sup>

En su intento de mostrar el pleno cumplimiento de los objetivos establecidos en la Iniciativa Mérida, en noviembre del 2007, México anunció la interdicción y destrucción del más amplio cargamento en la historia del combate al tráfico de drogas con una incautación de 23 toneladas de cocaína. Ante tal hecho, Eduardo Medina Mora, el Procurador General de la República, manifestó “México está haciendo su parte [...] hemos puesto todos los recursos al alcance del Estado Mexicano. Hemos perdido camaradas. Hemos hecho un gran esfuerzo, y la parte mexicana en esto es certera. Ahora necesitamos a Estados Unidos para que mantenga su promesa”<sup>406</sup> Ante esta afirmación el Jefe de Operaciones de la DEA manifestó que agentes estadounidenses habían participado en operaciones de inteligencia que guiaron a ese embargo y que “[...] estamos compartiendo información como nunca antes lo habíamos hecho”.<sup>407</sup>

#### **4.1.3.- Barack Obama: Un nuevo paradigma de la guerra contra las drogas.**

La toma de posesión de Barack Obama como presidente electo de los EUA, trajo consigo muchas esperanzas sobre una transformación cualitativa de la política de los EUA hacia México y hacia el resto

---

<sup>405</sup> David Herrera Santana, *Op. Cit.* P. 14.

<sup>406</sup> James Mckinley Jr, *Mexico Tries to Show Resolve with Big Drug Seizure* [en línea], The New York Times, 29 de noviembre del 2007, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2007/11/29/world/americas/29mexico.html?ref=drugtrafficking> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>407</sup> *Ibidem.*

del mundo. No obstante, debido a las características del sistema político estadounidense y las condiciones en las que obtiene la presidencia, pronto ese espejismo pareció desvanecerse.

El reconocimiento simbólico del uso de drogas durante su juventud y posteriormente llegar a ser el presidente del país más poderoso del mundo, argüía una posibilidad, por mínima que esta fuera, de frenar el combate de la manera en que se había venido llevando a cabo. No obstante en su primera visita al mandatario mexicano, el presidente Obama reconoció e incluso elogió el papel que México estaba jugando frente al combate hacia las drogas. Como mandatario de Estados Unidos afirmó la necesidad de trabajar de una manera conjunta. Un hecho pequeño, pero significativo que demostró que su nueva administración, aunque en la retórica planteaba cambios muy importantes tanto al interior como al exterior de su país, en los hechos se encontró apoyando una estrategia que tantos gastos ha generado sin que sus resultados sean equiparables.

En la primera visita en mayo del 2010 del presidente mexicano a Washington, es de observar que Obama reconoce su corresponsabilidad en el fenómeno: “Es absolutamente cierto que la demanda de drogas en Estados Unidos ayuda a empujar esta crisis de seguridad pública en México”<sup>408</sup>, y se comprometió a aumentar los proyectos de prevención y tratamiento, aunque al mismo tiempo enfatizó el aspecto policiaco, en este sentido, el desarrollo de la estrategia de Obama, no es muy diferente por el llevado a cabo por el presidente Bush.

Ante las buenas relaciones que se habían mantenido un nuevo conflicto comenzaba a surgir. Las acusaciones por parte del gobierno mexicano sobre la responsabilidad de los EUA de la gran cantidad de las armas utilizadas por los mexicanos que provenían de ese país. Aunque Estados Unidos respondió con condescendencia, y su habitual desinterés, afirmó que debido a un derecho constitucional, el gobierno estadounidense no lleva un control estricto sobre las ventas de armamento, además de ser un tópico que se encontraba fuera del radar<sup>409</sup>

Posteriormente, este conflicto tendría su corolario en el año 2011, cuando salió a la luz pública el operativo Rápido y Furioso (*Fast and Furious*). Este operativo permitió la importación de armas de alto calibre a México con el fin de rastrearlas y ubicar a las principales organizaciones delictivas que las

---

<sup>408</sup> S/a., *Consumo de drogas en EU impulsa crisis de seguridad, reconoce Obama* [en línea], Diario Imagen, 20 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://www.diarioimagen.net/?p=13885> [consulta 30 de marzo de 2012]

<sup>409</sup> James Mckinley Jr., *US is Arms Bazaar for Mexican Cartels* [en línea], The New York Times, Febrero 25 de 2009, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2009/02/26/us/26borders.html?ref=drugtrafficking>, [consulta 30 de marzo de 2012].

recibían. Junto a este operativo se llevó a cabo otro operativo con la misma mecánica de funcionamiento: el Operativo Arma Blanca (*White Gun*). Ambos operativos llevados a cabo por la Oficina para el Control de Bebidas Alcohólicas, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés) en su división de Phoenix<sup>410</sup>.

Cabe destacar que por propias declaraciones de oficiales estadounidenses reconocieron los errores cometidos durante el operativo. El desarrollo de éste permitió que el cartel de Sinaloa pudiera obtener armamento de una manera más rápida. Carlos Canino - agregado de la ATF en México- afirmó “Como resultado de esta investigación, el cártel de Sinaloa pudo haber recibido tantas armas como las que se necesitan para armar un regimiento”<sup>411</sup>

El programa salió a la luz luego del asesinato de un agente fronterizo estadounidense Brian Terry, en donde se ubicaron dos de las armas que habían sido liberadas como parte del operativo. Nuevamente, llevado a cabo como una medida unilateral, el gobierno mexicano no tuvo conocimiento de esto, ni de la intención de llevar a cabo un trasiego de armas al interior del país según afirmó Alejandro Poiré, Titular de la Secretaría de Gobernación.<sup>412</sup>

La respuesta mexicana no se hizo esperar, la titular de la Procuraduría General de la República sostuvo que “Hasta la fecha, las autoridades de Estados Unidos no han informado sobre la operación que salió mal ni se han disculpado”.<sup>413</sup> Nuevamente, el interés estadounidense y sus políticas unilaterales habían atraído toda la atención y se había reafirmado una característica peculiar, pero histórica, en la relación bilateral. Del mismo modo que la Operación Intercepción I y II, el Operativo Casa Blanca, Rápido y Furioso y Arma Blanca, clarificó una de las grandes constantes en la política estadounidense: el desarrollo de programas centrados en las necesidades de los EUA sin considerar los daños o las consecuencias políticas en los estados en los que son aplicadas.

---

<sup>410</sup> *S/a.*, *Podría existir otro operativa fallido como “Rápido y Furioso”* [en línea], El informador, 13 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/350647/6/podria-existir-otro-operativo-fallido-como-rapido-y-furioso.htm> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>411</sup> *S/a.*, *Las armas del operativo “Rápido y Furioso” llegaron al “Chapo” Guzmán* [en línea], CNN noticias, 26 de julio de 2011, Dirección URL: <http://www.cnn.mx/mundo/2011/07/26/los-agentes-de-eu-en-mexico-nos-enganaron-con-rapido-y-furioso> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>412</sup> *Idem.*

<sup>413</sup> Citado en *S/a.*, *El Operativo “Rápido y Furioso” una traición a México, afirma Morales* [en línea], La Jornada, 21 de Septiembre del 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/21/politica/012n2pol>, [consulta 30 de marzo de 2012].

En paralelo el desarrollo de la estrategia de Calderón seguía su curso. Muchas de las más importantes ciudades y puertos turísticos de México empezaron a sufrir las consecuencias que trajo consigo la militarización de la guerra contra el narcotráfico. Acapulco, Cuernavaca y Veracruz se convirtieron en los nuevos puntos focales de maximización de la violencia de la que el país era sujeto.

En una reunión que tuvo lugar en marzo del 2010, se esperaba plantear una nueva estrategia dentro de los propios límites de la iniciativa Mérida. Dentro de la nueva estrategia se contemplaba el intercambio de información entre las agencias de inteligencia de ambos países, así como programas de entrenamiento para policías civiles. Bajo la égida del gobierno de los EUA, el panorama parecía cambiar, dado que uno de los puntos nodales de este nuevo cause era el cambio del equipamiento militar y tecnológico a las fuerzas castrenses por el entrenamiento civil. Esta visión sugería un nuevo enfoque de combate frente a la evidente ineficacia de la estrategia calderonista.

En la misma línea, las agencias mexicanas y estadounidenses se concentrarían en el desarrollo de nuevos sistemas de vigilancia fronteriza para permitir un mayor flujo de bienes y personas, pero al mismo tiempo reducir el flujo de narcóticos. Este nuevo plan proveía también de una provisión de apoyo para programas mexicanos destinados al fortalecimiento de las comunidades donde las dificultades socioeconómicas forzaban a una gran parte de la población juvenil a enrolarse en las filas del crimen.<sup>414</sup>

No obstante las aspiraciones de construir un nuevo plan de combate, estas no se llevaron a cabo debido a la negativa del Congreso de Estados Unidos. El papel de los militares continuó activo e incluso fortaleciéndose. La iniciativa de Barack Obama de enviar 1 200 militares a la frontera de los EUA con México, resultó apoyada por el mandatario mexicano, sin embargo también declaró la irresponsabilidad de los EUA de no tratar de detener el flujo de armas hacia México.<sup>415</sup>

La estrategia de Calderón, sustentando su éxito en las muertes relativas al tráfico de drogas, permitió el desarrollo de un margen de violencia inusitado para México en condiciones de paz. El paulatino despliegue de fuerzas de la delincuencia organizada en ataques a estudiantes y civiles dio como resultado

---

<sup>414</sup> Ginger Thompson; Marc Lacey, *U.S. and Mexico Revise Joint Antidrug Strategy* [en línea], The New York Times, Marzo 23 de 2010, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2010/03/24/world/americas/24mexico.html?ref=drugtrafficking> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>415</sup> Reuters, *Mexico: U.S. Troop Deployment Backed* [en línea], The New York Times, 28 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9806E6DF113AF93BA15756C0A9669D8B63&ref=drugtrafficking>, [consulta 30 de marzo de 2012].

una fuerte tendencia de Calderón hacia la criminalización de cada una de las muertes, es decir, establecer un vínculo de facto entre aquellos que mueren y la delincuencia organizada.

No obstante, este viraje o *daños colaterales* como se les suele llamar, pronto atrajeron la atención del gobierno del vecino del norte. Por medio de advertencias sobre los viajes a México, así como una retórica de poner adjetivos al problema que enfrenta México surgieron nuevas voces que enunciaban la posibilidad – en palabras de Joseph Westphal- de una narcoinsurgencia<sup>416</sup>. Al mismo tiempo la Secretaria para la Seguridad de la Patria, Janet Napolitano, observaba la posibilidad de un *narcoterrorismo* centrado en la vinculación específica de los Zetas con Al-qaeda<sup>417</sup>, revelaba la existencia de una línea discursiva entre dos dependencias que usualmente se encuentran compitiendo, focalizada en la posibilidad de un vínculo real en el discurso estadounidense, y que implicaba la existencia de una posibilidad real con base en investigaciones de sus propias dependencias.

Aunque cabe también la posibilidad de una interpretación más siniestra que implica la posibilidad de la operación de tropas estadounidenses en el territorio mexicano bajo la estrategia de la guerra preventiva. La estrategia que se sigue, aunque no se puede asegurar, implicaría la posibilidad de una cooperación más profunda en el “tercer vínculo”<sup>418</sup> de las relaciones bilaterales.

Ante tales pronunciamientos, y la develación de un cable diplomático del Departamento de Defensa de los EUA donde se hacía patente la desconfianza de las agencias militares y civiles estadounidenses hacia las mexicanas, Barack Obama, reconoció que la guerra que se está peleando en México es de ambos y por ello, es necesario aumentar los operativos en proceso y fortalecer los lazos de comunicación en todas las áreas posibles.<sup>419</sup>

---

<sup>416</sup> S/a., *Riva Palacio: En EU se generaliza percepción de narcoinsurgencia en México* [en línea], Consultores en investigación y Análisis de Medios S.C., 10 de febrero de 2011, Dirección URL: <http://ciam.wordpress.com/2011/02/10/10feb11-riva-palacio-en-eu-se-generaliza-percepcion-de-narcoinsurgencia-en-mexico/> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>417</sup> *Ibidem*.

<sup>418</sup> En una visita del Secretario de Defensa de Estados Unidos a México, William Perry, el 23 de Octubre de 1995, propuso un mayor contacto militar. A partir de entonces se revitalizaron y modernizaron cuando menos ocho mecanismos de asistencia militar y de seguridad de Estados Unidos hacia México Jonathan Agustín Gonzales Torres, *La vórtice militar: el tercer vínculo y el acercamiento militar de Washington* [en línea], 19 de noviembre de 2010, Agencia Latinoamericana de Información, Dirección URL: <http://alainet.org/active/41717>, [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>419</sup> S/a., *Obama, Mexico's Calderon Vow to Step Up Drug War Cooperation* [en línea], Transcripción de la Visita Presidencial de Felipe Calderón a la Casa Blanca, PBS Newshour, 23 de marzo de 2011, Dirección URL: [http://www.pbs.org/newshour/bb/world/jan-june11/mexico1\\_03-03.html](http://www.pbs.org/newshour/bb/world/jan-june11/mexico1_03-03.html) [consulta: 30 de marzo de 2012].

La pretensión de un aumento en el despliegue de la guerra, concuerda específicamente, con otra línea discursiva que el gobierno estadounidense ha mantenido con México. En una orden ejecutiva, Obama declaró que los Zetas eran una “inusual y extraordinaria amenaza a la estabilidad de los sistemas políticos y económicos internacionales [...] han alcanzado tal magnitud y gravedad que amenazan la estabilidad de los sistemas políticos y económicos internos, debilitando las instituciones democráticas, degradando el imperio de la ley y minando los mercados.”<sup>420</sup>

Días antes de este pronunciamiento, el gobierno mexicano, en su lucha profunda contra los carteles y en la lógica de mantener una integración profunda, reconoció que había permitido el vuelo de aviones no tripulados estadounidenses sobre el territorio mexicano. De acuerdo con un comunicado especial del Consejo de Seguridad Nacional de México, México “ha solicitado en ocasiones y eventos específicos al gobierno de los Estados Unidos el apoyo de aviones no tripulados para la obtención de elementos de información específica.”<sup>421</sup> Si bien tales operaciones conjuntas recibieron el visto bueno de la Fuerza Aérea Mexicana, el hecho significativo aquí subyace en la concordancia de México sobre la posibilidad de un despliegue de la fuerza estadounidense en territorio nacional para ubicar a sus enemigos.

Estos acontecimientos mostraban la posibilidad real de utilizar todos los medios a su alcance para defender el Estado de derecho, anuncio que Calderón había emitido al inicio de su mandato. Abrió la puerta para la utilización de estos *drones*, y también, como un extremo de su propia retórica, permitió la participación activa de otras fuerzas dentro del territorio nacional, por tanto, no sería descabellado que, como sostiene Rick Perry -pre candidato republicano a la presidencia estadounidense- “Podría requerirse de nuestras fuerzas militares en México, para trabajar en coordinación con ellos a fin de eliminar estos [traficantes]”<sup>422</sup>

Dentro de un sistema de interdependencia, no es sorpresivo que los países trabajen en conjunto para subsanar problemas comunes. No obstante, la proyección hegemónica del discurso estadounidense ha alcanzado altos niveles, en la medida de que la paulatina militarización de la guerra contra las drogas

---

<sup>420</sup> S/a., “Zetas” Amenaza global : Obama [en línea], MundoLatino USA, 27 de julio de 2011, Dirección URL: <http://www.mundolatino.com/?p=1069#comment-66> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>421</sup> S/a., Confirma México que drones de EU han sobrevolado su territorio [en línea] Terra Noticias, 16 de marzo de 2011, Dirección URL: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1067876/Confirma+Mexico+que+drones+de+EU+han+sobrevolado+su+territorio.htm> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>422</sup> Citado en S/a., Rick Perry enviará tropas de EU a México [en línea], El Universal, 01 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/797872.html> [consultado 30 de marzo de 2012].

en México es el resultado de las presiones y políticas unilaterales y bilaterales de los EUA. La subordinación del gobierno mexicano ante el estadounidense es sólo un ejemplo de una relación histórica de carácter asimétrico entre ambos países.

La línea discursiva tendiente a la sobrevaloración tanto de las instituciones militares como de los carteles tiene una raíz más profunda en las fallas estructurales del sistema político mexicano. La asimilación del narcotráfico sujeto al poder político ha permitido que esta guerra alcance niveles no contemplados, tomando como punto de partida estas dos tesis fundamentales, en el siguiente apartado se examinarán los vínculos entre el crimen organizado y el sistema político mexicano.

#### **4.2.- México y el tráfico de drogas: Hacia la militarización.**

Conforme la primera década del nuevo milenio transcurría, se hizo patente la escalada de violencia que obligó al primer mandatario, Vicente Fox, a lanzar un operativo para “[...] combatir al crimen organizado y garantizar la seguridad de las poblaciones que han sido víctimas de hechos violentos, resultado de las disputas entre las bandas de delincuentes”<sup>423</sup> [*supra*]. En el contexto de una espiral de violencia que paulatinamente se hacía más evidente, un creciente cuestionamiento popular hacia la administración foxista y un descontento generalizado por la inseguridad, el presidente Felipe Calderón Hinojosa, obtuvo la victoria en las elecciones.

En el año 2006, las elecciones presidenciales fueron objeto de varios cuestionamientos, bajo el alegato de un posible fraude electoral el país se dividió en términos políticos y sociales. Aunado a ello las preocupantes estadísticas de violencia que tenía sus efectos ya en todas las capas sociales, fueron el caldo de cultivo idóneo para el despliegue de una retórica y una estrategia de legitimación basada en la seguridad como su elemento constitutivo principal. Los movimientos magisteriales de Oaxaca, el movimiento de San Salvador Atenco y otros asuntos proveyeron de las circunstancias perfectas para la priorización de la seguridad sobre otros asuntos de la agenda de la administración de Calderón.

Los movimientos de repudio de una parte de la población mexicana y con la consecuente falta de legitimidad en el ascenso del Presidente, dieron inicio los sexenios con un gran apego a las instituciones

---

<sup>423</sup> Sla., *Lanza Fox operativo ‘México seguro* [en línea], El Porvenir, 15 de junio de 2005, Dirección URL: [http://elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=12517](http://elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=12517) [consulta 28 de marzo de 2012].



de procuración de justicia, tanto civiles como militares. Se izó la bandera de la seguridad como el eje vertebrador de la estrategia de gobierno, categorizándola como una de las tres prioridades fundamentales de su gobierno, el presidente electo afirmó:

*“Hoy la delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al gobierno; la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras. Una de las tres prioridades que voy a encabezar en mi gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad; Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso, y por desgracia, vidas humanas.”<sup>424</sup>*

A través de estas afirmaciones podemos inferir que el desarrollo de la estrategia de Calderón delineaba ya desde el inicio una gobernabilidad fundamentada en un acercamiento paulatino con las instituciones militares del país, lo cual ha modificado de manera cualitativa la relación tradicional entre las autoridades civiles y militares de México. A estas consideraciones, adicionadas a una –sostiene Erubiel Tirado– “imperiosa necesidad de hacer frente a un problema estructural donde el Estado no ha sido capaz de resolver, en términos de control: el narcotráfico y el crimen organizado,”<sup>425</sup> la reacción lógica que decidió tomar el presidente consistió en el despliegue de una estrategia de carácter militar, involucrando a esta institución en un combate frontal contra las fuerzas de la delincuencia organizada.

A diez días de haber accedido a la presidencia de la República, Felipe Calderón y su gabinete de seguridad anunciaron la Operación Conjunta Michoacán. Con la participación de una aproximado de 7 000 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)<sup>426</sup> con el objetivo de conseguir la “recuperación de los espacios públicos que la delincuencia organizada ha arrebatado”.<sup>427</sup> Ésta iniciativa fue aplaudida por oficiales estadounidenses señalando el buen trabajo que se puede realizar cuando las corporaciones de seguridad trabajan en conjunto, empero, al mismo tiempo, según un cable diplomático revelado del Departamento de

---

<sup>424</sup> Felipe, Calderón, Hinojosa, *Discurso de toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], El Universal, 02 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/02/index.php?section=politica&article=008n1pol> [Consulta 28 de marzo de 2012].

<sup>425</sup> Citado en Alejandro Gutierrez, *Narcotráfico, el gran desafío de Calderón*, México, Editorial Planeta, 2007, p.43.

<sup>426</sup> Sergio Javier, Ramírez, *Anuncian Operación Conjunta Michoacán* [en línea], El Universal, 11 de diciembre del 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/393315.html> [Consulta 29 de marzo de 2012]

<sup>427</sup> Francisco Ramirez Acuña, citado en Sergio, Javier, Jiménez y María de la Luz, González, *Combaten por aire, tierra y mar al narco en Michoacán* [en línea], El Universal, 12 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146478.html> [Consulta 29 de marzo de 2012].

Defensa de los EUA, la falta de coordinación entre las instituciones de México impedía una mayor eficacia en el despliegue de sus actividades.<sup>428</sup> Así, la retórica utilizada por el gobierno estadounidense funcionó como un instrumento para apoyar y, hasta cierto punto, legitimar la estrategia del nuevo gobierno mexicano, pero a nivel interno dejó abierta una puerta para su posterior participación.

Derivado de ello, el simbolismo que supone la utilización de las autoridades castrenses y la amplia difusión derivada de la exaltación del Ejército a manos del Poder Ejecutivo indica una fuerte tendencia a considerar a estas fuerzas como el asidero fundamental de la administración calderonista. La razón descansa en la definición de las fuerzas armadas como el brazo armado del Estado y por tanto en capacidad de ejercer el monopolio legítimo de la violencia, sobre todo cuando la situación tomaba el cariz de una emergencia nacional.

Tales consideraciones nos llevan a indagar un punto de inflexión en el sistema político mexicano desprendido del paulatino establecimiento de una relación simbiótica entre el poder civil y militar que no se había hecho presente en el México contemporáneo, pero al mismo tiempo, permite una interpretación más profunda sobre una tendencia que se venía vislumbrando desde el periodo de Ernesto Zedillo<sup>429</sup> que es la consolidación de estructuras paramilitares en el ámbito de la seguridad pública en el sector de investigación y persecución de delitos.

La amenaza a la seguridad pública que supone el tráfico de drogas y los traficantes se posicionan, en conjunción con la delincuencia organizada como los enemigos de México. Refugiados en la debilidad institucional del Estado, minan el orden y la estabilidad institucional de México. Felipe Calderón, en su Discurso de Transferencia de Personal de la SEDENA y de la SEMAR, afirmó la explícita necesidad de utilizar “toda la fuerza del Estado contra los criminales”. De esta manera fortalecía los cimientos de su posterior declaración de guerra contra las drogas.

Posteriormente, el 05 de mayo del 2007 Calderón hizo explícita su estrategia de combate al tráfico de drogas reconociendo a “un enemigo de la Nación que es el crimen organizado que atenta contra la seguridad. [...]Este enemigo pretende imponer sus intereses y ambiciones a los más elevados valores

---

<sup>428</sup> S/a. *Wikileaks: el sistema de inteligencia mexicano vive en la anarquía* [en línea], CNN México, Internacional, 25 de enero de 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/01/25/wikileaks-el-sistema-de-inteligencia-mexicano-vive-en-la-anarquia> [consulta 29 de marzo de 2012].

<sup>429</sup> Durante el gobierno de Zedillo se remplazaron a 120 miembros de la Policía Judicial Federal por 120 miembros activos del Ejército cedidos por la SEDENA en Coletta A. Youngers, y Eileen, Rossin (editoras), *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, Buenos Aires, Washington Office on Latin America, Editorial Biblos, p.344.

de los mexicanos, quiere inmovilizar a nuestra sociedad mediante la intimidación y la violencia y quiere aparentar, también, que es invencible.”<sup>430</sup>Bajo tales consideraciones, la administración oficial dio un gran paso en su estrategia. Fortaleciendo su retórica con la exaltación de los valores mexicanos, así como la inclusión de los adjetivos de violencia e “invencible” permitieron fortalecer su discurso punitivo. Relativo a los adjetivos utilizados, el gobierno mexicano cada vez se alineó más en la semántica utilizada por el gobierno estadounidense, particularmente, después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.

La retórica utilizada por el gobierno de Calderón, además de una estrecha relación con Estados Unidos que se había venido forjando desde el 2005 con el ASPAN se vio materializada en la extradición de 11 hombres acusados de crímenes contra las leyes antinarcóticos. Tal manifestación de buena voluntad del gobierno mexicano dio pie a que se empezara a considerar la posibilidad de crear una ofensiva contra los principales líderes de los carteles. Los oficiales estadounidenses, manifestando su interés en una tendencia de cooperación más profunda, a través de John P. Walters -Director de la Política de Control de Drogas de la Casa Blanca- manifestó “son [las extradiciones] el enorme y poderoso paso que se esperaba para traer el fin a esta violencia más rápidamente”<sup>431</sup>

No obstante, las negociaciones bilaterales no avanzaron con el ánimo esperado y, aunque el elemento central de la estrategia de la administración de México ha consistido en un despliegue masivo de efectivos militares y marinos, aproximadamente 35 000, y a pesar de los esfuerzos del presidente, las organizaciones de tráfico de drogas han expandido su mercado, con algunos municipios controlados por la delincuencia organizada y la diversificación de sus actividades. Otro rasgo evidente y definitorio de la estrategia de la actual administración es el aumento progresivo de los homicidios relacionados con el tráfico de drogas<sup>432</sup>

El resultado inmediato de la estrategia de *guerra* que consistía en el arresto de los principales líderes de los principales carteles, mostrando nuevamente la ley de resultados inesperados que

---

<sup>430</sup> Felipe Calderón, *Ceremonia Conmemorativa al CXLV Aniversario de la Batalla del 05 de mayo de 1862* [en línea], Presidencia de la República, =5 de mayo de 2007, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/2007/05/el-presidente-calderon-en-la-ceremonia-conmemorativa-al-cxlv-aniversario-de-la-batalla-del-5-de-mayo-de-1862/> [consulta 29 de marzo de 2012].

<sup>431</sup> James Mckinley Jr, *Mexico's Latest War on Drug Gangs Is Off to a Rapid Start* [en línea] The New York Times, enero 27 del 2007, Dirección URL: [http://www.nytimes.com/2007/01/27/world/americas/27mexico.html?ref=drug trafficking](http://www.nytimes.com/2007/01/27/world/americas/27mexico.html?ref=drug%20trafficking) [Consulta 29 de enero del 2012].

<sup>432</sup> Cfr. Fernando Escalante Gonzalbo, *Homicidios 2008 – 2009: La muerte tiene permiso* [en línea], Nexos, 03 de enero de 2011, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189> [Consulta 29 de marzo de 2012].

ampliamente ha experimentado el gobierno estadounidense, tuvo como consecuencia una atomización de los mismos y una confrontación entre ellos debido a la aparente debilidad que unos y que otros pretenden aprovechar<sup>433</sup>. En este sentido, la escalada de violencia y la asimilación orgánica y endémica que ha tenido el tráfico de drogas dentro del país ha sido un elemento, junto con los grandes problemas de pobreza, educación y crisis social, que han permitido el debilitamiento paulatino en las estructuras de gobierno.

Otro resultado de la estrategia antidrogas seguida por Felipe Calderón fue una modificación sustantiva en la forma de la manifestación de la violencia, ya no centrada en las confrontaciones entre organizaciones delictivas, sino hacía objetivos civiles. La explosión de una granadas durante el festejo del aniversario de la independencia de México<sup>434</sup>, así como estallidos de coches-bombas<sup>435</sup>, asesinatos de alcaldes municipales<sup>436</sup> dando lugar a diversas semánticas derivadas del prefijo narco. Un ejemplo fue la llamada de la prensa, tanto estadounidense como mexicana, sobre la presunción de la existencia de un *narcoterrorismo* en el país<sup>437</sup>.

Este debilitamiento, a su vez, ha contribuido a una pérdida de capacidad del Estado sobre el ejercicio de sus políticas, lo cual ha derivado en la conformación de territorios sin gobierno. El periódico *El País* nota que, de acuerdo con cables diplomáticos filtrados, México ha aceptado la pérdida del control en algunos territorios del país<sup>438</sup>

#### **4.2.1.- México: Un Estado próximo a fallar.**

En el año 2008, el Comando de las Fuerzas Conjuntas de los EUA (United States Joint Forces Command) anunciaba en su reporte:

---

<sup>433</sup> Citado en Equipo Bourbaki, *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008 – 2009)* Febrero de 2011.

<sup>434</sup> Véase, Rafael Rivera, *Dejan explosiones tres muertos y decenas de heridos* [en línea], El Universal, 16 de septiembre de 2008, Morelia, Michoacán, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/538667.html> [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>435</sup> Véase, *S/a.*, *Sicarios hacen estallar un carro-bomba en Culiacán* [en línea], La Crónica, 15 de julio de 2008 Dirección URL: [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=372924](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=372924) [consulta 30 de noviembre de 2012] y, *S/a.*, *Estalla coche-bomba en NL; Cártels [sic] del Golfo y Sinaloa reivindican el atentado* [en línea], La Jornada, 18 de diciembre del 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/18/politica/009n1pol>, [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>436</sup> Véase, *S/a.*, *México: Conmoción por asesinato de un alcalde de Michoacán* [en línea], Observador Global, 03 de noviembre del 2011, Dirección URL: <http://observadorglobal.com/mexico-conmocion-por-asesinato-de-un-alcalde-de-michoacan-n33579.html> [consulta 30 de noviembre del 2012].

<sup>437</sup> Ricardo Alemán, *Car Bomb in Hidalgo...if it is not Narcoterrorism, what is it?* [en línea] Reporting on the Mexican Cartel Drug War, enero 22 de 2011, Dirección URL: <http://www.borderlandbeat.com/2011/01/if-this-isnt-narco-terrorism-what-is.html>, [consulta 30 de marzo de 2012].

<sup>438</sup> *S/a.*, *Wikileaks: México admite la pérdida de control en algunas zonas*, CNN México, 02 de diciembre del 2010.

*“Un serio impedimento para el crecimiento en América Latina sigue siendo el poder de las bandas criminales y cárteles de droga para corromper, falsear y dañar el potencial de la región. El hecho de que las organizaciones criminales y los cárteles sean capaces de construir submarinos en la jungla para después usarlos para el contrabando de cocaína, indica la enorme escala económica de esta actividad. Esto plantea una real amenaza a la seguridad nacional del hemisferio occidental. En particular, el creciente asalto por los cárteles de droga y sus matones en el gobierno mexicano, a través de los últimos años le recuerda a uno que un México inestable podría representar un problema de seguridad interior de proporciones inmensas para los Estados Unidos.”*<sup>439</sup>

En el mismo reporte, se refirió a México como un país con posibilidades de tener un rápido y repentino colapso convirtiéndose en un *Estado Fallido*. Al mismo tiempo se sostuvo que cualquier descenso del país en el caos demandaría una respuesta de Estados Unidos basada en las serias implicaciones a la seguridad de la patria.<sup>440</sup>

El desarrollo de la retórica estadounidense de alabanza y apoyo a la guerra contra las drogas pronto se hizo evidente que provenía de un proyecto más ambicioso en el proceso de la imposición hegemónica. Abrazando principios teóricos de la prevalencia del caos como un elemento potencialmente catalizador del terrorismo, el tráfico de narcóticos y de otras formas de crimen organizado,<sup>441</sup> diversos oficiales emitieron una serie de declaraciones en las que implícitamente argüían la posibilidad de que las tropas estadounidenses pudieran ser desplegadas en territorio mexicano. Como concluyen Ghani y Lockhart, la falla en mantener un orden básico no sólo convierte en el miedo en una constante de la vida diaria, sino también provee de un caldo de cultivo para que una minoría pueda perpetrar la criminalidad y el terror.<sup>442</sup>

La utilización de la noción del Estado Fallido y los planes de cooperación estadounidenses se empatan directamente con la imposibilidad de México de establecer un control efectivo en contra de las amenazas que suponen los grupos de delincuencia organizada. La inestabilidad del país jugó un elemento central en las políticas enfocadas a la recuperación del Estado de derecho. La semántica utilizada para

---

<sup>439</sup> United States Joint Forces Command, *The Joint Operating Environment 2008. Challenges and Implications for the Future Joint Force* [en línea], 25 de noviembre del 2008, Dirección URL: <http://www.jfcom.mil/newslink/storyarchive/2008/JOE2008.pdf> [consulta 30 de marzo del 2012].

<sup>440</sup> *Ibid*, p. 40.

<sup>441</sup> Stephen Krasner; Carlos Pascual, *Addressing States Failure* [en línea], 06 de agosto de 2005, Dirección URL: <http://comunidades.ccm.itesm.mx/cedan/blog/documentos/krasnerpascual.pdf> [consulta 30 de marzo de 2012] p. 153.

<sup>442</sup> Ashraf Ghani; Clare Lockhart, *Fixing Failed States. A Framework for Rebuilding a Fractured World*, p. 45.

argumentar y sostener la visión estadounidense sobre México pronto se tradujo en un sentimiento de inseguridad generalizado al interior del país, lo cual allanó el camino para la toma de decisiones, así como de planes de cooperación conjuntos, sin que existiera ninguna muestra del nacionalismo que ha caracterizado la política exterior de México.

En este sentido la declaración de la guerra contra las drogas representa el desarrollo lógico de una constante histórica, que se consolidó desde la década de 1980, cuando Reagan emite la Decisión Directiva 221 de Seguridad Nacional donde se calificó a los países del hemisferio como seriamente afectados por las drogas, y por ello estas sustancias podrían considerarse un problema de seguridad nacional e interior.

El reconocimiento discursivo de la trascendencia fronteriza del fenómeno, se ve reforzado hoy día con la participación explícita y legítima de los militares en los operativos antidrogas. Si retomamos el paradigma de observancia casi global que comprende al tráfico de drogas como un problema que atenta directamente contra la seguridad nacional tiene como derivación obvia la participación de la milicia, dado que son las encargadas del mantenimiento de la viabilidad del Estado.

No obstante, en una lógica de mantener cierta independencia histórica y retórica en México sobre la cuestión de las drogas, en el mismo año, 2008, Calderón llamó al Congreso a discutir una reforma en torno de la despenalización de la posesión de pequeñas cantidades de drogas, aunque la reforma fue aprobada, la respuesta estadounidense no se hizo esperar. Oficiales en los EUA que se oponían a la legalización de las drogas sostenían que es medida recompensa a los traficantes y de ninguna manera permiten una mayor seguridad para las familias<sup>443</sup>. Además de enunciar la posibilidad de que los jóvenes estadounidenses viajaran a México para *disfrutar* de la legalidad de las drogas, lo cual sería un golpe fuerte a los intentos de Estados Unidos por mantener las drogas fuera de su territorio.

Tales diferendos llevaron a los EUA a considerar la posibilidad de –en palabras de Michael Chertoff, Secretario de la Seguridad de la Patria- establecer un plan de aumento en las medidas de

---

<sup>443</sup> La nueva legislación establecer que las cantidades que no serán sujeto de persecución, ni de detención son 50 miligramos de heroína, 2 gramos de marihuana, 500 miligramos de cocaína y 40 miligramos de metanfetaminas. Cfr., Elizabeth, Malkin and Marc, Lacey, *Mexican President Proposes Decriminalizing Some Drugs* [en línea], The New York Times, 03 de octubre de 2008, Dirección URL: [http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9F04E0DA\\_163EF930A35753C1A96E9C8B63&ref=drugtrafficking](http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9F04E0DA_163EF930A35753C1A96E9C8B63&ref=drugtrafficking) [consulta 30 de marzo de 2012].

aplicación de la ley civil y militar e incluso del derramamiento de sangre a través de la frontera<sup>444</sup> como una manera de proteger a los ciudadanos estadounidenses sobre cualquier otro interés. El pronunciamiento descansa en la misma base que ha dado origen al programa sobre la aplicación de las leyes al exterior de los EUA en un proceso de *facto* de extensión de su jurisdicción. Pero también explicita la enorme disparidad asimétrica sobre la cual México se mide frente a Estados Unidos.

#### **4.2.2.- La simbiosis poder político –tráfico de drogas.**

En México, la historia sugiere que durante la década de 1940 la organización estatal emanada de la Revolución Mexicana extendió un control efectivo a lo largo del país eliminando o cooptando a los líderes regionales o caudillos. El regionalismo y el caudillaje son elementos inherentes a México desde su independencia. Si bien durante el periodo de Porfirio Díaz fueron controlados. Durante la Revolución volvieron a manifestarse de manera evidente lo cual permitió una descentralización temporal del poder.

Actualmente pareciera que esta centralización se encuentra en un proceso de involución debido al poderío que han obtenido los grupos de delincuencia organizada. La incapacidad evidente del Estado de no abarcar y administrar efectivamente su territorio ha permitido el desarrollo de células de poder organizadas que ocupan los espacios de poder donde el Estado no alcanza a extenderse. Diversos investigadores sostienen que los continuos secuestros, la explosión de coches bombas y los continuos bloqueos de las avenidas de diversas ciudades confirman estas sospechas. José Luis Piñeyro sostiene que a más de 4 años del despliegue de las fuerzas militares y federales con el objetivo de recuperar las regiones controladas por el crimen organizado y así disminuir su plataforma social de apoyo, sólo han sido escaramuzas, debido a que los resultados son endeble y parciales. En la misma tónica Elena Azoala sostiene que “Los amagos del crimen organizado son diarios, sobre todo en estos últimos días, y nos empiezan a plantear esta duda, estamos viendo que el Estado está en graves dificultades para retener el control en ciertas zonas”<sup>445</sup>

Por su parte del Colectivo de seguridad y Democracia, en el Atlas de la Seguridad y Defensa de México del 2009, justifica la pérdida del control territorial en la medida que los plantíos de sustancias

---

<sup>444</sup> Randall C., Archibold, *US Plans Border 'Surge' Against Any Drugs War* [en línea], The New York Times, 07 de enero de 2009, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2009/01/08/us/08chertoff.html?ref=drugtrafficking> [consulta 30 de marzo de 2012]

<sup>445</sup> María de la Luz Gonzales, “Estado pierde control de regiones frente al narco [en línea], El Universal, 28 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/179995.html>, [consulta mayo 20 de 2012].

enervantes se amplían. Del mismo modo, se abren aún más espacios de impunidad que son aprovechados por el narcotraficante para hacer valer su voluntad. René Jimenez Ornelas sostiene que el incremento de la espiral de violencia es sintomático de la pérdida de control sobre las regiones enteras en diferentes estados del país.<sup>446</sup> Los elementos empíricos que proveen los académicos son variados, pero la mayoría coincide en que la pérdida del control estatal sobre su territorio es de carácter contemporáneo e incluso es resultado de la estrategia emprendida por la administración de Felipe Calderón.

Un síntoma de esta pérdida de control, es lo referente a historias sobre la creación de escuelas, la modernización de pueblos e incluso de creación de empleos en puntos distantes del país que no son ajenas a la vida diaria en México. La pobreza extrema, la falta de empleos y de una vida digna eluden cualquier consideración de carácter ético o moral para los individuos en donde su incorporación a las redes del tráfico de drogas se posiciona como una alternativa muy atractiva<sup>447</sup> al mismo tiempo supone una “mitificación del narcotraficante”<sup>448</sup>, lo cual es sintomático de la profundidad y la gravedad de una crisis social, económica y las deficiencias estructurales del sistema heredado de la Revolución.

Bajo la misma óptica un indicio de la anomia del trinomio Estado- tráfico de drogas –sociedad es la relativización de categorías de la capacidad y la voluntad del Estado para enfrentar a los grupos de delincuencia organizada debido a la naturaleza del tráfico de drogas como un delito de carácter consensual en el cual el usuario y el distribuidor están de acuerdo.<sup>449</sup> Si atendemos a las características tradicionales del Estado en el sentido de la conformación de un contrato social, el usuario/ciudadano se convierte en un criminal bajo la declaración del traficante como el enemigo del país<sup>450</sup>, lo cual implica la creación de leyes cada vez más intrusivas y el despliegue de todo el poder del Estado bajo la égida de la posesión del monopolio legal de la fuerza.

No obstante en una interpretación más profunda de la relativización de la capacidad y voluntad del Estado, nos encontramos ante una semántica propia de una relación simbiótica parasitaria entre México y el crimen organizado que se asienta sobre la base de la corrupción pero tiene implicaciones más

---

<sup>446</sup> *Idem.*

<sup>447</sup> “Comparando el precio que se paga al campesino, la marihuana es dieciséis veces mejor negocio que la vainilla (el producto más caro) o cincuenta veces mejor que la almendra (el segundo mejor pagado). En relación al maíz, la yerba se paga cerca de trescientas veces mejor” Carlos Resa Nestares, *La organización de la producción de drogas en México* [en línea], Universidad Autónoma de Madrid, Febrero de 2001, Dirección URL: [http://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa/text10.html](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text10.html), [Consulta 04 de marzo de 2012]

<sup>448</sup> *Cfr.*, Luis Astorga, *La cocaína en el corrido*, Revista Mexicana de Sociología, Vol.62, N°. 2, Abril- Junio del 2000, 151 -173.

<sup>449</sup> Jorge Chabat, *Narcotráfico y Estado. El discreto encanto de la corrupción*. Letras Libres, Septiembre de 2005, p. 15

<sup>450</sup> Felipe Calderón, *Discurso de toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*, Op. Cit.



profundas en el marco de la transición democrática y la amenaza a la seguridad nacional. La corrupción no sólo definida en términos de los vínculos existentes entre el crimen y los oficiales gubernamentales, no reside solamente en los sobornos para *laissez passer* los cargamentos de narcóticos, sino también en la cantidad de dinero que entra al Estado por parte de esta actividad económica ilícita.<sup>451</sup>

Con sus raíces fincadas desde el periodo colonial, la corrupción de los oficiales del gobierno plantea otro problema histórico e incluso cultural, el cual el traficante ha aprovechado y profundizado. La corrupción en México, podría catalogarse como un fenómeno de dos aristas, en el primero muestra la penetración de la delincuencia organizada dentro del Estado y al mismo tiempo, indica la penetración del Estado en la delincuencia organizada.

Tal aseveración implica una penetración del y por el Estado. Ante los esfuerzos de las diferentes administraciones por combatir al tráfico de drogas, esta relación se profundiza en el sentido de que los traficantes requieren de un elemento esencial que monopoliza el Estado: la no aplicación de la ley ante políticas antinarcóticos cada vez más agresivas.<sup>452</sup> Debido a que el papel del narcotráfico va más allá de la corrupción de los oficiales estatales, refiere también los beneficios económicos que genera al país, los empleos que genera, la infraestructura que construye y los vacíos que llena donde el Estado no alcanza a llegar. Es decir, cumple un papel de proveedor de servicios públicos que el Estado no desempeña. Como sostiene Jorge Chabat – el narcotráfico es un actor económico importante, y puede llegar a ser imprescindible.<sup>453</sup>

En la introducción y cooptación de las instituciones políticas, el narcotráfico evidencia una fragilidad del Estado en sus tres niveles de gobierno existentes. El municipal, estatal y federal en los cuales los vínculos existentes difieren de manera perceptible. El nivel municipal considerado el más voluble debido a su fragilidad financiera, particularmente los municipios ubicados en las zonas rurales.<sup>454</sup>

---

<sup>451</sup> Babette Stern afirma en su libro *Narco Bussines: el irresistible ascenso de las mafias mexicanas*, que los ingresos por el tráfico de drogas, en México, constituyen la cuarta parte de su economía, con un aporte de 10 000 millones de dólares al año. Citado en Cecilia, Dominguez, *En México dinero procedente de drogas es la 4a. fuente de ingresos del país* [en línea], International Bussines Times, 03 de abril de 2011, Dirección URL: <http://mx.ibtimes.com/articles/12009/20110413/mexico-dinero-procedente-drogas-economia-mexico.htm> [consulta 03 de marzo de 2012]

<sup>452</sup> Peter Andreas, *The Political Economy of Narco-Corruption in Mexico*, Current History, Abril 1998, p. 161.

<sup>453</sup> Jorge Chabat, *Narcotráfico y Estado ...*, Op. Cit., p. 13.

<sup>454</sup> Raúl Benítez Manaut, *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*, Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia A. C., 2010, p.12

Las organizaciones de carácter criminal han logrado financiar las campañas políticas<sup>455</sup> dando paso a una nueva semántica de carácter dudoso, la llamada *narcopolítica*.<sup>456</sup> Esta tesis resulta discutible debido a la naturaleza del fenómeno centrado en el lucro económico, y si bien resulta interesante la discusión en torno del ascenso de políticos financiados por el traficante, lo central deriva en la posibilidad realizada de la protección y la libre realización de sus transacciones, más no en la probabilidad del traficante para escalar dentro de la política.

A nivel estatal, el caso paradigmático acerca de la penetración del crimen en las estructuras oficiales estatales es Michoacán. Un ejemplo, y tal vez el más conocido dada su popularidad en los medios de comunicación es el famoso *michoacanazo*. Este operativo llevado a cabo por fuerzas militares y federales culminó con la detención de 11 presidentes municipales, 16 altos funcionarios y un juez del Estado, todos ellos acusados de tener vínculos con el tráfico de drogas, sin embargo posteriormente, los involucrados fueron liberados. La relevancia de este acto simbólico tiene que ver con la maximización de los postulados de la guerra. La identificación del enemigo dentro del propio ente que lo combate sugiere que el tráfico de drogas va más allá de un simple acto ilícito, sino que se ha convertido en una suerte de parásito que ha encontrado en el Estado un huésped idóneo desde donde tejer sus relaciones.

La corrupción también ha impactado a nivel federal, los cuestionamientos en torno de los vínculos entre el ejecutivo y la delincuencia han sido mayúsculos. El caso paradigmático: la aprehensión de Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, por mantener vínculos con la delincuencia organizada y la aceptación pública del actual mandatario del problema grave de corrupción al interior del gobierno que involucra a los policías federales y militares que operan para combatir el fenómeno bajo la égida del discurso hegemónico estadounidense, representan el poderío que ha obtenido el tráfico de drogas al interior de las estructuras estatales.<sup>457</sup>

La descomposición institucional y sus implicaciones, así como las confrontaciones entre las múltiples facciones se constituyen como elementos negativos para la consolidación de la enormemente pregonada democracia liberal y contribuye, también a la erosión de la hegemonía del Estado mexicano

---

<sup>455</sup> Alejandro Gutierrez, *Contamina dinero sucio 65% de las campañas en México: Buscaglia* [en línea], Proceso, 16 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=272944> [consulta 04 de abril de 2012].

<sup>456</sup> *Idem*.

<sup>457</sup> Cesar Morales Oyarvide, Estado y narcotráfico: historia de un arreglo centenario [en línea], 07 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://www.nuevatribuna.es/opinion/cesar-morales-oyarvide/estado-y-narcotrafico-en-mexico-la-historia-de-un-arreglo-centenario/20101111064821041904.html>, [consulta 01 de abril de 2012].

sobre su territorio, Tales elementos han empujado a una percepción generalizada, al otro lado de la frontera, sobre la posibilidad de México de convertirse en un Estado fallido.

El problema de la corrupción se extiende más allá de la conformación del Estado, sino que amenaza con la inhibición de la aplicación de sus facultades exclusivas. La coexistencia de la delincuencia organizada y el Estado se sostienen en un precario equilibrio de fuerza. El fortalecimiento de los carteles en México tienen efectos directos en la prevalencia del Estado de derecho, en términos absolutos por medio de la amenaza a la ciudadanía, al sistema económico y financiero, a la integridad del sistema político; relativos en el términos de la precepciones sociales de la efectividad del Estado, lo cual implica un elemento relevante en el proceso del mantenimiento de la legitimidad y el apoyo para la creación de leyes y la concreción de los procesos legales.<sup>458</sup>

En México -concluye Transparencia Internacional- “La dependencia del ministerio público en el Poder Ejecutivo reduce la capacidad del primero para investigar independientemente a funcionarios del mismo partido político del gobierno titular [además] los jueces que atienden casos de narcotráfico reciben poca protección y son susceptibles a la coacción y corrupción”<sup>459</sup> reduciendo su actuar a la semántica del tráfico de drogas en: ¿Plata o plomo?

La corrupción, centrada en la obstaculización de los procesos judiciales donde -de acuerdo con Chabat- se paga por no ser detenido, condenado e incluso por escapar de la prisión, también por obtener información clasificada sobre los operativos, y en su máxima manifestación se paga por la utilización del Estado frente a los grupos competidores.<sup>460</sup> Ante esta afirmación, la retórica de guerra estadounidense adquiere relevancia toda vez que los oficiales estadounidenses sostienen que un elemento esencial para erradicar el tráfico de drogas descansa en la voluntad del Estado o en su incapacidad para hacer frente a estas amenazas. En el caso mexicano, la línea se desvanece en la medida que las corporaciones oficiales y la alta burocracia se encuentran vinculadas al narcotráfico, por tanto juzgar sí la multiplicación de la violencia y de los grupos de delincuencia organizada derivan de la falta de voluntad o de la incapacidad del Estado, es relativizar estas categorías a un sentido subjetivo e individual.

---

<sup>458</sup> John Bailey; Mathew Taylor, *Evade, Corrupt or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico*, Journal of Politics in Latin America, Institute of Latin America Studies and Hamburgo University Press, 2009, p. 24.

<sup>459</sup> S/a., *Corrupción judicial menoscaba el Estado de derecho* [en línea], Deutsche Welle en español, 24 de mayo de 2007, Dirección URL: [http://www.dw.de/dw/article/0,,2556730\\_page\\_0,00.html](http://www.dw.de/dw/article/0,,2556730_page_0,00.html) [consulta 04 de abril de 2012].

<sup>460</sup> Jorge, Chabat, *Narcotráfico y Estado...*, *Op. Cit.*, p. 15.

Aludiendo a la percepción creada en torno del tráfico de drogas y la violencia que se le asocia, su vinculación con las instituciones estatales consolidan la noción del debilitamiento del poder del Estado, no sólo ante estas, sino ante la percepción generalizada de los ciudadanos. Si asumimos la existencia de esta simbiosis, implica la aceptación que el tráfico de drogas se expande bajo el amparo, complicidad y protección de las autoridades estatales.<sup>461</sup> De forma tal que, como se sostiene anteriormente, los grupos criminales ajustan su comportamiento con base en sus propios objetivos, atendiendo a la dinámica del mercado y a las políticas públicas desplegadas por el gobierno para garantizar su lucro y su fortalecimiento.

Las acusaciones, por parte de periodistas nacionales y extranjeros de la supuesta protección brindada a uno de los jefes de los carteles más poderosos en México, con el encabezado "*Calderón protege al 'Chapo' Guzmán*" luego de asegurar que solo un 1.6% de los detenidos están relacionados con el cartel de Sinaloa.<sup>462</sup> Se presentan como severas corrosiones al poder del Estado; bajo tales condiciones se presentan dos aristas igualmente severas: la primera corresponde a una sociedad más habituada a las manifestaciones de violencia y a la aceptación en la restricción de sus derechos bajo la dicotomía de libertad – seguridad; la segunda se presenta como una erosión en la confianza ciudadana hacia las instituciones estatales encargadas de la aplicación de la ley, y posiblemente la declinación de la obediencia legal.<sup>463</sup> Tal consideración se ilustra con el aumento de leyes cada vez más intrusivas, así como el encarcelamiento masivo de personas, de las cuales un pequeño porcentaje refiere a ofensas de las leyes contra las drogas<sup>464</sup>.

---

<sup>461</sup> Norberto Emmerich, *Globalización, Estado y narcotráfico: El caso Southern Winds*, Buenos Aires, 2009, p.10

<sup>462</sup> S/a., *Calderón protege al cartel de Sinaloa, asegura asambleísta* [en línea], Reflexión Informativa Oaxaca, 11 de marzo de 2011, Dirección URL: <http://www.rioaxaca.com/general/20113-calderon-protege-al-cartel-de-sinaloa-asegura-asambleista.html>, [consulta 04 de abril de 2012]

<sup>463</sup> John Bailey; Mathew Taylor, *Op. Cit., ibid*, p.24

<sup>464</sup> Noam Chomsky sostiene que: "A principios de los 80... fue cuando la tasa de encarcelamiento se incrementó de manera significativa, en gran parte con presos negros. Ahora el número de prisioneros per cápita es el más alto en el mundo. Sin embargo, la tasa de criminalidad es casi igual que en otros países", esto coincide con la revitalización de la guerra contra las drogas por la administración de Ronald Reagan en Estados Unidos. En David Brooks, *La guerra antinarco es un invento para limitar las libertades: Noam Chomsky* [en línea], La Jornada, 17 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/17/politica/004n1pol> [consulta 04 de abril de 2012]. La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos en el estudio intitulado *Sistemas sobrecargados: leyes de drogas y cárceles en América Latina* sostiene que "De acuerdo a los datos proporcionados, en 2008 no hubo ni un solo detenido en el Distrito Federal por transporte, suministro, producción y tráfico. Sin embargo, en 2008 hay 5.886 clasificados bajo 'otros', lo que una vez más arroja un cuestionamiento sobre cómo las autoridades están clasificando los delitos contra la salud. [...]La tendencia en México es llenar las cárceles con delincuentes menores donde, según Zepeda, "la sanción cuesta más a la sociedad que el daño perpetrado por el sentenciado o acusado. La nueva legislación para el narcomenudeo podría acentuar esta tendencia, y más delincuentes menores, narcomenudistas o consumidores que no son delincuentes serán encarcelados, agravando aún más la situación de

En este sentido, el Estado se ve involucrado en una relación muy compleja. Mientras que por un lado se fortalece el discurso de la confrontación con los carteles de las drogas, por el otro, actores dentro del aparato estatal ayudan, protegen e incluso patrocinan esta actividad. Dada esta simbiosis tan consolidada en México, no es sorprendente que se de apoyo a diferentes grupos criminales por elementos de una misma corporación policiaca. Así, un gobierno dividido desde el interior complica la coordinación entre las corporaciones de policía y de procuración de justicia.

#### **4.2.2.1- La asimilación orgánica del narcotráfico.**

La asimilación orgánica que ha logrado la delincuencia organizada dentro de las instituciones en México, va más allá del proceso de transición democrática en el país, tiene sus raíces históricas muy profundas desde la centralización del poder ejecutivo en la década de 1930, por tanto, la confrontación actual entre la delincuencia organizada y el Estado son un síntoma de una anomia en su relación histórica. Sostiene Jorge Chabat que el elemento catalizador de esta confrontación obedece primariamente a un desmedido crecimiento del tráfico de drogas, que es capaz de plantearle un serio desafío al Estado, o es un síntoma, también de un reacomodo en sus vínculos.<sup>465</sup>

La formación de un marco organizativo paralelo por parte de la delincuencia organizada, la cual en su nómina posee nombres de policías, jueces, políticos, supone una lucha para lograr la conquista del Estado para favorecer sus intereses. Bajo tal suposición, el Estado pierde su finalidad del aseguramiento del bien común, por tanto, la ética pública de los funcionarios se reduce a una cuestión puramente de semántica al ser miembros del gobierno. Como tal lo aceptó Calderón en una declaración que dice a la letra: un país que fue educado en una cultura de complicidad, de corrupción, de transa, como decimos los mexicanos”,<sup>466</sup> aceptando implícitamente que la naturaleza del Estado mexicano es consecuencia de las fallas estructurales endémicas de carácter económico, político e incluso social.

Ante tales argumentos, surge una reflexión en torno de “Sí el tráfico de drogas es un crimen federal, la cuestión es sí las agencias antidrogas federales, aquellas de las cuales sus miembros son

---

sobrepoblación carcelaria, otro problema grave de las cárceles mexicanas. Ana Paula, Hernandez, *Legislación de drogas y situación carcelaria en México*, En Washinton Office on Latin America and Transnational Institute, *Sistemas sobrecargados: leyes de drogas y cárceles en América Latina*, Washington, 2010, p. 61.

<sup>465</sup> Jorge Chabat, *Narcotráfico y Estado. El discreto encanto de la corrupción*. Letras Libres, Septiembre de 2005, p. 15

<sup>466</sup> Jorge Ramos, *México, educado en cultura de corrupción: FCH* [en línea], El Universal, 12 de marzo de 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/751752.html> [consulta 04 de abril de 2012].

frecuentemente vinculados al negocio de las drogas trabajan de manera autónoma, o como un elemento clave en el vínculo entre el tráfico de drogas y los campos políticos hegemónicos.”<sup>467</sup>

La respuesta a esta cuestión es complicada, siempre con el peligro de caer en generalizaciones, sin embargo un elemento histórico constante nos muestra que la simbiosis es una relación defectiva, o parasitaria, donde uno de los agentes se fortalece causando la debilidad del otro. Como sostiene el sociólogo mexicano Luis Astorga, el tráfico de drogas pareciera ser un fenómeno desarrollado desde el interior de las estructuras del poder político. Controlado, tolerado y/o regulado por los políticos poderosos, los traficantes no emergieron como un grupo autónomo y especializado, sino que dependen profunda y cercanamente de la protección política y policial y estuvieron fuera de la actividad política.<sup>468</sup> No obstante, ante el fortalecimiento de los carteles y su expansión a todos los puntos de la república, esta aseveración pareciera ser discutible, toda vez que ahora plantean un serio desafío al Estado.

De forma tal que el monopolio legal de la fuerza que el Estado tradicionalmente poseía se ha ido erosionando paulatinamente, lo cual ha dado origen al surgimiento de nuevas formas de manifestaciones de la violencia. La pérdida del control sobre territorios significativos del país y algunas partes del sistema han forzado a la presente administración a incrementar las penas y los castigos para evitar su colapso.

La corrupción endémica generada durante el sistema de partido único que imperó durante más de 70 años en el país, permitió el desarrollo de nuevos vínculos entre la delincuencia organizada y el sistema de gobierno formal. Tales interconexiones agravan el problema del apoyo popular y dañan de manera profunda la estabilidad de las instituciones políticas.

En este sentido, una sensibilidad ciudadana sobre el fantasma de violencia que asola al país, así como la preocupación constante por la pérdida de la vida o de la libertad impactan directamente en los requisitos previos de estabilidad para la concreción de una alternancia política exitosa en el país. Si bien, el combate a las drogas en su fase de confrontación frontal entre el Estado y a las estructuras paralelas de poder delictivo fueron las promesas de campaña en los gobiernos de la alternancia, la debilidad y la desconfianza entre las instituciones estatales no han permitido su pleno florecimiento. Sin embargo un elemento más siniestro descansa en la incapacidad de establecer un proyecto de inhabilitación de las bandas de delincuencia organizada dado la relación histórica existente entre el Estado y la delincuencia.

---

<sup>467</sup> Luis Astorga, *Drugs Trafficking in Mexico* [en línea], Dirección URL: <http://www.india-seminar.com/2001/504/504%20luis%20astorga.htm>, [consulta 02 de abril de 2012].

<sup>468</sup> *Idem*.

La simbiosis está ya diseñada y funciona irremediablemente aunque el discurso de confrontación y de *guerra contra las drogas* pretende evitar tal referencia. Los vínculos cada vez son menos publicitados, pero un elemento certero de esta relación es la inevitable necesidad de la delincuencia organizada para establecer lazos más o menos estables con el poder político, lo que le asegura su supervivencia. Aunque los estudios al respecto<sup>469</sup> establezcan una subordinación histórica del poder delictivo ante el poder estatal, en la actualidad, pareciera que las circunstancias están cambiando.

Las ganancias que se generan en el mercado negro de las drogas, la corrupción y la violencia que lo acompañan suponen tres hilos conducentes hacia la reflexión sobre la organización delictiva del Estado, el proceso de acumulación económica y la modernización del régimen político en el marco de esta relación que abarca todos los ámbitos de la sociedad. Por tanto, el verdadero problema del tráfico descansa no en su capacidad bélica sino en sus cañonazos de 50 mil pesos<sup>470</sup>

#### **4.2.3- Felipe Calderón y la transición democrática.**

El justo entusiasmo por la democracia que nació en México en el año 2000 pronto se convirtió en un horizonte borroso e incluso inexistente. La alternancia política que parecía ser un síntoma de un despertar social ante el régimen de partido único que había imperado, y una genuina transición, sólo se configuró como un pequeño paso en el continuo, y largo, proceso en la búsqueda de la consolidación democrática. El único elemento sustantivo de esta transición fue la alternancia política y una gran cantidad de efectos negativos derivados, directa e indirectamente del combate al tráfico de drogas.

Sin embargo este proceso de “[...] democratización guió al colapso del sistema de patronazgo del PRI, lo cual abrió un vacío de poder que llenó el crimen organizado y lo utilizó para desarrollar una autoridad informal paralela”<sup>471</sup>. Para mantener esta preeminencia que había ganado y fortalecido el crimen durante la simbiosis, no fue sorpresivo que los vacíos de poder ocupados por actores no estatales empezaran a usurpar las funciones del Estado.

---

<sup>469</sup> Luis Astorga, sociólogo mexicano establece, en su *artículo Drug Traffic and State in Mexico: The History of a Centenarian Arrangement*, que la estructura de poder del tráfico de drogas se ha encontrado históricamente subordinado al poder político y aunque han adquirido una relativa autonomía aún operan bajo la batuta de las estructuras de poder y políticas mexicanas.

<sup>470</sup> Jorge Chabat, *Narcotráfico y Estado, Op. Cit.*, p. 15

<sup>471</sup> William Finnegan, *Letter from Mexico: Silver or Lead?* [en línea], *The New Yorker*, 31 de mayo de 2010, Dirección URL: [http://www.newyorker.com/reporting/2010/05/31/100531fa\\_fact\\_finnegan](http://www.newyorker.com/reporting/2010/05/31/100531fa_fact_finnegan) [consulta 16 de abril de 2012].

El establecimiento de mecanismos informales de control, tales como la extorsión, usado como un sistema de impuestos paralelo al del Estado; la provisión de servicios por parte de los carteles amenazan con la legitimación y la adopción de estilos de vida que tienen sus referentes en los traficantes indica una fuerte tendencia de los grupos de delincuencia organizada por usurpar los espacios de manifestación política del Estado. No obstante existe una diferencia sustancial, los carteles no son responsables ante el pueblo, como teóricamente lo es el Estado, ni tampoco muy confiables, tendiendo al mismo tiempo a excluir, de forma definitiva a aquellos que no obedecen sus leyes, pero aún así, son claras muestras de una tendencia de descomposición estatal.

El ascenso de Felipe Calderón a la presidencia de la República, con un estrecho margen de victoria derivó en la necesidad de realizar un acto de autoridad fundador que permitiera el reconocimiento público de su gobierno. La declaración de guerra en contra del crimen organizado y la utilización de los militares como una manera tradicional de mostrar, de manera asertiva, su comandancia como Jefe Supremo de las fuerzas armadas dieron al nuevo presidente el margen de acción necesario para emprender su estrategia de combate.

Mientras que este proceso de alternancia política se fortalecía, el sistema de partidos en el país, debilitaba el sistema de partido único. Así, la centralización del poder que se había logrado con el PRI y que había constreñido el desarrollo de otros niveles de gobierno se vio deteriorada. Los municipios no se encontraban preparados para combatir a la delincuencia organizada debido a la concentración de los gastos de seguridad a nivel federal en los años anteriores, la única opción visible para Calderón fue la utilización de los militares en tareas de seguridad pública.<sup>472</sup>

Las razones para que Calderón tomara esta decisión son de orden variado, no obstante, una que salta a la vista es, sin duda, la naturaleza del fenómeno de tráfico de drogas. Una fuerza delictiva claramente organizada, jerarquizada y con un alto poder de fuego, requería ser enfrentado con una fuerza igual o superior por parte del Estado, al menos – y sólo ahí – en la mente del mandatario mexicano. “Los carteles usan armas sofisticadas que son significativamente más poderosas que las que poseen las fuerzas policiacas.”<sup>473</sup>

---

<sup>472</sup> Raúl Benítez Manaut, México 2010, Crimen organizado, seguridad y geopolítica, *Op. Cit.*, pp.12 -13.

<sup>473</sup> Katherine Michaud, *Mexico's Militarized Anti-Drug Policy: Understanding Its Origins Through of Examination os Institutional Legacies, Democratization and Public Opinion* [en línea], Sanford Journal of Public Policy, Agosto 11 de 2011, Dirección URL:



El aumento de la violencia y nuevas manifestaciones de esta a través de las ejecuciones, decapitaciones, desapariciones y, una cada vez más visible confrontación entre los grandes carteles al interior del país, dieron origen a una percepción generalizada de un Estado sin ley o inclusive la no existencia del Estado.<sup>474</sup> Todo ello dio pie a una aceptación más o menos clara de la nueva estrategia que Calderón pretendía utilizar.

No obstante una interpretación más profunda subyace detrás de esta política. La utilización de las fuerzas armadas en el combate propiamente frente a los carteles de las drogas en el país venía a modificar cualitativamente las relaciones civiles – militares que se habían institucionalizado desde la década de 1940. El pacto cívico de no interferencia de las fuerzas armadas en asuntos civiles y viceversa se veía francamente modificado. Con Estados Unidos apoyado claramente esta nueva configuración, la búsqueda de la convergencia en las doctrinas militares de ambos países en el marco de la seguridad hemisférica y dados los nuevos retos que supone los fenómenos de transnacionalización del crimen, “El estado actual y el potencial futuro de la relación bilateral militar es mucho más importante que antes para una naciente relación de seguridad”<sup>475</sup>.

La estrategia de Calderón pronto dio resultados, el concepto de seguridad pública se transformó en un sinónimo de seguridad interior, teniendo como corolario una modificación sustantiva en las funciones y misiones, de lo militar a lo policiaco.<sup>476</sup> Los resultados obtenidos, no fueron los esperados, el aumento sustancial en las estadísticas de homicidios<sup>477</sup>, así como una serie de quejas por violaciones a los derechos humanos se mostraron como los elementos que no habían sido considerados por Calderón al momento de lanzar su ofensiva. Los debates en torno de la militarización en México no se hicieron esperar.

---

<http://sites.duke.edu/sjpp/2011/mexico%E2%80%99s-militarized-anti-drug-policy-understanding-origins-examination-institutional-legacy-democratization-public-opinion/>, [consultado 17 de abril de 2012]

<sup>474</sup> *ibídem*.

<sup>475</sup> Juan Manuel Sandoval Palacios, *Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México*, Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. VI, N° 18, mayo/ agosto de 2000, p. 199.

<sup>476</sup> *Idem*, p. 201.

<sup>477</sup> Fernando Escalante Gonzalbo sostiene que la participación de los militares en la guerra antidrogas no es el único elemento que ha potencializado la violencia en el país, si bien, existen algunos elementos que sugieren que esta estrategia derivó en una sangrienta batalla, existe algunos otros actores no estatales que se han aprovechado de los vacíos de poder dejados tanto por el Estado como por los carteles para ejercer la violencia indiscriminada, Véase Fernando Escalante Gonzalbo, *Homicidios 2008 -2009, La muerte tiene permiso* [en línea], Revista Nexos, 03 de enero de 2011, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189>, [consulta 17 de abril de 2012].

Los grupos de delincuencia organizada, claramente se han infiltrado en las estructuras institucionales y los órganos del Estado mexicano, de forma tal que se agudiza el proceso de degradación y de descomposición institucional aparejado con una profunda crisis del tejido social, lo cual ha propiciado la concentración del poder en las manos de ciertos órganos claramente identificados. “La concentración de dicha [sic] estructura de poder [ante el aumento de la ola de violencia vinculada al tráfico de drogas] opera sobre la eliminación de los mecanismos de mediación mientras recurre a la represión como garantía del orden ante el agotamiento de los controles ideológicos y la legitimidad.”<sup>478</sup>

Los resultados de esta estrategia claramente demuestran un síntoma de anomia que se vive al interior de un Estado, supuestamente, democrático. La reducción de los espacios de convivencia y de ejercicio de los derechos, el establecimiento de leyes que contemplan la interceptación telefónica, las ejecuciones extrajudiciales, el incremento de los controles de seguridad al interior del país, que de alguna manera impiden el libre tránsito de las personas, la utilización de leyes cada vez más intrusivas permiten reflexionar en torno a un proceso de estrechamiento de espacios de convivencia social semejante a un Estado orwelliano; elementos inaceptables en un estado que pregonaba la libertad pero al mismo tiempo la constriñe de manera inusual.

En este contexto, varios autores han identificado fenómenos como el surgimiento de estructuras paralelas de poder y territoriales, junto con la aparición de tierras de nadie y vacíos donde el gobierno no ejerce su poder, así como la conformación de esquemas de integración social y cultural alternos basados en la violencia como el eje de identidad.<sup>479</sup>

Lo anterior sólo es una de las consecuencias de los retos que plantea el crimen organizado. Para un Estado como México, donde la democracia aún se encuentra frágil, la amenaza es de gran preocupación. Basil Blackwell, sostiene que “la participación de las bandas criminales en el proceso electoral es otra expresión de los riesgos que el crimen organizado supone a la preservación de las instituciones democráticas”<sup>480</sup>

---

<sup>478</sup>María José Rodríguez Rojas, El proceso de militarización en México: un caso ejemplar, en Calderón, Rodríguez, José María (Coord.); América Latina: Estado y sociedad en cuestión, Editorial Edimpo, México, 2010.

<sup>479</sup> Will Pansters; Hector Castillo Berthier, *Violencia en la Ciudad de México, entre la fragmentación y la politización*, Foro Internacional 189, XLVII, 2007, p. 578.

<sup>480</sup> Laura Clarke, (Compiladora), *Drugs for Democracy?* [en línea], The Daily Activist, Dirección URL: <http://www.thedailyactivist.com/social-issues-drugs-for-democracy/>, [consulta 17 de abril de 2012]

En este sentido, el primer mandatario mexicano recientemente sostuvo que el crimen organizado plantea una amenaza potencial al Estado mexicano. "Estimo que la principal amenaza para nuestra democracia y nuestras instituciones es, precisamente, la criminalidad y sus intereses", afirmó Calderón durante la XXXII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad.<sup>481</sup> Reconociendo que el asesinato de líderes políticos ha ido en ascenso y de acuerdo con las declaraciones de Calderón, existen evidencias de que los aspirantes a los cargos políticos de elección popular han sido presionados por los delincuentes, lo cual constituiría una prueba más de la posibilidad de que el crimen organizado, alejado de su tradicional ánimo centrado en el lucro, se haya decantado, también por la incidencia en los procesos electorales.

En un escenario de sistema de partidos de carácter más competitivo, la sombra del dinero proveniente de la droga hace su aparición. Como Buscaglia sostiene más del 65% de las campañas políticas han sido, en diferentes porcentajes, financiadas por los traficantes<sup>482</sup>. Este no es un elemento sorpresivo si consideramos el altísimo nivel de ganancias obtenidas por el tráfico de drogas. Su liquidez monetaria ha logrado llegar a partes del Estado donde el poder político no ha podido.

Ajustando su comportamiento ante las cambiantes percepciones sobre los beneficios, las amenazas y las estrategias adoptadas por los grupos de delincuencia organizada, el Estado ha intentado retomar el control y reprimir las actividades, particularmente de la escalada de violencia entre las diferentes facciones del fenómeno, para volver a restaurar los códigos de convivencia no escritos [Astorga *dixit*] que se rompieron ante la emergencia de una nueva generación de traficantes, pero también ante el surgimiento de un discurso prometedor de una transición democrática en México.

#### **4.3.- El discurso de Felipe Calderón: Una forma de violencia simbólica.**

La administración de Felipe Calderón abanderando los principios morales y haciendo alusión a la unidad básica de la sociedad, tomó a la familia como eslogan de su masiva campaña en contra de los narcotraficantes "Para que las drogas no lleguen a tus hijos". En esta campaña el mandatario mexicano apelaba a la ciudadanía como el elemento a proteger en su decidida lucha en contra de las drogas, no obstante, preciso es reconocer que las víctimas potenciales de caer en las redes del narcotráfico, lo son

---

<sup>481</sup> *S/a, Calderón acuerda con los gobernadores mexicanos un protocolo de seguridad para las elecciones* [en línea], Europa Press, 01 de marzo de 2012, Dirección URL: <http://www.europapress.es/latam/mexico/noticia-mexico-calderon-acuerda-gobernadores-mexicanos-protocolo-seguridad-elecciones-20120301184751.html>, [consulta 16 de abril de 2012],

<sup>482</sup> Alejandro Gutierrez, *Contamina dinero sucio 65% de las campañas en México: Buscaglia. Op. Cit.*

debido a las carencias, en todos los sentidos, que acarrea la descomposición social y el deterioro del sentimiento de seguridad, así como de las aspiraciones de un empleo y vivienda dignos que el Estado no ha sido capaz de otorgar y que reduce constantemente con la confrontación directa contra los narcotraficantes.

El despliegue de la fuerza pública del Estado ha sido una constante en el periodo de Calderón, y desde el anuncio de la guerra contra las drogas de manera directa y frontal tiene su corolario en la utilización una serie de simbolismos e imágenes que son transmitidas desde el centro del poder, en este caso, el poder gubernamental federal. La utilización de un lenguaje constante y una serie de representaciones que aluden a la lucha en contra de las drogas ha permitido al discurso oficial penetrar en la sociedad.

A manera de ejemplo, la utilización de la casaca militar por el mandatario mexicano, transmite una serie de implicaciones con el objetivo de reafirmar una estrategia que en un principio muchos abrazaron pero que ahora repudian. La función de esta imagen pictórica, se entiende entonces como un esquema generador de un imaginario específico que se expresa mediante la idea de “todos somos México” fortaleciendo así la convicción social de necesidad y, al mismo tiempo, en la legitimidad de sus acciones.

La relevancia de esta acción descansa en que esta indumentaria militar le permitió reafirmarse como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y, dándole el carácter de un acto fundador de autoridad, declaró su ya famosa *guerra contra las drogas*. Esta acción simbólica se convirtió en un esquema generador de acciones políticas sustentadas en la inducida convicción social de un peligro a que todos están expuestos, de la cual el Estado se encuentra consciente y por ello, fundamentado en el poder constitucional con el que es investido le permite el despliegue de “todo el poder del Estado”.

El discurso utilizado permite a los arquitectos de la guerra justificar las respuestas militares que abanderan. A pesar de los pobres o nulos resultados obtenidos, permite mostrar el fracaso como un éxito. El lenguaje maximizado de amenazas infantiliza a la población a través del miedo, mientras allana el camino para medidas militaristas e intrusivas.

La declaración de guerra frontal en contra de las drogas en México no se remite al periodo del gobierno de Felipe Calderón, aunque si tiene en éste, su máxima expresión. El discurso a través del cual categoriza al narcotraficante como el enemigo de México que amenaza el estado de derecho y el

desarrollo democrático del país tiene implicaciones más profundas. El narcotraficante como enemigo supone un elemento fundamental de esta guerra dada la naturaleza del mismo. Los narcotraficantes como nueva amenaza a la seguridad internacional se caracterizan por la carencia de un espacio físico delimitado de acción, por tanto es un enemigo difuso.

Frente a tales consideraciones, el declarar la guerra a un enemigo, implica la noción de la existencia física con un territorio definido y con un ejército regular. No obstante, el narcotráfico, si bien posee un poder de fuego ampliamente conocido, no posee un ejército regular, no controla políticamente ni militarmente una parte del territorio mexicano y, por tanto, no posee un derecho de utilización de la fuerza de manera legal.

En la guerra convencional, existen elementos que permiten evaluar el desarrollo de la misma. El control del territorio, las bajas propias y enemigas, la fractura de rutas y de comunicación funcionan como los elementos que permiten mermar la fuerza del enemigo para obligarlo a la rendición o a la negociación. En la confrontación contra el narcotraficante, estos elementos carecen de su potencial indicador, si esto es una guerra son necesarios nuevos indicadores para medir su eficacia, además de que son también importantes las referencias legales en orden de legalizar las acciones que las fuerzas armadas llevan a cabo al interior de país.

El primer mandatario mexicano asegura “[...]que la gran mayoría de los enfrentamientos entre las fuerzas federales y los criminales han sido ganados por elementos federales”<sup>483</sup> Estas afirmaciones permiten dilucidar sus termómetros, si se avanza en la dirección correcta, y la proporción de bajas es de 8 delincuentes por cada policía federal, indica que el número de muertes y la relación entre las bajas definen la victoria o la derrota, en este caso los más de 50 000 muertos de México desde que inició la *guerra* son, entonces, un elemento que solamente permite identificar la dirección en la que se avanza y no es la que plantea el Ejecutivo.

Ciertamente, la dirección no es la correcta; ante un conflicto armado de características particulares y muy específicas, como lo es el que experimenta México, la transgresión de la división existente entre los policías/militares, narcotraficantes y sociedad civil claramente se ven difuminadas por la naturaleza del mismo.

---

<sup>483</sup> Jorge Ramos; Horacio Jimenez, *Mayoría de los enfrentamientos los han ganado los federales dice FCH* [en línea], El Universal, 10 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/700800.html>, [Consultado 01 de mayo de 2012,].

Por otra lado, recuperando la noción de un enemigo difuso, cabe reflexionar en torno de sus implicaciones, El propio gobierno “señala que el 90% de las muertes tiene lugar en las mafias [...] el cinco por ciento son bajas de militares y policías [...] otro cinco por ciento son civiles inocentes”<sup>484</sup> no obstante, por la naturaleza del los grupos de delincuencia organizada y la criminalización de, cada vez, más amplios sectores sociales, la diferenciación entre un civil y un combatiente quedan difusas. El enemigo está en todo el país, pero no existe un elemento que permita diferenciarlos y la diferencia entre un civil y un enemigo se vuelve obsoleta ante la configuración particular del fenómeno mexicano.

Acusados por distintos organismos internacionales como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* en sus reportes sobre derechos humanos, los militares empleados en la guerra contra las drogas, señalan graves violaciones a los derechos humanos sin que la respuesta del gobierno sea más que un viraje discursivo sustituyendo la palabra guerra por lucha y redefiniendo su objetivo pasando de la seguridad nacional hacia la seguridad pública. De esta manera, la administración calderonista disminuyó en la retórica el tenor de la guerra. La guerra se convirtió en una lucha, pero en la práctica las circunstancias no variaron profundamente. Los militares patrullando las calles, los operativos, así como los cateos sin órdenes judiciales continuaron siendo elementos centrales de la estrategia de Calderón.

En este orden de ideas, la utilización de los pasamontañas en los militares representa otra de esas representaciones que dan lugar a cuestionamientos en torno de la legalidad de la guerra del Estado, en primer lugar, justificando su utilización para proteger la identidad de los individuos que participan en la guerra, empero que tiene implicaciones más profundas al eliminar la capacidad del ciudadano para identificar a los escuadrones acusados de violar las leyes. De forma tal que la identidad humana del Estado, es convertida en un hombre-máquina del cual su identidad se encuentra protegida ante los ciudadanos y los criminales por igual. Dándole con ello la posibilidad más amplia de actuar no conforme a las leyes, debido a que no existe una amenaza de castigo debido a la imposibilidad de reconocer al individuo.

La representación de los fenómenos, juega entonces, un papel fundamental en el despliegue militar en la estrategia de combate al tráfico de drogas. En la generación de percepciones comunes por una serie de agentes sociales, los medios de comunicación juegan un papel importante en la creación de

---

<sup>484</sup> Raúl Benítez Manaut, *México: Claroscuros de la guerra contra las drogas* [en línea], Radio Nederland, 21 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.rnw.nl/espanol/article/m%C3%A9xico-claroscuros-de-la-guerra-contra-las-drogas> [consulta 01 de mayo de 2012,].

esta percepción homologada, debido a que “estos transmiten y refuerzan las categorías y esquemas de percepción de dichas instituciones [las encargadas del diseño y la puesta en práctica de la estrategia] adoptándolos como propios”<sup>485</sup>

En este sentido, el privilegio de categorías y esquemas de análisis bajo el pretexto de la objetividad de la información adoptan la posición y la política de quienes los generan dando paso una semántica específica sobre las drogas, como los términos de *narcos*, los *chacas*, los *buchones*, entre otros.

La guerra contra las drogas, se ha caracterizado por una fuerte y constante retórica tendiente a la formulación de políticas públicas a las que subyace un despliegue de violencia tanto simbólica como física. El desarrollo de un fenómeno de guerra de baja intensidad se convirtió en un elemento inherente a esta concepción maniquea de las drogas, no obstante, el fenómeno va más allá y es más complejo de lo que parece.

Las distintas administraciones de México han criticado, de forma directa o indirecta, la responsabilidad de Estados Unidos en el proyecto en contra de las drogas. La venta de armas y la creciente demanda de narcóticos en el país vecino han sido los principales argumentos que sostiene el gobierno mexicano frente a su contraparte<sup>486</sup>. Irónicamente, mientras culpa a otro Estado de la violencia al interior de México, defiende fervientemente el desarrollo de su estrategia que ha provocado, en parte, el aumento de esta.<sup>487</sup>

El aparato gubernamental mexicano, de igual manera que los grupos de narcotraficantes, no es un ente monolítico y homogéneo. Existen facciones dentro de la administración de Felipe Calderón, principalmente conservadoras – y de los Estados Unidos también-, que apoyan firmemente el despliegue de la estrategia militarista. El mantener inalterable la misma, aunque es por demás conocido el amplio fracaso que ha tenido, ha dado lugar al surgimiento de cuestionamientos, en las élites políticas del interior del Estado mexicano.

---

<sup>485</sup> Luis Astorga, Seguridad, Traficantes y militares, *Op. Cit.*, p. 273.

<sup>486</sup>S/a, Calderón culpa a Estados Unidos en parte de la violencia que afronta México [en línea], El Diario de Yucatán, 28 de agosto de 2011, Dirección URL: <http://v7.yucatan.com.mx/201/nota-13/166789-dura-critica-a-estados-unidos.htm> [consulta 02 de mayo de 2012, 17:46 hrs]

<sup>487</sup> Claudia Herrera Beltrán, *Calderón: matanzas en México, culpa de EU* [en línea], La Jornada, 12 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/12/politica/005n1pol>, [consulta 02 de mayo de 2012, 17:50 hrs.]

Diferentes sectores del Congreso, particularmente de los partidos de oposición han criticado duramente la estrategia del Presidente. Aduciendo una escasa visión y una absoluta necedad, legisladores del PRD, PRI, acusan al titular del Ejecutivo sobre los daños potenciales que podría causar el continuar con su visión *guerrerista*.<sup>488</sup> El profundo daño que se ha generado al interior del tejido social, así como el riesgo de caer en una toma de decisiones de carácter autoritario propias de un Estado policial, así como la profundización de la descomposición de las instituciones en un país con una democracia frágil, son sólo algunos de los argumentos que fomentan una disparidad en la concepción del fenómeno.

De esta manera, las distintas corrientes retóricas que se han forjado en México se cuentan en un amplio espectro entre la aceptación y la negación de las tácticas utilizadas que tienen como un elemento sustantivo atacar la parte más visible y definida del problema, manteniendo sus raíces intactas. En este sentido, se critica el paradigma prohibitivo – punitivo, pero se absorbe el contenido original del mismo sin variaciones sustanciales.

De ese modo, tanto los enemigos como los defensores más apasionados del régimen prohibicionista no escapan del subjetivismo más paralizante centrado en los valores y los dogmas morales que anulan cualquier manifestación en favor de las virtudes de una política pública cuya meta más profunda es eliminar el abuso de drogas

En México, los traficantes han logrado hacer mella en el monopolio legítimo de la violencia detentado por el Estado, lo que les permite funcionar de manera más o menos libre, pero las implicaciones son aún más siniestras: los traficantes y la sociedad han creado una “[...] producción simbólica que genera un marco axiológico que deifica su actividad”<sup>489</sup> de forma tal que su actividad, considerada ilegal dentro del marco normativo del Estado, se legitima en la sociedad y se convierten en un fenómeno a emular por los miembros de las clases más desprotegidas.

La comprensión de un objeto pre-construido proveniente de las élites que detentan el poder, proporciona un dominio de significación al cual se sujetan todas las producciones que caben dentro de ella, pero excluyen de manera descarada a aquellas que no lo son. Los traficantes son presentados como sociópatas criminales, sin tomar en cuenta una característica importante del fenómeno “[...] el traficante de

---

<sup>488</sup> Roberto Garduño; Enrique Mendez, *Críticas a visión guerrerista de Calderón* [en línea], La Jornada, 08 de marzo de 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/08/politica/010n2pol> [consulta 02 de mayo de 2012, 18:24 hrs].

<sup>489</sup> Luis Astorga, *La cocaína en el corrido*, *Revista Mexicana de Sociología*, vol.62, n.2, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2000, p. 40



drogas es el hombre modelo del actual patrón de reproducción de capital, pues “el ethos del gran traficante [...] es mucho más “puro” que el del empresario típico, [y] está dispuesto a romper todas las barreras imaginables para lograr que su producto llegue a los consumidores”<sup>490</sup> puesto que se encuentra desprovisto de cualquier atadura moral que no sean el poder y el dinero. El efecto mediático, de cualquier manera, no los considera como empresarios – de lo ilegal, es cierto- sino como criminales y asesinos, pero que encarnan uno de los principios básicos del desarrollo estadounidense, la libre empresa.

El desconocimiento empírico de lo que sucede al interior de estas células de la delincuencia organizada ha permitido que el discurso oficial se constituya como el referente de verdad. No obstante, ante la ineficacia de la estrategia del gobierno federal y al surgimiento de nuevas manifestaciones populares en torno a los traficantes ha permitido el desarrollo de un discurso paralelo que desmitifica a los traficantes como el gran enemigo de México, pero al mismo tiempo glorifica su modo de vida.

#### **4.3.1 - El papel de la prensa en el discurso oficial contra las drogas.**

Como observa Gramsci, para construir y mantener una hegemonía en lugar de simplemente gobernar por la fuerza, el Estado tiene que dominar el discurso de la sociedad civil, esto se ha visto ampliamente reflejado en la estrategia discursiva utilizada por Felipe Calderón para imponer su visión bélica en el esfuerzo antidrogas de México. Pero la obra hegemónica del Estado es más eficiente y efectiva cuando recibe el apoyo de actores sociales clave.

En México, dos importantes elementos que conforman a la sociedad civil mexicana son: la prensa y la religión. En el caso de la prensa, su apoyo o al menos su neutralización, ha requerido de otro golpe en contra de la democratización de esta profesión que empezó en la década de 1990 y un regreso a las practicas cuasi-autoritarias del pasado. En la cuestión de la iglesia, Calderón ha tenido mucho más éxito en explotar el discurso religioso de un catolicismo cultural que conseguir el apoyo consistente de la iglesia institucional.

---

<sup>490</sup> Luis Astorga, *Mitología del “narcotraficante en México*, México, Plaza y Valdés- UNAM, 1996, p. 32.

Desde el sexenio de Salinas de Gortari la libertad de la prensa aumentó en México. El debate y la crítica política se habían dado de manera regular y con menor interferencia por parte del gobierno.<sup>491</sup> No obstante, uno de los daños colaterales, como se les ha llamado últimamente, de la guerra calderonista ha sido la disminución en la libertad de prensa en México. Una de las armas más efectivas para controlar y acallar la prensa ha sido la violencia y la intimidación. La profesión dedicada a investigar e informar a la sociedad sobre los eventos sociales, culturales, y políticos importantes se han convertido, en México, en una de las profesiones más peligrosas de realizar.

Pese a los intentos de algunos miembros de los medios, este sector no ha podido influir decisivamente en el proceso de conformación de un discurso independiente o contra-hegemónico. Los comentaristas de periódicos e Internet, se han convertido también en el blanco de este conflicto.<sup>492</sup> Grupos como el Committee to Protect Journalists and Reporters without Borders describen a México como uno de los países más peligrosos en el mundo para los periodistas.<sup>493</sup> En 2012, Freedom House, el grupo independiente para la libertad de la prensa, declaró que México ya no puede considerarse como país con una prensa libre por la intimidación y violencia asociada al tráfico de drogas. El grupo ubicó a México en la categoría de “No Libre” en su índice global de la libertad de la prensa.<sup>494</sup>

El Senado de la República Mexicana cuenta entre sus cifras a 67 periodistas asesinados y 14 desaparecidos<sup>495</sup> si bien tales desapariciones y asesinatos no se pueden imputar a uno u otro bando, si es posible argumentar que estos hechos han guiado un estado de temor en el que se fomenta el crimen y la

---

<sup>491</sup> Julia Preston; Sam Dillon, *Opening Mexico The Making of a Democracy ... Op. Cit.*, pp. 405-439; Levy Bruhn, *Mexico The Struggle for Democracy... Op. Cit.*, pp.114-122.

<sup>492</sup> Véase, Committee to Protect Journalists, *Silence or Death in Mexico's Press Crime, Violence, and Corruption are Destroying the Country's Journalism* [en línea], septiembre del 2010, Dirección URL: [http://cpj.org/reports/cpj\\_mexico\\_english.pdf](http://cpj.org/reports/cpj_mexico_english.pdf), [consultado el 10 de septiembre de 2010]; Article 19, *Violence and Press Freedom in Mexico: Still in the Line of Fire*[en línea]. *Executive Summary*, XIX Article 19, 10 de mayo de 2011, Dirección URL: <http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/violence-and-press-freedom-in-mexico-still-in-the-line-of-fire.pdf>, [Consultado el 11 de septiembre de 2012].

<sup>493</sup> Laura Schneider, *Press Freedom in Mexico Politics and Organised Crime Threaten Independent Reporting* [en línea], Kas International Reports, noviembre del 2011, Dirección URL: [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_29401-544-2-30.pdf?111114144256](http://www.kas.de/wf/doc/kas_29401-544-2-30.pdf?111114144256), [Consulta 11 de septiembre de 2012].

<sup>494</sup> *S/a.*, *Mexico and Egypt No Longer Have Free Press, Report Finds* [en línea], Huffington Post World, 1 de mayo de 2011., Dirección URL:[http://www.huffingtonpost.com/2011/05/01/mexico-egypt-free-press-freedom-house\\_n\\_856078.html](http://www.huffingtonpost.com/2011/05/01/mexico-egypt-free-press-freedom-house_n_856078.html), [Consultado el 9 de septiembre de 2012.]

<sup>495</sup> Senado de la República, Comunicación Social, *67 periodistas asesinados y 14 desaparecidos en el Sexenio: Fiscalía Especializada* [en línea], Boletín 1179, 17 de Julio de 2012, Dirección URL: [http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3843:boletin-1179-67-periodista-asesinados-y-14-desaparecidos-en-el-sexenio-fiscalia-especializada&catid=51:boletin-de-prensa&Itemid=180](http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3843:boletin-1179-67-periodista-asesinados-y-14-desaparecidos-en-el-sexenio-fiscalia-especializada&catid=51:boletin-de-prensa&Itemid=180), [consulta 26 de julio de 2012]

impunidad,<sup>496</sup> esto combinado con una sociedad con miedo e indiferencia se convierten en la mezcla perfecta que permite que el discurso oficial se fortalezca,

Si bien, tales asesinatos y desapariciones no se pueden imputar a un actor u otro, lo relevante de este contexto es que tanto la presión por parte de la élite gubernamental, así como de los grupos de delincuencia organizada han alterado la manera en que los eventos son reportados.<sup>497</sup> Pero, como notan muchos comentaristas nacionales e internacionales, el gobierno mexicano es culpable debido a su falta de atención a la protección de la prensa y su incapacidad - y hasta desinterés - en castigar y encarcelar a sus perseguidores.<sup>498</sup> Es irónico que los ataques por los narcotraficantes contra miembros de la prensa hayan servido a los fines discursivos del gobierno de una forma dual; por un lado justifican a la declaración de guerra contra el narcotráfico y, por el otro sirve también para acallar a la prensa y permitir al gobierno dominar más fácil el discurso social y político.

La persecución e intimidación de la prensa tiene un impacto directamente en el derecho a la información de los ciudadanos y, por ende, no puede existir una reflexión o discusión más profunda en torno de cuáles han sido las actividades que han guiado a México al punto en el que hoy se encuentra. Sin la libertad de expresión y acceso a la información objetiva y verdadera, los ciudadanos no se pueden participar efectivamente en la sociedad civil para contestar la hegemonía del discurso antidrogas estatal.

A manera de ejemplo se presenta el caso paradigmático de Alejandro Magallanes, un periodista que inicio con una popular campaña en contra de la estrategia de Calderón que predicaba *No más sangre*. Esta campaña pronto ganó muchos adeptos en las redes sociales, entre los académicos y muchos periodistas que propugnaban por su reproducción en los medios como una forma de mostrar el hartazgo de la sociedad ante la escalada de violencia cada vez más evidente.

---

<sup>496</sup> Anabel Hernández, *The Perverse Power of Silence* [en línea], Dirección URL: <http://www.wan-ifra.org/articles/2012/04/11/the-perverse-power-of-silence>, [Consultado 22 de mayo de 2012].

<sup>497</sup> La organización pro libertad de prensa, Article 19, y el grupo mexicano, CENCOS (Centro Nacional de de Comunicación Social) insisten que el análisis estadístico muestra que “la mayoría de ataques contra periodistas fueron cometidos por agentes del gobierno. Article 19, *Violence and Press Freedom in Mexico: Still in the Line of Fire* [en línea], 11 de mayo de 2011, Dirección URL: <http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/violence-and-press-freedom-in-mexico-still-in-the-line-of-fire.pdf>. [Consultado el 11 de septiembre de 2012].

<sup>498</sup> Article 19, *Press Freedom in Mexico The shadow of impunity* [en línea]. Mision Internacional de Documentacion sobre Ataques en Contra de Periodistas y Medios de Comunicacion, Agosto de 2008. Dirección URL: <http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/mexico-shadow-of-impunity-and-violence.pdf>. [Consulta 11 de septiembre de 2012]. En 2012 México recibió el rango 149 en el Índice de Libertad de Prensa. Junior Co- Chair Update Paper, *Freedom of the Press: Americas in 2012* [en línea], Junior Co-Chair Update Paper Inter-American Committee for Hemispheric Security: Organized Crime, Dirección URL: <http://www.haciademocracy.org/english/wp-content/files/2011/10/eng-security-upd1.pdf>. [Consulta 10 de septiembre de 2012].

El discurso que acompañaba a la campaña parecía, en un primer momento, hacer una fuerte crítica y responsabilizar al gobierno de los más de 50 mil muertos que ha traído esta guerra. No obstante, otro sector de la prensa la calificó de parcial y sostenía que la delincuencia organizada estaba ganando la guerra desde la opinión pública,<sup>499</sup> y que sí bien el gobierno inició la guerra, los homicidas estaban entre los criminales.

No obstante, la imposibilidad de juzgar si son miembros gubernamentales o miembros de los carteles los que perpetran estos crímenes, descansa en la indiferencia de la administración de investigar sobre éstos.<sup>500</sup> Los asesinatos y la inseguridad, así como la ineficacia del gobierno de proteger sus derechos, han guiado a una atmósfera de miedo y de autocensura, como en el caso del diario *El Mañana*, un diario de Nuevo Laredo que decidió no reportar más sobre la *guerra contra las drogas* debido a las amenazas y los crímenes en contra de ellos.<sup>501</sup>

Esta manera de acallar a la prensa, particularmente las fuentes independientes, ha permitido el fortalecimiento del discurso oficial. La auto-censura, la presión y las amenazas sobre los medios nacionales han proveído de la atmósfera idónea para que el discurso oficial se propague. Más que la prensa nacional, han sido los medios y las organizaciones internacionales los que son las fuentes de información independiente y que han contestado el mensaje del gobierno.

La construcción de un imaginario, desde medios internacionales prestigiosos, también ha contribuido a forjar un discurso contra hegemónico. A veces ha contribuido a la *mitificación* y hasta una legitimación de las actividades de los traficantes, el caso ejemplar es la inclusión del *Chapo Guzmán* entre los hombres más ricos del mundo en dos años consecutivos realizado por la revista *Forbes*. Pero generalmente son los medios y las organizaciones internacionales que documentan y reportan la persecución e intimidación de los reporteros mexicanos, los abusos por las fuerzas oficiales, la corrupción

---

<sup>499</sup> Yuri Herrera, *Subjetividades criminales: discurso gubernamental, periodística y literario en el México contemporáneo*, Taller de Letras, N° 50, Vol. 1. Primer Semestre 2012, p.132.

<sup>500</sup> Comité to Protect Journalist, *Crime, Violence, and Corruption Are Destroying the Country's Journalism*, Op. Cit., p.23;

<sup>501</sup> S/a., "El Mañana" de Nuevo Laredo decide ya no cubrir temas del narco, *Animal Político*, 15 de mayo de 2012, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2012/05/el-manana-de-nuevo-laredo-decide-ya-no-cubrir-temas-del-narco/>. [Consulta 11 de septiembre de 2012].

oficial, las actividades grotescas de los carteles, en pocas palabras, el fracaso de la guerra contra las drogas.<sup>502</sup>

Aún más que sus predecesores, Felipe Calderón ha utilizado un discurso moralizante y ha buscado el apoyo de la religión para imponer su proyecto hegemónico antidrogas. La modernidad estatal actual abanderada por principios de un gobierno laico no escapa a la influencia de otros actores que ayudan a fortalecer y defender el discurso oficial desde diversos ángulos. México es un ejemplo particular, pero muy ilustrativo de que la comprensión del fenómeno del tráfico de drogas y la retórica que lo acompaña son variantes de un mismo fenómeno y que se encuentran imbuidos por toda una serie de manifestaciones simbólicas y verbales diferentes, pero que soportan una misma comprensión y percepción del fenómeno. Particularmente interesante es la influencia de la religión en México, a pesar de su carácter laico, y su papel en el proceso de conformación de una percepción homologada del narcotráfico que se apoyan y transmutan en un solo discurso que criminaliza y sataniza a las drogas.

#### **4.3.2.- De las labores de la Iglesia Católica.**

El proceso de institucionalización de México después de la Guerra de Reforma permitió la separación de la Iglesia y el Estado. No obstante, este proceso llevó a la iglesia a desarrollar un complejo mecanismo para lograr el mantenimiento de su identidad, unidad, jerarquía, disciplina.<sup>503</sup> En la difusión de su mensaje y sus códigos de comportamiento, la Iglesia se ha adaptado históricamente manteniendo un rango de acción amplio que trasciende a otros actores políticos.

Más profundo que el poder institucional de la iglesia es una religiosidad que permea la cultura mexicana. En una mezcla heterogénea, esta religiosidad tiene sus raíces en el cristianismo católico pero también en las tradiciones y fe precolombinas. Se incorpora y utiliza los rituales y creencias de la iglesia pero es más grande y más profundo que la religión institucional. Alimenta las convencionalidades morales de la sociedad mexicana pero también el misticismo y las prácticas de su fe popular.

---

<sup>502</sup> Entre los grupos y organizaciones internacionales que documentan y reportan la situación de la prensa en México se incluyen: UNESCO, Committee to Protect Journalists (CPJ), Foundation for Press Freedom (FLIP), Inter-American Press Association, Freedom House, Article 19, and Reporters Without Borders.

<sup>503</sup> Nora Pérez-Rayón Elizundia, *Iglesia Católica, Estado y narcotráfico. Un desafío hacia el siglo XXI*, Revista Sociológica, Año 21, N° 62, Septiembre – diciembre 2006, pp. 139 -173.

Durante siglos la iglesia institucional y los líderes políticos del país han tratado de canalizar este poder subterráneo, incluyéndolo para la guerra antidrogas. Se ha notado que Calderón efectivamente usa el argot del catolicismo y de los evangélicos mexicanos y particularmente en el tono moralista y maniqueo que caracteriza su discurso antidrogas. Como concluye el semanario *Proceso*, “La guerra contra el narcotráfico, lanzado por el presidente Felipe Calderón, se basa en una concepción religiosa [...]”<sup>504</sup>

El tono moralista permea su discurso sobre su política contra las drogas. En su quinto mensaje presidencial, por ejemplo, Calderón llamó a su política “un proyecto humanista.” Refirió al “rostro de maldad” del crimen organizado y su “crueldad singular.” Habló de la “etapa predatoria” del crimen y varias veces refirió a su poder de “corromper.” Insistió en que detener el tráfico de estupefaciente es un “deber ético, es un deber moral.” Acusó a los narcos del “envilecimiento” de la sociedad mexicana. Terminó su oración agradeciendo a la gente que “ora por mi y por mi familia” y notó que agradece a “Dios cada día de vida.”<sup>505</sup>

El intento de dar un tono religioso a su discurso antidrogas se nota en otras maneras más sutiles. Mostrando una confianza religiosa y moralizante en la rectitud de su política, el primer mandatario recientemente insistió en que los errores en la guerra contra las drogas fueron la excepción. “Ciertamente se han cometido errores y algunos abusos, - declaró-, pero han sido la excepción y no la regla [...]” Se encuentra en el sentido providencial que Calderón tiene de su presidencia, un sentimiento que comparte con el igualmente religioso ex presidente de los EUA, George W. Bush. Haciendo alusión a su triunfo en las elecciones presidenciales y la guerra antidrogas que lanzó, el presidente declaró, “Es probable que mucha gente se acuerde de estos años por la violencia, la delincuencia, los crímenes. Pero yo creo que la vida, o la Providencia, decide colocar a la gente acertada en el momento adecuado”<sup>506</sup>

La utilización de un discurso moralista y religioso es una táctica muy astuta en una sociedad con el catolicismo profundamente arraigado. Sugiere que la guerra contra las drogas es una lucha de los *buenos*

---

<sup>504</sup>Arturo Rodríguez García, *Calderón, el Evangélico* [en línea] *Proceso*, 23 de abril de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=268510>, [Consultado el 11 de septiembre de 2012].; Arturo Rodríguez García, *La Cruzada de Calderón y sus ligas con la secta Casa de la Roca* [en línea], *Proceso*, 28 de septiembre de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=282611>. Consultado el 15 de agosto de 2012.

<sup>505</sup>S/a., *Culpa Calderón a gobiernos anteriores por el narco (discurso textual)* [en línea], 5 de diciembre de 2011, Animal Político, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2011/12/culpa-calderon-a-gobiernos-antiguos-por-el-narco-discurso-textual/>. [Consulta 11 de septiembre de 2012].

<sup>506</sup>Gloria Hernández Aguilar, *Admite Calderón que será recordado por muerte, violencia y crímenes* [en línea], Noticias MVS, 23 de abril de 2012, Dirección URL: <http://www.noticiasmvs.com/noticias/nacionales/admite-calderon-que-sera-recordado-por-violencia-delincuencia-y-crimes-17.html> [Consulta 01 de mayo de 2012].

contra los *malos*. Criticar esta guerra es un acto inmoral. Constituye un ataque contra una obra de Dios; es ponerse del lado de la maldad. Pero también es una táctica prestada. Esta utilización de una retórica religiosa, que ha llegado a su apogeo bajo Felipe Calderón, marca otra manera adicional de cómo el panista se ha integrado completamente al paradigma antinarcóticos de los EUA retomando sus raíces y su discurso moralizante y religioso.

Calderón ha trabajado para ganar el apoyo de la iglesia Católica pero con resultados mixtos. Por un lado, existen aquellos miembros del clero que condenan a las drogas- obviando la neutralidad del concepto- caracterizándolas de instrumentos demoniacos, pero al mismo tiempo aceptan la ‘filantropía’ de estos grupos por medio de las llamadas *narcolimosnas*, incluso se han denunciado casos en los cuales las limosnas han servido para la construcción de nuevas sedes religiosas<sup>507</sup>, lo cual implicaría una contradicción básica entre los valores que pregona, frente a la praxis cotidiana.

Por otro lado, existen aquellos que condenan severamente la estrategia utilizada por Calderón en su combate. En palabras de Raúl Vera -Arzobispo de Saltillo- “Los carteles se están multiplicando, el número de muertos crece, la corrupción está cada día más adentro [...] Cuando escuchamos hablar al presidente de que su estrategia está teniendo éxito pensamos o bien que lo tienen en una campana de cristal o que sencillamente es un mentiroso.”<sup>508</sup> Una interpretación complicada subyace sobre estas declaraciones. Una, referente al fortalecimiento de la misión pastoral de la Iglesia frente al contexto de violencia que se vive en México como resultado de la estrategia empleada por la administración calderonista; la otra, relacionada directamente con la primera, se ve representada por el aumento de la concurrencia a las celebraciones religiosas por parte de los feligreses, lo cual evidencia una creciente carencia de confianza en las autoridades y de referentes de autoridad.

Como muchas veces en la historia de las relaciones Iglesia-Estado en México, el gobierno ha recibido más apoyo del Vaticano que de los propios obispos mexicanos.<sup>509</sup> En su visita reciente a México,

---

507 El caso paradigmático de este argumento es la utilización del dinero donado por Heriberto Lazcano Lazcano, considerado el líder del cartel de los Zetas, incluso se le ha llegado a nombrar con el mote de *narcocapilla*. Ignacio de los Reyes, *La iglesia mexicana y la tentación del narco* [en línea], BBC Mundo, 29 de abril de 2009, Dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/04/101109\\_narcolimosnasiglesiamexico\\_irm.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/04/101109_narcolimosnasiglesiamexico_irm.shtml), [consulta 15 de marzo de 2012]

508 Citado en Ignacio de los Reyes, *Iglesia y narco en México: entre la amenaza y la complicidad* [en línea], BBC Mundo, 22 de marzo de 2012, Dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/03/120322\\_mexico\\_iglesia\\_narco\\_visita\\_papa\\_aw.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/03/120322_mexico_iglesia_narco_visita_papa_aw.shtml), [consulta 24 de marzo de 2012]

509 Durante la Guerra Cristera, el gobierno tuvo más suerte en negociar con los agentes del Vaticano que con la mayoría de los obispos mexicanos que tomaron posiciones muy intransigentes en sus relaciones con el gobierno. Para una discusión detallada

el Papa Benedicto XVI apoyó no sólo la política antidrogas del gobierno Calderón, sino también su campaña discursiva. El rostro de maldad que atribuye el presidente mexicano al crimen organizado<sup>510</sup> tuvo eco en la retórica del Papa. Benedicto XVI proclamó la necesidad de “desenmascarar al mal, desenmascarar la idolatría” del narcotráfico en México. En lugar de criticar la violencia de la guerra calderonista, el Papa secundó la lucha antidrogas, no sólo en México sino a nivel global, declarando que “Debemos hacer todo lo que sea posible para combatir a este destructivo mal que ataca a la humanidad y nuestra juventud.”<sup>511</sup>

El uso de un discurso arraigado en la religión y la moralidad ofrece un arma muy poderosa para ganar la adhesión popular y establecer una hegemonía. En el caso del proyecto de la administración de Calderón se generaliza la concepción de la guerra contra las drogas como un conflicto celestial frente a las ansias mundanas de los hombres. Como dice Foucault, la utilización de las representaciones va más allá de su visibilidad inmediata. Es más profundo que ella y más espeso, mediante los cuales quienes dominan legitiman su dominio sin nunca tener que justificarse. Al hacer advenir un orden social ajustado a su visión del mundo – concluye Pierre Bourdieu -- el discurso se justifica a sí mismo en el momento que toma su función como expresión y producción de la integración lógica y moral dominante.

### **4.3. 3- De la narcocultura y la contra-hegemonía.**

Como actividad social, el tráfico de drogas y los individuos que lo generan tienen expresiones de carácter muy variado. La sociedad civil, terreno de batalla ideológica en busca de la preeminencia, es el espacio donde las manifestaciones de legitimación, la producción de sus imágenes y la lucha entre las facciones tienen lugar; tal como lo ejemplifican las actividades de Calderón y los narcotraficantes. Ambos, han utilizado este espacio, en conjunción con otros actores en aras de establecer un discurso hegemónico. En

---

de estas negociaciones véase a Jean Meyer, *La Cristiada II: el conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929*, 11ª edición, México: Siglo XXI, 1980.

<sup>511</sup> S/a., *Benedicto XVI llama a combatir el mal de las drogas en México* [en línea], Reuters España, 23 marzo de 2012, Dirección URL: <http://es.reuters.com/article/topNews/idESMAE82M0CN20120323>. [Consulta 11 de septiembre de 2012].



esas representaciones, esta sociedad muestra también sus deficiencias y las desviaciones de su desarrollo.<sup>512</sup>

En este orden de ideas, aunque diferenciados por sus alcances y dimensiones, muchos son los nombres y las historias que perduran. Surgidos desde el imaginario colectivo, nombres y apellidos son envidiados y aplaudidos por la población. Estos actores, más o menos visibles que han logrado alcanzar la fama gracias a los medios de comunicación masiva, se han convertido en imágenes simbólicas y emblemáticas de este negocio particular. Han logrado un arraigo y una devoción orgánica en algunas capas sociales. Son respetados, elevados y hasta mitificados.

El surgimiento de expresiones musicales, comúnmente llamados narcocorridos, es una de las expresiones más originales y emblemáticas de la cultura mexicana. Manuel Valenzuela sostiene que una de las utilidades del corrido “ha sido su aspecto fundador y reproductor de mitos que anidan en la conciencia popular. Los mitos fundadores contribuyen a la formación de elementos de identidad común, de una creencia compartida, de un dolor colectivo, de algo que sólo al grupo pertenece”<sup>513</sup> ante esto, Astorga apunta, que la combinación de la producción musical combinada con la historia oral se ha convertido en una producción simbólica que reta al discurso oficial, aunque no siempre consiente. Lo relévate de estas aportaciones es que sugieren el inicio del fin del monopolio del Estado sobre el discurso.<sup>514</sup>

El narcocorrido narra aventuras, la vida, la muerte e incluso las desventuras sentimentales de los narcotraficantes. A petición expresa por estos o simplemente como un modo de expresar un punto de las percepciones comunes y cotidianas. “A través de sus canciones, ellos contribuyen al aceleramiento del proceso de la conciencia sobre sí mismos de los narcotraficantes”<sup>515</sup>

En México estas nuevas expresiones artísticas son parte de la vida diaria y se han convertido en un signo de identidad y expresión emblemática de los grupos sociales insertos en esta actividad, de forma tal que se definen nuevos marcos de integración social fundados sobre bases de violencia, de hedonismo y materialista de su estilo de vida. Ante estas circunstancias, el gobierno federal de México ha tomado

---

<sup>512</sup> Nery Córdova Solís, *La narcocultura: poder, realidad, iconografía y 'mito'* [en línea], Cultura y Representaciones Sociales, N° 12, 2010, Dirección URL: [http://www.culturayrs.org.mx/revista/num12/Cordova\\_12.pdf](http://www.culturayrs.org.mx/revista/num12/Cordova_12.pdf), [consulta 03 de septiembre de 2012].

<sup>513</sup> Valenzuela, José Manuel, *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, México, Plaza y Janes- Raya en el agua., 2003, p. 64.

<sup>514</sup> Luis, Astorga, Drug Trafficking in México. A first general Assessment, *Op. Cit.*

<sup>515</sup> *Idem.*

algunas medidas. Para fortalecer la hegemonía de su discurso y anular las expresiones contra hegemónicas, en Sinaloa se ha prohibido la difusión de los narcocorridos<sup>516</sup> como una manera de fortalecer el tejido social y volver a los valores morales que fundan la vida en nación.

Bajo la misma lógica, el Estado mexicano ha hecho gala de la prohibición de otras expresiones de un discurso diferente al propio. La censura de videojuegos, películas, periodistas y otras expresiones culturales, no son más que un intento de re-obtener el control y la confianza perdida por parte de miles de mexicanos.

No obstante, ante las carencias de los recursos básicos para el desarrollo integral del individuo en el país, el surgimiento de la llamada narco cultura refleja un importante elemento de comprensión del fenómeno. La transmutación de las actividades económicas, con elementos asociados a la delincuencia, pero que actúan dentro del marco legal, han permitido el desarrollo más acelerado de esta nueva cultura. En Sinaloa y Matamoros, es donde estas actividades tienen su desarrollo. El surgimiento de los narcotours sobre los recintos más emblemáticos de los traficantes, como las casas, los lugares que frecuentan, no aprobados de manera oficial debido a la potencialidad de dañar la imagen del lugar, han permitido la intensificación nuevas formas de empleo ante la certidumbre del desempleo y el rezago económico del país.

Dentro de esta misma línea, existen otras expresiones simbólicas asociadas, directa o indirectamente, al traficante que fortalecen un discurso hegemónico que se encuentra en una pugna con el discurso oficial. Los elementos gubernamentales, muchas veces recuperan estos elementos simbólicos como un factor de peso para profundizar el proceso de la prohibición y la satanización de las drogas.

Como consecuencia de este actuar social el reconocimiento y la creación de un halo mítico ha ido creciendo a lo largo de la historia. La imagen del transgresor de la ley se convirtió en un elemento a imitar en las poblaciones y comunidades y, se ha potencializado hoy día gracias a la interferencia de la industria mediática.

Una de las expresiones simbólicas y tal vez más controvertidas de los emblemas asociados a los traficantes y al desarrollo de un discurso alternativo, es la búsqueda de la protección divina para la

---

<sup>516</sup> S/a, Gobierno Federal apoyará la prohibición de narco corridos en Sinaloa [en línea], El Excelsior, 24 de mayo de 2011, Dirección URL: <http://www.unafuente.sinembargo.mx/24-05-2011/gobierno-federal-apoyara-la-prohibicion-de-narco-corridos-en-sinaloa/> [consulta 02 de mayo de 2012, 21:22 hrs].

realización de sus empresas y actividades ilegales. Por ejemplo, los Caballeros Templarios anunciaron una tregua; tres días sin acción violenta durante la visita del Papa Benedicto XVI. Pero la medida más evidente de estas manifestaciones ha sido la promoción de santos patronos para su empresa ilegal: el “Santo” Jesús Malverde y la Santa Muerte.

Ninguno de los dos santos es objeto de reconocimiento por la Iglesia Católica o como una religión oficial, evidenciando así, un carácter contra hegemónico. Si bien, es preciso aclarar que ambas figuras religiosas no cuentan entre sus feligreses estrictamente a los grupos de delincuencia organizada, diversos académicos establecen vínculos entre unos y otros. Ambos son simbolismos producidos y socializados por el imaginario y la religiosidad popular.

Jesús Malverde, un caso *sui generis* de la elaboración del imaginario popular es quizá una de las imágenes más trascendentales del mundo del narcotráfico, tanto a nivel nacional, como internacional. El simbolismo que encierra la sacralización de un individuo implica la falta de referentes de autoridad. Un simbolismo que creció desde la “imaginería de segmentos sociales marginales, [...] pero sobre todo desde las condiciones históricas de la pobreza, la exclusión sociocultural y las represiones políticas”<sup>517</sup>

La apropiación de Malverde y la Santa Muerte de la religión popular representa otro ejemplo de cómo los narcotraficantes aprovechan las tradiciones y tendencias de larga duración de la cultura para construir y fortalecer su empresa. La creación de santos populares es una manifestación de un proceso contra-hegemónico muy antiguo en México. Las masas, fuera de las élites religiosos y políticas, adoptan a sus propios rituales y santos: Santa Teresa de Carborá, el Niño Fidencio y ahora, con un impacto más profundo y más comprehensivo a Malverde y la Santa Muerte.

Uniéndolo esta tradición aún más directamente con el mundo del narcotráfico, en Michoacán, el fundador de la *Familia Michocana*, Nazario Moreno González, asesinado en el 2010 por fuerzas federales, se ha convertido en un santo popular. Altares, con imágenes de Moreno González vestido en una túnica al estilo de la antigua orden católica: los Caballeros Templarios, son colocados en su honor e incluso se han formulado oraciones para pedir su protección, por ejemplo: “Oh señor poderoso, líbrame de todo pecado, dame protección bendita, a través de San Nazario.”

---

<sup>517</sup> Nery Córdova Solís, *Op. Cit.* p. 240.

El mundo del traficante se muestra tan confidente sobre su poderío y su papel en la sociedad que presumen estar protegidos por figuras divinas. No obstante el simbolismo elegido es interesante por sus connotaciones: Jesús Malverde evoca la imagen de un 'bandido bondadoso', pero al mismo tiempo rebelde y víctima del gobierno; la Santa Muerte, la conversión de un símbolo del mal a uno de protección. Estas expresiones suponen el último acto de un discurso contra-hegemónico.

La conformación de un grupo social definido por valores diferentes a los comúnmente aplaudidos por la institucionalización del poder, la creación de una especie de identidad propia arraigada en un estilo de vida particular, ha llevado a la conformación de una religión, si puede ser llamada como tal, en busca de la cimentación de su propia afirmación como grupo social. La Santa Muerte, Jesús Malverde y el Santo Nazario, vienen a ser estos elementos que permiten la cohesión grupal y protección de sus intereses. Estos santos, con tradiciones distintas, tuvieron un desarrollo paralelo a la fortificación de los grupos de traficantes.

Los oficiales en México y los EUA reconocen el poder transgresivo de este discurso religioso contra-hegemónico. Robert Almonte, Mariscal estadounidense para el Distrito Occidental de Texas-, nota que, en contraste con las imágenes tradicionales veneradas en México, el mundo de las drogas las utiliza estos santos para lograr su protección frente a la ley o para justificar los actos violentos. Un informe del ejército estadounidense llama a Santa Muerte, "el culto a la muerte de los señores de las drogas". En este sentido, los oficiales, tanto mexicanos como estadounidenses han establecido un vínculo directo entre la delincuencia y estas representaciones religiosas.

Las autoridades en Estados Unidos y México han aceptado que las estatuas de Malverde, los tatuajes y amuletos pueden servir como pistas para guiar hacia un culpable de actividades ilegales. Las imágenes, muchas veces encontradas en las investigaciones criminales en ambos lados de la frontera, dice Almonte- pueden servir como indicadores rojos que pueden resultar en una causa probable para una posible investigación sobre las actividades asociadas a las drogas"<sup>518</sup>.

En México, el gobierno del Presidente Felipe Calderón ha atacado directamente el culto y simbolismo de los santos patronos de los narcos. Soldados han sido enviados para destruir los altares y templos de la Santa Muerte provocando protestas populares. Calderón participó personalmente en la

---

<sup>518</sup> Agencia de Noticias EFE, *Crece presencia de la 'santa muerte' y 'malverde' en EU* [en línea], Excelsior, 29 de abril de 2012, Dirección URL: [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=especial-comunidad-expresiones&cat=21&id\\_nota=733091](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=especial-comunidad-expresiones&cat=21&id_nota=733091), [consulta 10 de septiembre de 2012].

destrucción de armas decoradas con Malverde y la Santa Muerte. Acompañado por su esposa el primer mandato oprimió un botón para detonar 15 granadas y tres lanzacohetes para destruir estas armas<sup>519</sup> peligrosas tanto simbólicamente como por su capacidad de disparo.

Algunas Cortes de Justicia en California, Kansas, Nebraska y Texas han establecido que los objetos que hacen referencia a Malverde son considerados evidencia admisible en casos de drogas y lavado de dinero si bien, establecen que no es una indicación directa de culpa, podría ser, definitivamente usado en combinación con otras cosas. Así, la prohibición se extiende más allá de las drogas en sí mismas, sino que alcanza todos los elementos que pudieran estar relacionados a ellas.

El fenómeno de prohibición y de criminalización derivado de la devoción a determinadas imágenes religiosas, se convierte entonces en un tentáculo más de este régimen mundial, la potencial criminalización del individuo debido a sus creencias, supone, entonces, una nueva manifestación del ímpetu moralista y civilizatorio que excluye a nuevas manifestaciones diferentes a las estándares.

A pesar de que el discurso oficial trate de excluir y, eventualmente, desaparecer estas manifestaciones culturales por medio de la prohibición, el veto o la criminalización o incluso el despliegue de una guerra en contra de las drogas con el uso de los militares, lo cierto es que su eficacia queda en entre dicho. La estrategia, una visión miope del fenómeno no ha sido suficiente para frenar o controlar ni el mercado de esta actividad ilícita, ni al discurso y cultura popular que celebra la cultura narcotraficante.

En este mismo sentido, el surgimiento de otras expresiones de carácter popular, principalmente en las organizaciones estudiantiles, las organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos, entre otras, dan cuenta manifiesta de un descontento social. La utilización del sarcasmo como una de las principales armas del lenguaje para contestar el discurso oficial es recurrente. En las redes sociales, el grafiti, posters, y eventos masivos, expresiones como mejor vivir (vivir mejor), para que la droga no llegue a tus hijos... te los estamos matando (para que la droga no llegue a tus hijos) tienen un amplio contenido social que refiere a la inconformidad de la población respecto de la guerra que inició Felipe Calderón.

Estas manifestaciones, de la religión y del humor popular, dan cuenta de un proceso de deslegitimación de las instituciones gubernamentales y de su estrategia de combate. Los altos indicadores

---

<sup>519</sup> S/a., *Encabeza FCH ceremonia de destrucción de armas* [en línea], Unonoticias, 16 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/encabeza-fch-ceremonia-de-destruccion-de-armas>, [consulta 04 de septiembre de 2012]

de violencia, robos, secuestros, extorsiones, homicidios, marcan la pauta para verificar que el fenómeno no está disminuyendo. El enemigo que señaló Felipe Calderón a inicio de su mandato está allí y se fortalece.

Estos simbolismos refuerzan la conciencia popular y la aceptación de la transgresión y la fuerza como elementos cotidianos del quehacer social. En ellos se conjugan valores tradicionales de la religiosidad, dándole un carácter de contraposición entre el bien y el mal. Entre mentiras y medias verdades, así como con detalles de la realidad, en continua reiteración que luego se expanden al resto de las comunidades y posteriormente se convierten en referentes sociales asociados directamente a un segmento social en particular.

En este sentido, el destino de estas formas simbólicas asociadas directamente con la cultura que se gestan desde las raíces sociales en forma de creencias; la creación de un imaginario social y cultural vienen a evidenciar las deficiencias profundas de los referentes de autoridad y de fe en la sociedad; una sociedad marcada por la certidumbre de la precariedad y con alternativas, muy tenues, de desarrollo social e individual.

### **Reflexiones finales.**

La situación mexicana ante el fenómeno del narcotráfico está caracterizada por una sociedad con altos niveles de pobreza, desigualdad, vínculos entre las estructuras de la delincuencia organizada y el poder político y la impunidad. La existencia de un sociedad civil débil, el tránsito atropellado de un sistema de partido a uno de competencia de partidos, instituciones democráticas débiles y una simbiosis histórica entre el poder ilegal y las instituciones políticas han generado un terreno fértil para el avance y fortalecimiento de de los grupos de poder.

La solución al problema de las drogas, como ya se vio, no es la utilización de la violencia, física y simbólica en contra de los traficantes, ni de la sociedad en general, las opciones no son muchas y cada una tiene costos políticos que las élites no están dispuestas a afrontar.

La estrategia punitiva desplegada por Calderón, ha resultado catastrófica en términos de costos humanos y políticos. Los índices de violencia atribuidos a las confrontaciones entre los cárteles y de estos en contra de las fuerzas policiacas del Estado y la sociedad civil han funcionado como un elemento

deslegitimador de las acciones del gobierno, no sólo al interior del Estado, sino que también a nivel internacional. Las declaraciones de Estado fallido y la transnacionalización de la violencia son elementos inherentes a la contemporaneidad social marcada por el efecto de la globalización y sus implicaciones.

La hegemonía que detenta Estados Unidos ha permitido modelar e imponer una percepción pública sobre el tópico, donde el estatuto jurídico es una norma universal por definición. La figura del enemigo interno asociada al tráfico de drogas va de la mano con la retórica de guerra contra las drogas, en esta lógica las asociaciones semánticas homologan a todas las drogas dejando atrás sus efectos y su composición.

La transmutación de la lucha contra las drogas, a la lucha contra los traficantes es una producción proveniente del Estado, sustentado en la codificación jurídica de la prohibición y la penalización de los infractores del marco legítimo de referencia para percibirlos y juzgarlos.

En este sentido, la producción acerca de este fenómeno y de sus principales sujetos, los traficantes, se crea, fundamentalmente desde un punto de referencia dominante y legítimo: el discurso oficial. La creación de referentes de verdad y autoridad emanados de una atropellada transición democrática y una estrategia abanderada por los militares ha permitido fortalecer este discurso desde las cúpulas de poder, no obstante existen otros centros de emisión de discurso, que no necesariamente son hegemónicos, pero representan una parte importante de la conciencia social en la percepción del fenómeno.

La producción simbólica de los traficantes de droga ha generado la conversión del estigma en emblemas de su actividad. El corolario de esta producción son los corridos, la formación de un culto religioso e incluso la concreción de una búsqueda de identidad. Teniendo como referente valores materialistas, de violencia y hedonismo, estas manifestaciones han permitido el desarrollo de nuevos marcos referenciales para la comprensión del individuo dentro del fenómeno del tráfico de drogas.

Lo anterior, aunado a la falta de una visión de Estado por parte de los políticos mexicanos, que no contribuye de manera eficaz a la instauración de una democracia efectiva nos permite reflexionar en torno de la necesidad de una política pública que combata diversos aspectos al mismo tiempo. Las soluciones no son a corto plazo, ni tampoco es posible el tránsito hacia una democracia sólida en un lapso corto de

tiempo, pero ello tampoco implica que se abandonen esas posibilidades. Sino que el campo está listo para la aplicación de una política multifactorial que permita atacar los tentáculos desde diversas aristas.



## CONCLUSIONES: Los años que los saltamontes se comieron.

El presidente de México vestido con el uniforme militar, rodeado de miembros de varias ramas de las fuerzas armadas recorre una de las avenidas más importantes de la Ciudad de México.<sup>520</sup> En sus discursos este presidente alaba recurrentemente al ejército, exalta su dedicación, patriotismo, y su gran contribución al bien y la seguridad de la nación.

Pero ¿Es éste presidente el héroe de la Guerra de la Reforma o el General Porfirio Díaz u otro de los muchos presidentes militares que gobernaron México en los años posteriores a la independencia? ¿O es acaso Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón, Lázaro Cárdenas u otro de los generales-presidentes del México revolucionario? No, no es ninguno de ellos. Irónicamente, este presidente uniformado es Felipe Calderón, un político que nunca ha servido en el ejército y que gobierna un país orgulloso, hasta hace poco, de su éxito en excluir durante décadas a los generales y las fuerzas armadas de la política nacional.

La imagen de Felipe Calderón, un presidente civil que usa el uniforme militar, e incluso viste a sus hijos pequeños en uniforme, y quien alaba a las fuerzas armadas con una regularidad y gran fervor, simboliza una nueva fase de la larga guerra contra las drogas en México, nueva pero al mismo tiempo con raíces que se hunden en la historia y cultura mexicana. En su dependencia en el ejército y su discurso bélico, Calderón ha intensificado tendencias que han venido evolucionando desde el siglo XIX, e incluso antes. Esta *guerra* representa el apogeo de un proyecto hegemónico antidrogas que los EUA han estado construyendo -e imponiendo- sobre México por más de un siglo.

En *Reappraisals Reflections on the Forgotten Twentieth Century*, el historiador anglo-estadounidense Tony Judy comenta:

*No sólo fallamos en aprender del pasado – esto habría sido difícilmente sorprendente, pero nos hemos convertido enérgicamente insistentes- -en nuestros cálculos económicos, nuestras prácticas políticas, nuestras estrategias internacionales incluso en nuestras prioridades educativas- en que el pasado no tiene nada de interesante que enseñarnos. El nuestro, insistimos, es un nuevo mundo; sus riesgos y oportunidades no tienen precedentes.*

---

<sup>520</sup> Mayolo López, *Emula Calderón la cabalgata de I. Madero* [en línea], 09 de febrero de 2011, Terra Noticias, Dirección URL: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1040704/Emula+Calderon+la+cabalgata+de+Francisco++Madero.htm>, [consulta 27 de agosto de 2012].

*Escribiendo en la década de 1990 y nuevamente en los albores del 11 de setiembre, fui golpeado por la contemporánea insistencia en **no** entender el contexto de nuestros presentes dilemas, tanto al interior la patria como al exterior; en **no** escuchar con cuidado a mentes más sabias de las décadas precedentes; en buscar activamente **olvidar más que recordar**, en negar la continuidad y **proclamar la novedad** en toda ocasión posible.<sup>521</sup>*

La observación de Judt es aplicable a la guerra contra las drogas en México. Raramente, los comentaristas ponen a ésta fase en su contexto histórico. La guerra que Calderón declaró no apareció del vacío; el análisis sobre ella se beneficia de una perspectiva histórica más amplia. Si bien es cierto que esa guerra ha sido en extremo sangrienta y destructiva bajo la batuta del presidente panista, en todos sus aspectos claves representa una intensificación y radicalización de las tendencias y políticas de larga historia y evolución en México y a nivel global, particularmente en los EEUU.

Los orígenes estadounidenses de la guerra global contra las drogas explican mucho el estilo y la textura que tomó en México. Los motivos religiosos, clasistas, y xenofóbicos encarnaron la moralidad de una campaña paternalista dirigida a salvar y limpiar a las masas, incapaces de manejar su propio destino, particularmente a los individuos extranjeros y no anglosajones. Aprovechándose de la antigua campaña nacional contra el alcohol, los reformistas desarrollaron un discurso para sostener su visión de la lucha contra las drogas, un discurso que culpó a los productores, vendedores, y a los adictos sin distinción. Todos eran malos, eran los enemigos, no en una campaña enfocada en la salud pública, sino en una guerra contra los destructores de la moralidad y bien de la sociedad. Este discurso maniqueo no permitía disensión o debate. Como en el viejo oeste del país del norte, y más tarde en su política exterior, “o estás con nosotros, o en nuestra contra [George W. Bush *dixit*].” No hubo un terreno medio, ni lugar para el eclecticismo. México posteriormente adoptaría la misma estrategia discursiva.

Teniendo su génesis al mismo tiempo que el imperio extra continental de los EEUU, la campaña antidrogas doméstica se convirtió en un proyecto global, eventualmente con pretensiones hegemónicas. Un aspecto que no siempre ha sido reconocido en su justa dimensión es que la expansión de la visión específica sobre las drogas que tienen los EUA es uno de los componentes esenciales de la creación y el mantenimiento de su hegemonía. La violencia y destrucción causadas por esta guerra global proporcionan aún más evidencia que la época de dominio global estadounidense no es, contra la creencia popular, una

---

<sup>521</sup> Tony Judt, *Reappraisals Reflections on the Forgotten Twentieth Century*, Op. Cit., p.2, Negritas propias.

*Pax Americana*, la guerra sangrienta de Calderón es un episodio y un legado más de esa paz estadounidense.

El *Siglo Americano* no ha sido pacífico, y entre los países que pueden constatarlo se encuentra México. A través de su guerra de expansión, la intervención política, una relación asimétrica -en el aspecto económico, política y de seguridad-, actitudes paternalistas y condescendientes, México ha servido como el laboratorio de las pretensiones hegemónicas de los EEUU. En el caso de la guerra contra las drogas, aunque el blanco de preocupación ha fluctuado entre Turquía, Francia, Colombia, desde la primera década del siglo XX, México ha sido el que ha recibido una mayor atención por parte los EUA que cualquier otro país en su lucha antinarcóticos. La presión que los EUA han ejercido en cuestión de la guerra contra las drogas en México ha tomado muchas formas, a veces forzosas y en otras ocasiones más sutiles, pero que siempre responden a los intereses estadounidenses.

La guerra en México tomó su forma moderna, emulando la silueta estadounidense, en la primera década del siglo XX, un legado generalmente no reconocido de la Revolución Mexicana. Los revolucionarios norteros, determinados en modernizar a México al estilo de su vecino del norte, como Carranza, Alvarado, Obregón, y más que nadie, Plutarco Elías Calles, mostraron las mismas tendencias moralizantes y paternalistas que los reformistas antidrogas de los EUA. Resemblando a sus contemporáneos estadounidenses, los guerreros antidrogas de México querían “salvar” a las masas de su debilidad y su degeneración, sin importar lo que ellos pensasen.

Aunque la lucha contra las drogas empezó en México tanto por la influencia cultural y por un deseo de los revolucionarios por emular a los EUA, pronto los oficiales estadounidenses mostraron que la participación mexicana en la guerra no era opcional, y más que eso, se tenía que llevar a cabo de acuerdo a los criterios estadounidenses. Durante la década de 1930, México aprendió esta lección cuando trató de negociar tratados que permitieran a los agentes mexicanos entrar a los EUA para perseguir a los narcotraficantes; pero el privilegio de entrar al país del otro sólo pertenecía a los agentes estadounidenses. Al mismo tiempo, en intento contra-hegemónico temprano, el oficial mexicano, Leopoldo Salazar Viniegra experimentó el precio de cuestionar y proponer una alternativa al proyecto estadounidense antidrogas.

En la década de 1950 emergió un patrón que duraría dos décadas. México públicamente apoyaba fielmente la guerra estadounidense e incluso utilizaba su discurso moralizante, mientras que en privado México veía en la producción y distribución de drogas más un problema estadounidense que nacional. Por

tanto, la característica peculiar de este periodo fue que México llevo a cabo la guerra sólo implementando políticas diseñadas, si para luchar contra las drogas pero, particularmente para satisfacer al vecino del norte y su agenda. De cualquier modo, las bases para la guerra del futuro estaban ya asentadas: un incremento en el uso del ejército, una visión, un discurso maniqueo y moralizante, y consecuentemente, un énfasis en la prohibición y la criminalización, sobre las consideraciones de salud pública dotaban a esta campaña –guerra- de sus características manifiestas hoy día. Estos aspectos solamente se intensificarían en administraciones subsecuentes, llegando a su culminación durante la presidencia de Felipe Calderón.

La lucha antidrogas entró una nueva fase en los EUA y México con la Operación Intercepción lanzada por el gobierno de Richard Nixon. En los EUA la retórica de guerra ya tomaba prominencia, se reflejaba en una estrategia más agresiva tanto doméstica como internacionalmente. México, en su papel del laboratorio hegemónico estadounidense, sufría con el experimento de la operación unilateral que EUA había decidido poner en marcha. A través del tiempo esta nueva agresividad en el discurso y la acción mostrarían sus verdaderos alcances. El discurso moralizante de la guerra se convirtió en una jaula de hierro, aumentando expectativas populares y oficiales, legitimando y empujando medidas cada vez más extremas; pero al mismo tiempo limitando las opciones y alternativas, la semántica de la guerra se socializó en ambos lados de la frontera.

Con las presidencias de Ernesto Zedillo -1994-2000- y Vicente Fox -2000-2006- la lucha antidrogas nuevamente cambió. Aunque los presidentes continuaron con la táctica de utilizar un discurso a veces crítico hacia los EUA, su política sobre los narcóticos se acercaba aún más a la del vecino del norte. Empujado por creciente inestabilidad domestica y dependencia económica, México colaboraba más con los EUA y se alineó firmemente al proyecto hegemónico estadounidense. Con ello la fundación de la política que posteriormente emprendería Calderón estaba en pie y se robustecía.

El análisis histórico de la guerra antidrogas en México también subraya que los carteles y los gobiernos han aprovechado o intensificado las características negativas de larga duración en la historia y cultura mexicanas. Los carteles y el gobierno en su guerra han tomado ventaja del débil estado de los derechos civiles en el país y un sistema judicial fallido que ha mantenido preso a México desde su nacimiento. Relacionado con el fracaso de un Estado de Derecho y de procuración de justicia en el país, es la corrupción oficial, otro de los legados coloniales, la que ha facilitado una alianza nefasta de narcotraficantes, oficiales civiles y militares.

Los feudos establecidos por los carteles, mas notoriamente en Sinaloa, repiten el regionalismo que ha amenazado al Estado centralizado desde la independencia y nuevamente en la época de la Revolución Mexicana. El norte, antes y ahora, ha sido, y es, una fuente clave de independencia regional. La militarización ha sido un problema para México desde la época colonial. Parecía que la Revolución había destruido ese fantasma, y de hecho el país fue alabado por escapar a ese problema que ha dañado tanto a América Latina, pero en el nombre de la lucha contra las drogas, poco a poco, las fuerzas armadas han recibido un papel preponderante en la seguridad domestica y la aplicación de la ley civil. Irónicamente, también es por el narcotráfico que México ha alcanzado un sueño mantenido por más de un siglo: el de encontrar una empresa y un producto que compite agresivamente en el mercado estadounidense.

Estudiar la guerra contra las drogas contribuye al debate sobre la naturaleza de dos temas prominentes en el mundo moderno: la globalización y la sociedad civil. Inicialmente la globalización fue alabada como un bien incondicional que iba a dar lugar a la tierra prometida. La premisa, repetida hasta la saciedad, era que “todos ganarían con la globalización”. La globalización aumentaría la producción y circulación de productos y servicios, mejoraría la situación de las mujeres en el mundo emergente, aumentaría el estándar de vida a través del mundo, y disminuiría la desigualdad y la discriminación. Según esta visión, la globalización sería una fuerza libertadora que extendería la democracia política y democratizaría la tecnología y las innovaciones, las finanzas, y la información.<sup>522</sup> Bill Clinton, uno de los grandes abogados de la globalización, la describió como imparable, “no es algo que podamos prender o apagar [...] es el equivalente económico de una fuerza de la naturaleza como el viento o el agua.”<sup>523</sup>

Pronto perspectivas más críticas y escépticas surgieron. Expresando la creciente percepción que la globalización no estaba cumpliendo con sus promesas Jimmy Carter – ex presidente de EUA- declaró, “La globalización es definida por la gente rica como nosotros, es una cosa muy agradable [...] estamos hablando de Internet, de teléfonos celulares, computadoras [...] Esto no afecta a dos terceras partes de las personas del mundo.”<sup>524</sup> No obstante, los costos de la globalización pronto se hicieron evidentes, entre los citados frecuentemente se incluyen al desempleo causado por la competencia con mano de obra barata, el

---

<sup>522</sup> Douglas Noonan, The Benefits of Globalization [en línea], Foundation for Research on Economics and the Environment,” <http://www.free-eco.org/insights/articles/the-benefits-of-globalization.html>. Consultado 07 de Septiembre de 2012].

<sup>523</sup> William Clinton, *Address at Vietnam National University* [en línea], 17 de noviembre de 2000, Dirección URL: [http://www.hungnguyen.com/PRNews/p\\_clinton\\_addressVN.htm](http://www.hungnguyen.com/PRNews/p_clinton_addressVN.htm). [Consulta 06 de septiembre de 2012].

<sup>524</sup> Jimmy Carter, citado en UNESCO, *Teaching and Learning for a Sustainable Future* [en línea], Dirección URL: [http://www.unesco.org/education/tlsf/mods/theme\\_c/mod18.html](http://www.unesco.org/education/tlsf/mods/theme_c/mod18.html). [Consulta 6 de septiembre de 2012].

declive de salarios, una creciente desigualdad de la distribución de la riqueza a pesar de creciente prosperidad nacional y global, así como la pérdida de industrias nacionales, entre otras.<sup>525</sup>

El florecimiento del narcotráfico es otro costo de la globalización. Aprovechándose del libre comercio regional –por ejemplo con el TLCAN- y global en la forma de la reducción general de barreras al comercio, bajo estas condiciones se ha facilitado la gran expansión del narcotráfico en su producción, ganancias y su alcance geográfico. Cuando los teóricos de la globalización predicaban un aumento en la circulación de productos, es probable que no se refirieran a los narcóticos. Es irónico que el resultado de la gran campaña estadounidense para el libre comercio haya alimentado a uno de sus grandes desafíos y que su proyecto hegemónico económico basado en la libre circulación de productos incrementara la necesidad de otro gran proyecto hegemónico global basado en la prohibición de ciertos productos.

El fortalecimiento del narcotráfico como resultado de la globalización es otro ejemplo de un fenómeno al que frecuentemente se alude en este estudio: la ley de resultados inesperados. Repetidamente el éxito se ha convertido en derrota, ejemplos de ello abundan: cuando la producción de narcóticos en un lugar disminuye sustancialmente en determinado lugar, aumenta en otro; cuando se abren las fronteras para el tráfico lícito, el tráfico de sustancias ilícitas se ve beneficiado; cuando México exitosamente redujo la producción de marihuana, su cultivo aumentó dramáticamente en California y otras partes de los EUA. Es irónico que los apóstoles estadounidenses del libre comercio y de la ley de la oferta y la demanda se sorprendieran por el éxito alcanzado de sus propias predicciones.

Aún más que la globalización, la sociedad civil ha sido presentada como un bien absoluto. Pensadores liberales como Tocqueville y más recientemente Robert Putnam, han insistido que la democracia depende de la expansión de la sociedad civil.<sup>526</sup> Una desilusión reciente con el gobierno ha fomentado un nuevo interés en la sociedad civil como el generador de la renovación social a partir de grupos civiles, particularmente ONG's, que asumen responsabilidades del Estado. Pero, como nota Thomas Carothers, muchos de los grupos que ahora forman a la sociedad civil no son idealistas, humanitarios, ni democráticos. No buscan el bien público. Dice Carothers "En todas partes la sociedad civil

---

<sup>525</sup> John Ikerd, *The Real Costs of Globalization: To Farmers, Consumers, and our Food System*, [en línea], Presentado en 11<sup>th</sup> Annual Sustainable Farming Association of Minnesota Conference, "Sustaining our Food System: Creative Alternatives to Globalization," St. Olaf College, Northfield, 23 de febrero de 2002, Dirección URL: <http://web.missouri.edu/~ikerdj/papers/Globalization.html>. [Consulta 05 de septiembre de 2012].

<sup>526</sup> Robert Putnam, *Bowling Alone The Collapse and Revival of American Community*. Touchstone Books by Simon & Shuster, 2001.

es un despliegue desconcertante de lo bueno, lo malo y lo raro [...] asumir que las personas de cualquier sociedad se asocian y trabajan para alcanzar fines valiosos - y nefastos - es crítico para desmitificar el concepto de la sociedad civil”<sup>527</sup>

El gran crecimiento de los carteles subraya este punto y apoya en desmitificar el concepto de la sociedad civil. Estos grupos no gubernamentales ahora tienen un papel muy prominente en la sociedad mexicana. Refutando la visión simplista de la sociedad civil, los carteles muestran - como concluye Carothers - que “las luchas sobre el interés público no son entre la sociedad civil por un lado y los *malos* por el otro, sino que son al interior de la misma sociedad civil.”<sup>528</sup>

La creciente prominencia de los carteles como parte de la sociedad civil mexicana enfatiza el valor de las ideas de Antonio Gramsci, el gran teórico de la hegemonía. Gramsci presenta la sociedad civil, no como un bien absoluto, sino como una arena donde varios actores compiten para establecer o resistir los proyectos hegemónicos. Como se ha visto en México, aquéllos que resisten un proyecto hegemónico - como los carteles con sus actividades- y discurso contra hegemónico no son necesariamente héroes o abogados populares. Aquéllos que se resisten a los proyectos hegemónicos no necesariamente representan o abanderan los intereses de la mayoría. Los proyectos contra-hegemónicos, como los de los carteles, pueden ser tan nefastos como el proyecto que tratan de sustituir. El éxito que los carteles y otros han tenido en convertir a los capos y otros traficantes en héroes, por medio de *narcocorridos*, películas, los cultos a la Santa Muerte y a Jesús Malverde, los *narcotours* y *narco populismo*, y así mitificar la maldad de su presencia en la sociedad mexicana, es otra de las tragedias de la guerra antidrogas en México y otra muestra de la complejidad de la sociedad civil.

El análisis de la guerra contra las drogas ilustra el poder y la importancia del discurso. El discurso no es solamente una envoltura o una cáscara retórica. Las palabras y los símbolos tienen poder y consecuencias y tampoco son instrumentos neutros. El discurso utilizado define un problema o política; describe sus características y su naturaleza; define la extensión y los límites de una situación, para crear oportunidades o eliminarlas; legitima a algunas opciones y descredita a otras. La cuestión de las drogas en nuestra sociedad muestra este fenómeno muy claramente.

---

<sup>527</sup> Thomas Carothers, *Civil Society Think Again, Foreign Policy*, Invierno 1999-2000, p. 19.

<sup>528</sup> *Ibid*, 21.

La realidad y el discurso, todo lo que implican, no son neutros ni monolíticos. Las historias, las imágenes, el lenguaje y las verdades todo influye en el discurso., por ello es importante sí el asunto está definido como una cuestión moral -con sus implicaciones maniqueas, de pecado y pecadores- en lugar de una cuestión empírica y funcional de impacto social; Si importa sí la cuestión de drogas está definida como una “guerra” o un asunto de salud pública. El hablar de una *guerra*, como se caracterizó a la lucha antidrogas en la presidencia de Felipe Calderón, permite y legitima acciones violentas y represalias por ambos bandos: el gobierno y los carteles. Tradicionalmente en la guerra se acepta la limitación de los derechos civiles que no es permitido en épocas de la paz.

Considerar a los adictos como enemigos de la sociedad o en un sentido moralizante es igualmente importante. Nombrar a los adictos como personas *malas* por naturaleza y criminales, no promueve el uso de medidas pacíficas como el tratamiento y la educación. El discurso ha sido un arma en la lucha por establecer el proyecto hegemónico dominante. Pero también el discurso se puede convertir en una jaula y una profecía auto-cumplida como ha experimentado el país durante la guerra declarada por Felipe Calderón. Para México, el precio de esta lección han sido más de 50,000 muertos, una nación rasgada por un deterioro del tejido social y –como sostienen algunos- un Estado a punto de fallar.

El análisis histórico de la guerra contra las drogas en México sugiere conclusiones no muy prometedoras para el futuro. La historia muestra que esta guerra tiene raíces profundas y que su intensificación bajo Felipe Calderón, muchas veces vista - como dice Tony Judt-, sin precedente, es en realidad una consecuencia lógica de la evolución de las tendencias que ya se presentaban desde los principios del olvidado siglo XX. Ambos, el gobierno y los carteles han aprovechado e intensificado las debilidades históricas del país – la corrupción, militarización, regionalismo, y un sistema de derechos civiles y justicia fallidos- que hoy día alcanzan su máxima expresión a través de llevar al extremo los postulados de la guerra.

El resultado: un cáncer en el cuerpo social mexicano que parece muy difícil de erradicar y una política que no puede ser fácilmente modificada. La presidencia de Calderón son *los años que los saltamontes se comieron* y tal vez no puedan ser recuperados en el futuro.<sup>529</sup>

---

<sup>529</sup> Tony Judt, *Reappraisals*,.... Judt tomó la imagen de la Biblia, del libro de Joel, 2:25: “Y os restituiré los años que comió la oruga, la langosta, el pulgón, y el revoltón; mi grande ejército que envié contra vosotros.”



Pero la posibilidad de cambio no está completamente perdida; una esperanza cautelosa está justificada. La guerra que Felipe Calderón declaró representa el apogeo, al menos en México, de un proyecto hegemónico ya en declinación en otras partes del mundo, e incluso al interior de los EUA. La reunión hemisférica recientemente organizada en Cartagena ilustra este cambio. Por primera vez un grupo de Jefes de Estado americanos abiertamente debatieron sobre la mejor forma de terminar la guerra global antidrogas que los EUA han afanosamente promovido y rechazar su paradigma a favor de la legalización parcial de las drogas, o la regulación del tráfico de narcóticos.<sup>530</sup> Fenómenos parecidos suceden en diferentes países alrededor del mundo. En los EUA, la administración Obama ha disminuido la lucha contra las drogas como prioridad nacional. Su rechazo al discurso bélico, de una guerra contra las drogas, fue el primer paso de esta nueva dirección.

En México, las elecciones presidenciales recientes fueron, en parte, un referéndum sobre la guerra de Calderón. Su partido y su candidato escogido sufrieron una derrota catastrófica. Un cambio de partido y una nueva generación política entrara a los Pinos en diciembre del 2012, ofreciendo la oportunidad de una nueva dirección. Históricamente, México ha mostrado una capacidad de recuperación nacional que sus líderes y sus ciudadanos frecuentemente olvidan. En diversas ocasiones, en el siglo XIX y otra vez después de su Revolución, México ha conquistado el caos y la violencia desenfrenada. No se puede subestimar la dificultad de este reto. Esas victorias anteriores requirieron años, e incluso décadas de esfuerzo, perseverancia y sangre.

La presidencia de Calderón y su guerra antidrogas fueron los años que los saltamontes se comieron. Pero la posibilidad de sembrar un nuevo discurso y un nuevo paradigma – y una nueva hegemonía -- nunca ha sido más favorable.

---

<sup>530</sup> Alma Guillermo Prieto, *Drugs, The Rebellion in Cartagena* [en línea], New York Review of Books, 07 de junio 7 de 2012. Dirección URL: <http://www.nybooks.com/articles/archives/2012/jun/07/drugs-rebellion-cartagena/?pagination=false>. [Consulta 8 de Septiembre de 2012].

## Bibliografía.

### Bibliografía.

Ai Camp, Roderic, *Generals in the Palacio: The Military in Modern Mexico*. New York: Oxford University Press, 1992, pp.296.

Astorga, Luis Alejandro, *El siglo de las drogas: Usos, percepciones y personajes*. México, Espasa, 1996, pp. 160.

Astorga, Luis, *Mitología del "narcotraficante en México*, México, Plaza y Valdés- UNAM, 1996, pp.150.

Astorga, Luis, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, México, Tusquets Editores, 2007, pp. 337.

Beezley, William H.; Martin, Cheryl E.; French, William E, *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Estados Unidos de América, Scholarly Resources, 1994, pp. 374.

Beezley, William ; MacLachlan, Colin, *Mexicans in Revolution 1910-1946 An Introduction*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2009, pp. 200.

Benítez Manaut, Raúl, *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*, Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia A. C., 2010, pp.150

Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, España, Akal Editores, 2008, pp. 204.

Bourdieu, Pierre; Boltanski, Luc, *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 2009, 1º edición, p. 12.

Ceballos Garibay, Héctor, *Foucault y el poder*, México, Ediciones Coyoacán, 1997, p p.92.

Corey, Robin, *El miedo: Historia de una idea política*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 501.

Cockcroft, James D., *Mexico Class Formation, Capital Accumulation, and the State*, United States of America, Monthly Review Press, 1990, pp. 361.

Del Olmo, Rosa, *La cara oculta de la droga*, Venezuela, Editorial Nomos, monografías jurídicas, 1998, pp. 88.

De Sousa Santos, Boaventura; *Una epistemología del sur*, México D.F., Editorial siglo XXI – CLACSO, 2009, pp.368.

Escohotado, Antonio, *Historia General de las drogas*, España, Editorial Espasa, 2002, Quinta Edición, pp. 1432.

Finke, Roger; Stark, Rodney *The Churching of America, 1776-2005 Winners and Losers in our Religious Economy*, United States of America, Rutgers University Press: Piscataway, 2005, pp. 351

Emmerich, Norberto, *Globalización, Estado y narcotráfico: El caso Southern Winds*, Buenos Aires, 2009, pp.258.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Argentina, Tusquets Editores, 1992, pp. 66.

Foucault, Michel; *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México, D.F, Editorial siglo XXI, 2010, 2° Edición, pp. 398.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI editores, 2009, Segunda Edición, pp. 314.

Friman, Richard, *NarcoDiplomacy. Exporting the U.S. war on drugs*, United States of America, Cornell University Press, 1996, pp. 170.

Frederick, Merk, *Manifest Destiny and Mission in American History*, United States of America, Vantage Books, 1963, pp. 286.

Fuentes, Mares, José, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, El Colegio de México, 1980, pp. 170.

Ghani Ashraf; Lockhart, Clare, *Fixing Failed States. A Framework for Rebuilding a Fractured World*, Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2008, pp.272.

González, Negrete, Ernesto, *Hegemonía, ideología y democracia en Gramsci*, México, Plaza y Valdés, pp. 179

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo I, México, Editorial Era, 1999, 2° Edición, pp. 457.

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo IV, México, Editorial Era, 1999, 2° Edición, pp. 477.

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo VI, México, Editorial Era, 1999, 2° Edición, pp. 613

Gross, Daniel, *Better, Stronger, Faster: The Myth of American Decline and the Rise of a New Economy*, Estados Unidos de América, Free Press, 2012, pp. 272.

Guéhenno, Jean Marie, *El porvenir de la libertad*, Barcelona, editorial Paidós, 2000, pp. 172.

Gutiérrez, Alejandro, *Narcotráfico, el gran desafío de Calderón*, México, Editorial Planeta, 2007, pp. 461

Hernández, Anabel, *Los señores del Narco*, México, Grijalbo, pp.588.

Hershinger, Eva, , *Creating Global Enemies, Hegemony and Identity in International Discourses on Terrorism and Drug Prohibition*, United States of America, Routledge, 2011, pp. 203.

Hixson, Walter L., *The Myth of American Diplomacy National Identity and U.S. Foreign Policy*, United States of America, Yale University Press: New Haven, 2008, pp. 392.

Ikenberry, John *After Victory. Institutions, Strategic Restraint and the Rebuilding Order after Major Wars* . Princeton: Princeton University Press, 2003, pp. 320.

Jones, Howard, *Crucible of Power A History of American Foreign Relations to 1913*. United States of America, Roman and Little Field Publishers, Scholarly Resources, 2002, pp. 555.

Judt, Tony, *Ill Fares the Land*, Estados Unidos de América, Penguin Press, pp.256.

Judt, Tony, *Reappraisals Reflections on the Forgotten Twentieth Century*. United States of America, Penguin Press: New York, 2008, pp.464.

Lawrence, Keith O., *Race, Crime and Punishment. Breaking the Connection in America*, Estados Unidos de América, The Aapen Institute, 2011, pp.220.

Levy, Daniel C.; Bruhn, Kathleen, *Mexico The Struggle for Democratic Development*, Estados Unidos de América, Berkeley: University of California Press, 2001, pp.382

Lender, Mark, Edward; Martin, James, Kirby, *Drinking in America: A History*, United States of America, Edición Revisada y Aumentada, The Free Press, 1987, pp. 256

Luce, Edward, *Time to Start Thinking: America in the Age of Descent* , Estados Unidos de América, Atlantic Monthly Press, 2012, pp.320,

Nau, Henry R., *At Home Abroad: Identity and Power in American Foreign Policy*. United States of America, Ithaca: Cornell University Press, 2002, pp. 336

Macías, Richard, Carlos, *Vida y Temperamento de Plutarco Elías Calles*. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 350.

Mack, John; Faragher, Mari; *et al*; *Out of Many a History of the American People*, United States of America, Séptima Edición, Prentice Hall, 2009, p. 351.

Maraniss, David, *First in His Class*, Estados Unidos de América, New York: Simon & Shuster, 1996, pp. 530.

Martinez Rentería, Carlos, y Rivera Rivera, Leopoldo, (comp.), *Tradicón, disfrute y prohibición. La cultura de las drogas en México*. México, CUPIDH, 2010.

Merk Frederick, *Manifest Destiny and Mission in American History*, United States of America, Vantage Books, 1963, pp.278.

Meyer, Jean; Krause, Enrique-, Reyes, Cayetano *Historia de la revolución mexicana 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 371.

Morgan, Edmund, *The Puritan Dilemma: The Story of John Winthrop*, United States of America, 3ra Ed. Pearson: New York, 2007, pp.210

Meyer, Jean, *La Cristiada II: el conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929*, 11ª edición, México: Siglo XXI, 1980.

Musto, David, *The American Disease The Origins of Narcotics Control*. New York: Oxford University Press, 1999, 3ra Edición, pp. 432.

Nogué, Joan; Rufi, Joan, *Geopolítica, identidad y globalización*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 256.

Orwell, George, *1984*, Barcelona, Ediciones Destino, 1952, pp. 288.

O'Shaunessy, Nelson, *A Diplomat's Wife in Mexico*. United States of America, New York: Harper & Brothers, 1916, pp.355.

Patterson, Thomas G.; Clifford, J. Garry; Hagan, Kenneth J., *American Foreign Policy A History Since 1900*. Lexington: D.C. Health & Co., 1983, pp.661.

Preston, Julia; Dillon, Sam, *Opening Mexico: The making of a democracy*, Estados Unidos de América, Farrar, Strauss and Giroux, 2005, pp. 624.

Putnam, Robert, *Bowling Alone The Collapse and Revival of American Community*. Touchstone Books by Simon & Shuster, 2001, pp.541.

Rodríguez, Rejas, María José; *El proceso de militarización en México: un caso ejemplar*, en Calderón,

Rodríguez, José María (Coord.); *América Latina: Estado y sociedad en cuestión*, México, Editorial Edimpo, 2010.

Santos, Boaventura De sousa; *Una epistemología del sur*, México D.F., Editorial siglo XXI – CLACSO, 2009, pp. 368.

Said, Edward, *Orientalismo*, España, Random House Mondadori, 2008, pp. 220.

Schmitt, Carl, *El concepto de lo político* [en línea], Denés Martos, Dirección URL: [http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/ CarlSchmitt/CarlSchmitt\\_ElConceptoDeLoPolitico.htm](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm) [Consulta 17 de noviembre de 2011].

Tenorio, Tagle, Fernando; *Ideas contemporáneas en torno a las drogas y sus consecuencias en materia legislativa*, México, Cuadernos Inacipe, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1992, pp. 120.

Tokatlian, Juan, *Globalización, narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia, Argentina*, Grupo Editorial Norma, 2000, pp.314.

Tracy, Sarah W.; Acker, Caroline, Jean, eds. *Altering American Consciousness The History of Alcohol and Drug Use in the United States, 1800-2000*. United States of America, University of Massachusetts Press:, 2004, pp.414.

Valenzuela, José Manuel, *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, México, Plaza y Janes- Raya en el agua, 2003.

Valdés Ugalde, José Luis, *Estados Unidos. Intervención y poder mesiánico: La Guerra Fría en Guatemala, 1954*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, pp. 405.

Viqueira, Albán, Juan Pedro, *Propriety and Permissiveness in Bourbon Mexico* (traducido por Sony Lipsett-Rivera y Sergio Rivera Ayala). Scholarly Resources: Delaware, 1999, pp.280.

Walker III, William O, *Drugs in the Western Hemisphere An Odyssey of Cultures in Conflict*. United States of America, Scholarly Resources: Wilmington, 1996, pp. 266

Walter L. Hixson, *The Myth of American Diplomacy National Identity and U.S. Foreign Policy*, United States of America, Yale University Press: New Haven, 2008, pp. 377.

Wills, Gary, *Head and Heart. A History of Christianity in America*, New York: Penguin Books, 2008, pp.640.

Youngers, Coletta A.; Rossin, Eileen (editoras), *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, Buenos Aires, Washington Office on Latin America, Editorial Biblos, pp.344.

Zinn, Howard, *La otra historia de Estados Unidos*, México, Editorial Siglo XXI, Segunda Edición, 2006, pp.519.

## **Hemerografía.**

Andreas, Peter *The Political Economy of Narco-Corruption in Mexico*, Current History, Abril 1998, p. 160 – 165.

Astorga, Luis, *La cocaína en el corrido*, Revista Mexicana de Sociología, vol.62, n.2, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México, 2000, pp. 151 -173.

Bailey, John; Taylor, Mathew; *Evade, Corrupt or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico*, Journal of Politics in Latin America, Institute of Latin America Studies and Hamburgo University Press, 2009, pp. 03-29.

Bagley, Bruce Michael, *U.S. Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 30, Num. 2/3 (Verano-Otoño 1988), pp. 189 -212.

Barrón, Cruz, Martín Gabriel, *Militarización de la seguridad pública en México ¿actualización o permanencia histórica?*, México, Centro de Estudios Mexicano- Estadounidenses, US-Mex 2003 – 2004, Working papers series, .pp, 23

Bates, Thomas R., *Gramsci and the Theory of Hegemony*, Journal of the History of Ideas, Vol. 36, N° 2, abril- junio de 1975, University of Pennsylvania Press, pp.351- 366.

Campos, Isaac, *Degeneration and the Origins of Mexico's War on Drugs*, United States of America, University of California Press, Mexican Studies, Summer 2010, Vol.26, N°2, pp. 379-408

Calder, James D., *Presidents and Crime Control: Kennedy, Johnson, and Nixon and the Influences of Ideology*, Presidential Studies Quarterly, Vol. 12, Num. 4 (Otoño 1982), pp. 574-589.

Carothers, Thomas, *Civil Society Think Again, Foreign Policy*, Invierno 1999-2000, pp. 18-29.

Celia Toro, Maria, *The Internationalization of Police: The DEA in Mexico*, The Journal of American History, Vol. 86, Num. 2, pp.623-640.

Chabat, Jorge, *Mexico's War on Drugs: No margin for maneuver*, Sage Publications, Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 582, Cross-National Drug Policy , Julio 2002, pp.13 – 148..



Chabat, Jorge *Narcotráfico y Estado. El discreto encanto de la corrupción*. Letras Libres, Septiembre de 2005, p. 9-34.

Clark Kinder, Douglas, *Bureaucratic Cold Warrior: Harry J. Anslinger and Illicit Narcotics Traffic, United States of America*, University of California Press, Pacific Historical Review, May 1981, Vol. 50, N° 2, pp169 -191.

Clark Kinder, Douglas; Walker O. William, *Stable Force in a Storm: Harry J. Anslinger and United States Narcotic Foreign Policy, 1930-1962*, United States of America, The Journal of American History, Vol. 72, num. 4, marzo 1986, pp. 908-927.

Craig, Richard, *Illicit Drug Traffic: Implications for South American Source Countries,*” Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 29, Num. 2 (verano 1987), pp.1- 34.

Craig, Richard, *La Campaña Permanente: Mexico's Antidrug Campaign*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 20, No. 2 (May 1978), pp. 107 -131.

Craig, Richard *Operation Condor, Mexico's antidrug Campaign Enters a New Era*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 22, N° 3, Agosto 1980, pp. 345 -363.

Craig, Richard, *Operation Intercept: The International Politics of Pressure*, The Review of Politics, Vol. 42, N° 4, October 1980 pp.556-580.

Cruz, Cruz, Mario, *Asistencia militar, violencia y control de recursos energéticos, México*, en Territorio y economía, N° 22-23, Verano - Otoño, 2008, pp. 19 – 33.

Daniels, Bruce C., *Did the Puritans Have Fun? Leisure, Recreation, and the Concept of Pleasure in Early New England*, Journal of American Studies, Vol. 25, Num. 1 (abril 1991), pp. 07 -22.

Dermota, Ken Snow *Business: Drugs and the Spirit of Capitalism*, Policy Journal, Vol. 16, num. 4 (invierno, 1999/2000), pp. 15-24.

Drucker, Ernest, *Drug Prohibition and Public Health, 25 Years of Evidence*, Public Health Reports, Vol. 114, Núm. 1 (Enero-Febrero 1999), pp. 14-29.

Enciso, Froylán, *Régimen Global de Prohibición, Actores Criminalizados y la Cultura del Narcotráfico en México Durante la Década de 1970*. *Foro Internacional*, Vol. 49, Núm. 3 (Julio-Septiembre 2009), pp.595 - 637.

Equipo Bourbaki, *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008 – 2009)* Febrero de 2011.

Falco, Mathea, *Foreign Drugs, Foreign War*, *Daedalus*, Vol. 121, Num. 3 (Verano 1992),pp. 1-14.

Galliger, John F.; et al, *Lindesmith v. Anslinger: An Early Government Victory in the Failed War on Drugs*, *The Journal of Criminal Law & Criminology*, Vol, 89, num. 2, Invierno 1998, pp. 661 – 682.

Gid Powers, Richard, Reseña de *The Protectors: Henry J. Anslinger and the Federal Bureau of Narcotics 1930-1962*, *The American Historical Review*, vol. 96, num. 5, Diciembre 1991, pp. 1633.

Hernandez, Ana Paula, *Legislación de drogas y situación carcelaria en México*, En Washinton Office on Latin America and Transnational Institute, *Sistemas sobrecargados: leyes de drogas y cárceles en América Latina*, Washington, 2010.

Herrera, Yuri, *Subjetividades criminales: discurso gubernamental, periodístico y literario en el México contemporáneo*, Taller de Letras, N° 50, Vol. 1. Primer Semestre 2012, p.129- 142.

Jelsman, Martin, *Panorama internacional de reformas de políticas de drogas: aperturas y desafíos para el futuro*. Ponencia presentada en la Conferencia Latinoamericana y VII Nacional sobre Políticas de Drogas, Transnational Institute, I, Buenos Aires, 06- 07 de Agosto 2009.

Jewett, Aubrey W.; Turetzky, Marc D., *Stability and Change to President Clinton's Foreign Policy Beliefs, 1993-1996*, *Presidential Studies Quarterly*, Vol. 28, Núm. 3 (Verano 1993), p. 601 - 638.

Johns, Christina, *The War on Drugs: Why the Administration Continues to Pursue a Policy of Criminalization and Enforcement*, *Social Justice*, Vol. 18, Num. 4 (46), (Invierno 1991), p. 147- 165.

Knight, Alan, *Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico,1910-1940*, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 74, núm. 3 (Agosto 1994), pp. 393-396.

Labaton, Stephen, *Reno Questions Drug Policy's Stress on Smuggling*, The New York Times, Mayo 8, 1993.

Layne, Christopher, *The Unipolar Illusion Revised: The Coming End of the United States', Unipolar Moment,*" International Security, Vol. 31, Núm. 2 (otoño 2006), pp.07 - 41.

Leffler, Melvyn, *9/11 and American Foreign Policy*, Diplomatic History, Vol. 29, N°3, 2005, pp. 395-413.

Loveman, Brian, Reseña de *Bad Neighbor: Washington's Futile War on Drugs in Latin America* por Ted Galen Carpenter, Latin American Politics and Society, Vol. 46, Num. 1 (Primavera 2004),pp. 169.

Lundy, Colleen, reseña de *Narco Diplomacy: Exporting the US War on Drugs* por H. Richard Friman, *Pacific Affairs*, Vol. 71, Núm. 3 (Otono 1998), p. 401.

Marshall, Jonathan, *Agendas in the War on Drugs*, OAH Magazine of History, Vol. 6, Núm. 2 (Otono 1991), pp. 30

Nadalmann, Ethan, *Global Prohibition Regimes: The Evolution of Norms in International Society*, International Organizations, vol. 44, num. 4 (Otoño 1990). Pp. 479 – 526.

McWilliams, John, C. *Unsung Partner Against Crime: Harry J. Anslinger and the Federal Bureau of Narcotics, 1930-1962*, United States of America, The Pennsylvania Magazine of History and Biography, Vol. 113, num. 2, abril 1989,pp.207 – 236.

Meyer, Jean, *Mexico: Revolution and Reconstruction in the 1920s*, The Cambridge History of Latin America, vol. V. c. 1870 to 1930, New York: Cambridge University Press, pp.155.

Nadelman, Ethan, *U.S. Drug Policy: A Bad Export,*" Foreign Policy, No. 70 (Primavera 1988), pp.83 -108.

Naím, Moisés, *The Five Wars of Globalization*, Foreign Policy, Núm. 134 (Enero-Febrero 2003), p. 28 -40.

Niemeyer, E.V., *Personal Diplomacy: Lyndon B. John and Mexico, 1963-1968*, The Southwestern Historical Quarterly, Vol. 90, Num. 2 (octubre 1986), pp.159-186.

Pansters, Will; Castillo Berthier, Hector, *Violencia en la Ciudad de México, entre la fragmentación y la politización*, Foro Internacional 189, XLVII, 2007, pp. 567 -615.

Pérez-Rayón Elizundia, Nora, *Iglesia Católica, Estado y narcotráfico. Un desafío hacia el siglo XXI*, Revista Sociológica, Año 21, N° 62, Septiembre – diciembre 2006, pp. 139 -173.

Philliphs, Nelson, Lawrence, Thomas, Hardy, Cynthia, *Discourse and Institutions*, The Academy of Management Review, Vol. 29, No. 4 (Oct., 2004), pp. 635-652.

Perl, Raphael F. *Clinton's Drug Policy*, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 35, Núm. 4 (Invierno 1993-1994),pp.143-152.

Recio, Gabriela, *Drugs and Alcohol: US Prohibition and the Origins of the Drug Trade in Mexico, 1910-1930*, Journal of Latin American Studies, Vol. 34, N° 1, Cambridge University Press, febrero 2002, pp.21-42.

Restad, Hilde Eliassen, *Old Paradigms in History Die Hard in Political Science: US Foreign Policy and American Exceptionalism*, American Political Thought: A Journal of Ideas, Institutions, and Culture, Vol. 1 (Primavera 2012), pp. 53-76.

Sandos, James, *Northern Separatism During the Mexican Revolution An Inquiry into the Role of Drug Trafficking, 1910-1920*, The Americas, Vol. 41, No. 2 (Oct., 1984), pp. 191 – 214.

Sandoval Palacios, Juan Manuel, *Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México*, Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. VI, N° 18, mayo/ agosto de 2000, pp. 183-222.

Scharg, Peter, *A Quagmire of our Times: The War on Drugs*, Estados Unidos, Journal of Public Health Police, Vol.23, N° 3, 2002, Palgrave Mcmillan Journals, p. 286 -298.

Schantz, Eric Michael, *All Night at the Owl: The Social and Political Relations of Mexicali's Red-Light District (1912-1925)*, Journal of the Southwest, Vol. 43, Num. 4 (invierno 2001),pp. 549-602.

US Department of Justice, *The Clinton Administration's Law Enforcement Strategy: Breaking the Cycle of Drugs and Crime Taking Back our Neighborhoods One Block at a Time*, May 1999.

Walker III, O. William , *Control across the Border: The United States, Mexico, and Narcotics Policy, 1936-1940*, Pacific Historical Review, Vol. 47, num. 1, Febrero 1978, pp.96.

Walker III, William, *The Foreign Narcotics Policy of the United States since 1980: An End to the War on Drugs?* International Journal, Vol. 49, Num.1 (Winter, 1993/1994), pp. 37 - 65.

Werne, Joseph Richard, *Cantú y la soberanía mexicana en Baja California*, Historia Mexicana, Vol. 30, Num. 1 (julio – septiembre 1980), pp.1-32;

Wiarda, Howard J., *Beyond the Pale: The Bureaucratic Politics of United States Policy in Mexico*, World Affairs, Vol. 162, Num. 4 (Primavera 2000), pp. 174-190.

Whitford Andrew B.; Yates, Jeff, *Policy Signals and Executive Governance: Presidential Rhetoric in the 'War on Drugs'*, *The Journal of Politics*, Vol, 65, Num. 4 (Nov. 2003), pp. 995 -1012..

### **Recursos electrónicos.**

#### **Hemerografía.**

Agencia de Noticias EFE, *Crece presencia de la 'santa muerte' y 'malverde' en EU* [en línea], Excelsior, 29 de abril de 2012, Dirección URL: [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=especial-comunidad-expresiones&cat=21&id\\_nota=733091](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=especial-comunidad-expresiones&cat=21&id_nota=733091), [consulta 10 de septiembre de 2012].

Alemán, Ricardo *Car Bomb in Hidalgo...if it is not Narcoterrorism, what is it?* [en línea] Reporting on the Mexican Cartel Drug War, enero 22 de 2011, Dirección URL: <http://www.borderlandbeat.com/2011/01/if-this-isnt-narco-terrorism-what-is.html>, [consulta 30 de marzo de 2012].

Archibold, Randall C., *US Plans Border 'Surge' Against Any Drugs War* [en línea], The New York Times, 07 de enero de 2009, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2009/01/08/us/08chertoff.html?ref=drugtrafficking> [consulta 30 de marzo de 2012]

Astorga, Luis *Drugs Trafficking in Mexico* [en línea], Dirección URL: [http://www.india-seminar.com/2001/504/504\\_%20luis%20astorga.htm](http://www.india-seminar.com/2001/504/504_%20luis%20astorga.htm), [consulta 02 de abril de 2012].

Becker, Elizabeth , *Clinton Says Aid Proposal is Urgent for Colombia Drug Effort* [en línea], The New York Times, 12 de enero de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/01/12/world/clinton-says-aid-proposal-is-urgent-for-colombia-drug-effort.html>, [consulta 03 de marzo de 2012]

Belair Jr. Felix, *US Bows to Mexican Demands; Drug Smuggling Drive is Eased*, The New York Times, 11 octubre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F2091EFF355A107B93C3A8178BD95F4D8685F9>, [consulta 18 de mayo de 2012].

Bennet, James, *Clinton Says Mexico's Firmness is Bright Side of Drug Scandal* [en línea], The New York Times, 21 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/21/world/clinton-says-mexico-s-firmness-is-bright-side-of-drug-scandal.html>, [consulta 10 de marzo de 2012].

Brooks, David, *La guerra antinarco es un invento para limitar las libertades: Noam Chomsky* [en línea], La Jornada, 17 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/17/politica/004n1pol> [consulta 04 de abril de 2012].

Clymer, Adam, *House Votes to Punish Mexico Over Drugs* [en línea], The New York Times, 14 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/14/world/house-votes-to-punish-mexico-over-drugs.html?qwh=DA53E73FE5CD5C1182BF91407B50F8DE>, [consulta 12 de marzo de 2012].

De los Reyes, Ignacio, *Iglesia y narco en México: entre la amenaza y la complicidad* [en línea], BBC Mundo, 22 de marzo de 2012, Dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/03/120322\\_mexico\\_iglesia\\_narco\\_visita\\_papa\\_aw.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/03/120322_mexico_iglesia_narco_visita_papa_aw.shtml), [consulta 24 de marzo de 2012].

De los Reyes, Ignacio *La iglesia mexicana y la tentación del narco* [en línea], BBC Mundo, 29 de abril de 2009, Dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/04/101109\\_narcolimosna\\_siglesiam\\_exico\\_irm.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/04/101109_narcolimosna_siglesiam_exico_irm.shtml), [consulta 15 de marzo de 2012].

De Onis, Juan, *Drug Watch on Mexico Adding to Latin Disillusion with Nixon*, The New York Times, 08 de octubre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F70B1EFB385F127A93CAA9178BD95F4D8685F9>, [consulta 30 de junio de 2012].

De Onis, Juan, *US Drug Search Irks Díaz Ordaz*, The New York Times, 30 de septiembre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB061FFB345E1B7493C2AA1782D85F4D8685F9>, [consulta 30 de junio de 2012].

Dillon, Sam, *Mexico Announces 'Total War' on Narcotics* [en línea], The New York Times, 5 de febrero de 1999, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1999/02/05/world/mexico-announces-total-war-on-narcotics.html>. [consulta 14 de marzo de 2012].

Dillon, Sam, *Mexico Gives itself High Marks for Last Year's Anti-Drug Effort* [en línea], The New York Times, 27 de enero de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/01/27/world/mexico-gives-itself-high-marks-for-last-year-s-anti-drug-effort.html>, [consulta 13 de marzo de 2012].

Dillon, Sam, *Trial of a Drug Czar Tests Mexico's New Democracy* [en línea], The New York Times, 22 de agosto de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/08/22/world/trial-of-a-drug-czar-tests-mexico-s-new-democracy.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 05 de marzo de 2012].

Dillon, Sam, *U.S. Agents Want Mexico to Ease 'Rules of the Game* [en línea], The New York Times, 16 de marzo de 1997, Dirección URL: [http://www.nytimes.com/1997/03/16/world/us-drug-agents-want-mexico-to-ease-rules-of-the-game.html?page\\_wanted=all&src=pm](http://www.nytimes.com/1997/03/16/world/us-drug-agents-want-mexico-to-ease-rules-of-the-game.html?page_wanted=all&src=pm), [consulta 02 de marzo de 2012].

Dillon, Sam *U.S. Ex-General Lavish in Praising Mexican Allies in Drug War* [en línea], 12 de diciembre de 1996, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1996/12/12/world/us-ex-general-lavish-in-praising-mexican-allies-in-drug-war.html>, [consulta 12 de marzo de 2012].

Dillon, Sam *U.S. is Drug Suitor, Plying Mexico with Copters* [en línea], The New York Times, 23 de septiembre de 1995, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1995/09/23/world/us-is-drug-suitor-plying-mexico-with-copters.html>, [consulta 14 de marzo de 2012].

Dillon, Sam, *U.S. Officials Discuss Mexican Anti Drug Effort* [en línea], The New York Times, 6 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/06/world/us-officials-discuss-mexican-anti-drug-effort.html>, [consulta 01 de marzo de 2012].

Dillon, Sam *U.S. Scolds Mexico Over Drug Money* [en línea], The New York Times, 20 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/20/world/us-scolds-mexicans-over-drug-money.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 06 de marzo de 2012].

Domínguez, Cecilia, *En México dinero procedente de drogas es la 4a. fuente de ingresos del país* [en línea], International Bussines Times, 03 de abril de 2011, Dirección URL: <http://mx.ibtimes.com/articles/12009/20110413/mexico-dinero-procedente-drogas-economia-mexico.htm> [consulta 03 de marzo de 2012]

Encyclopedia of Drugs, Alcohol & Addictive Behavior, *Narcotic Addict Rehabilitation Act (NARA)* [en línea], Estados Unidos de América, Macmillan Reference USA, 2001-2006 Dirección URL: <http://www.bookrags.com/research/narcotic-addict-rehabilitation-act--edaa-02/> [consulta 26 de mayo de 2012].

Fernandez Castro, Rafael; Fuentes Berain, Rossana, *Hands Across North America* [en línea], The New York Times, Marzo 28 del 2005, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/.html?res=F60C14FB3E5B0C7B8EDDAA0894DD404482&scp=2&sq=Prosperity%20and%20Security%20Partnership%20Agreement%20for%20North%20America&st=cse> [consulta 28 de marzo del 2012].

Fields, Gary, *White House Czar Calls for End to 'War on Drugs'* [en línea] Wall Street Journal, 14 de mayo de 2009, Dirección URL: <http://online.wsj.com/article/SB124225891527617397.html>, [consulta 25 de mayo de 2012].

Finnegan, William, *Letter from Mexico: Silver or Lead?* [en línea], The New Yorker, 31 de mayo de 2010, Dirección URL: [http://www.newyorker.com/reporting/2010/05/31/100531fa\\_fact\\_finnegan](http://www.newyorker.com/reporting/2010/05/31/100531fa_fact_finnegan) [consulta 16 de abril de 2012].

Freeman, Lucy, *Drug Addict' Ban Puzzles Director* [en línea], The New York Times, 10 de mayo de 1949, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10C12FE395B167B93C2A8178ED85F4D8485F9> [consulta: 14 de mayo de 2012].

García, Arturo, *Calderón, el Evangélico* [en línea] *Proceso*, 23 de abril de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=268510>, [Consultado el 11 de septiembre de 2012].

García, Arturo, *La Cruzada de Calderón y sus ligas con la secta Casa de la Roca* [en línea], *Proceso*, 28 de septiembre de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=282611>. [Consulta el 15 de agosto de 2012].

Garduño, Roberto; Mendez, Enrique, *Críticas a visión guerrerista de Calderón* [en línea], *La Jornada*, 08 de marzo de 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/08/politica/010n2pol> [consulta 02 de mayo de 2012, 18:24 hrs].

Golden, Tim, *Killing Raises Doubts on Mexico's War on Drugs* [en línea], The New York Times, 5 de junio de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/06/05/world/killing-raises-doubts-on-mexico-s-war-on-drugs.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 05 de marzo de 2012].



Golden, Tim, *U.S. Picks a Key Target in Mexico in its War on Drug Trafficking* [en línea], The New York Times, 25 de septiembre de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/09/25/world/us-picks-a-key-target-in-mexico-in-its-war-on-drug-trafficking.html>, [consulta 14 de marzo de 2012].

Golden, Tim, *The Enemy within Mexico's Drug Habit is Giving it Shivers* [en línea], The New York Times, 20 de junio de 1993, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1993/06/20/weekinreview/the-enemy-within-mexico-s-drug-habit-is-giving-it-shivers.html?gwh=5F4DD9558D411AF91A315783F77E8D82>, [consulta 10 de marzo de 2012].

Gonzales, María de la Luz, *“Estado pierde control de regiones frente al narco* [en línea], El Universal, 28 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/179995.html>, [consulta mayo 20 de 2012].

Gonzales Torres, Jonathan Agustín, *La vórtice militar: el tercer vínculo y el acercamiento militar de Washington* [en línea], 19 de noviembre de 2010, Agencia Latinoamericana de Información, Dirección URL: <http://alainet.org/active/41717>, [consulta 30 de marzo de 2012].

Gutiérrez, Alejandro, *Contamina dinero sucio 65% de las campañas en México: Buscaglia* [en línea], Proceso, 16 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=272944> [consulta 04 de abril de 2012].

Hernández, Anabel *The Perverse Power of Silence* [en línea], Dirección URL: <http://www.wan-ifra.org/articles/2012/04/11/the-perverse-power-of-silence>, [Consultado 22 de mayo de 2012].

Hernández Aguilar, Gloria, *Admite Calderón que será recordado por muerte, violencia y crímenes* [en línea], Noticias MVS, 23 de abril de 2012, Dirección URL: <http://www.noticiasmsv.com/noticias/nacionales/admite-calderon-que-sera-recordado-por-violencia-delincuencia-y-crmenes-17.html> [Consulta 01 de mayo de 2012].

Herrera Beltrán, Claudia *Calderón: matanzas en México, culpa de EU* [en línea], La Jornada, 12 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/12/politica/005n1pol>, [consulta 02 de mayo de 2012, 17:50 hrs.]

Jiménez, Sergio Javier; González, María de la Luz, *Combaten por aire, tierra y mar al narco en Michoacán* [en línea], El Universal, 12 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146478.html> [Consulta 29 de marzo de 2012].

Johnston, David *U.S. Decision on Mexico Drugs Draws Opposition in Congress* [en línea], The New York Times, 8 de marzo de 1996, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1996/03/08/world/us-decision-on-mexico-drugs-draws-opposition-in-congress.html>, [consulta 10 de marzo de 2012].

Johnson, Julie, *Reagan Signs Bill to Curb Drug Use Law Provides for Director and Allows Death Penalty* [en línea], The New York Times, 18 de Noviembre de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/11/19/us/reagan-signs-bill-to-curb-drug-use.html>, [consulta 23 de mayo de 2012].

Kenton, John, *UN Told Japanese Built Big Mukden Plant to Make Heroin on World Genocide Scale* [en línea], The New York Times, 05 de Mayo de 1948, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20A16FE385F167B93C7A9178ED85F4C8485F9>, [consulta 24 de mayo de 2012].

Kilner, John, *'Panic' Over a Marijuana Crackdown*, The New York Times, 14 de septiembre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10A15F8395D11738FDDAD0994D1405B898AF1D3> [consulta 13 de mayo de 2012].

Knowles, Clayton, *Coast Heroin Flow Laid to Red China* [en línea], The New York Times, 24 de noviembre de 1953, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FA0A12FA3B55107B93C6AB178AD95F478585F9>, [consulta 28 de mayo de 2012].

Krasner, Stephen; Pascual, Carlos, *Addressing States Failure* [en línea], 06 de agosto de 2005, Dirección URL: <http://comunidades.ccm.itesm.mx/cedan/blog/documentos/krasnerpascual.pdf> [consulta 30 de marzo de 2012].

Labaton, Stephen, *Reno Moving to Reverse Stiff Sentencing Rule for Minor Drug Offenses* [en línea], The New York Times, 05 de mayo de 1993, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1993/05/05/us/reno-moving-to-reverse-stiff-sentencing-rule-for-minor-drug-crimes.html>, [consulta 26 de mayo de 2012].

López, Mayolo, *Emula Calderón la cabalgata de I. Madero* [en línea], 09 de febrero de 2011, Terra Noticias, Dirección URL: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1040704/Emula+Calderon+la+cabalgata+de+Francisco+I+Madero.htm>, [consulta 27 de agosto de 2012].

Malkin, Elizabeth; Lacey, Marc, *Mexican President Proposes Decriminalizing Some Drugs* [en línea], The New York Times, 03 de octubre de 2008, Dirección URL: <http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9F04E0D163EF930A35753C1A96E9C8B63&ref=drugtrafficking> [consulta 30 de marzo de 2012].

Markham, James, *President Calls for 'Total War' on US Addiction* [en línea], The New York Times, 21 de marzo de 1972, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20C16FA3C5B107A93C3AB1788D85F468785F9> [consulta: 16 de mayo de 2012]

McKinly, James, *Bush Asks Congress for \$1.4 Billion to Fight Drugs in Mexico*. The New York Times, Octubre 23 de 2007, Dirección URL: [http://www.nytimes.com/2007/10/23/world/americas/23mexico.html?\\_r=1](http://www.nytimes.com/2007/10/23/world/americas/23mexico.html?_r=1), [consulta 18 de mayo de 2012]

Mckinley Jr, James, *Mexico's Latest War on Drug Gangs Is Off to a Rapid Start* [en línea] The New York Times, enero 27 del 2007, Dirección URL: [http://www.nytimes.com/2007/01/27/world/americas/27mexico.html?ref=drug trafficking](http://www.nytimes.com/2007/01/27/world/americas/27mexico.html?ref=drug%20trafficking) [Consulta 29 de enero del 2012].

Mckinley Jr, James, *Mexico Tries to Show Resolve with Big Drug Seizure* [en línea], The New York Times, 29 de noviembre del 2007, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2007/11/29/world/americas/29mexico.html?ref=drugtrafficking> [consulta 30 de marzo de 2012].

Mckinley Jr., James, *US is Arms Bazaar for Mexican Cartels* [en línea], The New York Times, Febrero 25 de 2009, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2009/02/26/us/26borders.html?ref=drugtrafficking>, [consulta 30 de marzo de 2012].

McLaughlin, Kathleen, *Traffic in Narcotics is Flourishing* [en línea], The New York Times, 11 de mayo de 1952, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0F16FE3A5E107A93C3A8178ED85F468585F9>, [consulta 24 de mayo de 2012].

Mohr, Charles, *In the Politicians' War on Drugs, The Rhetorical Guns are Blazing* [en línea], The New York Times, 11 de septiembre de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/09/11/weekinreview/tougher-than-thou-politicians-war-drugs-rhetorical-guns-are-blazing.html>, [consulta 20 de mayo de 2012].

Nemy, Enid, *First Lady Finds a Cause* [en línea], The New York Times, 19 de febrero de 1982, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1982/02/19/style/first-lady-finds-a-cause.html> [consulta: 22 de mayo de 2012].

Perles, Jane, *The Mexican Election: Washington Change in Leadership is Welcomed as an Opportunity for Greater U.S.-Mexican Cooperation* [en línea], The New York Times, 4 de julio de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/07/04/world/mexican-election-washington-change-leadership-welcomed-opportunity-for-greater.html>, [consulta 15 de marzo de 2012].

Organización Mundial de la Salud, *Glosario de términos de alcohol y drogas* [en línea], España, Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y consumo, 2008, Dirección URL: [http://www.Who.int/substance\\_abuse/terminology/lexicon\\_alcohol\\_drugs\\_spanish.pdf](http://www.Who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf) [consulta 11 de noviembre de 2011].

Perlmutter, Emanuel, *One Way Traffic* [en línea], The New York Times, 21 de enero de 1962, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20C11FF34591A7B93C3AB178AD85F468685F9> [consulta: 15 de mayo de 2012]

Philips, Cabell, *Fight Against Narcotics Waged by US and UN*, The New York Times, 08 de julio de 195, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30614FF3B5E1A738DDDA10894DF405B8189F1D3>, [consulta 20 de mayo de 2012].

Pryor, Thomas M., *U.S. Aide's Attack on Film Assailed* [en línea], The New York Times, 25 de Octubre de 1955, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F50614F83A5E127A93C7AB178BD95F418585F9> [consulta: 20 de mayo de 2012].

Preston, Julia, *Mexican Use of Army to Fight Drugs Worries U.S.* [en línea], The New York Times, 22 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/22/world/mexican-use-of-army-to-fight-drugs-worries-us.html>, [consulta 13 de marzo de 2012].

Ramírez, Sergio Javier, *Anuncian Operación Conjunta Michoacán* [en línea], El Universal, 11 de diciembre del 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/393315.html> [Consulta 29 de marzo de 2012].

Ramos, Jorge, *México, educado en cultura de corrupción: FCH* [en línea], El Universal, 12 de marzo de 2011, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/751752.html> [consulta 04 de abril de 2012].

Ramos, Jorge; Jimenez, Horacio, *Mayoría de los enfrentamientos los han ganado los federales dice FCH* [en línea], El Universal, 10 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/700800.html>, [Consultado 01 de mayo de 2012,].

Reagan, in *Radio Talk Vows Drive Against Drugs* [en línea], The New York Times, 03 de Octubre de 1982, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1982/10/03/us/no-headline-194726.html>, [consulta 23 de mayo de 2012].

Reston, James, Nixon, *Drugs and the War*, The New York Times, 02 de junio 1971, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F7071EFD3D5A1A7493C0A9178DD85F458785F9> [consulta: 16 de mayo de 2012].

Reuters, *Mexico: U.S. Troop Deployment Backed* [en línea], The New York Times, 28 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9806E6DF113AF93BA15756C0A9669D8B63&ref=drugtrafficking>, [consulta 30 de marzo de 2012].

Riding, Alan, *Mexico Upset by 'Unfair' Image in US and Fears Ties May Suffer* [en línea], The New York Times, 13 de enero de 1977, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10E14FA385B167493C1A8178AD85F438785F9> [consulta 21 de enero de 2012].

Rivera, Rafael, *Dejan explosiones tres muertos y decenas de heridos* [en línea], El Universal, 16 de septiembre de 2008, Morelia, Michoacán, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/538667.html> [consulta 30 de marzo de 2012].

Rosenthal, A.M., *Save the Drug Czar* [en línea], The New York Times, 04 de agosto de 1995, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1995/08/04/opinion/on-my-mind-save-the-drug-czar.html>. [consulta 24 de mayo de 2012].

Rohter, Larry, *As Mexico Moves On Drug Dealers, More Move In* [en línea], The New York Times, 16 de abril de 1989, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1989/04/16/weekinreview/the-world-as-mexico-moves-on-drug-dealers-more-move-in.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 17 de marzo de 2012].

Rohter, Larry, *Who is the Enemy in Mexico Drug War?*, The New York Times, 24 de Julio de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/07/24/world/who-is-the-enemy-in-mexico-drug-war.html?pagewanted=all&src=pm>, [consulta 13 de marzo de 2012].

S/a., *"Zetas" Amenaza global : Obama* [en línea], MundoLatino USA, 27 de julio de 2011, Dirección URL: <http://www.mundolatinousa.com/?p=1069#comment-66> [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *Anslinger Scoffs at Plan* [en línea], The New York Times, 15 de mayo de 1954, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0E16F93A55107B93C7A8178ED85F408585F9>, [consulta 14 de mayo de 2012].

S/a., *Benedicto XVI llama a combatir el mal de las drogas en México* [en línea], Reuters España, 23 marzo de 2012, Dirección URL: <http://es.reuters.com/article/topNews/idESMAE82M0CN20120323>. [Consulta 11 de septiembre de 2012].

S/a., *Book Minimizing Danger of Marijuana Assailed* [en línea], The New York Times, 18 de Junio de 1951, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10A17FF395A16738FDDA10994DE405B8189F1D3> [consulta 13 de mayo de 2012].

S/a., *Calderón acuerda con los gobernadores mexicanos un protocolo de seguridad para las elecciones* [en línea], Europa Press, 01 de marzo de 2012, Dirección URL: <http://www.europapress.es/latam/mexico/noticia-mexico-calderon-acuerda-gobernadores-mexicanos-protocolo-seguridad-elecciones-20120301184751.html>, [consulta 16 de abril de 2012].

S/a., *Calderón culpa a Estados Unidos en parte de la violencia que afronta México* [en línea], El Diario de Yucatán, 28 de agosto de 2011, Dirección URL: <http://v7.yucatan.com.mx/201/nota-13/166789-dura-critica-a-estados-unidos.htm> [consulta 02 de mayo de 2012].

S/a., *Calderón protege al cartel de Sinaloa, asegura asambleísta* [en línea], Reflexión Informativa Oaxaca, 11 de marzo de 2011, Dirección URL: <http://www.rioaxaca.com/general/20113-calderon-protege-al-cartel-de-sinaloa-asegura-asambleista-.html>, [consulta 04 de abril de 2012]

S/a., *Calles Orders Drug War; Mexico Used as a Base for Shipments into the United States* [en línea], The New York Times, 07 de febrero de 1925, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30B17F73E5B12738DDDAE0894DA405B858EF1D3>, [consulta 20 de marzo de 2012].

S/a., *Check on Narcotics Hampered at Border. Federal Officials Face Difficulties that Cooperation of Mexico might Tend to Solve* [en línea], The New York Times, 26 de febrero de 1928, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F40A15FE345D14738DDDAF0A94DA405B888EF1D3>, [consulta 25 de marzo de 2012].

S/a., *Confirma México que drones de EU han sobrevolado su territorio* [en línea] Terra Noticias, 16 de marzo de 2011, Dirección URL: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1067876/Confirma+Mexico+que+drones+de+EU+han+ sobrevolado+su+territorio.htm> [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *Corrupción judicial menoscaba el Estado de derecho* [en línea], Deutsche Welle en español, 24 de mayo de 2007, Dirección URL: [http://www.dw.de/dw/article/0,,2556730\\_page\\_0,00.html](http://www.dw.de/dw/article/0,,2556730_page_0,00.html) [consulta 04 de abril de 2012].

S/a., *Consumo de drogas en EU impulsa crisis de seguridad, reconoce Obama* [en línea], Diario Imagen, 20 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://www.diarioimagen.net/?p=13885> [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *Culpa Calderon a gobiernos anteriores por el narco (discurso textual)* [en línea], 5 de diciembre de 2011, Animal Político, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2011/12/culpa-calderon-a-gobiernos-antiores-por-el-narco-discurso-textual/>. [Consulta 11 de septiembre de 2012].

S/a., *Doctors and Medical Marijuana* [en línea], The New York Times, 06 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/03/06/opinion/doctors-and-medical-marijuana.html>, [consulta 26 de enero de 2012].

S/a., *Drug Enforcement Role for Military is Opposed* [en línea], The New York Times, 05 de marzo de 1988, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1988/03/05/us/drug-enforcement-role-for-military-is-opposed.html>, [consulta 24 de mayo de 2012].

S/a., *Fight on Narcotics Pressed By League*, The New York Times, 15 de mayo de 1930, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20B1FF83D54157A93C7A8178ED85F448385F9> [consulta 25 de marzo de 2012].

S/a., *El Operativo "Rapido y Furioso" una traición a México, afirma Morales* [en línea], La Jornada, 21 de Septiembre del 2011, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/21/politica/012n2pol>, [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *"El Mañana" de Nuevo Laredo decide ya no cubrir temas del narco*, Animal Político, 15 de mayo de 2012, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2012/05/el-manana-de-nuevo-laredo-decide-ya-no-cubrir-temas-del-narco/>. [Consulta 11 de septiembre de 2012].

S/a., *Encabeza FCH ceremonia de destrucción de armas* [en línea], Unonoticias, 16 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/encabeza-fch-ceremonia-de-destrucci%C3%B3n-de-armas>, [consulta 04 de septiembre de 2012].

S/a., *Estalla coche-bomba en NL; Cártels [sic] del Golfo y Sinaloa reivindican el atentado* [en línea], La Jornada, 18 de diciembre del 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/18/politica/009n1pol>, [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *Japan A Smuggler of Narcotics in US Accused by Commissioner Anslinger of Having Followed a Policy to Poison our People*, The New York Times, 27 de enero de 1942, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F20B14F73C5D167B93C5AB178AD85F468485F9>, [consulta 28 de mayo de 2012].

S/a., *Las armas del operativo "Rápido y Furioso" llegaron al "Chapo" Guzmán* [en línea], CNN noticias, 26 de julio de 2011, Dirección URL: <http://www.cnn.mx/mundo/2011/07/26/los-agentes-de-eu-en-mexico-nos-enganaron-con-rapido-y-furioso> [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *Lanza Fox operativo 'México seguro'* [en línea], El Porvenir, 15 de junio de 2005, Dirección URL: [http://elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=12517](http://elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=12517) [consulta 28 de marzo de 2012].

S/a., *Law for Isolation of Addicts Urged* [en línea], The New York Times, 02 de Julio de 1951, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0B10F8345A1A7B93C0A9178CD85F458585F9> [consulta 10 de mayo de 2012].

S/a., *Mexico and Egypt No Longer Have Free Press, Report Finds* [en línea], Huffington Post World, 1 de mayo de 2011., Dirección URL: [http://www.huffingtonpost.com/2011/05/01/mexico-egypt-free-press-freedom-house\\_n\\_856078.html](http://www.huffingtonpost.com/2011/05/01/mexico-egypt-free-press-freedom-house_n_856078.html), [Consultado el 9 de septiembre de 2012.]

S/a., *Mexico Approves New Drug Treaty. Only Details Remain to Be Worked Out. American Ambassador Sheffield Announces* [en línea], The New York Times, 15 de marzo de 1925, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F10C13F63C551B7A93C7A81788D85F418285F9>, [consulta 25 de marzo de 2012].



S/a, *México: Conmoción por asesinato de un alcalde de Michoacán* [en línea], Observador Global, 03 de noviembre del 2011, Dirección URL: <http://observadorglobal.com/mexico-conmocion-por-asesinato-de-un-alcalde-de-michoacan-n33579.html> [consulta 30 de noviembre del 2012].

S/a., *México extradita al líder del cartel de Tijuana*, El faro periodístico, 31 de agosto de 2012, Dirección URL: [www.elfaro.net/es/201208/internacionales/9555.com](http://www.elfaro.net/es/201208/internacionales/9555.com), [consulta 16 de marzo de 2012].

S/a., *Military is Urged to Join Effort to Curb Smuggling* [en línea], The New York Times, 22 de mayo de 1980, Dirección URL: [http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F6071EF6385C127\\_28DDDAB0A94DD405B8084F1D3](http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F6071EF6385C127_28DDDAB0A94DD405B8084F1D3). [consulta: 23 de mayo de 2012]

S/a, *Mitchell Gives Congress Plan for Narcotics Drive*, The New York Times, 16 de septiembre de 1969, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F4091EFC3B551B7B93C4A81782D85F4D8685F9>, [consulta 01 de junio de 2012].

S/a, *Narcotic Problems Cited But Federal Commissioner Says Situation is Not Hopeless* [en línea], The New York Times, 17 de junio 17 de 1952, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9502E6DA143AE23BBC4F52DFB0668389649EDE&scp=1&sq=Narcotic+Problems+Cited++Federal+Commissioner+Says+Situation++Hopeless&st=p> [consulta: 12 de mayo de 2012].

S/a., *Narcotics Rise Laid to China and Cuba* [en línea], The New York Times, 01 de junio de 1962, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FB0D15FB3B5A117B93C3A9178DD85F468685F9>, [consulta 30 de mayo de 2012].

S/a., *Podría existir otro operativo fallido como "Rápido y Furioso"* [en línea], El informador, 13 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/350647/6/podria-existir-otro-operativo-fallido-como-rapido-y-furioso.htm> [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *Obama, Mexico's Calderon Vow to Step Up Drug War Cooperation* [en línea], Transcripción de la Visita Presidencial de Felipe Calderón a la Casa Blanca, PBS Newshour, 23 de marzo de 2011, Dirección URL: [http://www.pbs.org/newshour/bb/world/jan-june11/mexico1\\_03-03.html](http://www.pbs.org/newshour/bb/world/jan-june11/mexico1_03-03.html) [consulta: 30 de marzo de 2012].

S/a., *Opium Experts Split over Care of Addict League Committee Resolution Due for Decision Today*, The New York Times, Junio 6 de 1939, Dirección URL: <http://druglibrary.net/schaffer/History/e1930/opiumexperts.htm>. [consulta 20 de mayo de 2012].

S/a., *Rick Perry enviará tropas de EU a México* [en línea], El Universal, 01 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/797872.html> [consultado 30 de marzo de 2012].

S/a., *Riva Palacio: En EU se generaliza percepción de narcoinsurgencia en México* [en línea], Consultores en investigación y Análisis de Medios S.C., 10 de febrero de 2011, Dirección URL: <http://ciam.wordpress.com/2011/02/10/10feb11-riva-palacio-en-eu-se-generaliza-percepcion-de-narcoinsurgencia-en-mexico/> [consulta 30 de marzo de 2012].

S/a., *Soviet Retorts on Heroin Charges in UN that US may be Behind Smuggling* [en línea], The New York Times, 03 de mayo de 1952, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F50E14F83B58107A93C1A9178ED85F468585F9>, [consulta 28 de mayo de 2012 ].

S/a., *Survey Shows Rise in Drug Use in War* [en línea] The New York Times, 03 de diciembre de 1970, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F5071EFD3D55157493C1A91789D95F448785F9> [Consulta:16 de mayo de 2012].

S/a., *The Mexican Drug Scandal* [en línea], The New York Times, 23 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/23/opinion/the-mexican-drug-scandal.html>, [consulta 05 de marzo de 2012].

S/a., *Sicarios hacen estallar un carro-bomba en Culiacán* [en línea], La Crónica, 15 de julio de 2008 Dirección URL: [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=372924](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=372924) [consulta 30 de noviembre de 2012].

S/a., *The Andean Drugs Industry, The Balloon Goes up* [en línea] ,The Economist, 26 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.economist.com/node/1622585> [consulta 25 de marzo de 2012].

S/a., *U.S. Aide is Opposed to Free Narcotics* [en línea], The New York Times, 03 de Septiembre de 1958, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F60915FD3F54127B93C1A91782D85F4C8585F9>, [consulta 14 de mayo de 2012].

S/a, *U.S. Finds Heroin Big Narcotic Snag: Delegate Tells U.N, Smuggling is Chiefly from Italy, Greece, Turkey and Red China*, The New York Times, 02 de Mayo de 1951, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=FA091FFE3E591A7B93C0A9178ED85F458585F9>, [consulta 29 de mayo de 2012].

S/a. *Wikileaks: el sistema de inteligencia mexicano vive en la anarquía* [en línea], CNN México, Internacional, 25 de enero de 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/01/25/wikileaks-el-sistema-de-inteligencia-mexicano-vive-en-la-anarquia> [consulta 29 de marzo de 2012].

S/a., *Wikileaks: México admite la pérdida de control en algunas zonas*, CNN México, 02 de diciembre del 2010, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/12/02/wikileaks-mexico-admite-que-ha-perdido-el-control-de-algunas-regiones>, [Consulta 23 de mayo de 2012].

Schmitt, Eric, *Drug Czar Tells of New Efforts as Clinton Trumpets Successes* [en línea] The New York Times, 06 de marzo de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/12/12/us/drug-czar-tells-of-new-efforts-as-clinton-trumpets-successes.html>, [consulta 23 de enero de 2012].

Schmitt, Eric, *Senate Fails to Reverse Ruling that Mexico is Fighting Drugs* [en línea], The New York Times, 27 de marzo de 1998, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1998/03/27/world/senate-fails-to-reverse-ruling-that-mexico-is-fighting-drugs.html>, [consulta 11 de marzo de 2012].

Schmidt, Dana, *President Orders Wider Drug Fight Asks \$155 Million* The New York Times, 18 de junio de, 1971, Dirección URL: [http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30F16FB3B5B1A74\\_93CAA8178DD85F45878\\_5F9](http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F30F16FB3B5B1A74_93CAA8178DD85F45878_5F9) [consulta 16 de mayo de 2012].

Semple, Robert B., *Nixon Defends his Record in Combating Drug Trade* [en línea], The New York Times, 19 de septiembre de 1972, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=F00F1FF73854127B93CBA81782D85F468785F9>, [consulta 16 de mayo de 2012].

Serrano, Mónica, *México: narcotráfico y gobernabilidad* [en línea], Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, pp. 251 -278, p. 254, Dirección URL: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/1/49/0/narcotrafico-ygobernabilidad-en-mexico.html>, [consulta 16 de enero de 2012].

Sibley, John, *Murtagh Scores Narcotics Chief: Asks US Commissioner's Ouster to Allow a New Approach to Addiction*, The New York Times, , 25 de Mayo de 1959, Dirección URL: <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html?res=990DE7DF1E3CE63BBC4D51DFB3668382649EDE&scp=1&sq=Murtagh+Scores+Narcotics+Chief%3A+Asks+US+Commissioner%92s+Ouster+to+Allow+a+New+Approach+to+Addiction&st=p> [consulta 13 de mayo de 2012]

Simkin, Mark *Obama Admits Shared Responsibility for Mexican Drug War* [en línea], Council on Hemispheric Affairs, Abril 18, 2009, Dirección URL: <http://www.coha.org/obama-admits-shared-responsibility-for-mexican-drug-war/>. [Consulta 21 de enero de 2012].

St. Clair, Jeffrey, U.S, *'Drug War' Against Zapatistas* [en línea], *Albion Monitor/News*, 29 de Enero de 1997, Dirección URL: <http://www.monitor.net/monitor>. [Consulta el 27 de febrero de 2012].

Szasz, Thomas, *Contra el Estado terapéutico. Derechos individuales y drogas*, [en línea], Nueva Sociedad, Núm. 102, julio- agosto 1989, Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/1788\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/1788_1.pdf), [consulta: 19 de noviembre de 2011], pp. 173 – 182.

Thompson, Ginger; Lacey, Marc, *U.S. and Mexico Revise Joint Antidrug Strategy* [en línea], The New York Times, Marzo 23 de 2010, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2010/03/24/world/americas/24mexico.html?ref=drugtrafficking> [consulta 30 de marzo de 2012].

Weinrab, Bernard, *A National Crusade: In Reagan's Drug War, Congress has the Big Guns* [en línea] , The New York Times, 15 de marzo de 1987, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1987/03/15/weekinreview/a-national-crusade-in-reagan-s-drug-war-congress-has-the-big-guns.html>, [Consulta 16 de mayo de 2012].

Weiner, Tim, *Mexico Agrees to Extradite Drug Suspect to California* [ en línea], The New York Times, 19 de enero de 2001, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2001/01/19/world/mexico-agrees-to-extradite-drug-suspect-to-california.html>, [consulta 13 de marzo de 2012].

Weiner, Tim, *Mexico Imprisons Two Generals, Longtime Suspects in Drug Cases* [en línea], The New York Times, 2 de septiembre de 2000, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2000/09/02/world/mexico-imprisons-two-generals-longtime-suspects-in-drug-cases.html>, [consulta 06 de marzo de 2012].

Weiner, Tim, *Mexico's Image is Buffed and Tarnished with Military Drug Arrests* [en línea], The New York Times, 7 de abril de 2001, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2001/04/07/world/07MEXI.html>, [consulta 16 de marzo de 2012].

Wren, Christopher W., *At Drug Summit, Clinton Asks Nations to Set Aside Blame* [en línea], The New York Times, 9 de junio de 1998, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1998/06/09/world/at-drug-summit-clinton-asks-nations-to-set-aside-blame.html>, [consulta 15 de marzo de 2012].

Wren, Christopher S., *Democrats Say Mexico is No U.S. Ally in Drug War* [en línea], The New York Times, 26 de febrero de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/02/26/world/2-democrats-say-mexico-is-no-us-ally-in-drug-war.html>, [consulta 01 de marzo de 2012].

Wren, Christopher S., *Drug Czar Assails Mayor for Opposing Methadone* [en línea], The New York Times, 25 de julio de 1998, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1998/07/25/nyregion/drug-czar-assails-mayor-for-opposing-methadone.html>, [consulta 27 de mayo de 2012].

Wren, Christopher S., *U.S. Drug Chief Tells Senators Mexico Merits Help, Not Criticism* [en línea], The New York Times, 30 de octubre de 1997, Dirección URL: <http://www.nytimes.com/1997/10/30/world/us-drug-chief-tells-senators-mexico-merits-help-not-criticism.html>, [consulta 03 de marzo de 2012]

### **Artículos electrónicos.**

Article 19, *Press Freedom in Mexico The shadow of impunity* [en línea]. Mision Internacional de Documentacion sobre Ataques en Contra de Periodistas y Medios de Comunicacion, Agosto de 2008. Dirección URL: <http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/mexico-shadow-of-impunity-and-violence.pdf>. [Consulta 11 de septiembre de 2012].

Article 19, *Violence and Press Freedom in Mexico: Still in the Line of Fire* [en línea], 11 de mayo de 2011, Dirección URL: <http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/violence-and-press-freedom-in-mexico-still-in-the-line-of-fire.pdf>. [Consultado el 11 de septiembre de 2012].

*Barack Obama, Nobel Peace Prize Lecture* [en línea], diciembre 12 de 2010, Dirección URL: [http://www.msnbc.msn.com/id/34360743/ns/politics-white\\_house/t/full-text-obamas-nobel-peace-prize-speech/](http://www.msnbc.msn.com/id/34360743/ns/politics-white_house/t/full-text-obamas-nobel-peace-prize-speech/). [Consulta 19 de diciembre de 2011].

Benitez Manaut, Raúl *México: Claroscuros de la guerra contra las drogas* [en línea], Radio Nederland, 21 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.rnw.nl/espanol/article/m%C3%A9xico-claroscuros-de-la-guerra-contra-las-drogas> [consulta 01 de mayo de 2012,].

Blickman, Tom y Jelsma, Martin; *Drug Policy Reform in Practice Experiences with Alternatives in Europe and the US* [Consultado en línea], Transnational Institute, July-August 2009, Dirección URL: <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/drugsalternativesuseurope.pdf> [consulta: 24 de agosto de 2011]

Blommaert, Jan; Bulcaen, Chris; *Critical Discourse Analysis* [en línea], Annual Review of Anthropology, Vol. 29 (2000), Annual Reviews, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/223428> [Consulta; 23 de septiembre de 2011, 19:37 hrs.] p. 448.

Bush, George W., *Address to a Joint Session of Congress and the American People* [en línea], United States, Office of the Press Secretary, 20 de septiembre de 2001, Dirección URL: <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.html>, [consulta 02 de febrero de 2012].

Bush, George, *National Security Directive 18*, 21 de agosto de 1989. En *War in Colombia*, The National Security Archive, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/part1.html>, [consulta 02 de marzo de 2012].

Calderón, Felipe, *Ceremonia Conmemorativa al CXLV Aniversario de la Batalla del 05 de mayo de 1862* [en línea], Presidencia de la República, =5 de mayo de 2007, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/2007/05/el-presidente-calderon-en-la-ceremonia-conmemorativa-al-cxlv-aniversario-de-la-batalla-del-5-de-mayo-de-1862/> [consulta 29 de marzo de 2012].

Calderón Hinojosa, Felipe, *Discurso de toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], El Universal, 02 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/02/index.php?section=politica&article=008n1pol> [Consulta 28 de marzo de 2012].

Camil, Jorge, *¿40 mil? ¿50 mil? ¿60 mil?* [en línea], La Jornada, 20 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/20/opinion/023a2pol>, [consulta 03 de agosto de 2012].

Check, Dan, *The Successes and Failures of George Bush's War on Drugs* [en línea], Drug Sense Media Awareness Project, Dirección URL: <http://tfy.drugsense.org/bushwar.htm>. [Consulta Enero 20, 2012.]

Clarke, Laura, (Compiladora), *Drugs for Democracy?* [en línea], The Daily Activist, Dirección URL: <http://www.thedailyactivist.com/social-issues-drugs-for-democracy/>, [consulta 17 de abril de 2012].

Clinton, William, *Address at Vietnam National University* [en línea], 17 de noviembre de 2000, Dirección URL: [http://www.hungnguyen.com/PRNews/p\\_clinton\\_addressVN.htm](http://www.hungnguyen.com/PRNews/p_clinton_addressVN.htm). [Consulta 06 de septiembre de 2012].

Committee to Protect Journalists, *Silence or Death in Mexico's Press Crime, Violence, and Corruption are Destroying the Country's Journalism* [en línea], septiembre del 2010, Dirección URL: [http://cpj.org/reports/cpj\\_mexico\\_english.pdf](http://cpj.org/reports/cpj_mexico_english.pdf), [consultado el 10 de septiembre de 2012].

Córdova Solís, Nery, *La narcocultura: poder, realidad, iconografía y 'mito'* [en línea], Cultura y Representaciones Sociales, N° 12, 2010, Dirección URL: [http://www.culturayrs.org.mx/revista/num12/Cordova\\_12.pdf](http://www.culturayrs.org.mx/revista/num12/Cordova_12.pdf), [consulta 03 de septiembre de 2012].

Crafts, Wilbur, F. *Ecumenical Missionary Conference*, [en línea], 'Letric Law Library, Dirección URL: <http://www.lectlaw.com/files/drg09.htm> [Consulta: 17 de noviembre de 2011].

Congreso de Estados Unidos de América, *Anti-Drug Abuse Act of 1988* [en línea], Bill Summary and Status 100th Congress, Dirección URL: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d100:HR05210:@@L&summ2=m&>, [consulta: 23 de mayo de 2012].

*Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Procuraduría General de la República* [en línea], 17 de junio de 1993, Dirección URL: <http://www.norlexinternacional.com/libre/SPN/Arch/DEINDROG.pdf>. [Consulta 17 de marzo de 2012.]

Escalante Gonzalbo, Fernando *Homicidios 2008 -2009, La muerte tiene permiso* [en línea], Revista Nexos, 03 de enero de 2011, Dirección URL: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189>, [consulta 17 de abril de 2012].

Greenwald, Glen, *Obama and American Exceptionalism* [en línea], Salon, 29 de marzo de 2011, Dirección URL: [http://www.salon.com/2011/03/29/exceptionalism\\_4/](http://www.salon.com/2011/03/29/exceptionalism_4/), [consulta: 12 de enero de 2012.]

Guillermo Prieto, Alma, *Drugs, The Rebellion in Cartagena* [en línea], New York Review of Books, 07 de junio 7 de 2012. Dirección URL: <http://www.nybooks.com/articles/archives/2012/jun/07/drugs-rebellion-cartagena/?pagination=false>. [Consulta 8 de Septiembre de 2012].

Herrera Santana, David, *Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida* [en línea], Visión Internacional, Dirección URL: <http://dherrerass.blogspot.mx/2010/04/bases-para-la-comprension-de-la.html> [consulta 03 de marzo de 2012].

Hofstadter, Richard J., *The Paranoid Style in American Politics and Other Essay* [en línea]. United States of America, Harvard University Press: Cambridge, 1965, Dirección URL <http://studyplace.ccnmtl.columbia.edu/files/courses/reserve/Hofstadter-1996-Paranoid-Style-American-Politics-1-to-40.pdf>. p.3 [Consulta 16 de diciembre de 2011 ].

Ignatius, David, *Reseña de Colossus: the Price of the American Empire* por Niall Ferguson, [en línea], The Washington Post, 09 de mayo de 2004, Dirección URL: <http://www.thekison.org/pages/wn-bookreview07.htm>. [Consulta 16 de diciembre de 2011].

Ikerd, John, *The Real Costs of Globalization: To Farmers, Consumers, and our Food System*, [en línea], Presentado en 11<sup>th</sup> Annual Sustainable Farming Association of Minnesota Conference, "Sustaining our Food System: Creative Alternatives to Globalization," St. Olaf College, Northfield, 23 de febrero de 2002, Dirección URL: <http://web.missouri.edu/~ikerdj/papers/Globalization.html>. [Consulta 05 de septiembre de 2012].

Jelsman, Martin, *The Development of International Drug Control: Lessons Earned and Strategic Challenges for the Future* [en línea]. Working paper for the first meeting of the Commission Geneva January 2011. Global Commission on drug policies; Dirección URL [www.globalcommissionondrugs.org/.../Global\\_Com\\_Martin\\_Jelsma.pdf](http://www.globalcommissionondrugs.org/.../Global_Com_Martin_Jelsma.pdf). [consulta: 08 de agosto de 2011].



Junior Co- Chair Update Paper, *Freedom of the Press: Americas in 2012* [en línea], Junior Co-Chair Update Paper Inter-American Committee for Hemispheric Security: Organized Crime, Dirección URL: <http://www.haciademocracy.org/english/wp-content/files/2011/10/eng-security-upd1.pdf>. [Consulta 10 de septiembre de 2012].

Law and Government Division, *The History and Development of the Leading International Drug Control Conventions*, Senate Special Committee On Illegal Drugs, February, 2001, Library of Parliament, Canada.

Lincoln, Abraham, Annual Message to Congress [en línea], Washington D.C, United States of America, 01 de diciembre de 1862, Speeches and Writings, Dirección URL: <http://showcase.netins.net/web/creative/lincoln/speeches/congress.htm>; [Consulta el 16 de Diciembre de 2011]

Michaud, Katherine, *Mexico's Militarized Anti-Drug Policy: Understanding Its Origins Through of Examination os Institutional Legacies, Democratization and Public Opinion* [en línea], Sanford Journal of Public Policy, Agosto 11 de 2011, Dirección URL: <http://sites.duke.edu/sjpp/2011/mexico%E2%80%99s-militarized-anti-drug-policy-understanding-origins-examination-institutional-legacies-democratization-public-opinion/>, [consultado 17 de abril de 2012]

Morales Oyarvide, Cesar, *Estado y narcotráfico: historia de un arreglo centenario* [en línea], 07 de noviembre de 2012, Dirección URL: <http://www.nuevatribuna.es/opinion/cesar-morales-oyarvide/estado-y-narcotrafico-en-mexico-la-historia-de-un-arreglo-centenario/20101111064821041904.html>, [consulta 01 de abril de 2012].

National Criminal Justice Reference Service, *America's Drug Abuse Profile* [en línea], Dirección URL: <https://www.ncjrs.gov/html/chapter2.htm>, [consulta 31 de marzo de 2012].

National Public Radio, *Timeline: America's War on Drugs* [en línea], Abril 7, 2006, Dirección URL: [www.npr.org/templates/story](http://www.npr.org/templates/story). [Consulta Enero 20, 2012.]

Noonan, Douglas, The Benefits of Globalization [en línea], Foundation for Research on Economics and the Environment," <http://www.free-eco.org/insights/articles/the-benefits-of-globalization.html>. Consultado 07 de Septiembre de 2012].

Obama, Barack, *Nobel Peace Prize Lecture* [en línea], diciembre 12 de 2010, Dirección URL: [http://www.msnbc.msn.com/id/34360743/ns/politics-white\\_house/t/full-text-obamas-nobel-peace-prize-speech/](http://www.msnbc.msn.com/id/34360743/ns/politics-white_house/t/full-text-obamas-nobel-peace-prize-speech/). [Consulta 19 de diciembre de 2011].

Osorio, Durango, Edison, Javier, *Aspectos básicos de la Farmacognosia* [en línea], Universidad de Antioquía, Septiembre del 2009, Dirección URL: <http://farmacia.udea.edu.co/~ff/Farmacognosia.pdf> [Consultado 22 de octubre de 2011, 18:12 hrs.]

Reagan, Ronald *First Inaugural Address*, [en línea] en Russell D. Renka, *Speeches and Other Media Uses by Ronald Reagan*, Dirección URL: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1981/12081a.htm>. [Consulta 23 de marzo de 2012].

Resa Nestares, Carlos, *La organización de la producción de drogas en México* [en línea], Universidad Autónoma de Madrid, Febrero de 2001, Dirección URL: [http://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa/text10.html](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text10.html), [Consulta 04 de marzo de 2012].

S/a, *Convención Internacional del Opio* [en línea], México, Diario Oficial de la Federación, 18 de marzo de 1927, Dirección URL: [www2.scjn.gob.mx/TratadosInternacionales/.../23040001.doc](http://www2.scjn.gob.mx/TratadosInternacionales/.../23040001.doc) [consulta: 20 de noviembre de 2011].

S/a, *Convención del opio*, [en línea] 19 de febrero de 1925, Gaceta Oficial, Dirección URL: <http://www.bibliotecajb.org/Portals/0/docs/tradadosanitarios/1.pdf>, [consulta: 21 de noviembre de 2011].

S/a, *Convención de 1936 para la Supresión del Tráfico Ilícito de la Drogas Peligrosas* [en línea], 26 de junio de 1936, Ginebra, Art. 2º, Dirección URL: <http://www.bibliotecajb.org/Portals/0/docs/tradadosanitarios/8.pdf> [consulta 25 de noviembre de 2011].

S/a, *Convención para limitar la Fabricación y Reglamentar la Distribución de Estupefacientes* [en línea], La Gaceta Nos 119, 120, 121, 122 y 123 del 31 de Mayo, 01, 02, 03 y 05 de Junio de 1933, respectivamente, Dirección URL: [www.cedij.poderjudicial.gob.ni/index.php?option=com](http://www.cedij.poderjudicial.gob.ni/index.php?option=com) [consulta 23 de noviembre de 2011].

S/a, *Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, Enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes*. [en línea], Organización de las

Naciones Unidas, Dirección URL: [http://www.unodc.org/pdf/convention\\_1961\\_es.pdf](http://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf), [consulta 26 de noviembre de 2011].

S/a, *The Clinton Drug War Legacy* [en línea], Canadian Foundation for Drug Policy, Febrero 1, 2001, Dirección URL: [www.mapinc.org/newscfdp/v01/n087/a05.htm?6793](http://www.mapinc.org/newscfdp/v01/n087/a05.htm?6793). [Consulta Enero 21, 2012.]

S/a, *La iniciativa Mérida. Un panorama* [en línea], Diciembre 2011, Dirección URL: [http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/14dec\\_001/Merida%20Overview%20Dec%202011%20ES.pdf](http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/14dec_001/Merida%20Overview%20Dec%202011%20ES.pdf) [consulta 30 de marzo de 2012]

S/a, *Wag the Dog*, The Urban Dictionary, Dirección URL: <http://www.urbandictionary.com/define.php?term=wag+the+dog> [Consultado el 7 de marzo, 2012.].

Senado de la República, Comunicación Social, *67 periodistas asesinados y 14 desaparecidos en el Sexenio: Fiscalía Especializada* [en línea], Boletín 1179, 17 de Julio de 2012, Dirección URL: [http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3843:boletin-1179-67-periodistas-asesinados-y-14-desaparecidos-en-el-sexenio-fiscalia-especializada&catid=51:boletin-de-prensa&Itemid=180](http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3843:boletin-1179-67-periodistas-asesinados-y-14-desaparecidos-en-el-sexenio-fiscalia-especializada&catid=51:boletin-de-prensa&Itemid=180), [consulta 26 de julio de 2012].

Small, Gretchen, *Panama Fires Salvo* [en línea], en *Executive Intelligence Review*, vol 13, N° 36, 12 de septiembre de 1986, Dirección URL: <http://www.larouhepub.com/eiw/public/1986/eirv13n36-19860912/eirv13n36-19860912.pdf> [consulta 20 de junio de 2012] pp. 48-53.

Schneider, Laura *Press Freedom in Mexico Politics and Organised Crime Threaten Independent Reporting* [en línea], Kas International Reports, noviembre del 2011, Dirección URL: [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_29401-544-2-30.pdf?111114144256](http://www.kas.de/wf/doc/kas_29401-544-2-30.pdf?111114144256), [Consulta 11 de septiembre de 2012].

Sodano, Angelo, *Simposio Eclesial sobre la droga* [en línea], Ciudad del Vaticano, 9-11 de octubre de 1997, Dirección URL: <http://www.aciprensa.com/drogas/symposium.htm> [Consulta 10 de noviembre de 2011].

Stewart, Nate, *Giving Back Gained Ground: The Clinton Administration and the War on Drugs* [en línea], National Policy Analysis, National Center for Public Policy Research, June 1996, Dirección URL: [www.Nationalcenter.org/ht0725.htm](http://www.Nationalcenter.org/ht0725.htm). [Consulta Enero 20, 2012]

Storrs, Larry, *Drug Certification Requirements and Proposed Congressional Modification in 2001* [en línea]. CRS Report for Congress. 06 de noviembre de 2001, Dirección URL: <http://www.iwar.org.uk/news-archive/crs/6555.pdf>, [consulta 30 de mayo de 2012].

U.S. Departamento de Estado, *Cocaine: A Supply-Side Strategy* [en línea], 15 de junio de 1989. National Security Archives” – George Washington University, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/col06.pdf> [Consulta 27 de febrero de 2012.]

US National Security Council, *National Security Directive 18, International Counternarcotics Strategy*, 21 de agosto de 1989, The National Security Archive, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/col08.pdf>, [consulta 01 de junio de 2012].

U.S. State Department, *NSC Options for Narcotics Control in the Andes* [en línea], 2 de junio de 1989, The National Security Archive, Dirección URL: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB69/col09.pdf>, [consulta 30 de mayo de 2012].

UNESCO, *Teaching and Learning for a Sustainable Future*[en línea], Dirección URL: [http://www.unesco.org/education/tlsf/mods/theme\\_c/mod18.html](http://www.unesco.org/education/tlsf/mods/theme_c/mod18.html). [Consulta 6 de septiembre de 2012].

United Nations Office on Drug and Crime, *A Century of International Drug Control* [en línea], 2008, Dirección URL: [www.unodc.org/documents/data.../100\\_Years\\_of\\_Drug\\_Control.pdf](http://www.unodc.org/documents/data.../100_Years_of_Drug_Control.pdf) , [consulta 23 de noviembre de 2011], pp, 107.

United States Joint Forces Command, *The Joint Operating Environment 2008. Challenges and Implications for the Future Joint Force* [en línea], 25 de noviembre del 2008, Dirección URL: <http://www.jfcom.mil/newslink/storyarchive/2008/JOE2008.pdf> [consulta 30 de marzo del 2012].

US Department of Justice, *The Clinton Administration's Law Enforcement Strategy: Breaking the Cycle of Drugs and Crime Taking Back our Neighborhoods One Block at a Time* [en línea], , Mayo de 1999, Dirección URL: [http://www.justice.gov/archive/dag/pubdoc/Drug\\_Final.pdf](http://www.justice.gov/archive/dag/pubdoc/Drug_Final.pdf), [consulta 20 de enero de 2012].

Van Dijk, Teun; *Discurso y Dominación* [en línea], Colombia, Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, N° 4, febrero del 2004, Dirección URL: [http://www.puj.edu.co/banners/Van\\_Alejandro.pdf](http://www.puj.edu.co/banners/Van_Alejandro.pdf) [consulta: 04 de octubre de 2011, 12:05 hrs.]

Weinberg, Bill, *México Drug War Report: Narcoregime in Deep Crisis but Washington Still Underwrites Militarization* [en línea], [1997], Shadow No. 41, México Drug War Report, Dirección URL: <http://mediafilter.org/shadow/s41/s41.drugwar.html>. [Consulta el 28 de febrero de 2012].